



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**La Dialéctica del Poder Popular en Chile.
Entre la Democracia de Base y la Participación Política Acotada.
(1970-1973)**

Tesis para optar al grado de
Doctor en Historia con mención Historia de Chile

Tesista: Ulises Alejandro Cárcamo Sirguiado

Profesor Guía: Gabriel Salazar Vergara

SANTIAGO, 2013

INDICE

	<u>Páginas.</u>
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: UNIDAD POPULAR PARA UN GOBIERNO POPULAR	18
La derrota del FRAP	19
La Izquierda Revolucionaria	20
La Formación de la Unidad Popular	30
El Proceso Electoral	42
El Programa y el Tema del Poder	58
El Derecho y la Posibilidad Revolucionaria	67
La Contradicción Fundamental	73
CAPÍTULO II: LA UNIDAD POPULAR AL PODER	80
El Triunfo Electoral	81
La Unidad Popular es Gobierno	83
El Cumplimiento del Programa	92
Las Medidas Sociales	104
Las Condiciones Económicas de Vida	120
La Movilización Sindical	123
CAPÍTULO III: LA AMENAZA DE LA VIOLENCIA	129
La Contradicción Democratacristiana	130
Los Grupos Armados	149
La Ley de Control de Armas	169

CAPÍTULO IV: CONSTRUYENDO LA PARTICIPACIÓN	185
La Movilización de las Masas	186
La Búsqueda del Empoderamiento	191
La Asamblea del Pueblo	205
La Participación Acotada	213
El Desabastecimiento	232
CAPÍTULO V: LUCHANDO, CREANDO PODER POPULAR	241
El Advenimiento de la Reacción	242
La Crisis de Octubre	249
La Respuesta de los Cordones Industriales	259
La Necesidad de Comandos Comunales	264
El Desarrollo del Poder Popular	268
La Persecución a la Organización Popular.	279
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	285
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL	299

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se ha ido produciendo una modificación y complejización en la forma de tratamiento de los temas políticos. Es así, que incluso ha surgido en el ambiente intelectual la denominación “nueva historia política” la que se estaría interesando más por “lo” político que por “la” política, sin por ello deslegitimarla.

Para poder apropiarse de “lo” político, entendiéndolo como la manera en que se produce poder social, es preciso entonces abordar y analizar las formas de sociabilidad, las prácticas políticas, las formas de institucionalidad, las representaciones socioculturales respecto del Estado, la configuración de imaginarios de los movimientos sociales, etc.. De esta manera, sería posible captar la complejidad de la esencia del fenómeno a estudiar.

En la actualidad, no es posible concebir un abordaje al fenómeno político, sin considerar previamente los avances de la historia social, que se preocupa de las dinámicas económicas sociales y culturales que impulsan la gestación y desarrollo de movimientos sociales de base.

El interés por los acontecimientos políticos en Chile ha posibilitado el desarrollo de una historiografía centrada principalmente en el análisis jurídico, político e institucional, especialmente centrado en la acción de individuos o de partidos políticos respecto del Estado.

La historia política chilena desarrollada bajo la cobertura de la Constitución de 1925, puede ser enfocada como un proceso creciente de democratización social¹, impulsada principalmente por partidos políticos con notoria influencia en el mundo popular así como por diversos movimientos sociales que colaboraron en el desarrollo de coyunturas favorables para la promoción de cambios que repercutieran directamente en la vida cotidiana y material de la sociedad.

En el período 1925-1970, si bien hubo numerosas innovaciones en el plano jurídico e institucional, no se aprecia lo mismo en el plano de la satisfacción de las demandas por justicia social, lo que generará tensiones sociales que se arrastrarán por largo tiempo y que buscarán ser resueltas por el gobierno de la Unidad Popular, al intentar modificar las bases

¹ Al respecto, una opinión relativamente cercana y bastante teorizada puede ser encontrada en el trabajo de los profesores Arturo Valenzuela y Samuel Valenzuela, denominado “Los Orígenes de la Democracia. Reflexiones Teóricas sobre el Caso de Chile”. En Estudios Públicos, N°12, Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1983. Páginas 7- 42.

estructurales de la riqueza, es decir la propiedad sobre los recursos naturales, la posesión del capital industrial y financiero así como la regulación sobre la distribución y el comercio.

La experiencia de la Unidad Popular pone de relieve la articulación que se produjo entre un gobierno que en sus declaraciones dejaba entrever su voluntad revolucionaria de transformación del Estado, con el marco jurídico institucional de una democracia representativa, y con las demandas crecientes de los sectores populares. Por consiguiente, el llevar a cabo el Programa de Gobierno exigía satisfacer la necesidad de modificación de las instancias de participación política y social de la población.

La historiografía política chilena, respecto de lo sucedido en el período de la Unidad Popular, por lo general ha centrado principalmente su atención en la acción del gobierno, convirtiéndolo en un sujeto histórico principal. Además, el proceso político desarrollado en Chile, durante aquella época, es considerado como difícil y complejo pues la ruptura con el orden establecido, llevó a los diversos actores políticos, principalmente partidos de izquierda, a buscar rápidamente soluciones a las demandas populares con un doble propósito: primero, satisfacer la necesidad de justicia social; y segundo, a fortalecer el gobierno a través de una vinculación institucional con la base social².

La puesta en práctica de las reformas impulsadas por la Unidad Popular generó una fuerte reacción de parte de diversos grupos de interés afectados, lo que en buena parte permitió generar las condiciones el término del sistema político vigente, sobre todo a partir de la creación ficcional de un clima de violencia y caos generalizado. Pero, además, el propio proyecto de la “vía chilena al socialismo” de la Unidad Popular se vio sobrepasado por la dinámica que adquirió la movilización que alcanzaron diversos grupos y movimientos sociales de base, los que incluso se atrevieron a debatir el tema del poder en Chile.

La Unidad Popular, instalada como Poder Ejecutivo, toleraba y auspiciaba la construcción de diversos organismos de base que debían servir de apoyo fundamental para

² Tal situación se plantea en Boeninger, Edgardo. Democracia en Chile. Santiago: Andrés Bello, 1997.

la transformación social del país, se trataba de establecer una institucionalidad práctica a la que genéricamente se le va a denominar como Poder Popular.

El Poder Popular planteaba, en consecuencia, una redefinición conceptual y práctica de la democracia, pues en este caso, los sectores populares organizados realizarían un ejercicio directo de ella, en oposición al modelo de democracia liberal que planteaba la representatividad y la delegación de responsabilidades como el mecanismo óptimo del funcionamiento político del país.

Detrás de esta concepción se encontraba el principio básico de la alienación y de la enajenación del producto del esfuerzo del trabajo, pues de manera analógica a la producción de bienes y servicios, la democracia representativa, tal y como estaba planteada, enajenaba al sujeto de su responsabilidad política por lo que discursivamente se encontraba anulado en su capacidad de acción ya que no poseía una relación directa con el poder gestado a partir del ejercicio de su voluntad.

El propósito de desarrollar el Poder Popular, entonces, era generar una revolución desde la base y no desde la superestructura, vale decir una transformación protagonizada y dirigida por los propios sectores populares más que por los partidos políticos que se arrogaban su representación³.

Este tipo de práctica de autogestión no fue repentina ni desconocida en los sectores populares chilenos, sino por el contrario, su antecedente inmediato se puede encontrar en las tomas de terrenos y organización de campamentos llevados a cabo desde fines de la década de 1950⁴, por lo que no era extraño observar acciones similares durante el gobierno de la Unidad Popular.

³ Al respecto ver Pinto Vallejos, Julio (Editor): Cuando Hicimos Historia: La Experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2005.

⁴ Salazar, Gabriel & Julio Pinto: Historia Contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad, ciudadanía. Santiago: LOM, 1999. Pág. 165.

Por otra parte, a mediados de 1972 los trabajadores ya estaban a cargo de más de mil establecimiento productivos, generando así el concepto de Cordón Industrial⁵. Del mismo modo, en el ámbito rural surgieron Consejos Comunales Campesinos como mecanismos de autogestión y en el ámbito urbano aparecieron los Comandos Comunales, formados por representantes de sindicatos, cordones industriales, juntas de abastecimiento y precios, juntas de vecinos y en general diversos tipos de organizaciones populares locales.

Este tipo de organizaciones, alcanzó una gran notoriedad y reflejaba ya una práctica que se estaba generalizando al margen del canónico orden establecido por los márgenes constitucionales. De esta manera, el Secretario General del MIR, Miguel Enríquez Espinosa se refería a ellas, en su discurso pronunciado en el Teatro Caupolicán en julio de 1973: “Los trabajadores están construyendo en las comunas sus propias instituciones de clase; los Comandos Comunales, órganos del Poder Popular que se fortalece día a día, y lo seguirán haciendo lo acepten o no lo acepten los vacilantes y reclamen lo que reclamen los reaccionarios.”

Las anteriores afirmaciones tienen su antecedente inmediato en la convocatoria que en Julio de 1972, realizara el MIR en orden a constituir la Asamblea del Pueblo en Concepción, propuesta a la que adhieren sectores del mapucistas y socialistas y con oposición de los comunistas⁶. Este llamado significó una profunda conmoción en la coalición gobernante pues generó un problema de definición conceptual respecto del proceso en curso.

Estas experiencias revelan que más allá de las prácticas, durante el período de la Unidad Popular se vivió de manera intensa una discusión bastante fuerte acerca de la teoría política sustentada por los partidos de izquierda.

⁵ El primer Cordón Industrial que se forma es el de Cerrillos-Maipú, el 28 de junio de 1972, y entre sus planteamientos se encontraba la exigencia de formar una Asamblea Popular como órgano legislativo que reemplazara al parlamento instituido.

⁶ Al respecto y a través de un diario penquista, varios dirigentes comunistas declararon que cualquier intento de presentar una política revolucionaria que no esté inscrita dentro del accionar de la Unidad Popular era absolutamente contrarrevolucionaria.

Particularmente, se puso en tela de juicio el rol de las denominadas vanguardias revolucionaria y por lo tanto la vigencia de la idea de una sociedad de masas que debía ser conducida por un cuerpo privilegiado hacia la consecución de una serie de demandas las que en última instancia debía ser resuelta por el Estado.

En este sentido comienza a brotar la idea de que los propios sectores sociales son capaces de poder autogestionarse y de encauzar diversos mecanismos de acción en miras a la construcción de soluciones propias y de manera autónoma a sus problemas urgentes⁷.

Los movimientos sociales⁸, promotores del Poder Popular, estaban transitando de un estado de desarrollo de la conciencia social de clase, a un estado superior de conciencia política, por lo que estaban en condiciones de debatir una estrategia con respecto al poder político y las lógicas de dominación vigentes en Chile.

Así, entonces, al examinar lo acontecido es necesario concordar que recogiendo la multidimensionalidad de la experiencia histórica, se ha afirmado que “los movimientos sociales se ven nutridos de acción social por el control del sistema político y cultural, hasta modos de transformación y participación cotidiana de autoproducción societal”⁹.

La experiencia de la Unidad Popular pone de relieve la articulación que se produjo entre un gobierno que en sus declaraciones dejaba entrever su voluntad revolucionaria de transformación del Estado, con el marco jurídico institucional de una democracia representativa, y con las demandas crecientes de los sectores populares. Por consiguiente, el llevar a cabo el Programa de Gobierno exigía satisfacer la necesidad de modificación de las instancias de participación política y social de la población, sobre todo frente a una

⁷ Carlos Marx en sus comentarios sobre la Guerra Civil en Francia, al analizar la relación entre el Estado y la revolución, considerando la experiencia vivida en la Comuna de París establecía que el éxito del proceso revolucionario no podría estar garantizado con sólo tomar posesión del Estado construido para los fines del capitalismo, por consiguiente se haría necesario establecer un Estado de nuevo tipo en donde prevaleciera del autogobierno de los productores, lo que contemporáneamente pudiera entenderse como autogestión.

⁸ Resulta pertinente recordar que al respecto Touraine señalaba que “Un movimiento social es la acción conflictiva por la cual las orientaciones culturales, un campo de la historicidad, son transformadas en formas de organización social que a la vez, son definidas por normas culturales generales de dominación social.”. Mayores detalles se pueden encontrar en Touraine, Alain: Los Movimientos Sociales. Buenos Aires: Editorial Almagedo, 1991.

⁹ Calderón Fernando & Elizabeth Jelín en “Clases Sociales y Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas y Realidades” Proposiciones N°14, Santiago: SUR Profesionales. 1987. Pág. 176.

movilización de masas que se fue convirtiendo en un mecanismo de presión bastante fuerte sobre las promesas realizadas.

Es durante el paro patronal de 1972, cuando a través del denominado “Pliego de Chile”, las organizaciones gremiales, vinculadas a la derecha política y económica, hacen ver la gravedad que poseen para sus intereses la existencia de estos órganos de Poder Popular como por ejemplo las JAP, pues su supresión constituye un elemento central del petitorio que realizan y publicitan¹⁰.

La acción de los Cordones Industriales, por su parte fue señalando los límites que tenía la propuesta programática de la Unidad Popular en el contexto social y jurídico de la época, por lo que representó una instancia organizativa que se atrevió a plantear el problema del poder como un elemento central en la construcción del socialismo en Chile, dicho de otra forma, defendía un proyecto social y político.

Desde el término del paro patronal de 1972, las relaciones sostenidas por los partidos de gobierno y sus bases sociales de apoyo se vieron modificadas. Por otra parte, desde el punto de vista de los actores sociales, entonces, es posible afirmar que la Unidad Popular, como administradora del Estado, fue superada por arriba (por los poseedores del capital) y por abajo (por la movilización social), al no considerar la dinámica propia de los movimientos sociales¹¹.

La construcción de Poder Popular, fue un fenómeno creciente tanto cuantitativa como cualitativamente, al punto que el Presidente de la República en su Mensaje de 21 de mayo de 1973, aboga por esta construcción social, señalando que en ella está la génesis de una nueva forma de socialización que apunte a la construcción del socialismo desde la

¹⁰ En el punto VII del denominado Pliego de Chile se señala “Exigimos fin inmediato del control político y económico. Término inmediato de la acción de control de las JAP, de los CUP y de los Comités de Autodefensa de la Revolución, por ser organismos totalitarios. El Pliego de Chile fue elaborado por diversas asociaciones gremiales el 22 de octubre de 1972.

¹¹ Incluso de manera reciente, esta desconsideración lleva a plantear la exigencia de negar lo sucedido con las prácticas de Poder Popular, tal como ocurrió con el analista político y miembro del Consejo Ampliado de Expansiva, Patricio Navia quien expresó en La Tercera el 1° de Julio de 2006, la necesidad de alejarse del fantasma del Poder Popular, pues este constituía un verdadero menosprecio a la democracia representativa y sería un grave error de la izquierda volver a considerar como válida esta experiencia.

misma base social, en tanto establezca nuevas lógicas decisionales que concuerden con el proyecto de la Unidad Popular.¹²

El impacto que generó el funcionamiento de las diversas instancias de Poder Popular y la posibilidad que estas sobrepasen la acción de los partidos políticos de la coalición gobernante, condujo a Allende asegurar enfáticamente que “No Aceptaré un poder popular contrario e independiente del poder del Gobierno”¹³. Esto indica que el dinamismo que alcanzaba esta construcción de poder amenazaba no sólo a los sectores abiertamente opositores al proceso de transformación social, sino también implicaba una cierta vulnerabilidad en el tipo de conducción que el proceso chileno estaba teniendo hasta ese momento.

Durante el período de gobierno de la Unidad Popular, existía una suerte de consenso intelectual en torno a que la normativa jurídica se soportaba epistemológicamente sobre la base de las relaciones pacíficas de convivencia entre los seres humanos¹⁴. En consecuencia, considerando el escenario institucional vigente en Chile, sólo las acciones que fueran promocionadas por la Unidad Popular podían ser consideradas como revolucionarias mientras que las que se desarrollasen al margen de la coalición constituían una amenaza para la revolución en curso.

Se gestó, de esta manera, una dualidad muy difícil de unificar, pues por una parte, los partidos que conformaban el gobierno se reservaron, por lo menos en el discurso, la exclusividad de la conducción política del proceso de transformación, mientras que por otro lado, el Poder Ejecutivo delegó algunas funciones administrativas y económicas en sectores sociales que cada vez se hicieron más demandantes.

¹² Señaló Allende en el Congreso Nacional que “La jerarquía, la autoridad y el orden burgués han perdido su vigencia ante los trabajadores, quienes se esfuerzan por crear, dentro del régimen institucional del Estado y su normativa legal, un orden y una disciplina que repose socialmente en ellos mismos. Comités de Dirección del Área Social, Consejos Comunales Campesinos, Consejos de Salud, Consejos Mineros, Juntas de Abastecimientos y Precios, Cordones Industriales, Comandos Comunales, etc. son otras tantas manifestaciones de esta realidad surgida después de 1970. En pugna con la estructura de la clase dominante, las instituciones de la naciente organización social, están buscando, ensayando, criticando y recreando su propio estatuto de trabajo y disciplina”.

¹³ Salvador Allende. Discurso en el Mineral El Salvador, 11 de junio de 1973.

¹⁴ “Tiene por objeto que un grupo de individuos pueda convivir en tal forma que los conflictos que se susciten entre ellos puedan solucionarse de manera pacífica; esto es, sin recurrir a la fuerza y de conformidad con un orden de validez general” en Kelsen, Hans: Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. Pág. 23.

En todo caso, las funciones económicas y administrativas de las diversas instancias de Poder Popular, en ningún caso alcanzaron a constituir una descentralización o una transferencia de poder decisional desde arriba hacia abajo. En consecuencia, considerando la institucionalidad vigente, la participación social tal como se estaba ampliando por la acción del gobierno evidenciaba poca sustentabilidad en el tiempo.

Este fenómeno de dualidad práctica fue produciendo un divorcio entre la base social y la superestructura gubernamental. A medida que la participación social en los diversos organismos de base se fue ampliando, se generó una concepción cada vez más autónoma y crítica en torno a lo que debía ser el proceso revolucionario.

Dicho de otra manera a medida que pasaba el tiempo se iba produciendo una ascendiente manifestación de poder popular que en algunos casos fue radicalizando sus formas de actuar y potenciando una contradicción con el Estado, al plantearse la discusión acerca del poder, tanto de su generación como así mismo de su administración.

En tal sentido, lo sucedido con el Poder Popular y los movimientos sociales que lo impulsaban eran reflejos de una necesidad ciudadana de construcción democrática de base, la que a través del tiempo ha sido constantemente obstaculizada por los grupos detentores del poder que administrando las estructuras formales del Estado, alienando a la población de su potencial creativo, de manera afásica y por medio de la sobre-utilización metonímica del lenguaje.

A pesar de la existencia de gran cantidad de publicaciones disponibles sobre el período 1970-1973, son relativamente escasos aquellos relacionados con la experiencia histórica denominada “Poder Popular”, la que involucró una actitud democratizadora en la base social, movilizandando así la conciencia política de las masas

El trabajo que se entrega en esta oportunidad aborda un período sobre el cual se han escrito diversos estudios que han comprometido la reflexión desde diferentes puntos de vistas y desde diferentes ciencias sociales. En ellos, si bien se han trabajado preferentemente los diversos aspectos políticos del período, la base social, concebida como sujeto histórico ha estado muchas veces ausente en la construcción de sentido histórico sobre la Unidad Popular.

En la práctica, solo unos pocos estudios se ha relacionado con este sujeto durante la experiencia de la UP: Chile. Así por ejemplo, en el estudio realizado por Hugo Cancino¹⁵, se plantea que las instancias de Poder Popular se constituyeron en organismos de base muy heterogénea y sostenían planteamientos que tensionaban la relación que mantenían los trabajadores y pobladores con los partidos políticos, y en algunos casos, salvo con la excepción de los Cordones Industriales, no alcanzaron a edificarse en grandes amenazas a la burocracia estatal que priorizaba por una política lo más ajustada posible al programa de gobierno, por lo que fue prácticamente imposible viabilizar el proyecto de democratización de base impulsado por los partidarios del Poder Popular.

Otro trabajo que intenta posicionar, durante el período de la Unidad Popular, a las organizaciones de base como sujeto histórico, más específicamente los sindicatos y los Cordones Industriales, es el que desarrolla Miguel Silva¹⁶, al enfatizar el supuesto poder relevante de los Cordones Industriales en el control obrero de las empresas del Área de Propiedad Social creada por el Gobierno de Allende. Todo el accionar de los trabajadores se vio fortalecida por el incremento de una subjetividad revolucionaria que potenciaba un avance decidido en la transformación social.

Por su parte, el sociólogo argentino Ernesto Pastrana junto a la historiadora inglesa Mónica Threlfall, en su libro sobre el funcionamiento del movimiento de pobladores en Chile durante la Unidad Popular¹⁷, sostienen que fueron las masas populares los que sufrieron un proceso de desarrollo y profundización de sí mismas hasta convertirse en verdaderos actores y ya no objetos del proceso de transformación social impulsado por el gobierno popular. Dicho análisis sustenta que ante la dificultad de los trabajadores de obtener plena satisfacción a sus demandas y reivindicaciones en su lugar de trabajo, lograr trasladar su experiencia organizativa al lugar de residencia, es decir las poblaciones, dando lugar a una experiencia bastante singular de democracia de base en alguna toma de terrenos, en distintos lugares del país.

¹⁵ Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La problemática del poder popular en el proceso de la vía chilena al socialismo, 1970-1973. Aarhus, Denmark: Aarhus University Press, 1988.

¹⁶ Silva, Miguel: Los Cordones Industriales y el Socialismo desde Abajo. Santiago: Lazor, 1997.

¹⁷ Pastrana, Ernesto y Threlfall, Mónica: Pan, Techo y Poder. El movimiento de pobladores en Chile (1970 - 1973). Buenos Aires: Ediciones SIAP - Planteos, 1974.

Desde otra perspectiva, el profesor estadounidense Peter Winn, al desarrollar su estudio sobre la experiencia de los trabajadores de la empresa textil Yarur¹⁸, establece una premisa al sostener que si el proceso social vivido en Chile durante el gobierno de la Unidad Popular se rotula como revolucionario, entonces el sujeto histórico en quien descansa el protagonismo de la historia debiera constituirlo los trabajadores. Así, desde una visión histórica desde abajo, se logra dar cuenta de las formas de organización de los trabajadores y de las tensiones surgidas entre estos y el gobierno de Allende.

El investigador francés, Frank Gaudichaud, al trabajar, sobre la experiencia de los cordones industriales¹⁹, por medio de una metodología de historia oral y desde abajo, entrega el uso de la palabra a los trabajadores que formaban parte de los cordones industriales y los convida a hablar de sus experiencias en la construcción de poder popular en Chile, y procediendo de esa manera a recuperar fragmentos de memoria para configurar una representación sobre las práctica de Poder Popular en Chile.

Por su parte, Sandra Castillo²⁰, ha trabajado los Cordones Industriales, revisando en términos generales las tradiciones y la experiencia organizativa del movimiento obrero y de la izquierda en Chile y planteando que éstos fueron nuevas formas de sociabilidad obrera y modos de dar respuesta a los retos que planteaba el período, fundamentalmente al sabotaje que se realiza a la producción por parte del sector empresarial, que se siente vulnerada por el traspaso de numerosas industrias al área de propiedad social.

De manera más reciente, Sebastián Leiva²¹, llega a sostener que el Poder Popular en Chile, fue potenciado tanto desde la base social como desde la acción de algunos agentes intermedios como fue el caso del MIR. Sustenta, además, que el Poder Popular es una construcción paralela a la institucionalidad vigente en esos momentos y constituía una instancia de aprendizaje social y político que prepararía al pueblo, como sujeto histórico, lo que habría de levantar las bases de una propuesta rupturista que en última instancia se proponía el establecimiento del socialismo en Chile.

¹⁸ Winn, Peter: Tejedores de la Revolución. Santiago: LOM, 2004.

¹⁹ Gaudichaud, Frank: Poder Popular y Cordones Industriales. Santiago: LOM, 2004.

²⁰ Castillo, Sandra: Cordones Industriales. Nuevas formas de sociabilidad obrera y organización política popular (Chile 1970-1973). Concepción: Escaparate, 2009.

²¹ Leiva, Sebastián.: Revolución Socialista y Poder Popular. Los casos del MIR y PRT-ERP 1970-1976. Concepción: Escaparate, 2010.

En general estos estudios acogen la práctica sostenida por parte de la población, ya sea categorizados como trabajadores, pobladores, e incluso algunos se atreven a indicar que este tipo de gestión se habría sustentado en el emergente movimiento campesino durante el período de la Unidad Popular, y tan sólo su correcta caracterización histórica sería prueba de su existencia.

También, en dichos estudios se deja entrever que la tensión social generada por la experiencia del Poder Popular se relaciona directamente con el malestar que ésta provocaba en el aparato institucional vigente, sobre todo cuando los diseños políticos del gobierno no necesariamente se reflejaban en el proceder de su base social de apoyo, lo que colocaba en cuestionamiento la adecuada conducción que estaba llevando a cabo los partidos políticos que formaban parte de la coalición gobernante.

Producto de lo anterior, es que sostenemos que para una mejor comprensión del período, es necesario contar con una interpretación histórica que integre la discursividad del Poder Popular, estableciendo claramente las cargas semántico-políticas, utilizadas por los diferentes sujetos históricos, que habrían producido una dificultad epistemológica y comunicacional en el proceder político del proceso de transformación llevado a cabo por la Unidad Popular.

Son múltiples los aspectos que deben tratarse para poder aprehender un concepto que surge en un proceso histórico-dialéctico muy complejo, y que tiende a apoyarse sobre la propia materialidad que surge de la discusión teórica respecto del grado de avance del proceso de transformación social alcanzado en Chile, durante el gobierno de la Unidad Popular. En este sentido, el concepto del Poder Popular se movilizó constantemente entre la práctica a la teoría, generando una híper semantización muy difícil de abordar en el tiempo histórico que fue desarrollándose.

El desarrollo de este trabajo se ha dividido en cinco capítulos. El primero, se centra en la contextualización previa a las elecciones presidenciales de 1970. Se da cuenta de las inquietudes teóricas desatadas por la derrota del FRAP en 1964 y que bajo la inspiración de la revolución cubana y la tradición trotskista de muchos movimientos, potencia el surgimiento de una izquierda revolucionaria, que desdeña abiertamente la idea de acceder

al gobierno por medios jurídico-institucionales. Paralelamente, sobre las consideraciones emanadas de la guerra fría, la izquierda tradicional, apuesta a la transformación gradual del Estado. Termina esta parte, con la conformación de la Unidad Popular y el diseño de una estrategia político-jurídica para la conquista del poder y de una metodología de pedagogización política de las masas.

El segundo capítulo, trata del cumplimiento del Programa, durante el primer año de Gobierno, y cómo la realidad material de los sectores más postergados de la población fue cambiando rápidamente, cambiando la subjetividad y transformando la masa popular en actor social. También se aborda los procesos que el Estado promueve tendiente a la democratización social y una participación muy acotada.

El tercer capítulo trata de la forma en que se produjo una inflexión en el proceso político con el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic, desatando grandes contradicciones al interior del PDC y cómo a partir de ese hecho se fue generando mediáticamente un clima de violencia, el que fue utilizado por la oposición para fortalecer al Estado, aprovechando el apego que mantenía el Gobierno por el Estado de Derecho, transfiriendo poder a las Fuerzas Armadas a través de la Ley de Control de Armas.

El cuarto capítulo, aborda la dinámica política y social que se producía en los sectores de la izquierda revolucionaria y cómo se evidencian deficiencias en la conducción política del Gobierno, lo que ha producido un retroceso en las preferencias del electorado al desarrollar elecciones complementarias, además del comienzo del problema de la inflación y desabastecimiento lo que conduce al Poder Ejecutivo a solicitar ayuda a la base social. Se produce entonces una suerte de empoderamiento inducido, por el vanguardismo reinante, de los actores sociales que pugnan por convertirse en sujetos históricos.

El quinto capítulo, trata de cómo, a pesar de la desconfianza del Gobierno, en momentos de crisis política la base social logra articularse ampliando su participación social al margen de lo que pudiera establecer el Gobierno, cayendo a veces en contradicción con las orientaciones de sus agentes intermedios como eran los partidos de la Unidad Popular. La crisis de octubre de 1972, permite entonces, la emergencia de la base

social como sujeto histórico, pero rápidamente cae en contradicción con la superestructura estatal, generando una dispersión de esfuerzos que será aprovechado por una oposición golpista que utilizará todos los recursos a su alcance no sólo para derrocar al gobierno, sino para anular definitivamente la moral combativa de los sectores populares y su voluntad revolucionaria.

El contenido de las páginas siguientes, entonces, exponen un trabajo con una naturaleza teórico crítica y de carácter descriptivo que se centra, fundamentalmente, en determinar, por una parte, si el Poder Popular, en Chile, realmente constituyó una experiencia emancipadora de las masas populares y en consecuencia la oportunidad de convertirse en sujetos con un proyecto socio-histórico revolucionario. Por otra parte, también intenta verificar si la construcción del Poder Popular, simplemente se trató de una pugna discursiva desde distintos ángulos epistémicos que en nada transformó la cultura política de la base social. Junto a lo anterior, se pretende comprobar hasta qué punto la Unidad Popular como coalición gobernante se tensionó hasta el resquebrajamiento al debatirse acaloradamente entre una legalidad jurídica, y una legitimidad revolucionaria.

Con este trabajo se pretende contribuir a la comprensión de uno de los fenómenos que más polémica ha provocado en el último tiempo, sobre todo cuando diversos círculos intelectuales promueven las bondades de la representatividad democrática en un contexto de transformación del Estado y de la política, producto de los diferentes procesos de transnacionalización en curso.

CAPÍTULO I:
UNIDAD POPULAR PARA UN GOBIERNO POPULAR

LA DERROTA DEL FRAP

En 1964, las elecciones presidenciales son ganadas por Eduardo Frei Montalva, apoyado por el Partido Demócrata Cristiano, otorgando un duro golpe para la izquierda reunida en el FRAP, que postulaba a Salvador Allende como candidato para la primera magistratura del país.

Eduardo Frei, utilizando la frase “todo tiene que cambiar” había levantado un programa político de modernización social que recogía grandes anhelos de los sectores populares, prometiendo desarrollar una verdadera “Revolución en Libertad”, expresión que se distanciaba de la idea de una revolución socialista. En su discurso incorporaba la participación de los trabajadores, la reforma agraria, la promoción popular, y reformas sociales de todo tipo.

En este contexto, el FRAP, en lo concreto no ofrecía mayor atractivo para las masas populares, que lo que anunciaba la Democracia Cristiana. No obstante, el contexto internacional de Guerra Fría y particularmente el escenario de un posible incremento de la influencia de la revolución cubana en América Latina, influyó en el desarrollo de la campaña electoral.

El candidato demócrata cristiano obtuvo el 55,6% de la votación, mientras que el candidato de la izquierda alcanzó, tan sólo el 38,6% de los votos. Esta situación obligó a una serie de replanteamientos en los partidos y movimientos de la izquierda chilena, pues según su diagnóstico, parecía que el acceso al Gobierno por medio del camino institucional era cada vez más difícil y por tanto había llegado la hora de diseñar otro tipo de estrategia para poder llevar a cabo las transformaciones revolucionarias que el país necesitaba.

El proceso autocrítico de la izquierda, sin embargo, no fue homogéneo ni tampoco sincrónico, por lo que dentro de ella no hubo acuerdo en el diagnóstico ni en la política a seguir. Por el contrario, luego de las elecciones de 1964, se delinearon posiciones que difícilmente armonizaban en un proyecto común, ya que por una parte persistía la tendencia de continuar ensayando la vía electoral, mientras que otros sectores apostaron por el llevar a cabo una vía, a la que denominaron revolucionaria.

LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA:

Un problema teórico con que se enfrentaron diversas agrupaciones políticas de izquierda fue precisamente con la creencia de que el orden jurídico no era otra cosa sino una expresión superestructura de la dominación de clase, y por lo tanto es, en buena cuenta, el reflejo de la voluntad de la clase dominante. Por lo tanto, los resultados electorales, que se iban produciendo, confirmaban que pensar en la posibilidad de utilizar el ordenamiento jurídico burgués para alcanzar el poder por parte del proletariado constituía una mera utopía

En las elecciones presidenciales de 1964, el triunfo de Eduardo Frei Montalva con un 55,6% de los votos, generó una complacencia en un gran sector de la población²² al mismo tiempo que provocó, en los diversos sectores de la izquierda chilena, un sentimiento de frustración y desencanto, sobre todo porque el nuevo gobierno prometía desarrollar en Chile un “revolución en libertad”.

Así, después de la derrota electoral del FRAP, en 1964, numerosos grupos con espíritu revolucionario, comenzaron a desestimar la vía electoral para alcanzar el poder, por lo que intentaron conducir a las masas por un camino alternativo. En este contexto, bajo la influencia de la revolución cubana es que surge el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)²³, acogiendo a diferentes personas provenientes del Partido Socialista, Partido Comunista, de agrupaciones trotskistas e independientes²⁴.

²² Tal situación, es incluso considerada y saludada en el ámbito intelectual, pues como señalara contemporáneamente Tomás Moulian, “El pueblo chileno, ejemplo de madurez cívica, ha demostrado una vez más su anhelo de que Chile emprenda en forma definitiva el camino hacia su desarrollo social, político y económico, dentro de los marcos que la propia democracia le ofrece, entregándole la responsabilidad de sus destinos al conglomerado político que en los últimos treinta años le ha ofrecido un programa concreto de realizaciones y cambios estructurales que elevarán su nivel de vida” en Moulian, Tomás: Estudio sobre Chile. Santiago: Orbe, 1965, Pág. 149.

²³ Pérez, Cristián: Historia Del MIR: “Si Quieren Guerra, Guerra Tendrán...”. Estudios Públicos N°93, Invierno 2003. Santiago: Centro de Estudios Públicos, Págs.12-13.

²⁴ “Es correcto decir que el ejemplo de la Revolución Cubana, su irradiación en el continente, sirvió de base para esta confluencia. Pero es más preciso señalar que el MIR representó un desarrollo del gran salto ideológico propuesto, en el pensamiento y la acción, por Fidel Castro y Ernesto Che Guevara.” Extraído de la introducción de Con todas las fuerzas de la historia. Documentos del MIR 1968-1970. Buenos Aires: Ediciones Nuestra Segunda Independencia, 2010.

La primera directiva del MIR estuvo encabezada por el viejo dirigente trotskista y médico pediatra Enrique Sepúlveda²⁵, quien fuera fundador y secretario general, en 1937, del Partido Obrero Revolucionario de Chile, afiliado a la IV Internacional, y posteriormente dirigente de la Vanguardia Revolucionaria Marxista, ferviente partidaria de la vía insurreccional. Es así como, entonces, lo novedoso que hubo en la formación de este movimiento fue la convicción creciente en la vía armada como mecanismo de construcción revolucionaria²⁶.

Cabe observar que la concepción de una estrategia revolucionaria basada en la conquista violenta del poder con perspectivas de construcción del socialismo desde “arriba”, fue difundida y adornada con el nombre de marxismo-leninismo, como una suerte de revestimiento epistemológico a una posición política un tanto esquemática y poco dialéctica. Más aún, si se extremase el argumento, esta posición podía encontrar apoyo en una sentencia de Marx que indicaba que una condición previa a la revolución es la destrucción de la máquina burocrática-militar en que descansa el poder de las clases dominantes²⁷.

Resulta pertinente observar, para comprobar lo antes dicho que el MIR en su Declaración de Principios²⁸, señalaba que se organizó para constituirse en “la vanguardia de la clase obrera y capas oprimidas de Chile que buscan la emancipación nacional y social”, y más adelante agregaba que “Reafirmamos el principio marxista-leninista de que el único camino para derrocar el régimen capitalista es la insurrección popular armada”, aunque nunca dejaron en claro el fundamento de tal adopción de la sentencia marxista.

²⁵ Luego de que en 1967 el sector encabezado por Miguel Enríquez alcanzase la dirección del MIR, los elementos trotskistas fueron desplazados y expulsados. En muchos casos los que abandonaron el movimiento pasaron a integrar las filas del Partido Socialista de Chile, como ocurrió en el caso de Enrique Sepúlveda.

²⁶ En su declaración de principios, de 1965, se declaraba “El MIR rechaza la teoría de la “vía pacífica” porque desarma políticamente al proletariado y por resultar inaplicable, ya que la propia burguesía es la que resistirá, incluso con la dictadura totalitaria y la guerra civil, antes de entregar pacíficamente el poder. Reafirmamos el principio marxista-leninista de que el único camino para derrocar al régimen capitalista es la insurrección armada”

²⁷ Carta de Marx al médico alemán y miembro de la I Internacional, Ludwig Kugelmann, del 12 abril de 1871.

²⁸ “Declaración de Principios Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR”, establecido en el Congreso de Fundación el 15 de agosto de 1965, en Naranjo, Pedro et al. : Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Santiago: LOM, 2004. Págs. 99-101.

Sobre lo anterior, resulta conveniente recordar el análisis realizado por Moulian en el que señalaba que según el MIR, “el socialismo llegaría a través del asalto armado del Estado por el ejército creado en la guerrilla, variación latinoamericana de la idea maoísta del cerca de la ciudad por el campo”²⁹. Bajo este con texto es posible entender la lógica militar existente en el esfuerzo político que esta agrupación realizara en sus distintos frentes de masas, por extremar las contradicciones sociales y aumentar el impacto del movimiento social, para obtener un clima pre revolucionario, y desarrollar así la conquista del poder.

En un comienzo, el MIR, se postulaba como el motor de un gran movimiento social que potenciaría desde la base la generación de los cambios necesarios para alcanzar el socialismo a través de una forma insurreccional³⁰. Es a contar de 1967, luego de la expulsión de los trotskistas, cuando adopta las pretensiones de constituirse en un partido de nuevo tipo, con cuadros políticos que debían penetrar y liderar el movimiento de masas, y paralelamente incursiona en el desarrollo de una política militar, con pretensiones de desarrollar una vía armada con perspectivas revolucionarias.

Tal como le señala Sergio Grez, el MIR, se abocó a la creación de un partido de revolucionarios profesionales de sesgo leninista, entrelazados con la concepción de la organización político-militar tomada de la experiencia guerrillera cubana y latinoamericana³¹.

Siguiendo los planteamientos de Ernesto Guevara, que indicaba que para que la vanguardia pueda llevar a cabo la revolución era preciso que contara con una organización de cuadros pertinentemente preparados; no obstante, esto precisaba de una aclaración

²⁹ Moulian, Tomás: “Líneas estratégicas de la izquierda: “Frentismo”, Populismo, Antireformismo. 1933-1973”. Santiago: Flacso. Documento de Trabajo N°142, 1982. Pág. 23.

³⁰ Al respecto, se consideraba imprescindible que “para iniciar la insurrección armada debía haber un ascenso relevante del movimiento popular y que los grupos armados tenían que asentarse en fuertes bases sociales, para no caer en una desviación foquista, como había sucedido en varios países latinoamericanos”. Ver Vitale, Luis: Contribución a la Historia del MIR. Santiago: Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic”, 1999. Pág. 9.

³¹ Grez Toso, Sergio: “Miguel Enríquez: Balance esencial”. En Alternativa N° 14. Santiago: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. 2001.

conceptual previa en torno a la definición de cuadro³². Esto era necesario, pues si bien Lenin ya había planteado en el “¿Qué Hacer?” la necesidad de contar con una organización con revolucionarios profesionales, Guevara indicaba que para el caso de América Latina, había que reconceptualizar este tipo de revolucionario.

Conforme a la concepción guevarista, el cuadro sería aquel militante que cuenta con un desarrollo político e ideológico que le permite interpretar las grandes orientaciones emanadas de la vanguardia revolucionaria, hacerlas suyas y transmitir las a la masa para que las concreten en acciones políticas directas. Además, el cuadro debe contar con la capacidad de efectuar análisis propios, para poder actuar en cualquier circunstancia, tanto en el debate como el combate³³.

Por otra parte, una de las lecciones de la revolución cubana, según Guevara, consistió en demostrar que más que seguir adecuadamente una teoría revolucionaria para llevar a cabo los cambios sociales, era más importante, captar que la revolución puede hacerse si se interpreta correctamente la realidad histórica y se utilizan correctamente las fuerzas que intervienen en ella³⁴. Esta idea del análisis concreto de una realidad concreta, parafraseando una propuesta de Lenin, era un planteamiento bastante presente y reiterado en los discursos de los dirigentes del MIR.

En 1969, el MIR se planteaba, públicamente, que la vía electoral como estrategia para la izquierda estaba destinada al fracaso, sobretodo bajo la consideración de que el orden jurídico era una herramienta funcional a la clase dominante. En consecuencia,

³² Guevara, Ernesto: “El Cuadro, columna vertebral de la Revolución”, publicado en la revista Cuba Socialista en septiembre de 1962.

³³ Resulta interesante observar de manera análoga, que en aquella época, en Estados Unidos, bajo la administración de John F. Kennedy, surge la necesidad de un nuevo tipo de soldado de élite, el que a diferencia del soldado tradicional debería contar con una adecuada preparación militar para permitirle operar en toda condición material con plena autonomía y capacidad de decisión. Además, debe contar con una formación política e ideológica adecuada, de modo que pueda generar cuadros político-militares en las realidades locales que tenga que intervenir. Este soldado ideológico, que se encuentra en la propuesta de la génesis de los denominados “boinas verdes”, estaba destinado a intervenir en los focos de conflictos de baja y mediana intensidad para evitar que surjan condiciones revolucionarias adversas a los intereses estadounidenses, como lo acontecido con la revolución cubana.

³⁴ Guevara, Ernesto: “Ideología de la Revolución Cubana” publicado en revista Verde Olivo, La Habana 8 de octubre de 1960. Esta revista era el órgano de difusión doctrinal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, y en esa época estaba dirigida por el “Che” quien era el Jefe del Departamento de Instrucción de las FAR.

persistir por esta vía constituye sólo una forja de ilusiones que poco tiene que ver con la realidad concreta que vive el país. En definitiva, el MIR planteaba que el único camino posible para alcanzar a desarrollar un poder que sienta las bases del socialismo en Chile, era la lucha armada³⁵.

Respecto de las elecciones presidenciales de 1970, el MIR se mostró contrario a apoyar la candidatura de Salvador Allende, ya que, como se observó anteriormente, consideraba que la vía electoral era absolutamente inviable en Chile, pues, según su diagnóstico derivado de un análisis concreto, la oligarquía chilena, jamás dejaría el poder ejecutivo en manos de un presidente de izquierda³⁶.

En un documento público, el secretariado nacional del MIR expresaba abiertamente que frente a las elecciones y la candidatura de la Unidad Popular “La acción revolucionaria armada y la movilización combativa de masas será nuestra tarea. La defensa de los que nada tienen y la lucha contra los que les roban, será nuestro camino. Sólo a partir de allí, de esa etapa de acciones directas, podremos mañana junto con los obreros y campesinos construir un ejército revolucionario, que combatiendo por la conquista del poder desarrolle una guerra revolucionaria en el campo y la ciudad”³⁷. Y luego de las elecciones el secretariado nacional agregaba, visualizando un horizonte estratégico, que “la lucha armada adoptará la forma de una guerra revolucionaria prolongada e irregular; y que no podrá tomar la forma de una insurrección popular que en pocas horas entregue el poder en forma definitiva a los trabajadores”³⁸, con lo que se dejaba claramente establecido que el MIR, no compartía en absoluto la tesis comunista de la construcción gradualista del camino al socialismo.

³⁵ “El MIR plantea la abstención electoral y la lucha armada como camino” en Punto Final N°74. Santiago, 11 de febrero de 1969

³⁶ Esto era coherente con su declaración de principios que en una de sus partes señalaba “Las directivas burocráticas de los partidos tradicionales de la izquierda chilena defraudan las esperanzas de los trabajadores; en vez de luchar por el derrocamiento de la burguesía se limitan a plantear reformas al régimen capitalista, en el terreno de la colaboración de clases, engañan a los trabajadores con una danza electoral permanente, olvidando la acción directa y la tradición revolucionaria del proletariado chileno. Incluso, sostienen que se puede alcanzar el socialismo por la vía “pacífica y parlamentaria”, como si alguna vez en la historia de las clases dominantes hubieran entregado voluntariamente el poder”

³⁷ “El MIR y las Elecciones Presidenciales” en Punto Final N°104. Santiago, 12 de mayo de 1970

³⁸ “El MIR y el Resultado Electoral” en Punto Final N°115. Santiago, 13 de octubre de 1970.

Poco antes de efectuarse las elecciones, sin embargo, el MIR llega a un acuerdo con Allende, en donde el movimiento declara la suspensión de las acciones armadas³⁹ y además el establecimiento de un dispositivo de seguridad para el candidato⁴⁰.

El desencanto por la vía electoral, se venía evidenciando en los medios de comunicación desde mucho antes de la campaña de 1970. Es así como en 1966, Manuel Cabieses, señalaba que la masa electoral en Chile era convocada solo a legitimar candidatos que fueron designados por quienes detentan el poder en Chile, es así como daba lo mismo votar por cualquier candidato, pues en nada fundamental iba a cambiar la desigualdad social existente. Más aún, llegó a afirmar que las fuerzas izquierdistas y revolucionarias, al participar de este sistema electoral, tan sólo habían contribuido a “Consolidar los mitos de una democracia que deja al margen del poder a la mayoría”⁴¹.

La percepción de que los partidos de izquierda tradicionales amparaban su supuesta lucha popular en una legitimidad burguesa, al participar de la institucionalidad vigente, fue muy difundida hasta el punto de considerar que al igual que en la revolución cubana, que el movimiento de masas debía estar subordinado al desarrollo de la vía armada. En definitiva, la revolución sólo era posible una vez que se destruyera lo que se consideraba como Estado burgués, y en consecuencia, todos aquellos que fueran partidarios de mantenerlo aunque fuera para instrumentalizarlo, serían necesariamente reformistas⁴².

³⁹ Durante el año 1969, el MIR, a través de pequeños grupos operativos que denominaban GPM (Grupos Político Militares), participaban en tomas de terreno, en tomas de fábricas, en expropiaciones de bancos, y en la promoción de la organización de pobladores, como ocurrió a fines enero de 1970 con la toma del Fundo de la Bandera, en donde el dirigente mirista Víctor Toro, anunció la creación de milicias populares para la defensa de las conquistas proletarias.

⁴⁰ Este dispositivo fue conocido como Grupo de Amigos Personales (GAP), que acompañó a Salvador Allende no sólo en parte de su campaña electoral sino también durante todo su gobierno. En un primer momento estuvo a cargo de elementos provenientes del MIR, luego fue dirigido por miembros del Partido Socialista.

⁴¹ Cabieses, Manuel: “La costra política” en Punto Final N° 13, Santiago, Primera Quincena de octubre de 1966.

⁴² “Esta nueva izquierda que propugna la vía armada y que se prepara para ella es duramente combatida por la izquierda tradicional particularmente por el PC. Esto ocurre, como es lógico, porque se le presiente una alternativa de conducción para los obreros y campesinos, o sea, como una fuerza de remplazo para gastadas e ineficaces estructuras políticas” Estas afirmaciones aparecieron publicadas, en febrero de 1970, poco después de nominarse a Salvador Allende como candidato único de la Unidad Popular, y formaban parte del análisis de la campaña presidencial. Al respecto ver “La Opción Electoral” en Punto Final N° 97, Santiago: 3 de febrero de 1970.

La campaña de Allende, era observada por esta autodenominada izquierda revolucionaria, como un error, pues el programa de la Unidad Popular se sustentaba en el supuesto de que en Chile existía un sector de la burguesía con características liberales, antiimperialistas y progresistas, lo que la hacía compatible con los intereses de los sectores populares. En consecuencia, se desarrolló una incredulidad sobre el sistema democrático representativo, lo cual en los años siguientes incluso va a tener efectos en los procesos de gestión interna de la izquierda revolucionaria⁴³.

Al respecto, nuevamente Manuel Cabieses procedió a criticar los mecanismos electorales, al señalar que la perspectiva reformista de la izquierda tradicional era ilusa si pretendía que el programa de gobierno de la Unidad Popular establecería las condiciones de construcción del socialismo, pues, en el estado de cosas existentes, cualquier avance programático exigía necesariamente una concesión ideológica, por lo que las luchas sociales quedarían subordinadas a tácticas políticas de alianza con la burguesía, bajo el temor, siempre disuasivo, de una omnipresente posibilidad de golpe de Estado⁴⁴.

En el caso de la transformación sufrida por el Partido Socialista de Chile, se debe recordar que en el verano de 1967, tres reconocidos dirigentes socialistas como Aniceto Rodríguez, Salvador Allende y Clodomiro Almeyda habían declarado que “la lucha por el poder es el objetivo estratégico que el Partido Socialista ha de desarrollar en esta generación. La vía violenta es la única posible para asegurar el triunfo de la revolución y su mantención en el poder. La vía electoral sólo debe usarse como un medio de agitación y de propaganda, subordinada al camino de las armas. El PS debe adecuar su organización a esta nueva estrategia y organizar de inmediato sus milicias”⁴⁵

⁴³ Esta incredulidad se puede observar en una entrevista hecha a Miguel Enríquez, en 1969, cuando el dirigente mirista afirma que “no creemos en el camino electoral para la conquista del poder por obreros y campesinos. Ese camino no pasa de ser un circo que cada cierto número de años montan los que gozan del poder y de las riquezas para entregar falsas ilusiones a quienes esquilman.” para una versión más ampliada ver “Jefe del MIR habla en la clandestinidad” en Punto Final N°87, Santiago, 9 de septiembre de 1969.

⁴⁴ Cabieses, Manuel: Posibilidades y Limitaciones del Reformismo de Izquierda” en Punto Final N°97. Santiago, 3 de febrero de 1970.

⁴⁵ El Mercurio, Santiago, 28 de febrero de 1967.

Entre el 24 y 26 de noviembre de 1967, en la localidad de Chillán, se celebró su XXII Congreso General Ordinario. En este evento, luego de realizar un diagnóstico sobre la realidad política nacional, se acordó que “La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del estado de clase. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y, a su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista.”⁴⁶

Los socialistas, en dicho Congreso, afirmaron su convencimiento de que las formas pacíficas o legales de lucha, como pudiera ser una contienda electoral, en ningún caso constituían una vía de acceso al poder, pues solamente son mecanismos limitados de acción que inevitablemente debería ir en apoyo de la lucha armada, conceptualizada como el único camino factible dentro de lo que denominaron gran revolución latinoamericana⁴⁷.

Además de lo anterior, el PS logró efectuar un voto político en el cual señalaba: “El Partido Socialista como organización leninista plantea la toma del poder como objetivo estratégico a cumplir por esta generación, para instaurar un Estado revolucionario que libere a Chile de la dependencia y del retraso económico y cultural e inicie la construcción del socialismo”⁴⁸. Esto indicaba claramente el propósito de otorgar un sentido estratégico a cada acción o tarea que se fuera a emprender en el plazo inmediato.

Por otra parte, en Junio de 1969, el Pleno Nacional del Partido Socialista manifestó que no habría solución para los problemas de la sociedad chilena mientras no se acabara con el sistema capitalista y en su lugar se estableciera un poder popular que inicie la construcción del socialismo⁴⁹.

⁴⁶ Jobet, Julio César: El Partido Socialista de Chile. Tomo II. Santiago: Editorial Prensa Latinoamericana, 1971, Pág.130.

⁴⁷ Sin duda, la experiencia de la revolución cubana también ejerció gran influencia dentro de numerosos miembros del Partido Socialista, lo que validaban el uso de la violencia como parte de la estrategia política. Incluso, varios militantes se convirtieron en combatientes internacionalistas y apoyaron diversos movimientos armados en Latinoamérica, como fue el caso del periodista Elmo Catalán Avilés.

⁴⁸ Casanueva Valencia, Fernando y Manuel Fernández Canque: El Partido Socialista y la lucha de clases en Chile. Santiago: Quimantú, 1973, Pág. 223

⁴⁹ Adonis Sepúlveda, subsecretario general del PS, afirmaba que “lo fundamental no es el acto eleccionario en sí, sino la ofensiva de las masas caracterizada como respuesta a la violencia legalizada del régimen,

Es así como se aprobó la tesis de la formación de un Frente Revolucionario de carácter rupturista. Esta tesis reapareció en plena campaña electoral de Allende, cuando el equipo de Punto Final señala que la Unidad Popular ha privilegiado la política de un frente heterogéneo en lo ideológico por sobre la formación de un Frente revolucionario, lo cual constituye una muestra más del reformismo reinante en la izquierda tradicional⁵⁰.

Una de las resoluciones establecidas en el Pleno socialista, advertía como peligrosa la estrategia adoptada por una izquierda reformista, aludiendo implícitamente al Partido Comunista, de construir una vía pacífica confiada en el resultado de los procesos electorales, pues se corría el peligro de perder el sentimiento revolucionario de las masas y caer en una vorágine demagógica, revisionista y oportunista. En este contexto, los socialistas, bajo el influjo de la experiencia cubana, se mostraban convencidos de que las etapas democráticas del cambio social podían perfectamente acelerarse, con la intervención de una vanguardia organizada⁵¹.

Pese a todas las declaraciones verbales revolucionarias, que indicaban que antes de la construcción de la nueva sociedad, era imprescindible contar primeramente con el poder⁵², la política del PS logró experimentar una gran modificación, pues poco a poco fue aceptando la tesis de unidad popular impulsada por los comunistas.

Existía, entonces, en los socialistas una especie de creencia en que la instauración de la dictadura del proletariado permitiría establecer una práctica de perfecta democracia popular, y que las organizaciones de avanzada al adoptar las formas teóricas y organizativas al estilo del partido de nuevo tipo descrito en el análisis que hizo Lenin a la transformación

fundamentada en un programa claramente revolucionario y socialista, y encabezada por las fuerzas políticas que efectivamente estén dispuestas a romper el Statu.". Al respecto ver Las Noticias de Última Hora, Santiago, 12 de julio de 1969.

⁵⁰ Ver "Una definición política para la Unidad Popular" en Punto Final N° 102, Santiago, 14 de abril de 1970.

⁵¹ Sobre la influencia que ejerció la revolución cubana en las formulaciones teóricas del partido socialista, resulta conveniente el análisis que indica que el costo de esta transformación discursiva se tradujo en un verdadero estancamiento electoral durante la década de 1960, en Moulian, Tomás: Evolución Histórica de la Izquierda Chilena: Influencia del Marxismo. Santiago, Flacso: Documento de Trabajo N°139, 1982.

⁵² En este contexto se debe entender que la conquista del poder equivale al establecimiento de la dictadura del proletariado, o dicho de otro modo a la dominación de la burguesía por parte de la clase trabajadora.

cualitativa del Partido Social Demócrata Ruso⁵³, acontecida en 1903, se transformarían en una verdadera vanguardia y órgano rector de todas las manifestaciones de la lucha de clases desarrollada por el proletariado.

Esta situación de sensibilidad, fue expresada por escrito, en 1970, cuando el PS se auto caracteriza como vanguardia revolucionaria de la clase obrera, y en ese sentido “es su destacamento más avanzado, resuelto, dinámico y consciente en la conducción de las luchas diarias y permanentes de las masas contra el sistema actual...Debe educar a las masas desarrollando su conciencia de clase y revolucionaria para que sean capaces de conquistar su liberación”⁵⁴.

Considerando lo expresado es que se comprende la necesidad que los nuevos movimientos revolucionarios tenían de erigirse como partidos de cuadros, nutridos ideológicamente y capaces de elevar la conciencia política de los trabajadores. Esto era una forma de ser consecuente con lo que ya Lenin había planteado en el *¿Qué Hacer?*, al señalar que los trabajadores, al movilizarse por sí mismos, sólo están en capacidad de alcanzar un estado de conciencia sindical, que los impulsa a luchar colectivamente contra los patrones, a pedir del Estado una solución legal a sus problemas, pero la teoría revolucionaria, aquella que promueve el cambio social profundo, necesariamente sería producto del desarrollo de una moral heterónoma condicionada por la acción intencionada de cuadros revolucionarios.

Lenin también señaló que “que la lucha espontánea del proletariado no se convertirá en su verdadera "lucha de clase" mientras no esté dirigida por una fuerte organización de revolucionarios”⁵⁵. Esto demuestra que el concepto de vanguardia revolucionaria, como aquella organización conformada por los revolucionarios más avanzados políticamente es la

⁵³ Al respecto ver el texto “Un paso adelante, dos pasos atrás” publicado en 1904. Lenin, en dicho trabajo establece que para realizar la revolución social es fundamental contar con una organización cohesionada y disciplinada sin elementos vacilantes y oportunistas que pudiera confundir y distraer al proletariado de su lucha emancipadora.

⁵⁴ Principios Orgánicos del Partido Socialista de Chile. (1970) en Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 328-339.

⁵⁵ Esta afirmación fue realizada por Lenin en su escrito *¿Qué Hacer?*, publicado en 1902.

encargada la lucha social al punto de provocar una transformación dialéctica en la conciencia política de las masas.

El vanguardismo revolucionario, fue sin duda una expresión discursiva de gran parte de la izquierda chilena hacia fines de los años sesenta, desarrollada bajo el influjo ideológico de la revolución cubana. En esta percepción era necesario transformar las formas de acción habituales con que venían trabajando, particularmente los partidos tradicionales de masas, es decir al interior de los sindicatos y en general de las organizaciones populares, en donde lo importante era el control de dichas organizaciones. Además, la caracterización que se hacía particularmente del PC como reformista, tenía que ver con su práctica de alianzas la que era motejada de “conciliación con la burguesía”.

Por otro lado, también subyacía en esta adopción eufórica por el vanguardismo, un profundo sentimiento de derrota electoral el que en vez de analizarlo autocríticamente se prefirió, bajo un pseudo rigor epistemológico, negarlo por considerarlo una desviación reformista.

Estas posiciones ideológicas, que se encontraran en la conformación de la Unidad Popular, en primer lugar se relacionaran como contradicciones de carácter no antagónico, en tanto se buscará el mismo propósito inmediato, alcanzar el poder ejecutivo. Sin embargo, al observar de mejor forma la realidad social que un gobierno de izquierda puede ayudar a transformar en el país, las categorías de análisis que orientan los cursos de acciones dificultarán el diálogo tanto al interior de la coalición, como así mismo en su relación con las masas al buscar desarrollar una conciencia y voluntad única en el proceso de construcción del socialismo en Chile.

LA FORMACIÓN DE LA UNIDAD POPULAR

En la tradición marxista, la conquista del poder político es una condición necesaria para proceder luego a la construcción de una sociedad socialista. A propósito de esto, el propio Marx, admitió que en algún momento el acceso al poder por parte de los

trabajadores podía eventualmente conquistarse por medios pacíficos, eso sí, aquello dependía exclusivamente del entorno social, jurídico e institucional de cada país en particular⁵⁶. En el caso de Chile, esa posibilidad se convirtió en una apuesta política de los partidos de izquierda, por la que se trabajó durante muchos años.

Respecto de la polémica desatada entre los partidarios de la vía insurreccional y los de la denominada vía pacífica, tuvo ingredientes mayores, pues la izquierda se convertía en caja de resonancia de los conflictos internacionales, en donde no sólo la revolución cubana provocaba un impacto en las perspectivas estratégicas de diversos partidos y movimientos, sino también el conflicto teórico desatado por la ruptura de relaciones entre la URSS. y China, generado por el proceso de desestabilización propiciado por Nikita Krushev en el que se promovía la idea de coexistencia pacífica entre el bloque socialista y el capitalista, y la disputa ideológica en torno al rol histórico de la revolución socialista⁵⁷.

En esta disputa, el Partido Comunista de Chile no estuvo ajeno, pues al margen de los cuestionamientos internos, también tuvo que responder a los planteamientos establecidos en la Conferencia Internacional de Partidos Comunistas, desarrollada en Moscú en 1960⁵⁸. En definitiva, producto de la alineación de los comunistas chilenos con las orientaciones del PCUS, se rechazó la idea de que el Partido estuviera preparado

⁵⁶ Discurso pronunciado por Marx, el 8 de septiembre de 1872, en el contexto del Congreso de la I Internacional, efectuado en la ciudad de La Haya.

⁵⁷ Los comunistas chinos planteaban que si bien la revolución rusa había servido de ejemplo a las naciones opresoras, la revolución china dio un ejemplo a las naciones oprimidas. Respecto de este problema, se sugiere revisar a Gittings, John: El Conflicto Chino-Soviético. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile. 1969.

⁵⁸ En 1963, el senador comunista Jaime Barros Cotapos había conformado junto a otros disidentes el grupo “Espartaco” como una instancia de lucha contra lo que denominaban el revisionismo soviético y luego, el 15 de febrero de 1966, junto a un grupo de militantes expulsados del PC, y que propiciaban una tendencia partidaria del denominado maoísmo decidieron dar forma al Partido Comunista Revolucionario (PCR), considerando que los comunistas chilenos eran revisionistas y traidores al marxismo leninismo, y que las orientaciones de la Internacional Comunista no hacían otra cosa que enmascarar un social-imperialismo orquestado desde la URSS. Por el contrario, según este diagnóstico, Chile era un país dominado por el imperialismo por lo que el ejemplo de la revolución china es el que debía ser valorado al momento de diseñar una estrategia revolucionaria. Según el diagnóstico político de esta nueva agrupación, las condiciones objetivas para desarrollar la revolución en Chile estaban dadas, sólo hacía falta que un partido revolucionario organizase y dirigiera a las masas.

simultáneamente para cualquiera de las dos vías, por considerarla una actitud de debilidad aventurera, y refirma su voluntad de profundizar la vía pacífica en Chile⁵⁹.

A pesar del alcance de la vía pacífica, ésta fue muy criticada por la izquierda revolucionaria, por considerarla una traición al marxismo leninismo, pues se trataría de una posición reformista como aquella que denunció el propio Lenin al mostrar el oportunismo de Karl Kautsky⁶⁰ quien, al interpretar a Marx, estableció que sólo en una profundización de la democracia burguesa el proletariado podría solucionar sus problemas inmediatos y además experimentar un crecimiento político cualitativo lo que le otorgaría las herramientas necesarias para proceder a la construcción del socialismo.

A propósito de esta actitud, supuestamente reformista, Luis Corvalán, expresaba que “el proletariado debe derrocar primero a la burguesía y conquistar para sí el poder estatal y después utilizar este poder estatal, o sea, la dictadura del proletariado como instrumento de su propia clase, con el fin de ganarse la simpatía de la mayoría de los trabajadores”⁶¹. Sin embargo, estos dichos guardan mucha similitud con lo expresado por el propio Kautsky quien recordando a Marx señalaba que “En la lucha por la democracia y en pro de los intereses de clase más inmediatos, que exigen reformas sociales, se eleva el proletariado de su barbarie primitiva a una forma más desarrollada. Los resultados de esas luchas crean entonces el terreno de lucha sobre el cual el proletariado eleva y capacita sus fuerzas mediante el libre movimiento de masas organizadas hasta el combate final por la implantación del socialismo”⁶². Esta similitud, sin duda, coadyuvó a incrementar la polémica teórica acerca de la posibilidad de revolución en Chile.

⁵⁹ Sobre el tema de la “vía pacífica” ver el trabajo de Alonso Daire “La política del Partido Comunista desde la post-guerra a la Unidad Popular” en Varas, Augusto (Comp.): El Partido Comunista de Chile. Estudio Multidisciplinario. Santiago: Cesoc-Flacso, 1988. Págs.180-190.

⁶⁰ En el escrito “La Revolución Proletaria y el Renegado Kautsky”, Lenin critica a Karl Kautsky, uno de los líderes de la socialdemocracia alemana y de la II Internacional, por haber desvirtuado a Marx en el folleto “La Dictadura del Proletariado”. En este escrito y apoyándose en la experiencia bolchevique, Lenin desarrolla su teoría de la revolución socialista.

⁶¹ “Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista. 13 al 16 de abril de 1969. En Corvalán, Luis: Camino de Victoria. Santiago: s/e, 1971. Pág. 247.

⁶² Kautsky, Karl: La Dictadura del Proletariado. En Revista Socialista N°68, Buenos Aires: Ediciones La Vanguardia, 1936.

En Diciembre de 1969, la revista Punto Final, vinculada al MIR, publica una separata titulada “La revolución y los renegados Kaustkianos”⁶³, consistentes en pasajes tomados de la obra de Lenin sobre Kautsky. El texto de este suplemento comenzaba con el siguiente texto “El reconocer el marxismo de palabra condujo, de hecho, a transformarlo en la doctrina liberal burguesa que admite una lucha de “clase” del proletariado que no sea revolucionaria”. Estas frases constituían una verdadera provocación ante la postura sostenida por el Partido Comunista y la idea de formar la Unidad Popular como una coalición para enfrentar las elecciones presidenciales de 1970.

Sin embargo, muchos olvidaban que el Kaustky afirmaba que “Es imposible, en efecto, en la sociedad capitalista, asegurar al proletariado una existencia satisfactoria, pues su emancipación exige la transformación de la propiedad privada en propiedad social, así como el reemplazo de la producción privada por la producción social.”⁶⁴. En tal sentido, las palabras enunciadas se asemejan mucho a las establecidas en el Programa de la UP.

Más aún, el teórico alemán también sostenía firmemente que para poder alcanzar el poder dentro de una democracia burguesa hay que “obtener una ficción de poder antes de la revolución, es decir, antes de que el proletariado haya conquistado verdaderamente el poder político.”⁶⁵. Lo anterior concuerda con el diagnóstico realizado por la Unidad Popular al afirmar que la conquista del gobierno es un paso para la ulterior conquista del poder político en Chile.

Al margen de la polémica anteriormente descrita, el Partido Comunista de Chile en su “Manifiesto al Pueblo”, publicitado en diciembre de 1968, expresaba su voluntad de constituir un gobierno del pueblo, en el que debía congregarse a todas las fuerzas populares y a los diferentes sectores políticos que se manifiesten por un cambio social profundo en el

⁶³ La revolución y los renegados “kaustkianos”. Documentos. Punto Final N° 94. Santiago, 23 de diciembre de 1969.

⁶⁴ Kautsky, Karl: El Camino del Poder. México: Grijalbo, 1968. Pág. 9.

⁶⁵ Kautsky, Karl: El Camino del Poder. México: Grijalbo, 1968. Pág. 142.

país⁶⁶. En dicho documento, se reconoce la importancia del acercamiento al Partido Radical y a una parte importante de la Democracia Cristiana⁶⁷.

La perspectiva estratégica de generar un acceso al poder por medio de una ruptura con el orden jurídico e institucional vigente, y establecer la dictadura del proletariado con miras a la construcción de una sociedad socialista en Chile, prácticamente había desaparecido de la práctica política de los comunistas con la adopción de mecanismos de alianzas y formación de frentes populares, en concordancia con las conclusiones establecidas en el VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935⁶⁸.

Cabe precisar al respecto que de manera analógica Engels había referido la cuestión a las tendencias voluntaristas experimentadas en la Comuna de París al señalar que “De la idea blanquista de que toda revolución es obra de una pequeña minoría revolucionaria se desprende automáticamente la necesidad de una dictadura inmediatamente después del éxito de la insurrección, de una dictadura no de toda la clase revolucionaria, del proletariado, como es lógico, sino del contado número de personas que han llevado a cabo el golpe y que, a su vez, se hallan ya de antemano sometidas a la dictadura de una o de varias personas”⁶⁹. Haciendo caso de este entendido teórico, entre otros, la idea insurreccional producto de una vanguardia minoritaria y voluntarista no era avalada por los comunistas. Así, la búsqueda de alianzas con fuerzas políticas de izquierda y de otros espectros, con la finalidad de profundizar el sistema democrático y social del país, fue una constante de la práctica política del PC.

⁶⁶ En abril de 1956, con motivo de la realización de su Congreso, el Partido Comunista estableció que su objetivo político consistía en la Liberación Nacional, es decir, a través de una política gradualista, se planteó como necesidad constituir un gobierno pluripartidista que nacionalizase las riquezas básicas, desarrollase una profunda reforma agraria y estatizara la banca así como las grandes industrias en manos del capital privado, para de esa manera avanzar en la generación de las condiciones objetivas de la construcción del socialismo en Chile.

⁶⁷ Al respecto ver “Manifiesto al Pueblo” en Corvalán L., Luis: Camino de Victoria. Santiago: s/e, 1971. Págs. 223-233.

⁶⁸ Resulta pertinente señalar que a partir de la década de 1930, se puede apreciar como los diversos partidos políticos, principalmente los de izquierda, adquirieron y potenciaron un rol mediador entre los sectores sociales y el Estado, convirtiéndose en verdaderos canales de representación. En este entendido, el respeto al orden jurídico constituía una condición necesaria para ejercer ese rol.

⁶⁹ Engels, Friedrich: “El programa de los emigrados blanquistas de la Comuna”. Escrito en Junio de 1874

En las elecciones parlamentarias de marzo de 1969, el Partido Comunista, que participó con un lema de campaña que decía “Unidad Popular para un gobierno popular”, obtiene un 15,24% de la votación para senadores y un 16,42% en la de diputados, mientras que el Partido Socialista alcanzó un 11,43% en la de senadores y un 12,62% en la de diputados, alcanzando así, en conjunto a casi equipararse a la votación obtenida por la Democracia Cristiana, la que desde 1964 se encontraba gobernando y prometiendo una “Revolución en Libertad”.

Luego de evaluar los resultados de estas elecciones, en abril de 1969, en un Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista, Luis Corvalán Lepe, advertía que la unidad de diversas fuerzas políticas, basada en el acuerdo y compromiso, podría favorecer el triunfo de un candidato en las elecciones presidenciales de 1970. Incluso, el dirigente asegura que “En el más amplio entendimiento en la lucha de todas las fuerzas progresistas y revolucionarias sin excepción, está la clave para generar un gobierno del pueblo”⁷⁰. En el mismo informe, Corvalán le otorgaba un papel fundamental al entendimiento socialista-comunista, como eje articulador de todas aquellas corrientes políticas que quisieran contribuir a generar un gobierno popular; por lo tanto, tácitamente estaba ofreciendo ir más allá de alianza contenida en FRAP que sirvió de base a la campaña presidencial de 1964.

Los planteamientos comunistas concordaban perfectamente con lo que se estableció en la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros, desarrollada en Moscú en junio de 1969, pues en dicho evento se convino en que “Es derecho inalienable y deber de los trabajadores y de sus partidos comunistas en los países capitalistas sostener una enérgica lucha de clase por la supresión de los monopolios y de su poder, por la instauración de un régimen auténticamente democrático y por la implantación del poder socialista, cualquiera que sea la vía para alcanzar este objetivo”⁷¹. En este contexto, ya no se estaba en la búsqueda de formar un Frente Popular, pues los objetivos claramente eran

⁷⁰ Corvalán, Luis: Tres períodos en nuestra línea revolucionaria. Berlín: Zeit im Bild, 1982 Pág. 50

⁷¹ “Las tareas actuales de la lucha antiimperialista y la unidad de acción de los partidos comunistas y obreros y demás fuerzas antiimperialistas” en Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros: Moscú, 1969. Praga: Editorial Paz y Socialismo. 1969. Pág.28

distintos, ahora se pretendía generar una apertura política que pudiera servir como una condición previa a la construcción del socialismo.

En efecto, en la intervención que efectuara en dicho evento, el Secretario General del PC chileno, señalaba en una de sus partes que “la dirección principal de nuestra política es sellar la unión de todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas, son vistas a generar un gobierno del pueblo que realice las transformaciones revolucionarias que se hallan en el orden del día, con la perspectiva del socialismo”⁷².

En forma paralela a lo anterior, resulta bastante agudo lo que Radomiro Tomic señaló ante la Junta Nacional de la Democracia Cristiana, en mayo de 1969⁷³, pues al hacer un recuento de lo que había sido hasta entonces el gobierno de Frei y ante el incumplimiento del objetivo fundamental de la apuesta política de su partido, afirmó “¡Hemos hecho mucho; pero no hemos hecho la Revolución!”. En este balance, establecía que buena parte de la gestión del gobierno demócratacristiano se había dedicado a establecer privilegios y garantías al Gran Capital, ocasionando gran malestar al no poder cumplir con las demandas sociales; incluso; llegó a concluir que ¡No hay vía capitalista de desarrollo para Chile!, en consecuencia una revolución popular y democrática resultaba indispensable para el país. Ante esto, resultaba claro que “la Unidad Popular⁷⁴, es mucho más que una táctica electoral y que sólo se justifica si fuera el instrumento adecuado para realizar en Chile una verdadera revolución. Pero es cierto, también, que esa tarea política fundamental sólo es posible en el futuro inmediato si se gana el poder en 1970”.

Luego de realizada la Junta Nacional, los senadores Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez, los diputados Julio Silva Solar y Vicente Sota, junto a los dirigentes del departamento campesino, Andrés Tapia, Gonzalo Cáceres y Jaime Gazmuri Mujica,

⁷² Al respecto ver “La Unidad, Imperativo de esta Hora” en Corvalán L., Luis: Camino de Victoria. Santiago: s/e, 1971. Pág. 273.

⁷³ El planteamiento presentado llevaba por título “Revolución Chilena y Unidad Popular”, ver el texto íntegro en Tomic, Radomiro. TOMIC Testimonios. Santiago: Editorial Emisión - Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1988. Págs. 333-352.

⁷⁴ Este concepto fue utilizado por Radomiro Tomic, mucho antes que se organizara de manera oficial, el conglomerado izquierdista que levantó la candidatura de Salvador Allende en 1970.

decidieron renunciar a la Democracia Cristiana, y días más tarde participaron de la fundación del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU).

El 26 de agosto de 1969, el Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, sobre la base de una delegación de facultades que hiciera el Congreso Nacional para efectos del proceso de chilenización del cobre, firmó un acuerdo con la compañía minera estadounidense Anaconda, por medio de la cual ésta recibiría a cambio del 51% de sus acciones, pagarés del gobierno chileno por 197 millones de dólares, en circunstancias que el valor libro de esas empresas era sólo de 181 millones de dólares. El gobierno demócratacristiano convino, asimismo, con la Anaconda una opción para adquirir el otro 49% de las acciones, cuyo precio se determinaría en relación a las utilidades que obtuviera la compañía en los dos años anteriores a la compra, lo que significaría el pago de una suma muy elevada por ese saldo.

Frente a esta coyuntura se produjo un primer entendimiento de las fuerzas de izquierda que reclamaban por la nacionalización del mineral⁷⁵. De esta manera, esta petición constaba en un documento que contenía el respaldo del Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Social Demócrata, la Unión Socialista Popular, la Acción Popular Independiente, el MAPU, además de numerosas organizaciones sociales. A partir de esta iniciativa y otras actividades programadas con el mismo objetivo, se efectuaron los primeros intercambios de puntos de vista en torno al problema presidencial⁷⁶.

La proximidad de los integrantes del MAPU, hacia el PC y la izquierda en general se debe a su propia génesis, es decir el alejamiento del seno demócratacristiano y su anhelo de producir una gran transformación social en Chile y acabar con las desigualdades derivadas del modelo capitalista vigente en el país. Es así como declaraban que “El MAPU es un movimiento que lucha por cambiar el capitalismo y empezar a construir una sociedad socialista, que sea pluralista en lo ideológico, en lo cultural y en lo religioso y en que el

⁷⁵ El Secretario General del PS, senador Aniceto Rodríguez, había declarado un mes antes que “los convenios de Frei no los reconocerá nunca el PS ni el pueblo de Chile. Será un compromiso de honor del PS que en el primer gobierno popular y revolucionario hagamos añicos los convenios del cobre y nacionalicemos todas las riquezas del país”. Declaración completa en Las Noticias de Última Hora, Santiago: 14 de julio de 1969.

⁷⁶ Labarca, Eduardo: Chile al Rojo: Reportaje a una revolución que nace. Santiago: Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971. Págs. 210-211.

Estado esté efectivamente en manos de los trabajadores. Entendemos el socialismo como una democracia de trabajadores capaz de generar una nueva cultura y un nuevo hombre”⁷⁷.

EL MAPU señaló públicamente, el 2 de septiembre de 1969, que conformar la Unidad Popular era una necesidad imperiosa para el movimiento popular chileno, pues era más que una fórmula electoral, era en verdad una herramienta para hacer la revolución y comenzar la construcción del socialismo, y quien no lo entendiérase así, en verdad no consideraba las condiciones sociales objetivas por las que estaba atravesando el país⁷⁸. También, en concordancia con lo anterior es que recomendaba un plan de acción perfectamente diseñado: en primer lugar concordar en la organización política para enfrentar las elecciones de 1970; en segundo lugar, elaborar el programa de gobierno; y en último lugar, designar al candidato común.

El “Frente Revolucionario”, como fue denominada la estrategia política mapucista consistía en generar un núcleo de vanguardia que actúe en la perspectiva de alcanzar el poder y que sea capaz de construir un poderoso referente de masas, para que sin caer en dogmas ir aprendiendo creadoramente de la propia experiencia popular⁷⁹. De esta manera, los planteamientos estratégicos del MAPU era coherentes con la conformación de la Unidad Popular.

Con la firma de Aniceto Rodríguez y Luis Corvalán, el 7 de octubre de ese año, el Partido Socialista y el Partido Comunista se dirigieron a los radicales, social demócratas, miembros de la API y del MAPU para proponerles la organización de un movimiento social y político tendiente a conquistar el Poder Ejecutivo en las próximas elecciones presidenciales. Para ello era necesario elaborar un programa común, y consensuar una concepción de gobierno popular, bajo una candidatura única. De esta manera, dos días después se constituyó el Comité Coordinador de la Unidad Popular.

⁷⁷ El Siglo. Santiago, 11 de agosto de 1969.

⁷⁸ La declaración in extenso fue publicada en Documentación Ideológica y Política N°22, Santiago: Diciembre de 1969. Esta publicación estaba a cargo de Julio Silva Solar, por entonces Diputado de la República, encargado del Centro de Documentación Política del MAPU.

⁷⁹ Gazmuri, Jaime: “El MAPU y su papel en la campaña electoral”, En Punto Final N° 99. Santiago, 3 de marzo de 1970.

Por su parte Luis Corvalán, afianzaba la política de alianzas y la conformación de la Unidad Popular al momento de desarrollar el XIV Congreso del Partido Comunista, al afirmar que “El objetivo de la Unidad Popular es alcanzar el poder y hacer la revolución”⁸⁰. En consecuencia, reafirmaba que la transformación social era uno de los objetivos fundamentales de la izquierda organizada en torno a este referente que se estaba consolidando y que a diferencia de las tesis de Miles Wolpin⁸¹, que indicaba la imposibilidad de obtener una victoria electoral, los comunistas estaban confiados en alcanzar el triunfo en las próximas elecciones presidenciales.

Por otra parte, el convencimiento comunista sobre la estrategia diseñada, también se apoya en la idea de que “El Partido Comunista es la organización política de la clase obrera, su forma superior de organización. Constituye el Estado Mayor de la clase obrera y del pueblo”⁸². En este sentido, al autodefinirse como vanguardia revolucionaria se potencia la presunción de ser el gran conductor del proceso político de la izquierda en Chile, lo que explicaría en parte la disputa teórico-estratégica desarrollada con las corrientes de la izquierda revolucionaria.

El 17 de diciembre de 1969, fue aprobado lo que sería el Programa de Gobierno de la Unidad Popular, para con él sentar las bases de la construcción del socialismo en Chile, en la eventualidad que se triunfase en la elección presidencial.

⁸⁰ Corvalán, Luis: El Poder Popular, Única Alternativa Patriótica y Revolucionaria (Informe al XIV Congreso Nacional del Partido). Santiago: s/e, 1969. Página 41. En este Congreso se define a la revolución como antiimperialista y antioligárquica y que luego debería dar paso a la revolución socialista.

⁸¹ Miles Wolpin, siendo profesor del Marlboro College Vermont en Estados Unidos, publicó en la revista Pensamiento Crítico N°28 (mayo de 1969) en la ciudad de la Habana un artículo titulado “Izquierda chilena: Factores que impiden su victoria en 1970”. En dicho análisis, el autor planteaba que producto de la concentración de los medios de comunicación, el fuerte sentimiento anticomunista de la Iglesia Católica, las bases de financiamiento desigual de las campañas presidenciales, la facultad del Congreso para elegir al presidente, la constante intervención de Estados Unidos en la política nacional y considerando la siempre presente posibilidad de un golpe de Estado, es que concluye que no existirían las condiciones para que una izquierda con aspiraciones de construcción socialista en el país, pueda triunfar en las elecciones de 1970. Este artículo fue publicado íntegramente como suplemento de Punto Final N° 88, Santiago, 30 de septiembre de 1969.

⁸² “Estatutos del Partido Comunista de Chile”. Aprobados en el XIV Congreso Nacional realizado del 23 al 29 de noviembre de 1969. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 171-188.

Cabe destacar que entre las medidas de democratización social y política, planteadas en el Programa antes mencionado, se señalaba la necesidad de contar con la participación de los representantes de organizaciones sociales en las decisiones de los órganos de poder para así ir modificando el carácter del Estado. Desde otro ángulo, tanto el MAPU como el Partido Comunista proponían crear una Asamblea del Pueblo como un órgano superior del poder político.

Ante las discrepancias sostenidas en torno a la designación de un candidato presidencial único, los dirigentes de la UP generaron y firmaron, el 26 de diciembre, el Pacto de la Unidad Popular, el que establecía cuatro puntos esenciales: 1) el gobierno sería ejercido por la voluntad del pueblo interpretado por la figura del presidente, abandonando la concepción caudillista que imperaba en Chile en el siglo XX; 2) la acción del Presidente de la República y la de los partidos y movimientos que lo formen será coordinada a través de un Comité Político integrado por todas estas fuerzas; 3) el establecimiento de zonas de influencia en las diversas reparticiones de la Administración Pública, desaparecerá producto del proceso de transformación democrática del Estado; 4) el gobierno de la Unidad Popular fundamenta su fortaleza en su base social de apoyo, más que en el acceso a un institucionalidad burocrática.

De esta manera, hacia finales de 1969, el proyecto sociopolítico de la izquierda chilena, descansaba sobre una materialidad construida. Por una parte se había conformado el bloque político denominado Unidad Popular, se contaba con un programa de gobierno, y se habían pactado las normas de gobernabilidad y los principios rectores de la campaña presidencial⁸³, restaba sólo consensuar un candidato que personalizara dicho proyecto.

La búsqueda del candidato fue relativamente difícil ya que existían cinco posibles candidatos. Sin embargo, después de arduas negociaciones, con muchas resistencias y condiciones de parte de varios miembros de la UP, impulsadas principalmente por el

⁸³ Dichas situaciones constan en documentos que se encuentran publicados en forma conjunta en Unidad Popular (Chile): Candidatura Presidencia de Salvador Allende, Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular. Pacto de la Unidad Popular. Acuerdo sobre conducción y estilo de la campaña. Santiago: s.n., 1970. 48 p.

Partido Comunista, se alcanzó finalmente el jueves 22 de enero de 1970 el establecimiento de un candidato único: Salvador Allende Gossens⁸⁴.

La Unidad Popular hasta entonces no conformaba un cuerpo homogéneo de ideas ni de miradas respecto de lo que pudiera ser el socialismo, sino más bien una coalición de carácter instrumental creada frente a una coyuntura electoral con miras a la transformación social del país.

Durante la campaña, constantemente Luis Corvalán, llamaba a la mantención de la unidad dentro de la UP, por lo que en mayo llegó a afirmar “la clave para triunfar radica en la acción conjunta de todas las fuerzas sociales y políticas que están por una profunda renovación de la sociedad, por la liberación nacional, por un nuevo poder popular⁸⁵, por una democracia avanzada y por el socialismo”⁸⁶. Básicamente la campaña de Allende se articulaba sobre dos premisas fundamentales: la conquista de la mayoría electoral y la negación de la violencia como método de acción evitando el enfrentamiento social.

La mayoría electoral alcanzada tendría un significado más profundo que la mera interpretación cuantitativa, pues con ella se trataría de desarrollar una correlación de fuerzas favorable a los cambios propuestos en el Programa; esto quiere decir que según el diagnóstico de la UP, la clase trabajadora sin otro tipo de alianzas sociales, difícilmente se podía abrir camino hacia las transformaciones sustantivas del Estado. Este planteamiento, rotulado de reformista, fue duramente cuestionado, incluso el secretariado nacional del MIR, en mayo de 1970, aseguró que “los procesos electorales no son sino un mecanismo de conservación de la clase dominante”⁸⁷.

⁸⁴ La designación del candidato único tuvo adicionalmente algunos costos políticos, sobre todo en el sector del radicalismo como la renuncia, al Partido, de un senador, dos diputados y varias personalidades regionales. Al respecto ver, Dooner, Patricio: Cambios Sociales y Conflicto Político: El conflicto político nacional durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970). Santiago: CPU – ICHEH, 1984, Págs. 196-197.

⁸⁵ Resulta interesante, la expresión poder popular que acompaña el discurso comunista, pues al igual que en el caso del MIR, o del PS, también lo establece como uno de los anhelos a concretar en el más breve plazo en Chile.

⁸⁶ Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista, 7 de mayo de 1970, en Corvalán L., Luis: Camino de Victoria. Santiago: s/e, 1971. Página 372.

⁸⁷ Ver “El MIR y las Elecciones Presidenciales” en Con todas las fuerzas de la historia. Documentos del MIR 1968-1970. Buenos Aires: Ediciones Nuestra Segunda Independencia, 2010. Págs. 15-30.

EI PROCESO ELECTORAL

Hacia fines de la década de 1960, el Estado chileno, con sus poderes, funciones y limitaciones, obedecía estructuralmente al ideario Liberal. Desde un punto de vista constitucional, el Estado tenía un gran poder sobre la vida y libertad de la población no sólo porque podía establecer cuáles son las conductas antisociales y las sanciones correspondientes, sino que además, podía limitar el desarrollo de las ideas políticas declarando el abuso de la libertad de opinión; podía regular el derecho de movimiento y de reunión de las personas; podía expropiar la propiedad a particulares; y, podía también restringir alguna actividad económica conforme al interés nacional⁸⁸.

El significado económico que poseía el Estado era enorme pues, era el mayor inversionista del país, además controlaba las fuentes crediticias más importantes a través del Banco del Estado y el Banco Central, podía fijar la mayoría de los precios de los productos agrícolas, controlaba las telecomunicaciones, poseía medios de prensa escrita y un canal de televisión.

El año 1970, presentó características muy singulares que favorecieron la lucha electoral por la presidencia de la república en tanto la figura del Ejecutivo sufrió algunas modificaciones, producto de una reforma constitucional, que lo convirtieron en un potencial agente de cambios dentro del orden jurídico vigente.

En este entendido, el régimen presidencialista, que caracterizaba al sistema político imperante en Chile bajo la letra de la Constitución de 1925, le había otorgado al Presidente de la República numerosas atribuciones para que cumpliera con la administración del Estado. Entre otras facultades, el presidente tenía el carácter de co-legislador, poseía una potestad reglamentaria en el ámbito público, participaba en el nombramiento de integrantes del poder judicial, y un amplio poder para la mantención del orden público.

⁸⁸ Sobre estos aspectos se sugiere revisar a Cumplido Cereceda, Francisco: “El aparato estatal según el derecho constitucional chileno” en Cuadernos de la Realidad Nacional N°15, Santiago: CEREN, 1972.

Respecto de la capacidad legislativa del Presidente, más precisamente en lo relacionado con la dictación de decretos, en casos extremos, y en el caso de que tuviera dificultades jurídicas con un decreto podía dictar otro que llevase la firma de todos los ministros, y la Contraloría General de la República debía cursarlos sin perjuicio de las responsabilidades legales para los firmantes, este era el caso de los denominados decretos de “insistencia”.

La reforma constitucional del año 1970⁸⁹, le otorgó al Presidente de la República la facultad exclusiva de proponer los gastos públicos, la iniciativa de fijar por ley las remuneraciones mínimas en el sector privado, para modificar los regímenes previsionales, entre otras, lo que significó que se le dotaba de las facultades necesarias para llevar adelante una política de planificación económica sin interferencia del Congreso. Para el caso de la Unidad Popular, esta modificación legal significaba agregar una posibilidad más para conseguir la transformación estructural que el país requería según el diagnóstico que sus integrantes realizaban sobre la situación social, política y económica del país.

Sobre la base de que en una democracia el poder constituyente pertenece al pueblo y que éste debe pronunciarse sobre algunas materias, es que el Artículo N°109 de la mencionada reforma señala "El Presidente de la República podrá consultar a los ciudadanos, mediante un plebiscito, cuando un proyecto de reforma constitucional presentado por él sea rechazado totalmente por el Congreso". Esta situación, fortalecía aún más las esperanzas de provocar un cambio social profundo, en Chile, desde el poder ejecutivo.

La situación del Presidente Allende, pasó entonces a ser distinta de la de sus predecesores pues disponía de un instrumento jurídico que en el caso de contar con el apoyo de la mayoría de la población, efectivamente podría llevar adelante el Programa de Gobierno.

Conforme a lo expresado, la figura constitucional del Presidente de la República, estaba lo suficientemente dotada de atribuciones como para iniciar la modificación radical

⁸⁹ Ley N°17.284, de 23 de enero de 1970.

de la sociedad chilena, sin quebrantar los márgenes de la legalidad vigente, por lo que conquistar el poder ejecutivo sería la base de la conquista general del Estado. Esto era coherente con la fórmula proposicional que señala la lucha de clases como una lucha por el poder, y por extensión una lucha por el Derecho, ya que el poder se expresa en normas jurídicas, prácticas administrativas y políticas económicas.

La campaña electoral que realiza la Unidad Popular se desarrolla en un país con características sociales bien particulares, pues en el gobierno demócratacristiano se promovieron una serie de medidas tendiente a una mejoría en las condiciones de vida social y laboral, además del incremento del gasto social, tal como el incentivo a la sindicalización tanto urbana como rural, así como la promoción de la reforma agraria. No obstante, durante el gobierno de Frei se había incrementado el desempleo general desde un 5,3% a un 7,1%, desde 1964 a 1970⁹⁰, además, el subempleo o desocupación disfrazada según estimación de la época alcanzaba a cerca de 600 mil personas equivalente a un 18% de la fuerza laboral aproximadamente⁹¹.

Considerando que la fuerza de trabajo en Chile estaba constituida por poco más de un millón de personas sobre un total de 8.884.768 habitantes, el desempleo era una dura carga social sobre todo en los sectores populares.

A lo anterior, habría que agregar que la población analfabeta, mayor de 15 años, era un 11,7% de la población total, es decir cerca de 620 mil personas en el país no sabían leer ni escribir. Sin embargo, al desagregar el indicador tenemos que la población rural tenía algo más del 25,6% de analfabetismo, mientras que el mundo urbano este era algo más que un 6,6 %, siendo mayor el número de mujeres, en ambos casos.

Cabe considerar, a modo de ejemplo, que para el caso de la provincia de Santiago, según el censo de 1970, la población analfabeta mayor de 10 años era el 5,7%

⁹⁰ Rosende Ramírez, Francisco: “Una interpretación del desempleo en Chile”, en Estudios Públicos N°32, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1988. Pág. 71.

⁹¹ Novy Kafka, Stephany: “El desempleo en Chile ¿Una posible solución?” en Mensaje N°195, Santiago, Diciembre de 1970. La autora en ese entonces era funcionaria del Banco Central.

aproximadamente, o sea, cerca de un millón 392 mil personas. De esta cifra un 17,9% era rural.

Por otra parte, el aumento del costo de la vida durante todos los años del gobierno demócrata cristiano había aumentado mucho más que los salarios. Así por ejemplo, en 1970, año de la elección, si bien los salarios habían aumentado en un 8,5%, el costo de la vida lo había hecho en un 34,9%, lo que significa que en realidad el poder adquisitivo de los asalariados había disminuido en un 26,4%. Sobre esto cabe precisar, que el incremento salarial además no había sido homogéneo en la población, pues los trabajadores con estudios superiores vieron incrementado su sueldo muy por sobre lo que sucedió con aquellos que poseían sólo educación primaria, lo que incrementó la brecha de desigualdad social.

La distribución de la población en el territorio nacional distaba mucho de ser homogénea. Desde la década de 1950 la tasa de crecimiento industrial, y su correspondiente demanda de trabajo, había sido superior a la tasa de crecimiento de la población lo que explicaba tanto la gran concentración en las principales ciudades del país, así como la atracción que estos núcleos urbanos ejercían sobre la migración rural.

En 1970, el sector industrial, empleaba cerca de un 25% de la población económicamente activa del país. Esto significó que la mano de obra urbana creció más de lo que la industria podía absorber, por lo que las actividades terciarias constituían un 44% de la mano de obra del país, ocupándose más de la mitad de esta mano de obra en el sector servicios, el que escondía, según información oficial de la época, un significativo desempleo disfrazado.

Respecto de la mano de obra sindicalizada, esta había aumentado hasta llegar a ser cerca del 34% de la fuerza de trabajo, lo que refleja un nivel de organización muy grande considerando el poder de la central nacional sindical CUT. Hay que considerar que a la fecha de las elecciones presidenciales, en la composición del comité ejecutivo, compuesto por 28 miembros, 14 de ellos eran comunistas y 7 eran socialistas.

Por otra parte, el crecimiento de la organización sindical involucró un ascenso en los conflictos laborales, lo que se tradujo en un incremento tanto del número de huelgas así también del número de trabajadores involucrados⁹². Es necesario precisar que durante el gobierno de Frei, el Estado empleó un 13,4% de la mano de obra activa del país, incrementando el número de funcionarios públicos..

Como un ejemplo de la complejidad derivada del modelo de desarrollo de la época, la ciudad de Santiago en 1970 concentraba un 44% de la población urbana del país (35% de la población total), y en la década de 1960, había absorbido a más del 90% de la migración rural producida en el país, todo lo cual hizo que alcanzara un total cercano a los tres millones de habitantes, equivalente a la población total de Chile en 1930. Además, Santiago concentró un 39% de la población económicamente activa y cerca de un 60% del empleo industrial nacional, provocando una verdadera concentración y desequilibrio territorial en el país, con un franco predominio de la capital en relación al resto de núcleos poblacionales.

Estas características de la población sumada al incremento del costo de la vida y al déficit de viviendas, así como al bajo crecimiento del Producto Interno Bruto experimentado en el gobierno de Frei, generaron las condiciones de incremento de la desigualdad en la población.

Esta situación social descrita viene a reafirmar el diagnóstico efectuado en la presentación del programa de la UP que sostenía en sus primeras una pequeña caracterización de las diversas circunstancias por las que atravesaba el país, al decir; “Chile vive una crisis profunda que se manifiesta en el estancamiento económico y social, en la pobreza generalizada y en las postergaciones de todo orden que sufren los obreros, campesinos y demás capas explotadas”⁹³.

⁹² El año 1970 la movilización obrera no decreció en ningún momento y en ella se hizo sentir el rol de los activistas de la UP sobre todo en la agitación campesina. De hecho, los meses de campaña se verificaron más huelgas campesinas y obreras que en los años precedentes. Al respecto ver Pizarro, Crisóstomo. La Huelga Obrera en Chile. Santiago: SUR, 1986, Págs. 154-155.

⁹³ Unidad Popular (Chile): Candidatura Presidencia de Salvador Allende, Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular. Pacto de la Unidad Popular. Acuerdo sobre conducción y estilo de la campaña. Santiago: s.n., 1970. Pág. 3.

La campaña se desarrolló sobre la base del pacto contraído entre los diversos integrantes, esto implicaba que se debían desarrollar los Comandos por la Unidad Popular (CUP), los que fueron definidos como “instrumentos regionales o locales para la realización de la campaña, sin perder de vista que las fuerzas sociales no pueden ser consideradas simples destinatarias sino protagonistas centrales de la campaña y del proceso creador de la nueva sociedad”. Por tal razón, una prioridad mancomunada de los partidos integrantes de la UP, era desarrollar estos comités como elementos referenciales y educadores, no limitándose solo a la función propagandista. En definitiva se trataba de una nueva modalidad de acercamiento a la población, conforme a la estrategia de ir constituyendo una revolución por etapas, tal como se había anunciado en el XIV Congreso del Partido Comunista.

Es en este entendido que se logra comprender que los CUP debían transformarse a poco andar en verdaderas “expresiones germinales del poder popular que conquistaremos en 1970”. En este caso la expresión poder popular equivale a las facultades de acción ejecutiva que otorga alcanzar un gobierno popular, por parte de una UP con una amplia base social de apoyo.

Una de las particularidades de la campaña electoral consistió en las formas culturales y artísticas en que se masificaba el mensaje político. Destacaron las brigadas muralistas, también la música permitió una suerte de pedagogización política de la población⁹⁴. A través de la campaña, se intentó por diversos medios, liberar la conciencia de los oprimidos sociales y darles una oportunidad para comprender los temas políticos y apreciar la valía de la acción social en tanto sujetos, en definitiva se trataba de brindar la posibilidad de recuperar la esperanza y vencer la alienación y el fatalismo vital en que se encontraban sumidos⁹⁵.

⁹⁴ Al respecto ver Rolle, Claudio: “La Nueva Canción Chilena. El proyecto cultural popular y la campaña presidencial y gobierno de Salvador Allende”, *Pensamiento Crítico* N°2, 2002. (Publicación electrónica)

⁹⁵ Sobre la relación Pedagogía y Política, el propio Freire sostiene que “Para que los seres humanos se muevan en el tiempo y en el espacio en cumplimiento de su vocación, en la realización de su destino, obviamente no en el sentido común de la palabra, como algo a lo que se está condenado, como un sino inexorable, es preciso que participen constantemente en el dominio político, rehaciendo siempre las estructuras sociales, económicas, en que se dan las relaciones de poder y se generan las ideologías. La

Lo anterior, resulta muy ilustrador, si recordamos que Kautsky, abogaba precisamente por la emancipación del proletariado como una necesidad imperiosa en el avance de la edificación del socialismo. Esto queda reflejado cuando el teórico señala que “Si es posible influir sobre las formas de la voluntad del proletariado y la repartición de su energía entre esas diversas formas de modo apropiado a sus intereses, no sería ciertamente por leyendas y edificantes especulaciones sobre el libre albedrío, sino sólo ampliando sus conocimientos de las condiciones sociales”⁹⁶. Esto viene a reforzar que son las masas quienes deben protagonizar la construcción de su propia historia.

Resultaba preciso que las masas aceptaran luchar por sus derechos, lo cual exigía un salto cualitativo en las formas políticas que se utilizaban, pues se trataba de transformar a los individuos de meros “objetos electorales” en sujetos históricos. Para ello, era necesario que los individuos superasen el efecto de la propaganda y desarrollasen una conciencia crítica del proceso que se estaba viviendo, o sea entender que el cambio no solamente se realizaba con ellos sino que era para ellos⁹⁷.

El artículo N°7 de la Constitución de 1925, señalaba que “Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiun años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los registros electorales”. Al respecto, cabe señalar que al igual que lo hiciera en 1962, el entonces Senador socialista Salvador Allende, en abril de 1968, los diputados Luis Maira, Osvaldo Giannini y Bosco Parra⁹⁸, entre otros promovieron un proyecto de Ley que otorgaba el derecho a sufragio a los analfabetos. Del mismo modo, en septiembre del mismo año, los diputados Alberto Jerez, Julio Silva Solar y Vicente Sota⁹⁹,

vocación de ser más, como expresión de la naturaleza humana haciéndose en la historia, necesita condiciones concretas sin las cuales la vocación se distorsiona”, en Freire, Paulo: Política y Educación. México: Siglo XXI, 1997. Pág. 13.

⁹⁶ Kautsky, Karl: El Camino del Poder. México: Grijalbo, 1968. Págs. 48-49.

⁹⁷ Dicho de otro modo, había que tener cuidado de no enajenar a los sujetos de su obra revolucionaria, ya que de no ser así y al estar negada su relación directa con el cambio, se podría perder la base social de la transformación y por lo tanto nunca superar las relaciones existentes, y en consecuencia el cambio no sería más que una ilusión.

⁹⁸ Entonces eran militantes demócratacristianos, luego serían parte de la Unidad Popular, al ser fundadores e integrantes de la Izquierda Cristiana.

⁹⁹ Estos diputados, más adelante serían fundadores, miembros del MAPU e integrantes de la Unidad Popular.

propusieron que los mayores de 18 años tuvieran derecho a voto. A pesar de no ser aprobados los proyectos en su oportunidad, estas condiciones se modificarían más adelante.

La elección presidencial, conforme a la reforma constitucional contenida en la Ley N°17.284 del 23 de enero de 1970, incorporaría a un sector importante de la población, ya que en ella se estableció que los chilenos mayores de 18 años que se inscribieran en los registros electorales serían considerados ciudadanos con plenos derechos políticos, a pesar de que la mayoría de edad se conservaba en 21 años. Por otra parte, ésta sería la primera elección que contemplaría la participación de los analfabetos, que en términos totales constituían el 13% de la población mayor de 18 años, lo que dejaba un margen de incertidumbre en el análisis y diagnóstico de sus resultados.

En el ámbito propiamente electoral, luego de un intenso período de campaña de siete meses, el triunfo en las elecciones no se apreciaba de forma segura para el nuevo referente izquierdista, pero se preveía que el candidato ganador se tendría que dirimir entre Alessandri y Allende. Durante, la etapa previa a las elecciones¹⁰⁰, hubo numerosas encuestas, de parte de empresas prestigiosas como Gallup-Chile¹⁰¹ y otras, que intentaban anticipar los resultados en las que Allende oscilaba entre un 25,6% y un 32% y en donde Alessandri aparecía siempre en primer lugar con un porcentaje de votos estimados que variaba entre 34,7% y 41,9%¹⁰².

Una encuesta, desarrollada un mes antes de las elecciones, señalaba que el representante de la Unidad Popular contaba con cerca de un 57% de rechazo en los votantes, teniendo como razón principal la postura ideológica del candidato¹⁰³. En este ambiente de pronósticos, tan sólo Eduardo Hamuy, militante demócrata cristiano, quien

¹⁰⁰ En este contexto de cierta incertidumbre, es necesario considerar que entre la elección presidencial de 1964 y la de 1970, la población electoral había crecido desde 2.915.220 a un total 3.539.757 inscritos, es decir en un 21,42%.

¹⁰¹ San Francisco, Alejandro: “La Elección Presidencial de 1970. Sesenta Días que Conmovieron a Chile (Y al Mundo)” en San Francisco, Alejandro y Soto, Ángel: Camino a la Moneda: Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005. Pág. 343.

¹⁰² Por tal razón es que los alessandristas, en forma previa a las elecciones, habían efectuado un desafío a los candidatos para que de antemano aceptasen por Presidente a quien obtuviese la más alta mayoría relativa, para así no tener que pasar por la deliberación del Congreso. Al respecto ver Novoa Monreal, Eduardo: Los Resquicios Legales. Santiago: Bat. 1992, Pág. 13.

¹⁰³ Valenzuela, Arturo: El Quiebre de la Democracia en Chile. Santiago: Flacso, 1989. Págs. 123-127.

dirigía el Centro de Opinión Pública, se atrevió a señalar que el ganador de los comicios de septiembre sería Salvador Allende, pero su postura era francamente minoritaria y poco influyente.

En los medios periodísticos, se desarrollaron variados análisis pero uno de los más influyentes, pertenecía a Luis Hernández Parker¹⁰⁴, reconocido periodista político y de alta credibilidad. A unas semanas de las elecciones presidenciales de 1970, escribió “Allende – a través del cumplimiento del Programa Básico de la UP – es el “camino al socialismo”. No es el socialismo marxista. Es el camino hacia un socialismo y con la participación pluralista de núcleos marxistas y no marxistas. Pero con el PC como motor de este movimiento”¹⁰⁵. En este comentario se deja sentir la imagen proyectada de la Unidad Popular, así como la intencionalidad que esta mantenía si llegase a triunfar en las elecciones.

Resulta digno de considerar que en cuanto a los medios de comunicación de masas, en Chile básicamente se agrupaban en torno a una decena de empresas con características monopólicas vinculadas principalmente al ideario de la clase dominante. Los grupos Mercurio, SOPESUR y COPESA, controlaban más del 80 % de la producción de diarios publicados en la capital Santiago y en provincias, mientras que la izquierda poseía como medios periodísticos de gran circulación a el diario El Siglo, que hacía de vocero del Partido Comunista, y al vespertino “Las Noticias de Última Hora”, vinculado al Partido Socialista, los que en conjunto no alcanzaban a promediar el 10% de la circulación nacional. En este contexto la lucha ideológica por parte de la izquierda tenía que introducir elementos innovadores.

Como un elemento adicional, a la caracterización del momento político, hay que agregar que existía la percepción de que la campaña presidencial podía agudizar los antagonismos en la sociedad chilena. De esta manera es que el cientista político, cercano a la Democracia Cristiana, advirtió que la candidatura de Alessandri se asociaba a un

¹⁰⁴ Luis Hernández Parker, en la década de 1930, llegó a ser secretario general de las Juventudes Comunistas, pero luego de un incidente y detención en Argentina en 1938, fue expulsado del PC bajo la presunción de ser traidor. En 1941, se integra a la Revista Ercilla, donde trabajó 34 años publicando crónicas y reportajes sobre política, fue además que obtuvo por primera vez el Premio Nacional de Periodismo en 1954.

¹⁰⁵ Luis Hernández Parker, en Ercilla, N°1833, Santiago: Semana del 5 al 11 de agosto de 1970.

eventual golpe de Estado ya que “Él no tiene ni los partidos políticos ni las fuerzas sociales que le permitan mantener el orden establecido. Si la Derecha vuelve al poder, sólo podrá hacerlo a través de las Fuerzas Armadas y si las Fuerzas armadas se prestarán a ello es una incógnita que tendrá que solucionarse.”¹⁰⁶. De esta manera, las señales de comportamiento cívico que dieran las Fuerzas Armadas resultaban fundamentales para la fortaleza institucional.

La intensidad social y política que alcanzó el período de campaña fue bastante grande y el temor a la posibilidad de que la izquierda pudiera alcanzar la presidencia de la República, se acrecentaba. Es en este contexto que en una entrevista¹⁰⁷ efectuada al Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, éste declaró que el ejército otorgaba garantías para quien obtuviese la mayoría absoluta en las elecciones presidenciales, o aquél que resolviese el Congreso en caso de que lo primero no ocurra, con lo cual se diluía el peligro de un Golpe de Estado. Así lo expresó el General: "El ejército es garantía de una elección normal, de que asuma la presidencia de la República quien sea elegido por el pueblo, en mayoría absoluta, o por el Congreso Pleno, en caso de que ninguno de los candidatos obtenga más del 50 por ciento de los votos... Nuestra doctrina y misión es de respaldo y respeto a la Constitución Política del Estado."

Cabe precisar que ante la situación de que ningún candidato hubiese obtenido mayoría absoluta, la situación debía resolverse en el Congreso Pleno en donde, una vez conocido el informe sobre el escrutinio general emitido por el Tribunal Calificador de Elecciones, se debía proclamar Presidente Electo, a aquel ciudadano que se encontrase entre las dos más altas mayorías relativas de los sufragios válidamente emitidos, conforme a lo indicado en el artículo N°64 de la Constitución Política.

Respecto de lo anterior, los diputados del Partido Nacional Gabriel de la Fuente, Hugo Zepeda C., motivados por el incremento de la votación de derecha en las elecciones parlamentarias, propusieron en 1969 un proyecto de reforma constitucional, que indicaba

¹⁰⁶ Biehl del Río, John. “Distorsión electoral: ¿vía de acceso al poder? En Mensaje N° 191. Santiago, Agosto de 1970.

¹⁰⁷ Ver la entrevista completa al General Schneider en El Mercurio. Santiago, 8 de mayo de 1970.

que si ninguno de los candidatos presidenciales obtenía la mayoría absoluta de los votos, debería realizarse una segunda vuelta electoral entre las dos primeras mayorías, sin embargo tanto la DC como los partidos de izquierda se opusieron.

Luego, en Enero de 1970, los senadores del MAPU Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez Horta, presentaron ante la Comisión de Constitución Legislación y Justicia del Senado un proyecto de Ley destinado a establecer en Chile un sistema de segunda vuelta para las elecciones presidenciales, de manera de que en caso de que no hubiese mayoría absoluta en los comicios, decidiesen los ciudadanos y no el Congreso acerca de quién sería el Presidente de la República. Dicha iniciativa sólo contó con el apoyo del PC y de la DC, pues los presidentes de los otros partidos de la Unidad Popular, consideraban esto una claudicación ante el gobierno, así como la dirigencia del Partido Nacional encontraba que se trataba de una negociación destinada a excluir a Alessandri. En consecuencia, la citada comisión terminó rechazando este proyecto¹⁰⁸.

Los resultados del proceso eleccionario de 1970, dejaron a Salvador Allende como la primera mayoría relativa en votos, aunque no era suficiente para erigirse automáticamente como Presidente de la República, por lo que fue preciso entonces negociar la posibilidad de una proclamación favorable del Congreso Nacional.

Previamente, unos días antes de la elección, en diversos medios de prensa, el comando alessandrista publicó un llamado, confiado en las encuestas, que consistía en desafiar tanto al candidato demócratacristiano como al candidato de la izquierda para que aceptaran como Presidente de la República a quien resultase como Primera mayoría relativa, evitando así lo establecido en la ley¹⁰⁹. Posteriormente, luego de conocido los

¹⁰⁸ De acuerdo a lo aparecido en la prensa, particularmente en Las Noticias de Última Hora de 29 de enero de 1970, Entre sus partes, el proyecto señalaba que había que sustituir el texto del artículo 64 de la Constitución de 1925 por lo que sigue: “En el caso en que se hubieran presentado más de dos candidatos a la elección presidencial y ninguno de ellos hubiere obtenido más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una nueva elección el vigésimo primer día al que se efectuó la primera, entre los dos candidatos que hubieran obtenido las más altas mayorías relativas, según el escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador de Elecciones”.

¹⁰⁹ Al respecto, resulta pertinente recordar que en junio de 1970, Alessandri habría señalado, a través del programa de Televisión Nacional denominado “Decisión 70”, la posibilidad de que sería lógico que el Congreso eligiese a la primera mayoría relativa como Presidente de la República.

resultados de la elección, Sergio Onofre Jarpa, dirigente del Partido Nacional, señaló que lo dicho en el desafío por parte de los alessandristas quedaba nulo al no haber tenido respuesta de los demás candidatos.

En este contexto, el candidato derechista Jorge Alessandri Rodríguez, el 9 de septiembre, expuso públicamente¹¹⁰ que si el Congreso Pleno, conforme a Derecho, lo eligiese a él, renunciaría inmediatamente para así generar las condiciones necesarias para convocar a una nueva elección presidencial¹¹¹. Sin embargo, esta situación lejos de ser anecdótica fue consignada en el informe que la Comisión Especial del Senado de los Estados Unidos preparara en 1975, para dar cuenta de las diversas acciones encubiertas desarrolladas en Chile entre 1963 y 1973.

Dicho informe, comúnmente conocido como Informe Church, señaló que el gobierno de Estados Unidos consideró como una solución constitucional al problema planteado por la votación obtenida por Allende, el inducir suficiente votos en el Congreso para elegir a Alessandri sobre Allende en el entendido de que Alessandri renunciaría inmediatamente, abriendo así el camino para una elección especial en el que legalmente Frei se convertiría en un candidato y así en un presidente reelecto¹¹². Sin embargo, a pesar de los esfuerzos norteamericanos, Frei se negó a interferir con el proceso establecido constitucionalmente.

En este contexto es que, la directiva del Partido Demócrata Cristiano, encabezada por su presidente Benjamín Prado, después de intensas conversaciones con representantes de la Unidad Popular declaró públicamente, a través de un discurso radial, el día 10 de septiembre de 1970, que estaba dispuesta a apoyar los cambios revolucionarios que

¹¹⁰ Collier, Simon & Sater, William: Historia de Chile. 1808-1994. Madrid: Cambridge University Press, 1998. Pág. 282.

¹¹¹ Sin embargo, a pesar de que en una entrevista en el 17 de enero de 1980 para el diario *El Mercurio*, Jorge Alessandri reconoció la existencia de esta iniciativa en una reunión con miembros del Partido Nacional y la Democracia Radical. Sin embargo negó haber aceptado este tipo de arreglo. Al respecto ver Arellano, Juan Carlos: “El Partido Nacional en Chile: su rol en el conflicto político (1966-1973)” en *Atenea* 499, I Semestre de 2009, Universidad de Concepción, Págs. 157-174.

¹¹² Esta maniobra política fue denominada por el embajador Estados Unidos en Chile, Edward Korry, como El Gambito de Frei (The Frei Gambit), en alusión a la jugada de ajedrez en donde se sacrifica una pieza para obtener una situación favorable, se encuentra, según el informe Church, clasificada como uno de los planes de intervención de la CIA para impedir que Allende asumiera como Presidente de Chile.

pretendía impulsar la Unidad Popular¹¹³, siempre y cuando fueran otorgadas resguardos formales de preservación de la democracia. Ante esta coyuntura la Unidad Popular, no solo accedió a la propuesta sino que incluso llegó a profesar el carácter no marxista del futuro gobierno¹¹⁴.

El apoyo condicionado del Partido Demócrata Cristiano a Salvador Allende contemplaba entre otros asuntos la aceptación y establecimiento de un “Estatuto de Garantías Democráticas” sobre la base de la protección de las prácticas políticas ante el proceso de cambios estructurales inminente que eventualmente podría desarrollar la Unidad Popular¹¹⁵. Tal propuesta fue entregada a la Unidad Popular, el día 23 de septiembre, para su discusión y asentimiento antes de la ratificación que debía hacer el Congreso Pleno sobre el resultado de las elecciones presidenciales.

Cabe hacer presente que dentro de las primeras 40 medidas de gobierno anunciadas por la Unidad Popular se encontraba la N° 37 que contemplaba la disolución del Grupo Móvil¹¹⁶, al señalar que “Garantizaremos el orden en los barrios y poblaciones y la seguridad de las personas. Carabineros e Investigaciones serán destinados a cumplir una función esencialmente policial contra la delincuencia común. Eliminaremos el Grupo Móvil

¹¹³ Cabe señalar que el mismo 10 de septiembre de 1970 se creó el Movimiento Cívico Nacional Patria y Libertad, bajo la conducción de Pablo Rodríguez Grez, con el supuesto propósito de promover la elección de Alessandri en el Congreso. Sin embargo, como asegura Manuel Fuentes Wendling, en su libro “Memorias Secretas de Patria y Libertad”, este movimiento fue concebido desde su origen como un instrumento de provocación política, por lo que a partir de 1971, cuando pasó a denominarse Frente Nacionalista Patria y Libertad, desarrolló un rol importante en la generación de condiciones socio-políticas que propiciaron la caída de Allende en 1973.

¹¹⁴ Garretón, Manuel Antonio & Tomás Moulián: La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile. Santiago: Ediciones Chile América CESOC- LOM Ediciones, 1983. Pág. 47-48.

¹¹⁵ La propuesta firmada por Bernardo Leighton, Luis Pareto, Osvaldo Gianinni, Mariano Ruiz-Esquide, Luis Maira, Orlando Millas, Carlos Morales, Julio Silva, Mario Palestro y Juan Acevedo, señalaba entre otros puntos que estos Estatutos se establecerían de acuerdo con “la actualización de los conceptos relativos al Estatuto Constitucional de los partidos políticos, la libertad de expresión, el derecho de reunión, el sistema nacional de educación, la inviolabilidad de la correspondencia, los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, la libertad ambulatoria y su régimen, los derechos de las diversas organizaciones sociales y las bases constitucionales de la fuerza pública.”

¹¹⁶ El 9 de febrero de 1963 se había creado el "Grupo Móvil", como una unidad de Carabineros de Chile especializada en la mantención del orden público que incorporaba en su formación el concepto de "acción antidisturbios urbanos". Era la unidad encargada de reprimir las diversas manifestaciones derivadas de los conflictos sociales, como la del 3 de abril de 1963, con motivo de un paro nacional convocado por la CUT. Como producto de las acciones del Grupo Móvil, hubo numerosos muertos civiles durante el gobierno de Eduardo Frei, por lo que su disolución era una reivindicación sentida por gran parte de la población.

y sus miembros reforzarán la vigilancia policial”. Esta declaración, sin duda, ocasionaba mucho recelo y desconfianza al interior de la Democracia Cristiana respecto de la seguridad interior del país.

Entre las materias que contemplaba dicho Estatuto, estaba la organización de los partidos políticos; la libertad de opinión y medios de comunicación; la libertad de enseñanza¹¹⁷; el respeto al derecho de reunión, la libertad personal y la inviolabilidad de la correspondencia; y un nuevo estatuto de la Fuerza Pública. El tema de las Fuerzas Armadas era de especial relevancia, pues para algunos, la amenaza de formación de grupos paramilitares era más que una posibilidad¹¹⁸.

Así fue como se promovió una reforma al artículo N°22 de la Constitución, dejando claramente establecido que la Fuerza Pública estará compuesta exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile, además se la definió como profesional, jerarquizada, disciplinada, obediente y no deliberante¹¹⁹. Establecido el acuerdo, se presumía entonces un compromiso por parte de la Unidad Popular de no fomentar la creación de organizaciones armadas paralelas a las legalmente existentes.

Esto era de alta relevancia, pues de acuerdo al diagnóstico que realizaron los comunistas en el XIV Congreso desarrollado en 1969, las Fuerzas Armadas en Chile constituían un nuevo factor político a considerar en la implementación del programa de gobierno de la UP, pues se reconocía la influencia estadounidense en la formación de una mentalidad anti-obrera, anticomunista y anti-popular, al alero de la doctrina de seguridad

¹¹⁷ En la reforma constitucional de enero de 1971, que tomó como base estos estatutos, se consagró expresa y claramente la libertad de enseñanza, pero al mismo tiempo se especificó que la educación era una función primordial del Estado, y que se establecía un sistema nacional de educación al que pertenecerían tanto las instituciones estatales de enseñanza como las privadas que colaboren a su realización, ajustándose a los planes y programas establecidos por las autoridades educacionales. Todos estos aspectos serían considerados más adelante cuando el gobierno de la Unidad Popular intente materializar el proyecto de la Escuela Nacional Unificada.

¹¹⁸ San Francisco, Alejandro: “La Elección Presidencial de 1970. Sesenta Días que Conmovieron a Chile (Y al Mundo)” en San Francisco, Alejandro y Soto, Ángel: Camino a la Moneda: Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005. Pág. 364.

¹¹⁹ Esta reforma constitucional fue aprobada mayoritariamente en el Congreso y luego transformada en la Ley N°17.398 el 9 de Enero de 1971. Sobre el sentido y significado del Estatuto de Garantías Constitucionales se puede consultar a Cristi, Renato y Ruiz-Tagle, Pablo: La República de Chile. Teoría y Práctica del Constitucionalismo Republicano. Santiago: LOM, 2006. Págs. 125-126.

nacional que tendía a preparar las instituciones armadas para la lucha contra la subversión interna.

Salvador Allende, siendo la primera mayoría relativa en la elección presidencial de 1970, con un 36,6% de los votos, una vez alcanzado los acuerdos necesarios después de una compleja negociación política, fue ratificado por el Congreso¹²⁰. Igual cosa había ocurrido con Gabriel González Videla en 1946 cuando obtuvo el 40,1% de los votos, con Carlos Ibáñez del Campo en 1952 quien obtuvo una adhesión del 46,8% y con Jorge Alessandri en 1958 cuando obtuvo un 31,2% de la votación.

En consecuencia, el reiterado argumento político de que Allende fue elegido presidente sin contar con la mayoría absoluta, utilizado como justificación contemporánea para caracterizarlo como un gobierno de minorías, no constituye más que un desconocimiento a las prácticas electorales del siglo XX¹²¹.

El programa de la Unidad Popular, por su parte, contemplaba una serie de transformaciones estructurales tanto en el Estado como en la sociedad chilena. No obstante, carecía de una estrategia clara que le permitiera avanzar hacia la conquista total del poder político, pues no se podía obviar el orden jurídico y constitucional vigente.

De este modo, el significado de la llamada “vía chilena al socialismo”, se puede encontrar más claramente y de forma fragmentada, en los discursos y planteamientos del propio Presidente Allende, ya que en el Programa de Gobierno de la Unidad Popular, hay muchas referencias al cumplimiento de objetivos más que a estrategias políticas a desarrollar. En consecuencia, es posible concordar con la idea de que la “vía chilena” era más una intuición profunda que una propuesta teórica acabada¹²².

¹²⁰ Como resultado de la sesión del Congreso Pleno del 24 de octubre de 1970, Allende obtuvo 135 votos contra 35 de Alessandri y 8 votos en blanco. De esta manera, la primera mayoría relativa fue ratificada con más del 75% de los asistentes a la sesión.

¹²¹ Sobre los resultados de las diversas elecciones de representación popular ocurridas en Chile bajo el amparo de la Constitución de 1925, se puede consultar a Cruz-Coke, Ricardo: Historia Electoral de Chile. 1925- 1973. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. 1984.

¹²² Corvalán Márquez, Luis: Del Anticapitalismo al Neoliberalismo en Chile. Santiago: Editorial Sudamericana Chilena, 2001. Pág. 158.

Desde una perspectiva político-analítica, Joan Garcés, apuntaba en octubre de 1970, que el programa propuesto por la Unidad Popular era perfectamente viable considerando la infraestructura política e institucional sobre la que se levantaba. Más aún, advertía que la experiencia chilena que comenzaría a desarrollarse en un Estado de Derecho merecía todo tipo de atención, pues al no tener precedente histórico, todo lo que sucediera, ya sea favorable o desfavorable constituirían una gran lección en pro del cambio político y social.¹²³

Más adelante, el mismo Garcés en 1976, al analizar lo que había ocurrido con la experiencia chilena, nuevamente efectúa una caracterización de la posibilidad de conquista del poder en un contexto institucional y la diferencia de una estrategia política-insurreccional, al señalar que la primera “es viable sólo en un sistema político representativo, fundamentado en la voluntad popular, expresada a través del ejercicio de las libertades públicas por el conjunto de la comunidad”¹²⁴.

En el mismo entendido, es que Salvador Allende advertía en su Mensaje Presidencial al Congreso Pleno, el 21 de mayo de 1971, desde un punto de vista teórico, que al no existir “experiencias anteriores que podamos usar como modelo; tenemos que desarrollar la teoría y la práctica de nuevas formas de organización social, política y económica, tanto para la ruptura con el subdesarrollo como para la creación socialista”.

Sobre este tema, Cancino advierte que “Las concepciones clásicas del leninismo sobre el Estado, la revolución y la democracia constituyen a nuestro entender un sistema conceptual divergente y antagónico con las tesis que Allende formula en su Primer Mensaje Presidencial para explicitar las premisas y fundamentos de la vía política o institucional al socialismo”¹²⁵. Sin embargo, incluso asumiendo dichas afirmaciones verdaderas, esto no constituyó una barrera u obstáculo para la construcción teórica, pues, al tratarse de una nueva experiencia, la conceptualización se desarrolla dialécticamente.

¹²³ Garcés, Joan: 1970. La pugna política por la Presidencia de Chile. Santiago: Editorial Universitaria, 1971. Pág. 51.

¹²⁴ Garcés, Joan: Allende y la Experiencia Chilena; Santiago: BAT, 1991, Pág. 29.(Reedición del libro editado en Barcelona por Ariel, en 1976)

¹²⁵ Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988. Pág. 120.

De esta manera y tal como fue expuesta por Allende, la “vía chilena”, como concepto se fue autoconstruyendo en el devenir y por lo mismo las interpretaciones surgidas sobre el proceso en curso se situaban desde los discursos que los diferentes grupos de intereses comenzaban a enarbolar, desde el mismo momento de la ascensión de la Unidad Popular al Gobierno.

Al analizar la experiencia chilena, Garcés, afirma que la Unidad Popular concibió su acceso al poder político en 1970 como parte de un proceso político y social perfectamente racionalizado y dividido en etapas progresivas tendientes al empoderamiento social, desde un escenario absolutamente capitalista, hacia uno de construcción socialista¹²⁶. Sin embargo, por estar definido en etapas, el gobierno estaba consciente de que sería necesario, también, controlar las variables que estaban en juego, y por lo tanto no quedar a merced del espontaneísmo social, pues el riesgo de incrementar la relación de conflicto antagónico de clases, podría terminar por corroer la base institucional en que se apoyaba el cambio estructural de la sociedad chilena, es decir, el Estado.

EL PROGRAMA Y EL TEMA DEL PODER.

El Programa de la Unidad Popular¹²⁷, concebido como gran plataforma electoral, consistía básicamente en un diagnóstico sobre la realidad sociopolítica chilena así como también un conjunto de medidas tendientes a la transformación de dicha realidad, con intenciones de generar las condiciones objetivas y subjetivas necesarias y suficientes para poder avanzar en la construcción del socialismo en Chile.

¹²⁶ Garcés, Joan: Allende y la Experiencia Chilena: Santiago: BAT, 1991, Págs. 122-124.

¹²⁷ Al respecto, los documentos matrices para el desarrollo de la campaña de la unidad popular se encuentran contenidos en Unidad Popular (Chile): Candidatura Presidencia de Salvador Allende. Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular. Pacto de la Unidad Popular. Acuerdo sobre conducción y estilo de la campaña. Santiago: s.n., 1970.

Acogiendo la tradición teórica del marxismo, particularmente de algunos pensadores como Lenin, la Unidad Popular, se atrevió en su campaña electoral a plantear abiertamente el problema del poder¹²⁸.

Desde el punto de vista axiomático, la transformación que la izquierda agrupada detrás de la candidatura de Salvador Allende sólo sería posible si en primer lugar “el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente.” En este punto hay que realizar una consideración, pues, el vocablo pueblo, debido a su propiedad polisémica, debe ser precisado para entender realmente el alcance del argumento basal del programa político que se publicitaba en la campaña.

Pueblo, si bien es una categoría política, materialmente no tiene correspondencia a la figura abstracta construida sobre la base de la ficción jurídica que indica que en un régimen democrático, se trataría de la suma de individuos que participan con igual cuota de poder en el proceso de formación de las decisiones políticas del Estado. Si bien es posible aceptar que el pueblo, en un sentido roussoniano, corresponde al cuerpo político de la sociedad y por lo tanto no a todos los individuos que habitan el territorio, no es menos cierto que éste es un producto social, pues la capacidad decisional que se le atribuye es la resultante de un proceso socio histórico desarrollado en la población.

Si bien en el Programa, la distinción del sujeto histórico está explicitada bajo la denominación de Pueblo, conforme a la matriz ideológica de los integrantes de la Unidad Popular, también de manera jurídica se puede afirmar que que él reside, en última instancia el poder constituyente y además le corresponde realizar el ejercicio de la soberanía. En consecuencia, Pueblo puede ser reducido a una categoría jurídica, lo cual puede ser de mucha utilidad al momento de estudiar una coyuntura específica, sin embargo no proporcionaría la perspectiva histórica necesaria para analizar el proceso histórico que nos ocupa en la presente investigación.

¹²⁸ Lenin señaló en septiembre de 1917, en el periódico bolchevique Rabochi Put, “El problema fundamental de toda revolución es, indudablemente, el problema del Poder estatal. Lo decisivo es qué clase tiene el Poder”. Esta afirmación, se transformó en una sentencia que solía estar presente en las discusiones acerca de las posibilidades de éxito de una revolución socialista.

Cabe señalar que el concepto utilizado en el programa, tampoco es indefinido como el de masas que no especifica estrato ni clase social, es más bien el apelativo que recibe un conjunto poblacional, no estructurado, sin identidad precisa y al que sin mayor definición se apela a su movimiento a través de un discurso más bien valórico que logre remecer sus necesidades y carencias. De ahí que al momento de establecer que las masas deben ser partícipes del sistema político imperante sea necesario contar con la mediación de los partidos, en la medida que logran ser transmisores de las demandas de las masas, y además logren convertirse en los legítimos representantes de sus intereses y reivindicaciones en el proceso de formación de las decisiones políticas.

Pueblo, a pesar de las interferencias conceptuales jurídicas, puede concebirse como una categoría ético – política, de naturaleza dialéctica, que concentra múltiples identidades dominadas en una praxis colectiva que busca constituirse como sujeto a través de un proceso intersubjetivo permanente y de carácter liberador, que adquiere la forma tensional de proyecto político. Por lo tanto, el proyecto es el vehiculizador del proceso de transformación de las masas populares en pueblo por medio de su articulación en la acción.

Así, cuando las masas transitan al estadio de pueblo, aparecen las organizaciones colectivas de base, y los movimientos sociales, que expresan la voluntad de cambio y de realización de un proyecto utópico, que genera numerosas contradicciones y tensiones sociales que posibilitan el avance, desarrollo y en última instancia la transformación dialéctica de los individuos. Además, debido a su carácter articulador, el pueblo posee en su seno a un grupo fundamental, que bien puede obedecer al concepto de clase social, pero también congrega a sus aliados, que sin poseer las mismas características socio-históricas, han hecho de la esta articulación una opción y se muestran dispuestos a colaborar los sectores dominados en la búsqueda de su emancipación, conformando así un verdadero bloque político con sustratos éticos.

Conceptualmente, entonces, es una categoría con una dimensión abierta, inclusiva que va más allá del aprisionamiento que proporciona el concepto de clase, y que en tanto colectividad humana, tiene la capacidad de ir construyéndose a sí mismo sobre la base de la superación de contradicciones económicas, sociales y políticas que inundan la

cotidianeidad de sus componentes. En la medida que madura, éste sujeto, va adquiriendo mayor conciencia de sí y por lo tanto exigiendo un mayor protagonismo histórico a medida que incrementa su politización¹²⁹.

De esta manera, en la formulación axiomática del Programa, si al señalar que el sujeto de cambio observado es el pueblo, y por lo tanto, el encargado de ejercer el poder transformador de la realidad social, hubiese sido mucho más claro en su definición. Sin embargo, al parecer el vocablo pueblo fue utilizado en un sentido equivalente más bien a las masas populares, las que son el objeto esencialista de muchos partidos políticos, tal como lo eran el Partido Comunista y el Partido Socialista, que además servían de eje de la coalición izquierdista.

Al referirse a la constitución de la base social de apoyo de la Unidad Popular, el Programa expresa que “a través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas se construirá desde la base la nueva estructura del poder”. Siguiendo a Marx¹³⁰, en la medida que los trabajadores logren adquirir mayor conciencia de sí mismos, y abandonen su estado de alienación social, lograrán darse cuenta de que no dependen de salvadores providenciales para sobrepasar sus condiciones materiales sino que ellos mismos son lo que podrán aplicar con energía las soluciones a sus problemas, en la medida que se vayan empoderando.

Esto viene a comprobar que aún no había emergido una imagen de pueblo con conciencia de sí mismo, sino que más bien, se le concibe aún muy inmaduro susceptible y con la carencia de autonomía que lo invalida para autodeterminarse, necesitando

¹²⁹ Al respecto, en forma análoga Thompson señala que la clase obrera también sería más que un concepto, y tiende a vislumbrarlo como una construcción social dinámica y esencialmente dialéctica, al señalar que “Por clase entiendo un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados en lo que se refiere tanto a la materia prima de la experiencia como a la conciencia. Y subrayo que se trata de un fenómeno *histórico*. No veo la clase como una “estructura”, ni siquiera como una “categoría”, sino como algo que tiene lugar de hecho (y se puede demostrar que ha ocurrido) en las relaciones humanas”. Al respecto ver “Prefacio” en Thompson, Edward Palmer: Obra Esencial. Barcelona: Crítica, 2002, Págs. 13-18.

¹³⁰ El escrito original de Marx se denominó “Cuestionario para una Encuesta Obrera” y fue publicado el 20 de abril de 1880, en la Revista Socialista que dirigía el escritor francés Benoit Malon.

permanentemente que se le proporcione una directriz tanto para su observación de la realidad como para su accionar¹³¹.

Lo anterior, podría tener su correlato también en la expresión contenida en el Programa que señalaba “El Gobierno Popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias. Será así un ejecutivo verdaderamente democrático, representativo y cohesionado”. De esta manera, el carácter pluripartidista y representativo, eleva a los partidos políticos como los verdaderos agentes de cambios, subordinando a ellos el concepto de pueblo.

En el documento denominado Pacto de la Unidad Popular se afirma que si esta llegase a triunfar en las elecciones presidenciales su principal soporte político “la aportará plural e integradamente la totalidad de los partidos como movimientos y fuerzas sociales que han hecho posible la unidad del pueblo”. Por lo tanto, en conformidad al sistema democrático representativo vigente, el rol tradicional de los partidos políticos como canales legítimos de expresión de intereses sociales sigue teniendo validez para la izquierda, pues ellos expresarían los intereses, aspiraciones y demandas de la base social.

El Programa expresa, del mismo modo, una voluntad temporal y gradualista en el accionar del pueblo, otorgándole al gobierno pluripartidista ciertas características paternalista al señalar expresamente que “En materia de estructura política el Gobierno Popular tiene la doble tarea de: preservar, hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores; y transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder”. Es posible entonces anticipar que la definición de poder popular con que se

¹³¹ La autonomía es un requisito esencial del agente de cambio social, pues sin ella difícilmente puede establecer un plan de acción en procura de un objetivo estratégico. Es así como se comprende la frase “La emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos”, escrita por Marx en 1864, como primer considerando de Los Estatutos de la Asociación Internacional de Trabajadores, también conocida por la denominación Primera Internacional. En este sentido Marx reafirma lo sostenido en el Manifiesto del Partido Comunista, en el Capítulo I, cuando al conceptualizar a burgueses y proletarios señala que “el movimiento proletario es el movimiento autónomo de una inmensa mayoría en interés de una mayoría inmensa”.

intenta impregnar el discurso del programa contenga una variante semántica que no necesariamente coincide con lo que hasta ahora estamos tratando de discernir.

Se reconoce, además, la relación de subordinación y de distanciamiento que existe al interior del Estado entre el Gobierno y el Pueblo al señalar que “el Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo”. Pueblo, entonces sería un sujeto que no posee una identidad propia, y se moviliza principalmente por estímulos éticos proporcionado por agentes mediadores, también se encuentra distante de la esfera de gobierno.

Precisamente, considerando lo anterior es que puede entenderse lo que planteaba Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista, cuando en 1969, advertía la necesidad de establecer la unidad de la izquierda para hacer frente a las elecciones presidenciales, sobre la base de un programa común. “El Pueblo debe dar unido esta batalla. Esta unidad tiene que forjarse en torno a un programa, a una concepción de poder y a un acuerdo sobre el gobierno”¹³².

Es posible entender entonces, que el Pueblo es un constructo ideado y articulado desde instancias intermedias como los partidos políticos, y por lo tanto, el Programa constituiría la esencia identitaria de la construcción de este sujeto histórico, que se desarrollaría temporalmente, junto con el ascendiente proceso de concientización y politización de las masas.

Por otra parte, la intervención en la conciencia de la población había sido considerada en el Acuerdo Sobre Conducción Política y Estilo de la Campaña, como una forma de agudizar las contradicciones sociales. Así, en dicho documento se afirma que “La campaña debe ser el medio para educar políticamente a las masas sobre la base del Programa” y más aún, se agrega que “La conexión constante entre las necesidades inmediatas y las metas programáticas es algo que nunca debe descuidarse”. En

¹³² Corvalán Luis: “El Poder Popular, única alternativa patriótica y revolucionaria”. Informe al XIV Congreso Nacional del Partido Comunista. Santiago: s/e. 23 de noviembre de 1969.

consecuencia la campaña presidencial debía ser transformada en una coyuntura que permitiría avanzar en la construcción del pueblo como sujeto político-histórico.

El objetivo de establecer una férrea base social de apoyo a la candidatura de Salvador Allende, llevó a que el Partido Comunista llamase a sus militantes a desarrollar acciones tendientes a “llevar adelante la lucha por la conciencia de cada hombre del pueblo, con altura de miras, con argumentos sin dicerios, para que cada chileno se manifieste frente a cada candidatura de acuerdo con sus intereses de clase”¹³³. Esta proclama viene a reafirmar la estrategia moldeadora de la campaña y de la politicidad de sus participantes.

Por su parte, el propio Salvador Allende, siendo ya Presidente de la República, expresa claramente en relación a la coalición que participa de su gobierno que “los movimientos y partidos que lo integran son orientadores de la conciencia revolucionaria de las masas y expresión de sus aspiraciones e intereses”¹³⁴. Esto viene a reafirmar el rol mediador que se les asigna a estos agentes intermedios.

Por otra parte, en el Programa se afirmaba que el ejercicio del poder popular es el que aseguraría el cumplimiento de las tareas señaladas. Ahora bien, si consideramos que las exigencias sociales, de igualdad, justicia, libertad y dignidad, son de carácter universal, podría caber la incógnita sobre cuáles son los elementos específicos contenidos en este programa que apuntaban a generar un verdadero poder popular en Chile.

Hasta la elección presidencial de 1970, los programas de gobiernos no pasaban de ser unas declaraciones de buenas intenciones con las que se intentaba atraer las intenciones de los sufragantes hacia determinadas candidaturas, y posteriormente, una vez conformado el gobierno, dicho programa pasaba al olvido.

Los integrantes de la Unidad Popular, lograron producir una innovación al generar la unidad política en torno al Programa y no en torno al candidato como se estaba acostumbrado a observar en el medio político chileno. Por consiguiente, no se puede

¹³³ Texto del informe del miembro de la Comisión Política, diputado Jorge Insunza, a la reunión plenaria del Comité Central del Partido Comunista. El Siglo, Santiago, 7 de febrero de 1970.

¹³⁴ Allende, Salvador. Primer Mensaje Presidencial ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1971.

atribuir ligereza a su redacción pues se trata de un escrito en el que se ha consensuado una visión particular de la realidad chilena de la época, por lo que sus palabras están cargadas de intencionalidad.

El Programa, como herramienta de articulación social conllevaba un mensaje claro y explícito que fue rápidamente entendido; para la Unidad Popular era necesario alcanzar el poder de manera gradual y progresiva, por medios institucionales, para llevar a cabo las transformaciones prometidas. Esta gradualidad, debería dar como resultado el paulatino traspaso de poder hacia el pueblo para que éste ejecute los grandes cambios de fondo necesarios “para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder.”

Respecto de la idea de conformar un nuevo Estado es necesario tener presente la influencia que pudo ejercer Lenin cuando señalaba que “El marxismo se distingue del anarquismo en que reconoce la necesidad del Estado y del poder estatal durante el período revolucionario, y en la época del tránsito del capitalismo al socialismo en particular”. Del mismo modo advierte que el orden burgués “dificulta y ahoga la vida política independiente de las masas, su participación directa en la edificación democrática de todo el Estado, de abajo arriba”¹³⁵.

El objetivo de la construcción del denominado Poder Popular, por tanto, se enmarcaría en una nueva construcción jurídica-institucional, que sólo sería posible alcanzar mediante el gobierno de la coalición izquierdista y su avance estaría determinado por el avance institucional dentro del sistema democrático representativo, lo que planteaba la necesidad de un incremento constante en los resultados electorales.

Para alcanzar una mayor representación política, la Unidad Popular concebía que esta debería ser fruto de la constante y creciente movilización social, eso sí, la masa debía estar organizada, por ejemplo en torno a la CUT, lo que daría garantías de orden y estabilidad. Ya a fines de 1968, se había desarrollado el V Congreso de la central de

¹³⁵ “Las tareas del proletariado en nuestra revolución”. En Lenin, V.I.: Acerca de la incorporación de las masas a la administración del Estado. Moscú: Editorial Progreso, 1970. Pág. 6

trabajadores, bajo el lema “Unidad de los Trabajadores para los Cambios Revolucionarios”, en donde muchas de sus conclusiones y demandas fueron incorporados al Programa de la Unidad Popular.

Del mismo modo, para asegurar la estrategia en curso era preciso incorporar al proceso revolucionario a sectores hasta ahora poco considerados como la mujer¹³⁶, los estudiantes, los pobladores y los campesinos¹³⁷. No obstante, el diseño estratégico de la movilización social implicaba desarrollar una verdadera subordinación de las organizaciones sociales al gobierno, lo cual no necesariamente podía ocurrir.

Entre los propósitos del Programa, se estipularon efectuar una serie de transformaciones en la Justicia, en la Educación, en la Economía, en la Cultura, y en general en la sociedad. Todo esto permitía asegurar que se trataba de una propuesta verdaderamente revolucionaria, aunque, en ningún momento se explicitaron los mecanismos por medio de los cuales se concretarían los objetivos planteados. Esta situación de ausencia va a permitir, una vez en el gobierno, la generación de en una serie de desacuerdos y divergencias tanto de carácter operativas como conceptuales, lo que en algún grado entorpecerá la acción del ejecutivo provocando un distanciamiento entre el gobierno y la base social de apoyo.

La cuestión del poder había quedado planteada de manera parcial en el Programa y se sumergía en el concepto, un poco ambiguo y de construcción gradualista, de Estado Popular.

La Unidad Popular, a pesar de la euforia reinante por su triunfo electoral y el acceso al Poder Ejecutivo, no estableció de manera explícita la manera en que los chilenos transitarían hacia una sociedad socialista, ni tampoco se logró especificar con claridad cómo se transformaría el Estado. Esta suerte de vaguedad, traería una serie de

¹³⁶ En las primeras 40 medidas que se planteó el gobierno de Unidad Popular, se encontraban la incorporación al sistema previsional de las dueñas de casas, así como la creación de un Ministerio de la Familia.

¹³⁷ Cabe observar que la organización campesina, y por tanto la posibilidad de constituir un sujeto colectivo, se vio facilitada por la Ley N° 16.625, de 29 de abril de 1967, que trataba el régimen sindical en la agricultura. Esto permitirá establecer pliegos de peticiones y realización de movimientos huelguísticos, hasta entonces considerados como delitos.

consecuencias, entre las que se contarían la de las interpretaciones políticas del proceso y por tanto las discrepancias teórico-estratégicas sobre el devenir del proceso revolucionario en Chile.

EL DERECHO Y LA POSIBILIDAD REVOLUCIONARIA

Marx, en su Crítica del Programa de Gotha, escrito en 1875, señalaba que “entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado”. Este planteamiento, estaba implícito en la polémica teórica establecida entre la izquierda agrupada en la Unidad Popular y la denominada izquierda revolucionaria. Sin embargo, la primera, había establecido una posición diferente para el periodo de transformación social y esa es la que socializó durante la campaña presidencial de 1970.

En el Programa de la Unidad Popular, se encontraba como uno de sus puntos principales la creación de un nuevo orden institucional: el Estado Popular. Esta idea se amparaba en la promulgación de una nueva Constitución, acompañada de nuevas normas y reglamentaciones de manera que el pueblo pueda ser incorporado en la estructura estatal de poder.

Durante la campaña, se había puesto de relieve que era posible establecer, sino un nuevo poder, a lo menos una potencia social que permitiera desarrollar cambios estructurales en la sociedad, siempre y cuando este proceso de transformación social estuviera enmarcado en el respeto y fortalecimiento del Estado de Derecho, vigente en Chile. Es por esto, que era tan importante el uso de la ley para poder llevar a cabo los contenidos del Programa.

Cuando se afirma que “En materia de estructura política el Gobierno Popular tiene la doble tarea de: preservar, hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores; y transformar las actuales instituciones para instaurar un

nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder”, se está haciendo referencia a una forma silenciosa de transformación del ordenamiento jurídico, en donde el preservar, implica la modificación de sentido de la letra al cambiar radicalmente el contexto social en que se aplica¹³⁸, y al hablar de transformar, se refiere a la introducción otras direccionalidades en diversas instituciones del Estado en la medida que la transformación social se lleve a cabo¹³⁹. Así, en la medida que se lograse potenciar nuevos valores culturales en la sociedad, se podría modificar las normas jurídicas¹⁴⁰.

Por su parte, José Antonio Viera-Gallo, quien se desempeñaría como Sub-Secretario de Justicia, en el gobierno de la Unidad Popular, señalaría que “el derecho es fundamental en una instancia normativa de la historia, que define metas, que fija los caminos que la sociedad debe recorrer, que dicta normas sobre la actuación social y que, por tanto, lleva en su seno un profundo sentido político”¹⁴¹. De esta manera, se refirma que el sentido de la legislación se recrea a partir del contexto socio-histórico en que opera, lo que conduce a validar la opción de utilizar el sistema jurídico chileno como una de las fuentes del proceso de transformación social.

Conforme a la concepción weberiana, el poder se constituiría en la posibilidad de que uno o varios individuos puedan realizar su voluntad en una acción común aún en contra de la oposición de otros¹⁴². Siendo así, este poder se vincularía estrechamente con el sistema económico, la organización social y el ordenamiento legal, el que finalmente termina por estructurarlo.

¹³⁸ Por ejemplo, las expresiones contenidas en la Constitución Política de la República de Chile (1925) tales como la definición del gobierno como “republicano y democrático representativo.”, o bien cuando se señala que en Chile se asegura “La igualdad ante la ley” o que en Chile “no hay clase privilegiada” podían, en su sentido, ser perfectamente objetos de interpretación a medida que el contexto social y político del país sea modificado.

¹³⁹ Instituciones como la CORFO y la DIRINCO, a modo de ejemplo, cambiarían su orientación general, a medida que se modifique la lógica de la dirección económica, lo que le proporcionaría un carácter distinto al Estado.

¹⁴⁰ “Hay que pensar en el hombre que podemos construir cuando seamos capaces de construir la nueva sociedad, lo que implica una nueva moral y una nueva concepción de las relaciones humanas.” Discurso de Salvador Allende en la Escuela Sindical de Temporada. Universidad de Chile. Valparaíso, 13 de enero de 1971.

¹⁴¹ Viera-Gallo, José Antonio: “Derecho y Socialismo” en Mensaje N°200. Santiago: Julio de 1971.

¹⁴² Weber, Max: Economía y Sociedad. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1974. Pág. 43.

En este caso, la ley se torna en una suerte de artefacto que interviene en sentido negativo sobre el comportamiento de las personas, estableciendo límites a las relaciones sociales, inhibiendo o reprimiendo entonces la individualidad, elemento constituyente de la libertad, supuestamente inalienable del ser humano en tanto sujeto.

Si en los fundamentos de la acción legal, se asume que el Derecho orienta la corrección de la naturaleza humana con la finalidad de obtener la armonía y paz social, se tiende, entonces, a la actuación coercitiva en tanto se pueda justificar la insociabilidad de manera tal que sea imprescindible normar positivamente la conducta social. Un ejemplo de lo anterior, lo entregó Michel Foucault al señalar que en el proceso de construcción de la sociedad disciplinaria que caracterizaría al capitalismo contemporáneo, resultó fundamental la existencia de la Ley como uno de las fuentes del poder político. De acuerdo con él, la Ley tendría por función no sólo penalizar un delito, sino que de manera fundamental colocar en evidencia lo enemigos del orden social hegemónico¹⁴³.

Si desde la tradición jurídica, aceptamos que para esa época aún pervivía la creencia de que en toda comunidad hay una minoría que tiene las competencias necesarias para dirigir al conjunto, estos logran hacerlo a partir del consenso en torno a su imagen dirigente y del poder que de dicho consenso emana, es decir esta minoría se legitima a partir del uso del poder político en procura de responder a la base social que se lo otorga.

La cuestión del poder planteada en el Programa, no estaba totalmente dilucidada, sino más bien planteada en forma nominal ya que se trataba según propia declaración de una orientación “hacia la conquista del poder”. Al respecto existía la convicción implícita de que siendo el Estado limitado en su poder por una Constitución, dada su configuración como orden jurídico, bastará transformar la ideología jurídica imperante para transformar al Estado. La premisa sobre la que se sustenta esta idea es la creencia en que la vida social no podría existir sin que hubiese una regulación u ordenamiento de los procederes

¹⁴³ “La Sociedad Disciplinaria y la Exclusión” en Foucault, Michel: La Verdad y las Formas Jurídicas. Barcelona: Gedisa, 2003. Págs. 93-120.

individuales, destinada a evitar que los actos de voluntad particulares perjudiquen el proyecto socio histórico hegemónico administrado por el Estado¹⁴⁴.

La necesidad de construcción y aseguramiento del nuevo orden que se pretendía construir sobre la base del Programa, suponía que una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

El Comité Central del Partido Comunista, en noviembre de 1970, ya había previsto esta dificultad y según el análisis efectuado habría encontrado una solución para ello al señalar que “La última Reforma Constitucional le confiere al Presidente de la República el derecho a convocar un plebiscito para disolver el Parlamento en caso de conflicto entre ambos poderes. En un momento determinado habrá que hacer uso de esa facultad y abrir paso a una nueva Constitución y a una nueva institucionalidad, a un Estado Popular”¹⁴⁵. En consecuencia, se establece que es la propia Constitución la que encierra el germen de su propia negación.

Más aún, el propio Salvador Allende siendo candidato presidencial afirmó públicamente que uno de los propósitos políticos fundamentales de la Unidad Popular es generar una nueva Constitución Política, ya que a través de ella “desaparecerá la actual separación formal de poderes que sólo sirve para tramitar al pueblo y fomentar la corrupción”¹⁴⁶. Conjuntamente señalaba que el estado seguía siendo importante pero que su órgano superior debía ser la Asamblea del Pueblo, como máxima institución de representación social.

Según se desprende de lo anterior, al parecer en la Unidad Popular existía una suerte de consenso intelectual en torno a que el concepto de Derecho se soportaba epistemológicamente sobre la base de las relaciones pacíficas de convivencia entre los seres

¹⁴⁴ Al respecto consultar “El Derecho como condición de la unidad estatal” en el ya clásico texto de Heller, Hermann: Teoría del Estado. México: Fondo de Cultura Económica, 1998. Pág. 234 y ss.

¹⁴⁵ Corvalán, Luis: Lo más revolucionario es luchar por el éxito del gobierno de la Unidad Popular. Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista. 26 de noviembre de 1970. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 491-502.

¹⁴⁶ “Preguntas a las candidaturas presidenciales” en Mensaje N° 191. Santiago: Agosto de 1970.

humanos¹⁴⁷. En consecuencia, el Derecho, sería una de las principales herramientas coactivas que tendría el nuevo Estado Popular para la construcción y mantención del orden social.

Si se considera que el ejercicio del poder significa imponer la voluntad de uno sobre otro, dentro de un contexto de una relación social, aún contra toda resistencia que pudiera hallarse y cualquiera que sea el fundamento de la misma. Entonces, a la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido, entre personas, se le conceptualiza como dominación, tal como ocurre con las normas jurídicas.

El Derecho, por lo tanto, al interior del Estado poseería un carácter de formador de poder. No podemos olvidar, entonces, que el poder político es una forma de relación social, por consiguiente, para que alguien tenga poder, es decir para que sea obedecido de manera constante en el tiempo, es preciso que el conjunto social esté convencido acerca de la legitimidad del poder, en caso contrario se podría, eventualmente, desatar una crisis de credibilidad y por tanto de autoridad que debilitaría las bases del funcionamiento del Estado.

Sobre el ordenamiento jurídico y su utilidad social, el Salvador Allende señaló en 1971, que los propósitos de transformación social contenidos en el Programa se llevarían a cabo respetando el Estado de Derecho, pues era necesario reconocer que “el principio de legalidad y el orden institucional son consubstanciales a un régimen socialista, a pesar de las dificultades que encierra el período de transición”¹⁴⁸.

Tiempo después, un ex colaborador de Allende como Sergio Bitar afirmaba que “Para el éxito histórico de ese proyecto y para el avance ideológico entre los amplios sectores que deben constituir la alianza social y política que lo sustente, es imprescindible

¹⁴⁷ El Derecho “Tiene por objeto que un grupo de individuos pueda convivir en tal forma que los conflictos que se susciten entre ellos puedan solucionarse de manera pacífica; esto es, sin recurrir a la fuerza y de conformidad con un orden de validez general” en Kelsen, Hans: Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales. México: Fondo de Cultura Económica, 1996. Pág. 23.

¹⁴⁸ Allende, Salvador. Primer Mensaje Presidencial ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1971.

afirmar y demostrar que la democracia es inherente al socialismo”¹⁴⁹. Esto viene a sostener que para ampliar la base social de apoyo a la UP, hubo que sostener que la gran transformación social en ningún caso dañaría el sistema democrático representativo imperante en Chile.

Es preciso establecer que el convencimiento de la Unidad popular respecto de la originalidad de la propuesta política que ofrecía, radicaba en el establecimiento de un camino diferente al de la Dictadura del Proletariado. Así lo expresó Salvador Allende, en su primer mensaje presidencial al Congreso Nacional al decir que “Chile es hoy la primera nación de la tierra llamada a conformar el segundo modelo de transición de la sociedad socialista”, destacando así la forma en que se están generando las condiciones adecuadas para transitar al socialismo.

El acceso de la Unidad Popular al gobierno, mostró claramente en el discurso una voluntad de modificar radicalmente el orden económico y social vigente en Chile, así también una osadía al plantearse hacer una revolución que significase la transición plena del capitalismo al socialismo; en síntesis, una verdadera transgresión a los límites tolerables del sistema político chileno¹⁵⁰.

Tal situación de originalidad, no sólo fue reconocida al interior del país, sino también por numerosos intelectuales fuera de este. Así por ejemplo, se llegó a sostener que “Chile es el primer ejemplo de un régimen en transición evolutiva a un socialismo de orientación marxista surgido de elecciones libres en las que se planteó abiertamente una opción entre el sistema vigente y el socialismo”¹⁵¹.

De esta manera a través del empoderamiento del poder ejecutivo, comenzó la tensión ejercida al orden jurídico a favor de la transformación social, lo que en algún grado confirmaba el grado de desarrollo político alcanzado por la izquierda en Chile y que con su

¹⁴⁹ Bitar, Sergio: Transición, Socialismo y Democracia: La experiencia chilena. México: Siglo XXI, 1980. Pág. 322.

¹⁵⁰ Al respecto ver “Travesía y naufragio de la vía chilena al socialismo (1970 – 1973)” en Segovia, Alfredo Riquelme: Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009, Págs. 81 -108.

¹⁵¹ Ribeiro, Darcy: El Dilema de América Latina (Estructuras del poder y fuerzas insurgentes). México: Siglo XXI, 1971. Pág. 236.

acción ciudadana había superado el discurso de la vía armada como exclusiva para el acceso al poder. Ahora, se planteaba otro foco de discusión, a saber: la construcción del socialismo debía ser un proceso desarrollado desde arriba o bien formulado desde abajo.

LA CONTRADICCIÓN FUNDAMENTAL.

Al analizar las posibilidades de desarrollo en Chile, hacía fines de la década de 1950, Aníbal Pinto llegó a sostener en que en el país existía una “gran contradicción”¹⁵², pues, el ritmo de expansión económica y de desarrollo social no se correlacionaba positivamente con el desarrollo político del sistema democrático. Esto le hizo pensar en la posibilidad de una ruptura de las condiciones de vida democrática en Chile. Precisamente, la acción del Gobierno Popular, pondrá en máxima tensión esa construcción social denominada Estado.

La Unidad Popular se presentó a las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970 como una coalición, cuyos integrantes manifestaban de alguna forma ser partidarios de una sociedad socialista, y por tanto de la necesidad imperiosa de la transformación social del país. Así, el proyecto político fue unificado en torno a la denominada “vía chilena al socialismo”, la que se caracterizaría por ser democrática, pluralista y libertaria.

Las pretensiones de la coalición de izquierda apuntaban a modificar la institucionalidad vigente y erigir un Estado Popular, sobre la construcción de una democratización social de base que permitiera entre otras situaciones establecer una Asamblea del Pueblo, a fin de agilizar el proceso legislativo; del mismo modo, se planteaba crear Tribunales Vecinales con el propósito de extender lo más posible la justicia hacia la base social, como también crear un Tribunal Supremo designado por los representantes populares en la nueva Cámara legislativa.

¹⁵² Pinto Santa Cruz, Aníbal: Chile, un caso de desarrollo frustrado. Santiago: Universitaria, 1959.

A pesar de las intenciones de transformación inherentes al proyecto de la Unidad Popular, persistía un ambiente de contradicciones en el país que eran imprescindibles superar, de lo contrario, el proyecto político no quedarían convertidas más que en palabras de buena crianza, es decir como una mera promesa electoral.

Las contradicciones que estaban emergiendo como conflicto en Chile eran de diversa índole, pues había, económicas, sociales, culturales y quizás lo más importante para la estrategia de la Unidad Popular, era la contradicción que presentaba el orden jurídico – institucional para la realización de las medidas contenidas en el Programa.

Como ya se ha señalado, hacia 1970, una contradicción evidente lo constituía la distribución heterogénea de la población e el territorio nacional, pues la ciudad de Santiago concentraba más de un tercio de la población nacional. La fuerza laboral de Santiago, presentaba además una composición bastante particular, pues un 28% de ella se asociaba a la labor industrial y poco más del 18% se desempeñaba en servicios personales y de hogares.

Además, en 1970, según datos del Banco Central¹⁵³, cerca del 24% de la fuerza laboral que estaba desocupada se encontraba relacionada con la actividad de la construcción así como también un 22% de la fuerza laboral desocupada se desempeñaba en la industria, y si a eso agregamos que la mayor parte de esa desocupación se encontraba localizada en Santiago, la situación social no era precisamente auspiciosa. Más, aun cuando la desocupación en la capital del país había aumentado todos los años del gobierno demócratacristiano, pasando de un 4,7% de 1965 a un 8,3% en 1970 y en la que el grupo etario comprendido entre los 14 y 24 años, representó un 44,9% de dicha desocupación¹⁵⁴.

Por otra parte, si observamos la tasa de desocupación del año 1970, esta indica que los trabajadores que más experimentaron un aumento de la cesantía fueron los de la

¹⁵³ Banco Central de Chile: Indicadores Económicos y Sociales, 1960-2000. Santiago: Banco Central de Chile, 2001.

¹⁵⁴ “Para el período 1968-70 el porcentaje de desocupados con menos de 8 años de educación alcanzaba a un 55.8 por ciento del total, mientras que el grupo con más de 13 años de escolaridad llegaba a un 3 por ciento”. Riveros, Luis: “Desempleo, Distribución del Ingreso y Política Social” en Estudios Públicos N°20, Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1985. Pág. 325

construcción con un 11%, seguido por el sector servicios con un 7,2%, y el área industrial con un 3,1%. Es decir, los sectores más dinámicos de la economía estaban al momento de las elecciones presidenciales experimentando un retroceso en su empleabilidad, originando diversas consecuencias sociales para la población involucrada.

A lo anterior hay que agregar que a nivel nacional, la distribución del ingreso durante el gobierno de Frei Montalva presentó un gran contraste ya que mientras el 10% de la población más pobre concentraba el 1,45% del ingreso mientras que el 10% más rico de la población tenía una participación del 40,23%. Si por otro lado, consideramos a los cinco primeros deciles en conjunto, estos alcanzan apenas una participación del 17,02% del ingreso nacional, de este conjunto, vale decir la mitad de la población, más de la mitad reside en la zona urbana y cerca del 70% eran obreros que ostentaban 6 años o menos de escolaridad.

En el ámbito rural, la contradicción se encontraba en que el 10% de la población concentraba cerca del 85% de las tierras aptas para la agricultura. La Reforma Agraria de Frei tendía a que los campesinos asimilaran el futuro rol empresarial agrícola y de esa manera se incorporaran más activamente a la economía nacional. Sin embargo, durante el gobierno demócratacristiano sólo se habían expropiado poco más de mil trescientos predios, pero para que los campesinos tuvieran su título de dominio debían participar de un proceso de preparación que duraba entre tres y cinco años, por lo comenzó a desarrollarse una impaciencia en el campesinado por apurar el proceso de redistribución llegando a ocupar sin autorización casas patronales, mientras que los propietarios oponían resistencia a la ejecución de la ley, despidiendo a trabajadores sin motivos e impidiendo la toma de sus terrenos. El desempleo en el agro, a fines del gobierno de Frei, alcanzó el 30% de la fuerza laboral existente¹⁵⁵.

A nivel de los problemas que planteaba el crecimiento urbano debemos señalar que uno de los principales focos de conflicto era el déficit habitacional, dado que la oferta de

¹⁵⁵ Huerta Malbrán, María Antonieta: Otro Agro Para Chile. La Historia de la Reforma Agraria en el Proceso Social y Político. Santiago: Cisec-Cesoc, 1989. Pág. 279.

soluciones habitacionales se encontraba muy por debajo del crecimiento de la demanda, sobre todo en el caso de la ciudad de Santiago.

Desde 1967, el gobierno de Frei Montalva, producto de la reducción del gasto público efectuada para enfrentar la inflación creciente, comenzó a disminuir las metas de su política habitacional, ante lo cual se produjo una fuerte presión social que hacía imposible satisfacer la demanda de viviendas¹⁵⁶. En este contexto comenzó a popularizar la expresión “solución habitacional” para referirse de manera eufemística y a la precariedad de la materialidad de la política habitacional del gobierno al rebajar cada vez más los estándares de habitabilidad.

El proceso terminal de la política habitacional demócratacristiana fue como sigue: Casa CORVI de 60 mts.², Operación Sitio¹⁵⁷ con construcción sólida de 27 mts.², Operación sitio sin construcción y sólo con agua, luz y sistema de eliminación de aguas servidas, y finalmente la Operación Tiza (sólo el sitio). Entre otras consecuencias, esta forma de solución provocó gradualmente un aumento del radio urbano, situación que hubiera sido muy diferente si se hubiese adoptado la construcción de viviendas sociales bajo la forma de departamentos. En consecuencia, el acceso a la vivienda definitiva solo fue posible para los sectores medios, mientras que los de menores ingresos veían postergadas sus expectativas de una solución final a sus carencias¹⁵⁸.

Respecto del equipamiento e infraestructura de las viviendas, cerca de un tercio de la población urbana del país no tenía acceso a agua potable y más de dos tercios no contaban con alcantarillado para la evacuación de aguas servidas. En el caso de la población rural cerca de un tercio participaba de la cobertura de agua potable.

¹⁵⁶ En esta presión social se enmarcan diversas tomas de terrenos como las de Herminda de la Victoria en 1967, Violeta Parra y el Montijo en 1969, desarrolladas en la localidad de Barrancas. La toma de terreno que dio origen a la población La Victoria en 1957, sirvió de modelo para diversos sectores de la población para ejercer su derecho a la vivienda. Esto se potenciaba debido a que la relación entre capacidad de pago y vivienda definitiva, no era favorable para los sectores de menores ingresos de la población.

¹⁵⁷ En el Segundo Mensaje Presidencial (1966), Eduardo Frei define que la Operación Sitio “consiste en urbanizar terrenos sobre los que, en una primera etapa, se levanta una mediagua con sus servicios higiénicos, y en una segunda etapa, se construyen viviendas por el sistema tradicional o prefabricadas”.

¹⁵⁸ “fue en la coyuntura electoral de 1970, cuando la ciudad de Santiago se pobló de campamentos y los pobladores fundaron nuevos barrios en la capital y alcanzaron finalmente una nueva posición en la ciudad y la sociedad” Garcés, Mario: Movimiento de Pobladores, 1957-1970. Santiago: LOM, 2002, Pág. 26.

La caracterización de la contradicción económica estaba marcada, en parte, por el carácter concentrado de la gran industria. Según lo hecho público por la Sociedad de Fomento Fabril, hacia 1970, el 1% de las empresas fabriles, tenía incorporado al 40% de los trabajadores; y por otro lado, el 6% de las empresas de este rubro participaba con el 75% de la producción industrial del país¹⁵⁹.

La concentración del crédito bancario al sector privado también era fuerte, pues en 1969, el 0,4% de los deudores controlaba el 25% del crédito, mientras que por otro lado, un 28% de los deudores solo participaban del 2,6% del total del crédito¹⁶⁰.

Considerando, entonces, la gran concentración de la propiedad de la tierra, así también en las actividades económicas, y el alto grado de participación de capital extranjero en las empresas estratégicas, es que el Programa pretendía acabar con el poder de los terratenientes, de los monopolistas y de la presencia imperialista en la economía nacional. Estas pretensiones se deberían concretar a través del Estado de Derecho vigente en Chile, en donde la institucionalidad abriría un paso importante a la transformación social.

Chile, sin embargo, presentaba al momento de la elección presidencial dos tipos de contradicciones en el orden jurídico, las que de alguna manera permitían la osadía de la vía chilena al socialismo.

A través de numerosas publicaciones y particularmente del Programa, se hacía sentir la existencia de una contradicción en las normas jurídicas, pues así como la Constitución señalaba que en Chile no había clases privilegiadas, al declarar la igualdad ante la ley, esto no dejaba de ser una mera ficción, cuyas palabras articuladoras se sustentaban en el vacío.

Como ya adelantáramos, las normas jurídicas materializan un proyecto socio-histórico de dominación, sin embargo el grado de desigualdad presente a lo largo de la vigencia de la Constitución y sus leyes asociadas, provocaron la emergencia y desarrollo de

¹⁵⁹ Vuskovic, Pedro: “El Gobierno Popular y el área privada” en Nueva Economía N°1. Santiago: ODEPLAN, 1971. Pág. 10.

¹⁶⁰ Martner, Gonzalo: “Los aspectos económicos del Gobierno de Allende. Problemas y Perspectivas” en Nueva Economía N°1. Santiago: ODEPLAN, 1971. Pág. 26.

una realidad social con relaciones antagónicas crecientes, la que, de tanto en tanto, dejaba entrever síntomas de desobediencia al orden jurídico. Dicho de otro modo, con el correr del tiempo fue madurando un grado de conciencia colectiva sobre sí mismos, en los campesinos, trabajadores urbanos y pobladores, y tanto en las formas de asociatividad desarrolladas así como en las acciones emprendidas, estos sectores de la población fue traspasando gradualmente de un estadio de masa a sujeto, con una conciencia normativa que muchas veces entra en conflicto con la juridicidad imperante.

La Unidad Popular, postulaba axiomáticamente que cuando la población deje de creer en el orden jurídico vigente, por las condiciones estructurales que afectan su vida cotidiana e inserción social, dejará de creer en las discriminaciones y marginaciones que la ley oculta y perpetúa. En este contexto es que a través del Programa se invita a la población a participar en la construcción de un Estado Popular regido por una nueva normativa que abra paso a nuevas formas de relaciones sociales. En este sentido, a través de la superación del sistema jurídico es que se pretende promover la revolución social.

El triunfo de Allende y su confirmación por parte del Congreso, confirmó a la Unidad Popular su visión acerca de la contradicción que imperaba en el país, pues, un derecho que había sido establecido para perpetuar las relaciones de poder de los grupos dominantes, abrió las puertas del Estado a quienes pretendían transformarlo por medio de la construcción de un Poder Popular sustentado por una parte en un desarrollo dialéctico de las fuerzas productivas, mientras que por otra parte se afirmaría en la estatización creciente de los medios de Producción.

Lo anterior queda establecido de esta forma en el Programa: “El crecimiento de las fuerzas trabajadoras en cuanto a su número, su organización, su lucha y la conciencia de su poder, refuerzan y propagan la voluntad de cambios profundos, la crítica del orden establecido y el choque con sus estructuras. En nuestro país son más de tres millones de trabajadores, cuyas fuerzas productivas y su enorme capacidad constructiva, no podrán sin embargo liberarse dentro del actual sistema que sólo puede explotarles y someterles. Estas fuerzas, junto a todo el pueblo, movilizándolo a todos aquellos que no están comprometidos con el poder de los intereses reaccionarios, nacionales y extranjeros, o sea, mediante la

acción unitaria y combativa de la inmensa mayoría de los chilenos, podrán romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de su liberación. La unidad popular se hace para eso”.

El desafío sin duda era grande, ya que una vez conquistado el acceso al Poder Ejecutivo, se tendría que dar cumplimiento al Programa, y hacer realidad el camino de transición al socialismo. En este sentido, advierte Garretón que “estábamos en presencia de una búsqueda de una cuadratura del círculo: hacer una revolución por métodos no revolucionarios y democráticos y sin contar con la mayoría institucional para ello”¹⁶¹. Sin duda, el camino a recorrer era enorme, pero la confianza en la posibilidad otorgaba la certeza suficiente para impulsar el proceso de transformación hacia adelante.

La Unidad Popular, será el portador del proyecto socialista y tratará de que el proletariado esté en todo momento consciente de su poder de revolucionar al Estado y al orden jurídico imperante.

¹⁶¹ Garretón, Manuel Antonio: La vía chilena al socialismo. Esperanza, fracaso y derrota de un proyecto político. Serie Estudios Políticos, Documento de Trabajo N°32. Santiago: Flacso, octubre de 1993.

CAPÍTULO II:
LA UNIDAD POPULAR AL PODER.

EL TRIUNFO ELECTORAL

En la noche del 4 de septiembre de 1970, Salvador Allende llama telefónicamente a Alejandro Rojas¹⁶², entonces presidente de la FECH, a efectos de solicitarle autorización para dirigirse a la población con motivo de su triunfo electoral. Así, en la madrugada del 5 de septiembre, y una vez que el Ministerio del Interior le informó del balance final de la elección presidencial, el Jefe de Plaza de Santiago, quien había desplegado tanto tanques como contingente militar por la Alameda y rodeando el Palacio de la Moneda, autorizó el mitin de la victoria de la UP, el que se realizó con absoluta disciplina. “Declaro y quiero que lo sepan definitivamente, que al llegar a la Moneda, y siendo el **pueblo** gobierno, cumpliremos el compromiso histórico que hemos contraído, de convertir en realidad el programa de la Unidad Popular”, estas fueron partes de las palabras que Allende pronunció en el evento autorizado frente al local estudiantil.

El candidato de la izquierda, señaló en su discurso que “Quiero reconocer que el jefe de plaza, general Camilo Valenzuela¹⁶³, autorizó este acto, acto multitudinario, en la convicción y certeza que yo le diera de que el pueblo se congregaría, como está aquí en actitud responsable, sabiendo que ha conquistado el derecho a ser respetado en su victoria, el pueblo que sabe que entrará conmigo a La Moneda el 4 de noviembre de este año”.

Comenzaba así el camino de materialización de la denominada vía chilena al socialismo, con una coalición de partidos de izquierda que enarbolaba un Programa de Gobierno que incorporaba muchas de las demandas establecidas por la Central Unitaria de

¹⁶² Alejandro Rojas Wainer, estudiante de Odontología y militante de las JJ.CC. fue elegido presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), en noviembre de 1969, poniendo fin a 14 años de dirigencia demócrata cristiana, constituyendo el primer triunfo de la Unidad Popular. Fue reelecto en 1970, 1971 y 1972; posteriormente, en 1973, es elegido Diputado por Santiago, y designado miembro del Comité Central del PC.

¹⁶³ El General Camilo Valenzuela, luego de que Allende obtuviera mayoría relativa en las elecciones presidenciales formó parte del grupo de militares financiado por Estados Unidos a través de la CIA, que debía impedir que el candidato izquierdista asumiera como Presidente de la República, forjando una operación que terminó con la vida del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau el 25 de octubre de 1970. En lo personal, al General Camilo Valenzuela se le suministró una subametralladora y cincuenta mil dólares. Al respecto ver la narración, adecuadamente documentada, que efectúa el entonces Subsecretario General del Partido Socialista, en Jerez, Luis: Ilusiones y Quebrantos. Santiago: Forja, 2007. Pág.196-198.

Trabajadores (CUT) en su Congreso de 1968¹⁶⁴, además de una serie de reivindicaciones de diversas organizaciones populares. Esta central era de gran importancia ya que cerca del 57% de la fuerza de trabajo del país estaba sindicalizada, hacia la fecha de las elecciones, y si la CUT agrupaba cerca del 60% de los trabajadores sindicalizados¹⁶⁵, su influencia en el desarrollo de los movimientos sociales era evidente.

En consecuencia, el acceso de la Unidad Popular al gobierno, representaba una posibilidad real de transformación de la realidad social en Chile, tal como lo afirmó posteriormente Julio Silva Solar, “La Unidad Popular, en Chile, es una tentativa de construcción pluralista del socialismo. El conjunto de fuerzas que la forman se define por un Programa común cuyas tareas tienen un contenido democrático, de liberación nacional, y socialista. El Programa se propone desarrollar el “Poder Popular” y terminar con el poder y la propiedad del poder monopólico, el latifundio y las empresas imperialistas que operan en nuestro país.”¹⁶⁶

Para entender el desarrollo del proyecto de la Unidad Popular, particularmente en lo referido a la transformación económica, es preciso considerar una caracterización de la realidad económica que existe en el país al momento de acceder al gobierno.

Al contextualizar el estado de desarrollo económico y social que existía en Chile hacia mediados de 1970, nos encontramos con que el carácter distintivo de la economía presenta tres rasgos fundamentales: a) Un estancamiento económico debido a los altos grados de monopolización de los medios de producción, que había generado una estructura oligopólica; b) Una elevada dependencia externa, expresada en que el 75% del ingreso de divisas provenía de la exportación de cobre, lo que reflejaba la alta vulnerabilidad nacional respecto de la variabilidad del mercado mundial; c) Una expansión de los monopolios a

¹⁶⁴ En noviembre de 1968, la CUT realizó su quinto Congreso General, bajo el lema: “Unidad de los Trabajadores para los Cambios Revolucionarios”. En dicha oportunidad, se condenó la política salarial del gobierno y propuso medidas para enfrentar la inflación, se propuso acelerar y profundizar la Reforma Agraria, nacionalizar empresas extranjeras y otorgar participación a los trabajadores en la dirección de las empresas estatales. Para más información ver Garcés, Mario y Milos Pedro: FOCH, CTCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del Sindicalismo chileno. Santiago: ECO, 1988. Págs. 116-117.

¹⁶⁵ Angell, Alan: Partidos Políticos y Movimiento Obrero en Chile. México: Ediciones Era, 1974. Pág. 218.

¹⁶⁶ Silva Solar, Julio: “La construcción pluralista del socialismo”. Mensaje N°199, Santiago: Junio, 1971. Págs. 210-217

costa del Estado, en tanto éste otorga créditos internos, avala créditos externos, o bien realiza aportes al sector privado de la economía, por medio de transferencias o subsidios¹⁶⁷.

LA UNIDAD POPULAR ES GOBIERNO.

La equivalencia reiterada de la Unidad Popular con la figura de Pueblo, es una constante en los discursos de Allende durante la etapa inicial de su gobierno. Al parecer, era necesario afirmar el proceso social identitario en torno a la izquierda, para de esta manera potenciar la base electoral y de esa forma ir gradualmente adquiriendo, a través de las urnas, las herramientas institucionales necesarias de transformación estatal.

Desde el punto de vista de las clases sociales, la Unidad Popular está concebida como un frente y referente de la clase obrera, del campesinado, de todos los trabajadores como empleados, técnicos, intelectuales, profesionales, trabajadores independientes, artesanos, etc. y también hay presencia e intereses de la pequeña y mediana burguesía o la burguesía no monopólica. Esta diversidad es la que bajo el crisol del Programa es la que participaría de la construcción identitaria del proceso revolucionario chileno

Una de las formas empleadas para afirmar la identidad de la izquierda en el proceso electoral fue el establecimiento de un himno, dado que el acontecimiento a vivir era extraordinariamente significativo y decidor para la vida de un vasto sector de la población. Entonces, se estimó necesario plasmar ese evento en una canción que fuera reiteradamente invocada a medida que se desarrollaba la campaña, expresando el entusiasmo y la voluntad de triunfo de los partidarios de Allende.

Así, el himno de campaña, “Venceremos”, cuya letra fue compuesta especialmente por Víctor Jara, señalaba entre sus partes lo siguiente: “*Con la fuerza que surge del pueblo/
Una patria mejor hay que hacer/ A golpear todos juntos y unidos/ Al poder, al poder, al*

¹⁶⁷ Al respecto ver Alaluf, David: “La coyuntura económica y las transformaciones estructurales en 1971”. En La Economía Chilena en 1971. Santiago: Instituto de Economía y Planificación – Universidad de Chile, 1972. Págs. 1-22.

*poder*¹⁶⁸. La imagen sugerida en la canción es la misma que Allende utilizará en su discurso de victoria, es decir, no es un candidato, sino el pueblo el que había triunfado y había accedido al poder para efectuar las reformas sociales.

Las reacciones, sin embargo, no se hicieron esperar. Así, entre otras situaciones producidas luego de las elecciones, posteriormente a la entrega de resultados, se genera una gran tensión política, ya que la última palabra la tendría el Congreso Pleno.

El día 6 de septiembre, la CUT anuncia su respaldo a la Unidad Popular y manifiesta su voluntad de adoptar las medidas necesarias para la defensa de su triunfo.

Para evitar situaciones inesperadas, y sobre todo ante la posibilidad de una incertidumbre en la situación económica del país que se evidenciaba en el alza del precio del dólar en el mercado informal y en la inestabilidad de los valores bursátiles, es que la Unidad Popular nombra a Pedro Vuskovic como enlace con el gobierno. Junto con eso, y ante las manifestaciones callejeras, en diversas ciudades, de partidarios de Alessandri, se llama a los Comandos de la Unidad Popular (CUP) a mantenerse alertas y movilizados.

Del mismo modo, en el ámbito rural, los empresarios agrícolas a través de diversos mecanismos propiciaban la escasez de productos de primera necesidad y generaban de paso un incremento inesperado en el nivel de precios incrementando la inflación.

Por otra parte, días después de las elecciones, se informaba a través de los medios de prensa del incremento de solicitudes de pasaportes y de la vacunación antivariólica, elementos necesarios para poder salir del país. Así mismo, también se publicitaba que los pasajes aéreos para el extranjero estaban agotándose para lo quedaba del mes de septiembre¹⁶⁹.

El 23 de septiembre, el Ministro de Hacienda del gobierno de Eduardo Frei, Andrés Zaldívar, pronunció un discurso por cadena nacional de radio y televisión en el que anunciaba cifras aterradoras sobre el deterioro financiero y señalaba que la situación

¹⁶⁸ Existe otra versión, con letra de Claudio Iturra Moyano con la misma música compuesta por Sergio Ortega, que se popularizó durante el gobierno de la Unidad Popular siendo la más recordada hasta el presente. La versión de Víctor Jara fue sólo una adaptación realizada exclusivamente para la campaña presidencial.

¹⁶⁹ Archivo Salvador Allende. Volumen 14. México: Universidad Autónoma Ascapotzalco, 1991. Pág.19.

económica del período postelectoral derivaba de factores psicológicos y que los resultados esperados de esta situación configurarían un desastre económico completo y generalizado.

En parte de este informe señalaba el ministro¹⁷⁰, con características alarmistas, que "Con posterioridad al acto eleccionario, el comportamiento de la economía ha cambiado radicalmente, creándose una situación que altera de manera completa y generalizada la marcha de los diferentes sectores económicos... El primer impacto se reflejó esencialmente en una violenta presión ejercida por depositantes y ahorrantes para retirar sus recursos y mantenerlos en forma de dinero" A lo anterior, el secretario de Estado, agregaba que "Además de la emergencia originada por el retiro de dinero, el problema más serio que enfrenta la política económica de corto plazo es la disminución de las inversiones, la contracción de la demanda y el cambio de su estructura, con el consiguiente incremento de la cesantía... Para que las medidas fiscales y crediticias surtan algún efecto significativo se debería recurrir a la emisión inorgánica de dinero en cantidades de tal magnitud, que son incompatibles con un manejo responsable de la economía. Si se procediera de esta manera se estarían creando las condiciones para que se desate en el país un proceso inflacionario de consecuencias imprevisibles sobre todo el sistema económico"

No es menor advertir, que este informe se difunde en el país, horas después de que la Democracia Cristiana entregara, a la Unidad Popular, la propuesta sobre el Estatuto de Garantías, requisito básico para apoyar la ratificación de Allende en el Congreso. Este comportamiento sin duda molestó a varios actores políticos de entonces, aunque se trataba de una manifestación de la crisis interna que sufría el Partido Demócrata Cristiano, al tener bases sociales que eran proclives al triunfo de Allende y otras que hallaban en él una seria amenaza al orden social. Esta crisis en opinión de algunos historiadores, se habría agudizado con la publicidad que tuvo el informe del ministro Zaldívar y su augurio de caos económico con el que intentaba insertar un alto grado de conflictividad social asociado a una inseguridad política para así deslegitimar a priori el gobierno de la Unidad Popular¹⁷¹.

¹⁷⁰ Informe reproducido y comentado en Vitale, Luis: ¿Y después del 4 qué? Perspectivas de Chile después de las elecciones presidenciales. Santiago de Chile: Ediciones Prensa Latinoamericana, 1970, Págs. 55-58.

¹⁷¹ Correa, Sofía; et al. : Historia del siglo XX chileno. Santiago: Sudamericana, 2001. Pág. 264.

Uno de los efectos que podría haberse esperado, con el informe antes señalado, era que ocurriera una estampida bancaria, es decir un retiro masivo de los depósitos por parte de los clientes en conformidad a la expectativa de insolvencia de la entidad financiera. Cabe señalar que este comportamiento social tiende a ser creciente y a transformarse en una profecía autocumplida, pues mientras más sean quienes retiran sus depósitos, la imagen vulnerable del banco se acrecienta y la desconfianza hacen que aún más procedan de igual manera. Esta situación en un corto plazo desembocaría en una descapitalización financiera y en una recesión económica.

Las situaciones anteriormente descritas quedaron perfectamente graficadas en el documental, dirigido por Patricio Guzmán, denominado “El primer año de Gobierno”, al capturar entre el 5 de septiembre y el 4 de noviembre, las imágenes de los resultados electorales, luego los titulares de periódicos anticipando crisis en el país, avisos de ventas de muebles y otros elementos “por viaje”, imágenes de retiro de dinero de los bancos y finalmente embarques de personas en el aeropuerto de Santiago¹⁷².

Sobre este hecho pero desde un ángulo distinto, en octubre de 1970, la Revista Mensaje, perteneciente a la Compañía de Jesús, daba a conocer a través de su Editorial, su sentimiento de conformidad con el triunfo de la Unidad Popular¹⁷³, incluso, a pesar de que producto de las declaraciones de personeros de gobierno, los resultados electorales sembraron desconcierto en algunos sectores sociales, el medio católico afirmaba que “No faltan quienes en forma irresponsable y antipatriótica cultivan el pánico en defensa de sus intereses particulares. No nos dirigimos a éstos cuya actitud sólo merece desprecio”. Luego, manifestaba su convencimiento acerca de que “Asegurar la libertad profunda de todos los chilenos para cooperar activa y conscientemente en el destino histórico de su país, es lo que propone la Unidad Popular “. De esta manera, incluso, llamaba a colaborar con el nuevo gobierno pues había pleno convencimiento de una “revolución necesaria que en la medida de lo posible debía hacerse sin violencia física, sin sangre y por supuesto sin injusticias,

¹⁷² Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

¹⁷³ “El triunfo de la Unidad Popular” en Mensaje N°193. Santiago, octubre 1970.

respetando los derechos básicos del hombre”, esta visión se concretaba en la posibilidad que abría la Unidad popular en Chile.

No es menor el impacto que provocaba que un medio de prensa con el perfil ideológico de Mensaje, decidiera traslucir su apoyo al triunfo electoral de Allende en un mes en que el Congreso debía ratificar lo acontecido en las elecciones. Esto resultaba muy significativo, pues se trataba de un medio que tenía eco en diversos sectores medios principalmente de creencia religiosa católica

Luego, el 5 de noviembre de 1970, los asistentes al Estadio Nacional se convierten en el gran coro griego de la representación triunfal del ascenso de Allende al poder ejecutivo. Pero más que hacer sentir que se había obtenido una victoria electoral, se confeccionó un ambiente de júbilo acerca de haber ganado la primera batalla en este proceso, que se avizoraba conflictivo, de transformación social que posibilitara el tránsito hacia el socialismo. El mismo Allende señalaba que la jornada festiva era para celebrar “El instante en que suben al poder, por la voluntad mayoritaria, los partidos y movimientos portavoces de los sectores sociales más postergados”.

Hubo insistencia, por tanto, en algunas situaciones que por la euforia del momento no fueron percibidas en su debida profundidad. En las palabras del “Compañero Presidente”, se hacía gala de que se había alcanzado el poder; por tanto, se desprende de sus afirmaciones, que el poder era concebido como un objeto que no se tiene y por tanto que no se ejerce hasta que se toma, como lo ocurrido entonces que de acuerdo a la interpretación popular inducida, se habría arrebatado el poder a la clase dominante y opresora.

Así, estas aseveraciones, ayudaban a establecer certezas tanto ontológicas como históricas en el público que escuchaba al orador. Tal situación perfectamente colaboraba en la construcción redentorista del presente al interior de las masas, al mismo tiempo que reforzaba la imposibilidad de haber efectuado un cambio radical en el pasado. En un sentido freiriano, las palabras emitidas estarían intentando sobrellevar el cansancio existencial de la opresión de las masas, y más aún, se trataría de vencer los efectos de la anestesia histórica por medio de la cual la idea del mañana como proyecto se había perdido,

al experimentar, los desposeídos, el hoy como el perverso ayer de los padres y de los abuelos¹⁷⁴.

Empero, en el Estadio Nacional, la insistencia de Allende es penetrante al señalar que “Vivimos un momento histórico: la gran transformación de las instituciones políticas de Chile”. En razón de la precisión histórica, aún no se había producido ninguna gran transformación, pues sólo se estaba a un día de haber asumido la Presidencia de la República. Sin embargo el sentimiento desarrollado, es decir esa percepción emotiva que a su vez es una construcción social en tanto se genera en un contexto espacio-temporal de relación con otros, ocasiona una complicidad en la adhesión a las palabras y en consecuencia un código primario y común de identidad.

Agregó el orador que “desde el punto de vista teórico-doctrinal, como socialistas que somos, tenemos muy presente cuáles son las fuerzas y los agentes del cambio histórico”. Se asienta entonces un reservorio de conocimiento como fuente de la autoridad frente a las masas, esto, en parte contradice el sentido de la campaña y de la labor de los CUP, en el sentido de desarrollar una educación política con sentido crítico y liberador. En las palabras de Allende no se establece una relación de subordinación (nosotros-ustedes), que aunque amable y acogedora, conlleva a una contradicción importante al momento de establecer las bases de la democratización del Estado Popular.

Hasta 1970, la participación popular estaba restringida y regulada por la Ley N° 16.880, sobre organizaciones comunitarias, las que eran vistas como colaboradoras de la autoridad del Estado. Sobre esa base, se estimaba que cerca de dos millones de personas, poco más del 22% de la población total del país, estaba incorporada al proceso de toma de decisiones a un nivel intermedio; sin embargo, el Estado no pudo estructurar debidamente de forma jurídica este tipo de participación en los asuntos públicos¹⁷⁵. En este contexto, la Unidad Popular, decía pretender llevar a cabo una verdadera democratización de base.

¹⁷⁴ Sobre este y otros aspectos relacionados con la alfabetización política y la formación de la ciudadanía, ver a Freire, Paulo: Política y Educación. México: Siglo XXI, 1997.

¹⁷⁵ Lavados, Iván: Evolución de las Políticas Sociales en Chile 1964 – 1980. Santiago: CEPAL – ILPES – UNICEF, 1983. Pág. 58.

En un interés congregador, el “Compañero Presidente” afirmó que “El pueblo llega al control del Poder Ejecutivo en un régimen presidencial para la construcción del socialismo en forma progresiva, a través de la lucha consciente y organizada en partidos y sindicatos libres”. Es así como se da a entender que las decisiones de base se tomarán a través de diversas instancias organizativas formales, y con carácter representativo. Sobre la idea de una articulación de instancias instrumentales es que se debería entonces transformar el Estado en revolucionario. Hay que observar que el Estado, aludido por Allende, no es visto desde la perspectiva de Lenin “Estado y la Revolución”, según el cual se origina por las contradicciones de clase, sino más bien desde la legalidad vigente en Chile, es decir, como una organización social que tiene el poder de regular la vida nacional.

Sobre lo anterior, cabe recordar que en una de las fuentes del marxismo como es el propio Manifiesto Comunista, caracterizaba al poder político como “la violencia organizada de una clase para la opresión de otra”¹⁷⁶. Entonces, esta fórmula desarrollada en Chile efectivamente resultaba valiosa no sólo desde el punto de vista empírico sino también a nivel epistemológico.

Esta forma de construcción de una vía chilena hacia el socialismo se tradujo en un gran esfuerzo por recuperar la naturaleza humanista del socialismo, evitando la violencia innecesaria, pero no el conflicto que de seguro desataría la transformación social que se pretendía llevar a cabo. En tal entendido, se debía hacer todo lo posible para evitar la desestructuración del Estado¹⁷⁷.

El caso chileno viene a demostrar que “no es precisamente descabellada la tesis que proclamó el XX Congreso del Partido Comunista de la URSS, y que hizo suya el movimiento comunista en 1960, en el sentido de que la clase obrera y demás fuerzas que luchan por el socialismo pueden conquistar el poder y realizar los cambios revolucionarios

¹⁷⁶ Marx C. y Engels, F: Manifiesto del Partido Comunista. Moscú: Editorial Progreso, 1970. Pág. 53.

¹⁷⁷ Valdivia, Verónica. “Todos juntos seremos la historia: Venceremos. Unidad Popular y Fuerzas Armadas”. en Pinto, Julio (Coord.): Cuando hicimos la historia. La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2005. Págs. 183-184.

sin que sea obligatorio recurrir a las armas”¹⁷⁸. Por realizar este tipo de afirmaciones es que el PC chileno fue acusado de revisionista y reformista frente a la evidencia de la valía que demostrara la revolución cubana.

Sin embargo, las afirmaciones anteriores son absolutamente coherentes con las que el propio Corvalán emitiera en 1965, al decir “Para llegar a la conquista del poder hay un solo camino general: el de la unidad, la organización, la lucha y el desarrollo de la conciencia política del proletariado y de las más amplias masas populares. Seguiremos haciendo todo lo posible para alcanzar este objetivo por una vía no armada”¹⁷⁹. En este sentido, ante la derrota electoral de 1964, más que buscar un camino alternativo, el PC se esforzó por corregir y mejorar sus planteamientos electorales, lo que finalmente se verificó en las elecciones de 1970, pues siguiendo lo establecido en el Manifiesto Comunista, pervivía la creencia en que “De todas las clases que hoy se enfrentan con la burguesía, sólo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria”¹⁸⁰.

Desde otra perspectiva ideológica, el triunfo electoral de la Unidad popular era examinado con más cautela. Así el secretariado nacional del MIR, al analizar el resultado de las votaciones¹⁸¹, señalaba que “El triunfo electoral es para las masas un paso adelante en la defensa de sus intereses, y para ello miran los intereses de las clases dominantes, nacionales y extranjeras, que así objetivamente, están amenazadas.”. Más aún, en lo relacionado a la trascendencia que podrían tener las cifras, más allá de lo cuantitativo, se estimaba que “Se han incorporado grandes y nuevos sectores del pueblo a la lucha por el socialismo, y el triunfo electoral a nivel de la conciencia de las masas entregó a éstas la sensación de victoria y de “derecho a gobernar” comprometidas detrás de un programa, lo que implica un proceso irreversible en las futuras formas de expresión de su aspiración a constituirse en poder.”

¹⁷⁸ “EL Gobierno Popular”, artículo publicado en la Revista Internacional, N°12. Diciembre de 1970. En Corvalán, Luis: Camino de Victoria. Santiago: Sociedad Impresora Horizonte. 1971. Pág. 409.

¹⁷⁹ Corvalán, Luis: “Seguir Avanzando con las Masas” Informe Central al XIII Congreso del Partido Comunista de Chile. Octubre de 1965.

¹⁸⁰ Marx C. y Engels, F: Manifiesto del Partido Comunista. Moscú: Editorial Progreso, 1970. Pág. 41.

¹⁸¹ “El MIR y el resultado electoral”, publicado en Punto Final N° 115, Santiago: 13 de Octubre de 1970.

Por su parte, hacia fines de 1970, el MAPU, había advertido que era de suma urgencia que el nuevo gobierno adoptase todas las medidas que tiendan a aumentar el poder de las organizaciones sindicales, vecinales y en general de masas, y a entronizarlas en el aparato estatal para hacer valer su opinión y su influencia, y fiscalizar el funcionamiento de la administración estatal. Es así como afirmó que “Por eso, la conquista del poder desde el Gobierno, pasa inevitablemente por un enfrentamiento agudo y prolongado cuyo resultado será la destrucción de las formas burguesas del Estado y la construcción de un Estado popular, profundamente democrático, que exprese institucionalmente el nuevo poder del pueblo”¹⁸².

Más tarde, en el XXIII Congreso del Partido Socialista llevado a cabo a fines de enero de 1971, se señalaría que “la revolución sólo será posible en la medida que las vanguardias de la clase trabajadora sepan revolucionarse a sí mismas, se incorporen sin temores a las masas populares y encuentren en ellas, el dinamismo, la orientación y fuerza que harán posible la conducción del pueblo chileno hacia la construcción del socialismo”¹⁸³. En consecuencia, desde distintas posiciones de izquierda, el triunfo era apreciado como un brote de cuestionamiento sobre el poder, entendiendo éste no como un objeto sino más bien como una relación social.

Un poco antes de lo anterior, la dirigencia de la Unidad Popular, llamaban públicamente a la acción de los CUP, para fortalecer el nuevo gobierno y avanzar en la construcción de poder. Así se estableció que “Los Comités de Unidad Popular que fueron el núcleo orgánico medular de la campaña electoral, deberán transformar ahora, como lo plantean sus propios dirigentes, en núcleos de defensa del triunfo y en gérmenes del poder popular que todavía es necesario conquistar”¹⁸⁴.

¹⁸² MAPU: La Línea del Congreso. Conclusiones del Primer Congreso Nacional. (octubre-noviembre 1970). En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 468-470

¹⁸³ Casanueva Valencia, Fernando y Manuel Fernández Canque: El Partido Socialista y la lucha de clases en Chile. Santiago: Quimantú, 1973, Págs. 240 – 241.

¹⁸⁴ “Tareas de los Comités de la Unidad Popular” en Punto Final N° 115. Santiago, 13 de octubre de 1970

La idea básica del nuevo gobierno consistía en incrementar la movilización social presionando por la transformación del Estado, pero a su vez, canalizar institucionalmente dicho movimiento para subordinarlo al Programa.

EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Entre los primeros anuncios que realizó el gobierno de la Unidad Popular, en los primeros días, fue el desarrollo de un vasto plan de alfabetización, pues el 11,7% de analfabetismo nacional era una situación que claramente impedía mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres.

Cumpliendo una de las promesas de campaña contenidas en las 40 medidas, el gobierno anunció, también, la disolución del Grupo Móvil de Carabineros y la creación de la Prefectura de Servicios Especiales, así como la nueva política de resolución de conflictos: la persuasión.

La Unidad Popular pretendía, una vez empoderada en el Estado, desarrollar los cambios estructurales comenzando con grandes objetivos estratégicos tales como la profundización de la reforma agraria, la nacionalización de las riquezas naturales, la estatización de la banca, y el control de la producción a través de la creación de un área social y la participación de los trabajadores en el sistema de gestión productiva.

El 7 de Diciembre de 1970, se firmó el acta CUT-Gobierno conviniendo ahí algunos principios de participación, a diferencia del firmado en 1969 con el gobierno de Frei en donde sólo se trató una política de remuneraciones. Dicha acta, fue discutida previamente en las bases sindicales tanto del sector público como privado, constituyendo un primer ejercicio de empoderamiento frente a las transformaciones sociales presentadas por el Programa de la UP¹⁸⁵.

¹⁸⁵ Baltra, Mireya: “La participación de los trabajadores en el gobierno popular de Salvador Allende”. en Soto, Hernán et al. (Editores): Salvador Allende: Presencia en la Ausencia. Santiago: LOM, 2008. Págs. 250-251.

Por medio de este convenio se aseguraba la participación de los trabajadores en la dirección de empresas estatales y del área mixta. Este principio democratizante subyacerá en las primeras medidas adoptadas por el gobierno, sobre todo aquellas relacionadas con la creación del “Área de Propiedad Social”.

En tanto se iba construyendo esta área social dominante de la economía, se estableció también, a través de la planificación, que en el gobierno de la economía debían estar presentes los trabajadores. Esto implicaba, aunque de manera paulatina, un traspaso revolucionario del poder. Así, el poder de los trabajadores y sus aliados sustituiría gradualmente al poder de la burguesía y del imperialismo presente en Chile.

El curso inferior de este proceso, que se orientaba a la construcción del socialismo pleno, es decir, la constitución de la propiedad social de todos los medios de producción, sería gradual y por lo tanto, conforme a las expectativas del gobierno, presentaría un aspecto menos conflictivo y más evolutivo.

Tal como se afirma en el Manifiesto Comunista “En consecuencia, si el capital es transformado en propiedad colectiva, perteneciente a todos los miembros de la sociedad, no es la propiedad personal la que se transforma en propiedad social. Sólo cambia el carácter social de la propiedad. Esta pierde su carácter de clase”¹⁸⁶. Así la constitución de la propiedad social, era un requisito básico de la construcción socialista, y correspondía principalmente a los trabajadores encabezar esa transformación.

Entre otras situaciones, el acta CUT-Gobierno estipuló la participación de los trabajadores en la dirección de empresas estatales y mixtas, la integración de trabajadores en los Consejos de las cajas de previsión, el estudio de la inamovilidad laboral, la confección de planes conjuntos para reducir la cesantía. De esta manera, este documento se constituyó en el primero en donde el Estado reconocía la fuerza cualitativa de los trabajadores y le confería un lugar destacado en las transformaciones sociales que se iban a

¹⁸⁶ Marx C. y Engels, F: Manifiesto del Partido Comunista. Moscú: Editorial Progreso, 1970. Pág. 46.

emprender¹⁸⁷. Además, estos planteamientos visibilizaban la posibilidad de un proceso de cogestión lo que entusiasmó y movilizó aún más a la base social-laboral.

En el ámbito de las medidas de gobierno y como muestra de la importancia que revertía la profundización de la Reforma Agraria, el propio Presidente Allende declaró sobre este asunto que “Chile tiene una situación agrícola de 6 millones de hectáreas arables sin limitación y que ello alcanza a 5 millones con limitación. En total 11 millones de hectáreas; 11 millones de hectáreas arables, de las cuales tan sólo hoy son tierras aradas, 2 millones 600 mil hectáreas”¹⁸⁸. En concordancia con las palabras del primer mandatario, sólo un 23,63% de las tierras potencialmente utilizables para las faenas agrícolas eran utilizadas, lo que reflejaba para los técnicos de la época una inmensa subutilización del recurso suelo, lo que se explicaba principalmente con el afán de maximizar el beneficio por medio del alza sostenido de precios, al tener que competir el producto nacional con el importado. Para poder transformar esta situación era necesario introducir cambios en la normativa vigente.

En el sur de Chile, a comienzos de diciembre, en la provincia de Cautín, grupos de mapuches y campesinos se tomaron algunos predios agrícolas, pero la situación se agravó un par de semanas después cuando la Corte Suprema de Justicia, falla a favor de los dueños de las tierras, días más tarde, éstos últimos exigirán que el gobierno utilice la fuerza pública para el desalojo. Había comenzado la lucha contra el latifundio.

Sobre la condición de empobrecimiento en que se hallaban las comunidades mapuches en la zona de la Araucanía, el documental “El primer año de Gobierno”¹⁸⁹ resulta muy ilustrador, sobre todo al observar a un mapuche dialogar con sus compañero y alegar que se les prohíbe el derecho a la madera, y que esta se está pudriendo en el fundo cercano

¹⁸⁷ Aunque constituía formalmente una organización autónoma e independiente de los partidos políticos, cabe observar que los dirigentes de la CUT se elegían en los congresos a través de listas apoyadas por coaliciones partidarias y los partidos podían cambiar un dirigente por otro de sus mismas filas, en la práctica los cargos pertenecían a los partidos y no a los individuos electos. Sólo en 1973 se pudo despolitizar en parte los procedimientos y mecanismos de representatividad al interior de la CUT.

¹⁸⁸ Allende, Salvador: “Creación del Consejo Nacional Campesino”, Discurso de 21 de diciembre de 1970.

¹⁸⁹ Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

a la reducción (no indica nombre), el cual está abandonado hace cuatro años, sin producir absolutamente nada.

En su relato, otro mapuche, al justificar la toma del fundo, declara que “es una ampliación de tierras lo que estamos pidiendo nosotros, porque ya estamos cabreados de ir tanto a la Argentina, enriqueciendo a otro país, cuando aquí también hay como trabajar. Por eso venimos aquí, nos venimos a presentar aquí, a esta tierra, y creo que no estamos haciendo una cosa mal, porque estamos agrandando la reducción, para que el país también, algún día, va a tener por los indios para decir que lo que se produce aquí va a tener que salir todo afuera. Así nos estamos metiendo aquí, nosotros, para ampliar la tierra”. En consecuencia, de las palabras expresadas, es posible interpretar que el orador tenía clara consciencia moral del derecho a la tierra, bajo el criterio de la producción, y que además, el excedente que pudiera efectuar la comunidad, iría directamente en beneficio de la producción agrícola general y la posibilidad no solo del abastecimiento interno, sino que además de la posibilidad de exportación.

La ausencia de participación campesina, era una situación bastante extendida en el ámbito rural chileno, por esa razón es que cuando se producían algunas acciones como tomas de fundo, corrimientos de cerco, u otra manifestación de descontento, más que preocuparse por sus demandas, rápidamente eran estigmatizadas socialmente a través la prensa.

Al respecto resulta muy ilustrativo, el relato de un campesino que sobre este tema señalaba “lo primero que nos dicen, bueno, son comunistas, son revolucionarios, pero si nosotros estamos esperando leyes y estamos esperando leyes, ¿A través de cuántos años estamos esperando leyes?, y eso es justamente ¡las leyes! Son los parlamentarios los que hacen las leyes, y resulta que esos parlamentarios jamás han salido al campo, a lo mejor, a ver la situación de los mapuches, nunca han venido siquiera aquí. Para pedir los votos si vienen, a veces a ofrecernos carne, en fin, y después que salen elegidos, pongámosle diputados o senadores no se acuerdan más de nosotros. Porque ni siquiera tenemos un

representante en el Congreso”¹⁹⁰. De acuerdo con lo anterior, el sentimiento de orfandad y desesperanza política, que sentía este tipo de comunidades resultaba evidente.

Cabe destacar, que el mismo campesino, luego prosigue reflexionando acerca de la historicidad de su condición de postergado al afirmar que “como dice la Historia de Chile, dice de que somos nosotros [los mapuche] los verdaderos chilenos, la misma Historia de Chile, bueno es mentira. Entonces, ¿Quiénes hicieron la Historia de Chile?, no es efectivo eso de que ¿nosotros somos los verdaderos chilenos?, y por qué entonces, por qué entonces, ahora somos los más perjudicados de aquí, los más perjudicados, los mapuches (...) lo único que pedimos es justicia”. De estas palabras, podemos apreciar que el sentimiento comunitario, es de una incredulidad frente al Estado, pues incluso, sienten que han falsificado su historia.

Considerando situaciones como las descritas y otras que involucran escasa posibilidad de acceder a la real opinión de la base social campesina, es que el gobierno, a través del Decreto del Ministerio de Agricultura N°481 de 21 de diciembre de 1970, creó el Consejo Nacional Campesino, el que se suponía iba a estar encargado de transmitir la opinión de los campesinos al gobierno, en todos los asuntos concernientes a la actividad agropecuaria, especialmente aquellos relacionados con los planes de desarrollo rural, las políticas de precios, de créditos y tributación, las políticas sociales y laborales en el sector campesino. Así mismo se estructuraron los Consejos Provinciales y los Consejos Comunales, estos últimos encargados de conocer, discutir y acordar un Plan de Reforma Agraria comunal, en conjunto con las instituciones del Estado.

Uno de los significados de la creación del Consejo Nacional Campesino, fue generar un grupo intermedio de presión que pudiera ejercer el poder social desde la base, a través de una participación efectiva. No obstante, el carácter del organismo, desde el punto de vista estatal es consultivo, y en el mejor de los casos es co-decisional, en tal sentido, el peso de la opinión campesina dependería de la capacidad de movilización y de representatividad que posea.

¹⁹⁰ Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

En todo caso, para que existiera una real participación campesina era necesario considerar algunas condiciones para su materialización tales como el financiamiento de los Consejos Campesinos, la adecuación de la administración pública para facilitar la fluidez de las comunicaciones, así como también asegurar la capacitación de los campesinos. Esto último es de vital importancia, pues mientras la base social no cuente con los debidos conocimientos y habilidades para tomar decisiones, siempre se encontraran en una situación de subordinación respecto de las decisiones centrales.

La escasa instrucción que posee la población campesina se podía explicar por una parte, por la escasa cobertura de los establecimientos educacionales en el mundo rural; y por otra, por las condiciones miserables en que se desarrollaba la vida de los campesinos. Así queda reflejada en un relato de la época, correspondiente a un campesino de la zona central que aseguraba “estamos de caída baja señor, porque somos pobres, no hemos tenido educación. Porque los padres si [apenas] tenían para mantenernos para el día, pero ya cuando pudimos amarrarnos los pantaloncitos, ¡vamos al arado!”¹⁹¹.

Es posible afirmar que la creación del Consejo Nacional Campesino, tuvo como propósito generar una forma de democratizar la gestión pública, al exponer abiertamente la discusión de los asuntos relacionados con la Reforma Agraria con los grupos de base propiciando la participación en la elaboración de planes de desarrollo rural.

En paralelo a la creación de los Consejos Campesinos, se impulsó el apoyo estatal a los pequeños y medianos productores agrícolas, así como a las distintas cooperativas campesinas, en procura de garantizar una mayor disponibilidad a créditos bancarios, incrementar el poder comprador para la producción, sobre todo a través de la Empresa de Comercio Agrícola¹⁹² (ECA), la que procedió a adquirir cerca de un 25% de la producción

¹⁹¹ Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

¹⁹² La Empresa de Comercio Agrícola fue una empresa estatal creada por medio del DFL N°274, de 6 de abril de 1960, del Ministerio de Hacienda. En su Artículo 2° se establece que “La Empresa tiene por objeto participar en el comercio interno y externo de los productos agropecuarios y sus derivados, particularmente el trigo, en cuanto sea necesario asegurar un poder comprador estable y un abastecimiento adecuado de dichos productos; ejercer aquellas funciones de fomento agrícola que el Supremo Gobierno le encomiende; instalar y explotar establecimientos destinados al almacenamiento y conservación de productos y mercaderías; atender el abastecimiento esencial de determinadas zonas del territorio nacional; coadyuvar, mediante estudios,

comercializada en los primeros meses del gobierno. Además se estableció que se brindaría toda la asistencia técnica posible, de manera que la producción agrícola no sólo abasteciera al mercado nacional sino que sus productos compitieran a nivel internacional. Por lo tanto, no sólo se buscaba aumentar la producción en términos de volumen, sino que de sobremanera incrementar la productividad del sector, y en consecuencia un aumento en el ingreso de los campesinos, lo que redundaría en un aumento del consumo de bienes y servicios y por lo tanto en un aporte al crecimiento de la economía en general.

Cabe señalar que, sumado a lo anterior, a ECA se le encomendó por primera vez desde su creación la adquisición de madera nativa, pero principalmente de pino insigne para cubrir las necesidades materiales de los programas habitacionales que estaba impulsando la Unidad Popular.

Según lo establecía el Programa, para promover el desarrollo del país y superar el estancamiento económico había que terminar con el latifundio, por lo que el gobierno promovió acciones como las anteriormente señaladas. Pero, además, el gobierno debía configurar tres grandes áreas de propiedad económica: Social, Mixta y Privada. En el área social quedarían todas las empresas del Estado, tanto las existentes como aquellas que fuesen estatizadas o nacionalizadas. Cabe considerar que en 1970, Chile es el país de América Latina con mayor participación estatal en la economía: existen 43 industrias de importancia en las que la CORFO, u otros organismos del Estado, tienen una participación de más de 50% de su capital.

La expropiación de la Fábrica de Paños Bellavista Tomé, el 1° de diciembre de 1970, permitió incrementar esta área social sobre la base del Decreto Ley N° 520 del 30 de agosto de 1932 que creaba el Comisariato General de Subsistencias y Precios, dependiente del Ministerio del Trabajo¹⁹³ que en su artículo 4° señalaba que “Para el solo efecto de atender a las necesidades imperiosas de la subsistencia del pueblo, se declaran de utilidad

informes o recomendaciones, en las resoluciones que los órganos estatales deban adoptar en relación directa o indirecta con el comercio agropecuario; y, en general, cumplir las demás funciones que le fijen las leyes.”

¹⁹³ En 1953, mediante del Decreto con fuerza de ley N°173, el Comisariato fue substituido por la Superintendencia de Abastecimiento y Precios (SAP), la que fue substituida a su vez en 1960 por la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), a través el Decreto con fuerza de ley N°242, quedando bajo dependencia del Ministerio de Economía.

pública los predios agrícolas, las empresas industriales y de comercio y los establecimientos dedicados a la producción y distribución de artículos de primera necesidad” y se autorizaba al Presidente de la República para expropiarlos en caso de no estén cumpliendo dicha función, debido a una mala o deficiente gestión¹⁹⁴.

Este decreto fue dictado con el abierto propósito de establecer en Chile un ordenamiento jurídico, económico y social de carácter socialista, por lo que a la distancia, el gobierno de la Unidad Popular lejos de relacionarse de manera conflictiva con la juridicidad de la norma, establece una relación con perfecta sintonía y sin contradicciones en su aplicación.

Cómo la empresa referida textil había sido cerrada por sus propietarios¹⁹⁵, en respuesta a una huelga de sus trabajadores iniciada el 11 de noviembre, debido a que se les adeudaban sueldos y regalías adquiridas. Al respecto, el Subsecretario de Economía, Oscar Guillermo Garretón señaló a la revista Ercilla, que los obreros y empleados en conflicto habían afirmado al gobierno que ellos no percibían sus remuneraciones desde el mes de septiembre¹⁹⁶.

Al parecer, los dueños habían sacado grandes sumas de dinero de la fábrica, desmantelado y trasladado maquinarias a empresas filiales y gran parte del stock fue rápidamente vendido¹⁹⁷. Además, la empresa adeudaba grandes sumas de dinero a la Municipalidad de Tomé por concepto de Impuesto Textil impagos, lo que generó gran inquietud social¹⁹⁸.

¹⁹⁴ El Decreto 520, tuvo vigencia hasta su derogación hasta septiembre de 1980, cuando fue derogado por medio del artículo 28 del Decreto Ley N° 3.477 del Ministerio de Hacienda que establecía Normas de Carácter Presupuestario, de Administración Financiera y de Personal.

¹⁹⁵ El socio principal de la empresa era Teófilo Yarur Asfora, quien hacia 1970 controlaba, en Chile, casi la totalidad de la industria textil de baja y mediana calidad con Caupolicán Chiguayante, Caupolicán Renca, Textil Progreso, la FIAP, entre otras empresas.

¹⁹⁶ Revista Ercilla N° 1846. Santiago: Semana 2 al 13 de diciembre de 1970.

¹⁹⁷ Cartes, Armando et al.: Bellavista Oveja Tomé. Una fábrica en el tiempo. Concepción: Ediciones Universidad San Sebastián, 2012. Pág. 54.

¹⁹⁸ Pérez Lizama, Sebastián et al.: Bellavista. Memoria Oral de un Pueblo Industrial. Concepción: Impresora Icaro, 2010. Pág. 108.

Considerando lo anterior es que el Gobierno adopta la decisión de estatizarla por medio de la expropiación¹⁹⁹. Respecto de este acto, el Presidente Allende señaló “He querido firmar el decreto que expropia la empresa textil Bellavista de Tomé, como un acto, no diré simbólico sino como el acto ejemplarizador para señalar al pueblo las razones por las cuales así procede el gobierno y para destacar que nuestra voluntad es y será cumplir el programa que levantáramos como bandera de lucha y que significó el apoyo de las masas chilenas dando le la victoria al pueblo el 4 de septiembre”²⁰⁰.

Sin embargo, a pesar del ejemplo anterior el mencionado Decreto Ley N° 520 fue aplicado en contadas ocasiones y para un reducido número de empresas. En cambio, la gran mayoría de las incorporaciones de empresas al área de propiedad social, fueron realizadas mediante aplicación de los mecanismos jurídicos tradicionales: la compra de sus acciones por algún organismo estatal.

En concordancia con el planteamiento anterior, el 22 de diciembre de 1970, se firmó un convenio, en presencia del Ministro de Economía entre el Vicepresidente de la CORFO y directores representantes del sector privado, por medio del cual la Compañía de Acero del Pacífico S.A. (CAP), pasó a ser parte del Área de Propiedad Social que impulsaba el gobierno de la Unidad Popular. Este Convenio dejó a la CORFO y a otras empresa estatales con el 95,58% de las acciones de la empresa, asegurando de esta manera el monopolio de la Industria del acero en Chile²⁰¹.

En su mensaje del día 21 de mayo de 1971, el Presidente Allende dijo: "Estudiamos en estos momentos la constitución del complejo nacional del acero que agrupará seis empresas en torno a la CAP. El acuerdo con la industria americana ha mostrado, una vez más, que el Gobierno ofrece un trato equitativo al capital foráneo sin renunciar a los

¹⁹⁹ Para decretar la expropiación, el ejecutivo tuvo en cuenta el informe jurídico N° 848, de 30 de noviembre de 1970, expedido por el Consejo de Defensa de Estado, presidido por el abogado y académico Eduardo Novoa Monreal, en el cual la unanimidad de sus miembros establecía que era procedente disponer la expropiación ya que se había comprobado el receso de la industria destinada a fabricar productos indispensables.

²⁰⁰ Allende, Salvador. Discurso sobre la expropiación de Bellavista Tomé, 1970

²⁰¹ Echenique Celis, Antonia & Rodríguez Gómez, Concepción. Historia de la Compañía de Acero del Pacífico. Cincuenta Años del Desarrollo Siderúrgico en Chile. 1946-1996. Santiago CAP, 1996. Pág. 20.

intereses básicos de nuestra nación". Al comprar a la empresa estadounidense Bethlehem Iron Mines²⁰², los yacimientos El Romeral y El Tofo, así como también la adquisición de los yacimientos de hierro de la pequeña y mediana minería, hizo que la CAP prontamente se convirtió en la empresa monopólica del Hierro en Chile.

Más tarde, el 22 de octubre de 1971, en virtud del acuerdo firmado entre la CUT y el gobierno en diciembre de 1970, se firma el convenio de participación de trabajadores en la gestión de la empresa con el recientemente creado Sindicato Único de Trabajadores de la planta Huachipato. No obstante, a pesar de la ampliación democrática de la administración de la CAP, los planes estratégicos de la empresa no variaron en lo absoluto.

En Lota, el 30 de diciembre de 1970, el Presidente Allende firma el decreto que traspasa los yacimientos de carbón al Estado, y en el discurso por medio del cual comunica esta situación señala que “¡Desde hoy la Carbonífera Lota-Schwager pasa a ser una empresa del área social de la propiedad, vale decir, una empresa del pueblo de Chile!”²⁰³. Así, el 31 de diciembre de 1970, la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, pasa a ser propietaria mayoritaria de acciones de Carbonífera Lota-Schwager S.A. a través de un convenio suscrito con un grupo de accionistas de la sociedad, dejándola en poder de más del 95% de las acciones.

En realidad, lo que pasaba era que las empresas carboníferas estaban pasando por una profunda crisis de producción por lo que se había decretado la estatización de los minerales de Lota, Schwager, Curanilahue, Trongol, y Lebu, los cuales mantenían en su conjunto cerca de 18 mil trabajadores. La producción de carbón ya desde mediados de la década del 60 venía cayendo y estaba siendo insuficiente para los requerimientos que hacía la Compañía de Acero del Pacífico, por lo que si bien el unificar bajo el Estado la explotación de carbón, podía resultar desde el punto de vista de la gestión lo más adecuado,

²⁰² Por una suma de poco más de 22 millones de dólares, pagaderos en 15 años a un interés del 5% anual, el Estado convino con la empresa estadounidense el traspaso de la propiedad. Al respecto ver Millán, Augusto: Historia de la Minería del Hierro en Chile. Santiago: Universitaria, 1999. Págs. 87-89.

²⁰³ Allende, Salvador: “Discurso en el mineral de Lota”, 31 de diciembre de 1970.

lamentablemente los costos asociados a la disposición y la calidad de las vetas, así como los de transporte al interior de las minas que se encuentran bajo el mar, indicaban otra cosa²⁰⁴.

El Estado de situación anteriormente descrito se verifica en las palabras de Allende cuando señala que a fines de 1970 “Estábamos frente a una empresa agonizante, con insuficiente capital de trabajo, con incapacidad financiera de desarrollo, con una acumulación de deudas cada día mayor, con disminución de los niveles de producción y productividad, en suma, una riqueza de nuestro subsuelo que iba y va perdiendo su lugar en el desarrollo económico del país”²⁰⁵.

En la ley N° 17.450 de nacionalización de la Gran Minería, se señalaba que "El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, las covaderas, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbón e hidrocarburos y demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superficiales". Esto venía a indicar la necesidad de que la propiedad social estuviera conformada por las áreas estratégicas para la industria nacional, esto es la propiedad de los recursos naturales no renovables.

Sobre la nacionalización del Salitre, un trabajador, de la época, expresó la siguiente opinión “Estamos haciendo esfuerzos para el millón de toneladas, en toda la parte laboral, todos los compañeros trabajadores, porque todos somos compañeros aquí. Estamos haciendo este esfuerzo, para producir mejor, en mejor forma, aprovechar todo el tiempo más, para llegar a este millón de toneladas que es un compromiso con el compañero Salvador Allende”²⁰⁶. Así, el trabajador siente que en la medida que se producen transformaciones estructurales su deber y compromiso crecen con respecto al proceso social y político, además, en la medida en que éste se desarrolla se van configurando una mayor identificación con el grupo laboral y de esa manera aparece un sentimiento de cierto protagonismo histórico.

²⁰⁴ Endlicher, Wilfried: “Lota. Desarrollo Histórico-genético y División Funcional del Centro Carbonífero” en Revista de Geografía Norte Grande N° 13. Santiago: Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile. 1986. Pág. 11.

²⁰⁵ Allende, Salvador. Discurso en el mineral de Lota. 31 de diciembre de 1970.

²⁰⁶ Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

Estas medidas, entre otras, condujeron a los miembros de la Unidad Popular a desarrollar un diagnóstico favorable a la gestión de los primeros meses y al aumento de las perspectivas de cumplimiento del Programa. Así, por ejemplo lo estableció Jaime Gazmuri Mujica, miembro de la Dirección del MAPU, al afirmar que “La nacionalización del cobre y de la banca, la recuperación para el país del acero y del carbón, la adquisición por parte del Estado de algunos monopolios industriales como Bellavista-Tomé y Lanera Austral, la aplicación decidida de la Reforma Agraria en varias provincias del país, son medidas que apuntan de una manera decisiva a la liquidación de los obstáculos que frenan el desarrollo del país: el imperialismo, la burguesía monopólica y el latifundio”²⁰⁷.

Por otra parte, una vez producida la nacionalización del Cobre, un trabajador del mineral de Chuquicamata se refiere a esto observando el cambio cualitativo en un sector de los trabajadores al señalar que “La verdad es que el trabajador, de acuerdo al proceso mismo que se estaba viviendo anteriormente, el proceso capitalista, ellos solamente miraban el bolsillo. Y cada día, no les importaba tanto trabajar, sino que cada día ganar más. Pero en este momento, está cambiando la mentalidad del trabajador, porque sabe de que, en este momento, todo lo que va a producir va a ser en beneficio de Chile y para los mismos trabajadores chilenos”²⁰⁸. En esta opinión reflexiva queda reflejada, la capacidad de abstracción que va desarrollando el trabajador, al apreciar el cambio gradual que se está produciendo en la relaciones sociales de producción, sobretodo, esperanzarse en el cambio de actitud del trabajador promedio frente al cambio de escenario que el gobierno está promoviendo, esto es, que se traspase la individualidad y se logre identificar con los intereses colectivos.

²⁰⁷ Informe de Jaime Gazmuri al Segundo Pleno de la Dirección General del MAPU. Santiago, 20-21 de febrero de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 682-695.

²⁰⁸ Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

LAS MEDIDAS SOCIALES

La necesidad de mayor capacitación de los trabajadores, como una preocupación contante de la central sindical así como del gobierno que pretendía mejorar cualitativamente la fuerza de trabajo, llevó al establecimiento de un convenio entre la CUT e INACAP en 1971, por medio del cual se intentaba desarrollar una capacitación tecnológica en los propios lugares de trabajo que eran objeto de innovación.

Por otra parte, la CUT seguía preocupada por el acceso tanto de los hijos de los trabajadores, como así mismo de los propios trabajadores a la educación universitaria, por lo que sobre la base del V Congreso Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores, se había desarrollado un convenio entre la CUT y la Universidad Técnica del Estado (UTE), para conformar la denominada Escuela de Nivelación, con el fin de completar los estudios interrumpidos.

Para quienes tempranamente tuvieron que optar por el trabajo en vez de seguir completando su educación formal, la posibilidad de estudiar representaba una posibilidad ensoñadora. “Víctor Pérez era una de estas personas. (...) Para él, esta experiencia tuvo un valor extraordinario: “yo decía siempre a mis compañeros de trabajo que si un país daba a la educación toda la importancia que merece, en una generación éramos capaces de cambiar al país”²⁰⁹.

Los alumnos trabajadores, quienes postulaban a la UTE con el apoyo de su sindicato, completasen su enseñanza media, otorgándoles la licencia secundaria. Luego, se disponía de tres opciones para continuar los estudios universitarios: postular a una carrera de ingeniería de ejecución de cuatro años de estudios pudiendo alcanzar el título de ingeniero civil cursando dos años más de estudios; otra opción era postular a una carrera técnico universitario de cinco semestres de duración; y finalmente, tenía la opción de postular a un plan intensivo de taller, de dos semestres de duración, que lo habilitaría para

²⁰⁹ Del Pozo, José: Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular. Santiago: Documentas, 1992. Pág. 190.

desempeñarse como jefe de taller. El programa se inició en septiembre de 1970 con 33 trabajadores, en 1971 había más de 800 trabajadores; en 1972, la cifra era de 3.458.

Este programa fue presentado a la XVI Conferencia General de Unesco en París a fines de 1970 siendo muy bien acogido, sobre todo por la cobertura que se pretendía alcanzar creando Institutos Tecnológicos de gran capacidad en Antofagasta, Santiago, Rancagua y Concepción. De esta manera se observaron por parte la UNESCO posibilidades de aporte económico y asistencia técnica.

En el caso de la Universidad de Chile, ésta desarrolló, a partir de 1971, el programa de Promoción Superior de los Trabajadores (PST) por medio de la cual, los trabajadores sin educación secundaria formal, pero con cinco años de experiencia laboral podrían acceder a la educación superior luego de un examen de admisión y nivelación de cuatro semestres de cursos vespertinos. A través del convenio de 1971 derivado de las normas de participación de la CUT, La Universidad de Chile, les reservaría cupos especiales en las carreras de su elección.

Además de lo anterior, en mayo de 1971 la Casa de Bello comenzó a ser regulada por su Nuevo Estatuto Orgánicos en cuyo Artículo 74° señalaba “La Universidad de Chile deberá desarrollar gradualmente actividades académicas en horarios vespertinos y nocturnos, entre otros fines y en forma especial, para posibilitar el acceso de la población laboral a los más altos niveles compatibles. Asegurará, asimismo, la equivalencia de los estudios de estos regímenes de enseñanza con los diurnos correspondientes y el adecuado intercambio de los alumnos.” Esto sin duda constituía un avance en las condiciones necesarias para desarrollar las políticas sociales del gobierno el que apoyó a las universidades antes dicha con aumento de su presupuesto con el fin de mejorar su infraestructura, desarrollar nuevos proyecto y aumentar la cobertura por medio del incremento de sus matrículas²¹⁰.

²¹⁰ Gracias al aporte del gobierno de la Unidad Popular, la Universidad de Chile incrementó en 1971 sus vacantes para primer año en cerca de un 40 %, mientras que la Universidad Técnica del Estado lo hizo en cerca de 357%, aunque en buena parte sobre la base de creación de carreras de nivel técnico universitario.

Sobre esta forma de acceder y llevar a cabo estudios superiores por parte de los trabajadores, el siguiente relato resulta muy ilustrativo: “Carlos Godoy destaca que en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se guardó una cierta cantidad de vacantes para aquellas personas que hubieran trabajado en medios relacionados con la salud, a los cuales se les ofrecía además horarios especiales. Incluso el decano de la Facultad pensaba que se podría funcionar también de noche, a fin de utilizar al máximo la capacidad instalada”²¹¹.

También, la Universidad Técnica del Estado, decidió marginarse en 1970, del sistema de ingreso que estaban siguiendo el resto de las universidades del país. De Hecho, era precisa en afirmar que “La Universidad Técnica del Estado no exige como requisito la Prueba de Aptitud Académica ni Pruebas de Conocimientos; exige las notas de Enseñanza Media”²¹². La forma de calcular el puntaje para el ingreso de estudiantes consideraba, entonces, el promedio general de notas obtenidas en los últimos tres años de estudios secundarios, el promedio de notas por áreas de asignaturas, promedio de notas por asignatura específica y fundamental para carrera a la que se desea ingresar. Esta medida permitía establecer sus propios parámetros de admisión lo que era congruente con la política de ampliación y de democratización de vacantes que comenzó a ofrecer la UTE.

Las anteriores iniciativas eran tremendamente importantes, pues a pesar de los avances sociales que se experimentaron en Chile desde la época de los gobiernos radicales en cuanto a la movilidad social de la población, la composición social de las universidades chilenas se mantenía. Así hacia fines del gobierno de Eduardo Frei, la composición social de la Universidad de Chile, conforme a un estudio desarrollado por el Instituto de Investigaciones Estadísticas de dicha casa de estudios, indicaba que sólo el 2,1% de los estudiantes era de extracción obrera u campesina²¹³, mientras que en la Universidad

²¹¹ Del Pozo, José: Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular. Santiago: Documentas, 1992. Pág. 190.

²¹² Oficina de Selección y Admisión de Alumnos (OSAA), Universidad de Chile. Guía de Ingreso a la Universidad. 1970. Pág.58.

²¹³ Kirberg, Enrique: Los Nuevos Profesionales. Educación Universitaria de trabajadores. Chile UTE, 1968-1973. México: Universidad de Guadalajara, 1981. Págs. 66-67.

Técnica del Estado, esta cifra superaba el 12%²¹⁴, estos segmentos sociales conforme a lo que indicaba ODEPLAN representaban el 60,6% de las familias chilenas.

De acuerdo a lo anterior es que se lograba dar inicio a lo anunciado en el Programa y que decía “A medida que en el conjunto del sistema educacional se eliminen los privilegios de clases se hará posible el ingreso de los hijos de los trabajadores a la Universidad y permitirá también a los adultos, ya sea mediante becas especiales o a través de sistemas de estudio y trabajo simultáneo, ingresar a cursos de nivel superior”. De esta manera, una de las apuestas que la Unidad Popular realizó para disminuir las diferencias sociales es la promoción del cambio cualitativo de la población en términos de competencias laborales, ya que al incrementar la instrucción y la calificación de la fuerza laboral, el bienestar general de los habitantes del país debería mejorar.

Por otra parte, una caracterización sociodemográfica de Chile en 1970, indicaría que la población de menos de 15 años de edad, más de 3,5 millones de niños, representaba, más del 39% de la población total, así también, la tasa de mortalidad infantil en el país bordeaba el 82%o siendo las dolencias asociadas a las deficiencias nutricionales, las que alcanzaban a poco más del 19% de los niños menores de seis años, las causantes de más de la mitad de las muertes de los infantes²¹⁵. Estas cifras adquieren más relevancia si se consideran que como condiciones materiales de vida, el 63% de la población contaba con agua canalizada, y menos del 50% con servicio de alcantarillado y que además existían poco más de 4.400 médicos y 1.100 dentistas en el Servicio Nacional de Salud. Demás está decir que las diferencias que experimentaban los sectores de altos y de bajos ingresos en estos indicadores constituían un fiel reflejo de la desigualdad social existente en el país.

Considerando lo anterior y habiendo declarado en el Programa Básico de la Unidad Popular “Un alto número de chilenos están mal alimentados. (...) La desnutrición afecta su crecimiento y limita su capacidad de aprender, de instruirse” y tomando en cuenta que en

²¹⁴ Es destacable que hacia 1973, la proporción de hijos de obreros y campesinos, en la UTE representaban el 30% del alumnado general.

²¹⁵ Vio, Fernando, et al.: “Desnutrición Infantil en Chile: Políticas y programas que explican su erradicación”. Documento elaborado para la Conferencia Técnica Regional “Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe”. Santiago: Abril de 2008. Págs. 47- 48.

las 40 medidas se había anunciado que el Estado habría de procurar una mejor alimentación y disponibilidad de leche para todos los niños del país, el gobierno de Salvador Allende tempranamente comienza a impulsar medidas al respecto.

Así por ejemplo, el 30 de diciembre de 1970, Allende firma el Decreto supremo N°1.255 que dice relación con la venta y elaboración de un solo tipo de pan, estableciendo las normas para su confección. Así se señala en el Artículo N°1 “Establécese la elaboración y expendio de un solo tipo de pan, de corte único, el cual será elaborado con harina flor, sal, levadura y agua, llevando homogéneamente en su masa: leche, materias grasas comestibles, azúcar, etc., o combinaciones de estas materias, en una proporción no inferior a un kilo por quintal de pan elaborado en estado fresco, entendiéndose por tal para los efectos del análisis, un 30% de humedad”. Además, se facultó a la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) para que reglamente y fiscalice todo lo concerniente al pan.

Esta situación normativa, que además fijaba el precio del pan único, al entrar en vigencia provocó el malestar de numerosos empresarios panificadores. Incluso, el 6 de enero de 1971, Allende debe hacer un llamado a los empresarios a acatar las decisiones gubernamentales y pide a los obreros panificadores que eviten todo intento de sabotaje en su producción. De hecho, en los medios de prensa se anunciaba que a pocos días de su aplicación DIRINCO requisaba cuatro panaderías de Santiago por no respetar las disposiciones sobre el pan, y particularmente en La Prensa, medio asociado a la Democracia Cristiana, se informaba que la normativa había provocado una escasez y pérdida de calidad del producto.

El 8 de enero a través del Decreto N° 21 del Ministerio de Economía, se establece que el kilogramo de pan contendrá 10 unidades de 100 gramos cada una, ya sean en sus modalidades de coliza, marraqueta o hallulla. Posteriormente, el Decreto N° 21 fue modificado por el N° 209, de 19 de febrero de 1971, actualizando la forma de preparación del pan, modificando su precio para las provincias, el que por cierto incluye el papel de envolver, y además prohibiendo la venta de cualquier otro tipo de pan que no sea el de corte único.

Por otra parte, el gobierno de la Unidad Popular, impulsa una de las medidas más importantes para la superación de la desnutrición, la distribución de leche para la población en riesgo. Se pone en marcha el Plan de Alimentación Complementaria, que significó medio litro de leche por niño menor de quince años al día y a mujeres embarazadas. Para la sociedad en general, se dictó el decreto de pasteurización de la leche.

Salvador Allende, al iniciar sus acciones gubernamentales en Valparaíso, el 5 de enero de 1971, en parte de su discurso afirmó que “A partir de hoy, desde Arica a Magallanes, desde el litoral hasta los faldones precordilleranos, en cada hogar, en cada población, en cada sector de trabajadores, de campesinos, de modestos empleados, habrá la posibilidad que el medio litro de leche se ofrezca a los niños de Chile como tarea justiciera del Gobierno del Pueblo”.

La distribución gratuita de leche se llevó a cabo preferentemente en las postas y en los consultorios de los que disponía el Sistema Nacional de Servicios de Salud. Esto permitió fomentar programas de vacunación, realizar controles de salud a los niños y a sus madres, lo que aumentó el número de prestaciones y por consiguiente la cobertura de salud en Chile.

La leche que se distribuyó estuvo regulada por los Decreto N° 56, de 26 de enero de 1971 y Decreto N° 248, de 12 de abril de 1971, ambos del Ministerio de Salud Pública, que establecían los requisitos de calidad, envase y embalaje de la leche en polvo destinada a la población. En consecuencia, la leche contendría 12% de materia grasa y sería entregada en envases de polietileno blanco conteniendo un kilogramo, con una leyenda en azul que señalaba entre otras indicaciones “Programa Nacional de Leche”, “Propiedad del Estado de Chile”, “Venta penada por la Ley”.

Junto con la entrega de leche también se procedió a distribuir una Cartilla, impresa en la que se daban las aclaraciones acerca del programa y de su importancia²¹⁶. Se afirmaba en dicho documento dirigido a las madres “Al entregarte este precioso alimento el

²¹⁶ “Por qué el medio litro de leche. Carta abierta a las madres chilenas”. Santiago: Editorial Universitaria, 1971. Esta cartilla fue una contribución del personal de la Editorial Universitaria para ser repartida en forma gratuita a la población.

Gobierno está cumpliendo su promesa de combatir al peor enemigo del futuro de nuestro pueblo: la desnutrición (...) Quizás pienses que sería preferible un plato de fideos, o de sopa o un pan que lo llene [al hijo]”, luego se indicaba en forma didáctica que significaba la desnutrición y en qué consistía una alimentación saludable necesaria para el desarrollo pleno de los infantes. En el mensaje final se afirmaba sobre el programa que “Con él se inicia el proceso de salvar para nuestra patria el futuro de nuestros niños (...) de formar nuevas generaciones de chilenos sanos física e intelectualmente”.

Entre 1971 y 1972, el programa logró distribuir cerca de 47 mil toneladas de leche, y en 1973, la cifra alcanzó a las 49 mil toneladas. Sin embargo, tal situación generó numerosos problemas en la industria lechera nacional provocando alzas de precios y quiebras de algunas cooperativas, lo que implicó tener que importar el producto provocando una fuerte salida de divisas desde las arcas fiscales. Con todo, el programa resultó un gran éxito.

Por otra parte y de manera complementaria, en miras a mejorar la salud de la población, el 1° de septiembre de 1971 el Ministerio de Salud, por medio del Decreto Ley N° 602, permite la creación de los Consejos Locales de Salud, los que deberían dedicarse a desarrollar planes de salud con colaboración de trabajadores y comunidad organizada. Más aún, el texto legal decía claramente que estos consejos debían contar “directamente en cada establecimiento del Área de Salud con la participación activa de los trabajadores de la salud y de la población, coordine sus programas de salud con las necesidades de ella y exista un conocimiento inmediato de sus problemas”. Además para asegurar su funcionamiento, se había creado también un Comité Paritario de Salud, que tal como su denominación indica se trataba de una organización de representatividad paritaria entre trabajadores de la salud y representantes de la población, a fin de que se asegurase que de los problemas de salud de la comunidad, se solucionarían mediante acciones eficaces y rápidas, promoviendo la participación de los habitantes, divulgando planes de acción de salud y detectando las anomalías que pudieran existir.

Lo anterior se trataba de una política social de salud que hacía sentir que la verticalidad del Estado no era suficiente para desarrollar plenamente a la sociedad por el

contrario tenía que producirse necesariamente una relación dialéctica entre base y superestructura para poder obtener soluciones efectivas a los grandes problemas de la población chilena de entonces. Es así como se consideró lo tratado en la Primera Conferencia Internacional sobre Desarrollo de la Comunidad, desarrollada en Santiago en julio de 1970, y en la cual se postuló como uno de los factores esenciales del desarrollo económico y social la activa participación de los sectores populares en la toma de decisiones.

En forma paralela a lo anterior, con científicos e ingenieros de la CORFO se había formado el Comité Proteico Industrial, el que trabajaba arduamente para desarrollar diversos productos que complementaran proteicamente a la nutrición de la población²¹⁷. Una de estas ideas era elaborar un concentrado proteico de pescado que pudiera adicionarse a la leche, pero quizás el proyecto mejor trabajado fue un producto que cubriendo las necesidades nutricionales de la población no consistiese en leche pura. Así, fruto de la investigación se propuso confeccionar un alimento proteico sobre la base de trigo y leche el que estuvo listo a mediados de 1973, pero que no pudo ser producido debido al Golpe de Estado²¹⁸.

Otra de las tareas sociales que asumió el gobierno de Allende, que se derivaba del Programa, consistía en la construcción de numerosos balnearios populares y darles posibilidades a los trabajadores de desarrollar actividades turísticas. Al respecto, poco después de asumir la presidencia de la república Allende define esta posibilidad de acceso a la actividad recreacional como “el derecho de los trabajadores para disponer de los medios que les permitan disfrutar de sus vacaciones y día de descanso en lugares especialmente adecuados – playas, cordillera, y campo – con niveles de gasto compatible a sus ingresos”²¹⁹.

²¹⁷ Roselot, Gastón et al.: Nutrición para el Desarrollo. Claves del éxito chileno. Santiago: Pehuén, 2005. Págs. 62 -63.

²¹⁸ Este alimento sirvió de base para lo que se conoció posteriormente como el suplemento alimenticio conocido con la marca registrada “Superchil”.

²¹⁹ El Mercurio. Santiago, 17 de noviembre de 1970.

El 20 de noviembre de 1970, por medio del Decreto N° 775, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se creó la Comisión Nacional Coordinadora de Balnearios Populares, la que estaría encargada del diseño y ejecución de obras a cargo de la dirección de equipamiento comunitario, administración, cuidado y conservación de balnearios. Este organismo estaba compuesto por representantes de la Dirección Nacional de Turismo, la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda, la Consejería de Desarrollo Social, la Central Única de Trabajadores (CUT) entre otros organismos del Estado, teniendo como propósito crear los Balnearios Populares destinados a satisfacer las necesidades de los sectores de más bajos niveles de ingresos del país, tomando en consideración para ellos a la totalidad del grupo familiar²²⁰.

En tiempo record se levantaron, a través de casa prefabricadas de madera, diecisiete balnearios populares, con capacidad de albergar 500 personas cada uno, los que contaban además de la infraestructura adecuada, con equipo de monitores y un programa cultural para los pasajeros de las cabañas²²¹. Estos complejos, administrados por la Oficina de Turismo Social, permitieron que miles de trabajadores junto a sus familias pudieran disfrutar de una mejor calidad en sus vacaciones.

Las cabañas, concebidas para grupos familiares de ocho personas, eran fabricadas sobre la base de paneles livianos construidos con pino insigne, y tenían la forma de “A”, con un techo a dos aguas y sin muros, que remitía intencionalmente la estética de la carpa.

Los balnearios populares se construyeron en diversas localidades del país, tales como: Arica, Mejillones, Chañaral, Coquimbo, Tongoy, Los Vilos, Pichidangui, Pichicuy, Puchuncavi, Ritoque, Las Cruces, Santo Domingo, Lago Rapel, Llico, Duao y Lota. En el

²²⁰ Sernatur: Orientaciones para la Gestión Turística del Municipio. (Documento preparado en el Departamento de Planificación por la Unidad "Turismo Municipal"). Santiago, 2004. Pág- 7.

²²¹ “Viviendas dignas para hombres dignos” en Lawner, Miguel (Ed.) Salvador Allende presencia en la ausencia. Santiago: LOM, 2008. Págs. 293-295.

caso de Santiago, se habilitó la piscina Chacarillas²²², la que comenzó a funcionar en enero de 1971, recibiendo en ese verano más de dos mil personas diarias.

Fueron los trabajadores del Parque Metropolitano, en noviembre de 1970, quienes pidieron a la Dirección de la Corporación de Mejoramiento Urbano, que transformase un inutilizado estanque localizado en el cerro Chacarillas, en una piscina popular. Para este proyecto, se le encomendó el diseño al arquitecto Carlos Martner, quien había realizado algo similar en el caso de la piscina Tupahue (un balneario orientado a sectores de altos ingresos de Santiago).

La piscina fue inaugurada en forma apresurada y entregada de manera improvisada en febrero de 1971, lo que confirmaba la urgencia por satisfacer las necesidades de la trabajadores, según constaba en el Programa: En consecuencia primó la urgencia por sobre la estética. Como camarines se utilizaron carrocerías de buses en desuso y se organizó un sistema de arriendo de trajes de baño, pues hasta entonces eran de uso poco frecuente en la masa trabajadora y además eran de un precio que resultaba oneroso en el presupuesto de los obreros.

Posteriormente, después de primer verano se desarrolla labor de paisajismo e infraestructura alrededor de la piscina, hasta constituirse como una piscina popular con capacidad de 1500 usuarios por día.

Según Salvador Allende, en su tercer Mensaje Presidencial al Congreso Pleno, “Entre la segunda quincena de Diciembre de 1971 y la primera de Marzo de 1972, los nueve balnearios de la red norte albergaron a 42.600 trabajadores y sus familias, y los 6 de la red sur significaron una atención de 30.000 usuarios”. Cabe considerar que además de las instalaciones, los usuarios tuvieron a su alcance bibliotecas móviles, asistencia de parvularias, e instructores de folklore, teatro y periodismo popular. Además, gran parte del personal que trabajó en esos balnearios había sido capacitado por INACAP a través de un convenio con la Dirección de Turismo.

²²² Esta piscina fue reinaugurada por Augusto Pinochet, el 28 de diciembre de 1976, con el nombre de Antilén, y con tarifas similares a Tupahue. Irónicamente en la actualidad, la tarifa del otrora balneario popular es mayor que la del que fuera concebido para las personas acomodadas de Santiago.

Así, el turismo popular fue incorporado por primera vez como tema social a la planificación nacional a través de los Planes Operativos Anuales 1971 - 1972 y del Plan Sexenal de Gobierno para el período 1971 – 1976. Considerando lo anterior es que la creación de los balnearios populares fue presentada, en el análisis del proceso revolucionario chileno, como una de las realizaciones del primer año de gobierno de la Unidad Popular en el Informe del Comité Central del Partido Socialista al Pleno realizado en Algarrobo en febrero de 1972.

Por medio del Decreto N° 1.289 del 21 de septiembre de 1972, se institucionalizó el tema de los balnearios al establecerse y reglamentarse la sección “Balnearios Populares” al interior del Departamento de Bienes Nacionales, del Ministerio de Tierras y Colonización. El turismo había surgido como necesidad y sobretodo como derecho del trabajador a disfrutar de un periodo anual de descanso.

Desde otra perspectiva, en el ámbito cultural, hay que señalar que hacia diciembre de 1970, la editorial Zig-Zag se encontraba en conflicto con sus trabajadores, los que a través de una paralización de actividades pretendían que la empresa ingresara al Área de Propiedad Social del Estado. El 12 de febrero de 1971, el Presidente Salvador Allende firmó el acta de compra y traspaso de los bienes de la editorial a la nueva Editorial Estatal Quimantú²²³ (en mapudungun “Sol de Sabiduría”), la que contó con un promedio de 1.500 trabajadores. A cargo de su gestión se designó al intelectual costarricense avecindado en Chile Joaquín Gutiérrez Mangel, quien ejerció la Dirección entre 1971 y 1973.

El esfuerzo editorial se centró en el abaratamiento del costo por unidad de producto, incrementando el tiraje, optimizando la producción y mejorando la distribución. En un segundo término, la editorial se propuso utilizar el libro como un vehículo emancipador de las conciencias de la población, particularmente de los sectores populares. Así, Quimantú contribuyó a la masificación de los recursos necesarios para el aprendizaje ideológico y la difusión de información social y económica, así como también a la ampliación del universo

²²³ Localizada en Avenida Santa María 076, comuna de Providencia, Santiago. En la actualidad, en dicha dirección se encuentra la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

simbólico por medio del estímulo de la lectura de diversas obras literarias, todo esto con el propósito de contribuir a la generación de una nueva identidad en los chilenos.

De esta manera, en 1971, aparecieron las colecciones “Quimantú para todos”, “Nosotros los chilenos”, “Camino Abierto”, todos de publicación quincenal, con un tiraje que bordeaba los cincuenta mil ejemplares. También surgieron los “Cuadernos de Educación Popular” destinados al acercamiento ideológico conceptual y a la resignificación en la práctica cotidiana de algunos elementos del marxismo. En 1972 aparecieron los “Minilibros”, que se publicaban semanalmente, con un tiraje de más de 65 mil ejemplares por cada número. Para los más pequeños se desarrolló una línea infantil denominada “Cuncuna”. Además de lo anterior, se desarrollaron otras líneas de libros y de colecciones documentales.

Por otra parte, la editorial además publicó revistas tales como “Cabrochico”, para el público infantil; “Paloma” dirigida a las mujeres; y además publicó entre otras revistas como “La Quinta Rueda” dedicada a temas culturales, y “La Firme” dedicada a educar e informar a las masas por medio de un lenguaje directo y mediatizado por historietas. Entre otras publicaciones, también se hizo cargo de la revistas “Estadio”, “Onda”, “Mayoría”, “Novedades”, “Hechos Mundiales”.

Durante los treinta y dos meses de vida, Quimantú editó más de 12 millones de libros, de los cuales se vendieron más de 10 millones, logrando a representar poco más del 15% de las publicaciones del país. Como elemento ilustrativo, el precio de un minilibro, era equivalente a una cajetilla de cigarrillos²²⁴.

Por otra parte, dentro de las 40 medidas de gobierno anunciadas por la Unidad Popular, se estableció que “Crearemos un procedimiento legal rápido y gratuito con la cooperación de las Juntas de Vecinos, para conocer y resolver casos especiales, como peticiones, actos de matonaje, abandono del hogar y atentado contra la tranquilidad de la comunidad”. De esta manera, el proyecto que daba lugar a la creación de los Tribunales del Trabajo y Vecinales se firmó el 22 de enero de 1971. En dicha oportunidad, Salvador

²²⁴ Corvalán L, Luis: El Gobierno de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2003. Pág. 30.

Allende afirmó que en Chile “la justicia es lenta y cara. Si acaso es cara en un país donde hay un crecido número de cesantes, y hay también un número muy grande de compatriotas cuyos ingresos son bajos, no pueden, sin que mis palabras sean una crítica despiadada, quedar al margen de los beneficios de la justicia”²²⁵.

El texto del Proyecto de Ley sobre Tribunales Vecinales²²⁶ establecía que para ser miembro de éste, se debía ser mayor de edad, alfabeto, con una residencia dentro de la jurisdicción de a lo menos seis meses, pertenecer a alguna organización social de base y estar inscrito en el registro de vecinos. Además, los miembros de este tribunal deberán ser elegidos por los vecinos del territorio jurisdiccional.

La competencia de estos tribunales se relacionarían con los conflictos que significasen una violación a los deberes y obligaciones del ciudadano para con los demás vecinos o la comunidad, especialmente de aquellos que alterasen la sana convivencia familiar o comunitaria, siempre que dichos asuntos no sean de la competencia de los tribunales ordinarios de justicia.

Con esta iniciativa se traspasaba una función del Estado hacia el resto de la población, constituyéndose entonces los vecinos en coadyuvantes de la gestión pública de Justicia.

Allende declaró en su mensaje al Congreso, del 21 de mayo de 1971, que “Estos tribunales estarán formados por personas elegidas por el pueblo organizado y conocerán de aquellos hechos que son de poca significación para los grupos sociales de mejores ingresos,

²²⁵ Allende, Salvador. Palabras durante la firma de los proyectos que crean los Tribunales del Trabajo y Vecinales. 22 de enero de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 546-547.

²²⁶ En este proyecto colaboraron, entre otros, Rafael Fontecilla Riquelme, ex presidente de la Corte Suprema; Enrique Silva Cimma, ex Contralor General de la República; Alberto Echavarría Lorca, profesor de Derecho Procesal y abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago; Enrique Evans de la Cuadra, profesor de Derecho Constitucional y ex Subsecretario de Justicia; Sergio Politoff Lifschitz y Juan Bustos Ramírez, profesores de Derecho Penal; Pedro Felipe Ramírez Ceballos, Diputado, miembro de la Democracia Cristiana y más tarde miembro de la Izquierda Cristiana; Luis Tejeda Oliva, Diputado, miembro del Partido Comunista,; y Jorge Tapia Valdés, profesor de Derecho Constitucional.

pero que para la clase obrera tienen una importancia trascendental, ya que se refieren a la convivencia diaria y son de ordinaria ocurrencia”.

Por otra parte, Allende había afirmado a comienzos de 1971 que “Está listo el proyecto que permitirá crear los Tribunales Vecinales lo cual significará que serán Uds. mismos, en sus poblaciones, los que dictaminarán sobre las pequeñas faltas surgidas en las relaciones humanas de tipo familiar y social. El pueblo elegirá, con conciencia responsables, a aquellos que impartirán justicia en los permanentes problemas diarios y que requieran ser solucionados de inmediato”²²⁷.

Este proyecto llamó rápidamente la atención del Consejo General del Colegio de Abogados, y de parte de algunos académicos universitarios en orden a que en el texto no se explicitaban los organismos laborales o de que participarían en la designación de los miembros del tribunal vecinal. Además, a pesar de que se hace presente en el proyecto que los tribunales vecinales contarían con una asesoría jurídica adecuada para su funcionamiento, se formularon duras críticas con respecto al nivel de preparación intelectual que debían tener los jueces, en este caso, pues apenas se les exigía que supieran leer y escribir, lo que hacía presumir una limitante a la adecuada administración de justicia en la población²²⁸.

La iniciativa legal fue duramente obstaculizada en el Congreso por la Derecha y por la Democracia Cristiana esgrimiendo la defensa del régimen jurídico chileno. Después de varios intentos, la idea finalmente no prosperó. No obstante, la idea prevaleció en el ambiente jurídico durante mucho tiempo, debido a que la necesidad de satisfacer una demanda creciente de justicia en la población, que venía incrementándose rápidamente, sobre todo en las grandes ciudades.

Otra de las iniciativas que impulsó el gobierno de la Unidad Popular estuvo referida al estímulo de la participación política institucionalizada de la juventud chilena. Esto

²²⁷ Salvador Allende. Inauguración del “Gobierno en Campaña” desde los balcones de la Intendencia de Valparaíso. 5 de enero de 1971.

²²⁸ Para más detalle de las observaciones realizadas al proyecto ver a Salas Vivaldi, Julio: “El Proyecto de Ley sobre Tribunales Vecinales”. Revista de Derecho N°155, Universidad de Concepción, 1971. Págs. 110-114.

significó crear un organismo que centralizadamente canalizara las inquietudes del sector y la dirigiera conforme a las políticas públicas diseñadas por el gobierno.

El 21 de diciembre de 1970, en un discurso pronunciado en Santiago²²⁹, Salvador Allende afirmaba que “Necesitamos, reclamamos, y pedimos la energía creadora de la juventud, su lealtad revolucionaria que será puesta a prueba sin quebrantos al servicio de Chile y del pueblo”. Con estas palabras el Presidente, estableció una necesidad prioritaria para desarrollar armónicamente el programa de gobierno, una relación clara con la Juventud, a manera de alianza, al reconocerla como un estrato de la sociedad, sobre esa consideración es que la Unidad Popular pretende transformar a ese grupo en un sujeto histórico al proporcionarle una misión que contribuya a la transformación social y política del país.

Allende agregó, más adelante, en su discurso que “La juventud chilena recorrerá los valles, los campos, las aldeas, las poblaciones, llevando el mensaje redentor, la voluntad, la decisión creadora y revolucionaria del Gobierno Popular (...), para hacer de Chile una patria distinta: la patria sin distingos de todos los chilenos, independiente en lo económico y soberana en lo político”. Así, transformada la juventud institucionalizada en una especie de brigada evangelizadora, su propósito fundamental estaría en la transmisión de la buena nueva del gobierno, la transformación social en marcha²³⁰.

A fines de 1970, entonces, se crea en Chile la Secretaría General de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República²³¹. En el texto legal se establece que “el Ejecutivo tiene un especial interés en elevar la presencia política de la juventud y su capacidad de acción en la construcción de la Patria Nueva, prestando ésta su más decidida y eficiente colaboración a los Planes del Gobierno Popular”. Es decir, el nuevo organismo no

²²⁹ Salvador Allende en discurso “Misiones y tareas de la Juventud”, 21 de diciembre de 1970.

²³⁰ Al igual que se anuncia en el evangelio, más precisamente en San Mateo 20:25-28, al decir “Saben que entre los paganos los gobernantes tienen sometidos a sus súbditos y los poderosos imponen su autoridad. No será así entre ustedes; más bien, quien entre ustedes quiera llegar a ser grande que se haga servidor de los demás; y quien quiera ser el primero, que se haga sirviente de los demás.”, Allende establece un mensaje redentorista, anunciando que su gobierno se opone a los esquemas de poder y de dominio que gobiernan el mundo capitalista y por medio de la emulación socialista, se construiría una sociedad fraterna y sin clases, en donde lo importante sea el servicio al otro y el bien del colectivo.

²³¹ Por medio del Decreto N° 2100, del Ministerio del Interior, de 29 de diciembre de 1970.

sólo promueve y defiende los intereses de la Unidad Popular, sino que además constituye una herramienta exclusiva del Presidente.

En su Artículo 2º, se afirma que corresponde a la mencionada Secretaría le corresponde planes de alfabetización, de divulgación y de ejecución de medidas del gobierno. De igual manera, una tarea esencial es difundir el programa de Gobierno y elevar el nivel político de las masas populares. Además le compete consultar, coordinar y planificar con las organizaciones de masas de la juventud chilena, como Federaciones Estudiantiles, CUT juvenil, organizaciones juveniles campesinas, de pobladores, deportivas y culturales.

Este organismo se conformaba por miembros designados por el Presidente de la República, y tienen atribuciones para solicitar los informes o servicios que estime convenientes, a los diferentes organismos del Estado, los que en ningún caso se podrán negar a los requerimientos.

En definitiva, esta Secretaría, so constituye en un organismo destinado a la propaganda y adoctrinamiento político en el convencimiento de activar constantemente la movilización de las masas y así presionar cada vez más por el cambio social y político en Chile. Esto, va a ser duramente criticado por la oposición, particularmente por la Juventud Demócrata Cristiana, considerando la creación del organismo como una medida unilateral y autoritaria, por no considerar la representación de la diversidad ideológica juvenil y por el hecho de que sus miembros directivos sean designados por el propio Presidente.

En todo caso, en la práctica, debido al cuoteo político para llenar los cargos que originaba la Secretaría y dada la forma colegiada que poseía para adoptar decisiones, este organismo no logró cumplir las expectativas trazadas en su diseño, por el contrario, su funcionamiento no fue ejecutivo sino más bien engorroso.

En todo caso las anteriores y otras iniciativas relacionadas con el incremento de la organización y movilización de las masas guardaban directa y coherente relación con el convencimiento al que estaban llegando muchos integrantes de la Unidad Popular. Ejemplo de lo anterior, lo encontramos en parte de las conclusiones a las que llegó el MAPU, en los

momentos que se iniciaba formalmente el gobierno de Salvador Allende que “Impulsaremos con urgencia desde el Gobierno todas las medidas que tiendan a aumentar el poder de las organizaciones sindicales, vecinales y en general de masas, y a entronizarlas en el aparato estatal para hacer valer su opinión y su influencia, y fiscalizar el funcionamiento de la administración estatal”²³². La idea básica de la afirmación anterior consistía en el desarrollo de una correlación de fuerzas favorable al gobierno, de manera que pudiera encabezar empoderadamente el proceso de transformación del Estado, sin perder de vista que únicamente la hegemonía del proletariado puede asegurar la continuidad y la perspectiva socialista de la revolución chilena.

Posteriormente, en la misma línea de pensamiento anterior, Enrique Correa Ríos afirmó que “pensamos que el Gobierno ha inaugurado un estilo de trabajo en el que el pueblo tiene muchos más canales de comunicación con el Gobierno que jamás antes. Así lo demuestra la creación de los Consejos Campesinos, la Secretaría de la Juventud, el proyecto de Tribunales Vecinales, la integración de la CUT al Consejo Económico, el estilo de masas del compañero Presidente y de muchos de sus ministros”²³³.

LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE VIDA

La Unidad Popular no podía dejar de generar las condiciones para incrementar la movilización social de las masas, si es que no variaba un elemento que constituía una verdadera barrera para emprender una acción revolucionaria por parte de la población proletaria, esto es, el poder adquisitivo que poseen los ingresos económicos provenientes de las remuneraciones. Esa era una variable que se debía imperiosamente transformar para modificar la subjetividad de las masas.

²³² MAPU: Conclusiones del Primer Congreso Nacional. Octubre-Noviembre de 1970. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 468-470.

²³³ Informe de Enrique Correa Al Primer Pleno de la Dirección Nacional del MAPU. Santiago, 8-9 de enero de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 599-610

Al respecto cabe considerar que el diagnóstico, desarrollado en el Programa, sobre los factores que posibilitaban la concentración del poder económico y el poder político que emanaba de ello, constituía la tensión medular de la propuesta programática de la Unidad Popular²³⁴.

Dicho análisis, señalaba que las desigualdades en la distribución del ingreso conducían a un alto grado de concentración del poder político en los estratos más ricos. De esta manera, la interrelación entre el poder político y el económico reforzaba la estructura jurídica e institucional prevaleciente en el país.

Consecuentemente, para cambiar las condiciones económicas era preciso alterar la estructura de propiedad de los medios de producción considerados estratégicos, conformando un área social dominante en manos del Estado, para así generar un patrón diferente de producción y demanda, con carácter centralmente planificado, que redundaría en directo beneficio de una gran mayoría de la población y evitando que los recursos económicos no sean desaprovechados en la elaboración de bienes no esenciales.

La realidad económica y social que debe enfrentar la Unidad Popular es, en definitiva, bastante asimétrica en muchos ámbitos. Así, cuando asume Salvador Allende como Presidente de la República, coexistían en Chile distintos tipos de ingresos mínimos: uno para empleados, denominado Sueldo Vital, el cual difería por ciudades; otro para obreros industriales, denominado Salario Mínimo Industrial y, por último, un Salario Mínimo Agrícola²³⁵.

Es preciso observar que en junio de 1970, la Organización Internacional del Trabajo, había adoptado un convenio relativo a la fijación de salarios mínimos, con especial referencia a los países en vías de desarrollo. En dicho acuerdo, se estipuló que para poder

²³⁴ Un análisis sobre esta situación se puede observar en Ruiz, Reinaldo: “Los fundamentos económicos del programa de gobierno de la Unidad Popular: a 35 años de su declaración” en Universum N° 20 Vol. 1 Talca: Universidad de Talca, 2005. Págs. 152 - 167,

²³⁵ Es preciso observar que en junio de 1970, la Organización Internacional del Trabajo, adoptó un convenio relativo a la fijación de salarios mínimos, con especial referencia a los países en vías de desarrollo. En dicho acuerdo, se estipuló que para poder efectuar el incremento de las remuneraciones se debía considerar la situación socio-económica de los trabajadores así como también el nivel de vida de los demás sectores de la sociedad.

efectuar el incremento de las remuneraciones se debía considerar la situación socio-económica de los trabajadores así como también el nivel de vida de los demás sectores de la sociedad.

Como una especie de materialización de las promesas realizadas durante la campaña, se decidió aumentar las remuneraciones en un 100%, De este modo se pretendía incrementar la demanda interna, lo que conduciría a un incremento en el consumo y por consiguiente a una expansión de la producción con una correspondiente baja en la desocupación y en consecuencia un crecimiento económico sostenido como nunca antes²³⁶.

La política de reajustes de sueldos y salarios se efectuó como sigue: todos los sueldos y salarios se reajustaron en un 100% del alza del costo de la vida y se incrementó en una proporción adicional a las remuneraciones más bajas Respecto de lo último, los salarios mínimos, tanto industriales como agrícolas se incrementaron en casi un 67%,; mientras que los salarios que llegasen hasta un sueldo vital se incrementarían en un 40%, y los salarios que se encontrasen en el rango entre uno y dos sueldos vitales se incrementarían en un 38%. Así mismo, las asignaciones familiares tanto para obreros como para empleados fueron incrementadas²³⁷.

En términos reales, las remuneraciones medias reales aumentaron en 1971 en un 20% mientras que los sueldos de los empleados se incrementaron en un 19%. En consecuencia, se aumentó el circulante, pero las diferencias sociales disminuyeron muy poco²³⁸. A pesar de este esfuerzo gubernamental, las medidas no se vieron reflejadas en un incremento de la productividad

²³⁶ Bitar, Sergio: Chile, 1970-1973: Asumir la Historia para construir el futuro. Santiago: Pehuén, 1995. Pág. 81.

²³⁷ “Balance del Primer Año del Gobierno Popular” en Nueva Economía N°1. Santiago: ODEPLAN, 1971. Págs. 126-127.

²³⁸ Para Patricio Meller, la política económica de la Unidad Popular si bien procuraba expandir el crecimiento económico operando sobre la demanda agregada, es decir sobre la base de la expansión del consumo con el incremento del poder adquisitivo de la población coadyuvado por un férreo control sobre los precios, era populista en tanto que la oferta no se adecuó a la demanda y se generó de esa manera un mercado informal con una creciente inflación. Ver en Meller, Patricio: Un Siglo de Economía Política Chilena (1890-1990). Santiago: Andrés Bello, 1998. Págs. 114-120.

Respecto de lo anterior, el consejo directivo de la CUT afirmó en mayo de 1971 que “El significativo aumento de las remuneraciones de los trabajadores y el control del proceso inflacionario, realizado por el Gobierno Popular en cumplimiento de su Programa, han producido un aumento, nunca visto en nuestro país, del poder de compra de la población”²³⁹. De ahí que la organización sindical estimó la urgencia de ganar la batalla de la producción, por medio de la creación de Comités de Vigilancia de la Producción, los que actuarían en concordancia con organismos gubernamentales.

La conformación de estos comités la determinaría la base social, por medio de una votación directa en una asamblea de trabajadores. Además se estableció que cada trabajador de una empresa estará encargado de informar al comité acerca del ritmo de crecimiento de la producción local, el que posteriormente informaría a la CUT y a DIRINCO.

Cabe consignar que el aumento de las remuneraciones así como el de otros beneficios para los trabajadores significó un aumento del gasto público en más de un 50%, lo que condujo a triplicar el déficit fiscal que se venía arrastrando desde el gobierno anterior. No obstante, la solución estaba más que clara, tal desmedro se amortiguaba con créditos otorgados por el Banco Central²⁴⁰.

LA MOVILIZACIÓN SINDICAL

El movimiento sindical chileno, particularmente aquel aglutinado en torno a la Central Unitaria de Trabajadores, desempeñará un importante rol de actor social, al proponerse de manera programática el logro del mejoramiento de la situación de los sectores laborales, conseguir la nivelación de sueldos y salarios, mejorar el salario mínimo o vital, establecer rebajas en los precios de los artículos de primera necesidad. Además de lo anterior, y de manera complementaria, el establecimiento de planes de vivienda para

²³⁹ Central Única de Trabajadores (CUT): Ganar la batalla de la producción es tarea de honor de la clase trabajadora chilena. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 2. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 837-839.

²⁴⁰ Marshall, Jorge: “Políticas Monetarias Seguidas en Chile desde la creación del Banco Central” en Cuadernos de Economía N°83. Santiago, Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile 1991. Pág. 36.

obreros, medidas públicas de esparcimiento y recreación para trabajadores, así como también una real y comprometida política de capacitación de los trabajadores por parte del Estado.

Cabe consignar que la afiliación sindical, se había incrementado notablemente en el gobierno de Frei, por lo menos así lo indicaban las cifras, pues se había producido un aumento de sindicatos, entre 1964 -1970, de más de 120% en el sector industrial, de cerca de 80% en el sector de profesionales (siendo los primeros caracterizados como obreros y los segundos como empleados²⁴¹), y en el sector agrícola, favorecido por ley de sindicalización campesina, el aumento fue caracterizado de explosivo, al crecer el sector en más de un 750%. En general, la mano de obra sindicalizada en 1970 sumaba alrededor de 627 mil trabajadores, la que se va a ampliar a cerca de 700 mil hacia 1973, lo que va a representar poco más de un tercio de la fuerza laboral nacional, siendo la CUT la que concentraba cerca del 90% de los afiliados.

Generalmente se ha argumentado que una razón principal de la baja sindicalización de los trabajadores lo constituye el temor de éstos al empleador, pero sobre este punto cabe consignar que de acuerdo al marco legal vigente en la época, para formar un sindicato se requería un mínimo de 25 personas y mayores de edad, por lo que la mayoría de la fuerza laboral, por encontrarse adscritos a establecimientos con menos trabajadores que lo establecido, quedaban al margen de la posibilidad de organizarse gremialmente. Junto a lo anterior, se agregaban los funcionarios del sector público como trabajadores no sindicalizables, es decir que la afiliación a un sindicato no constituía una real opción para una gran proporción de los trabajadores del país, lo que explica la baja densidad sindical existente en la época, que bordeaba cerca del 34%.

²⁴¹ En el DFL N° 178 de 13 de mayo de 1931, más conocido como Código del Trabajo, se establece claramente la diferencia entre obreros y empleados al señalar en las disposiciones generales sobre el Contrato de trabajo que se entenderá por empleado a “toda persona en cuyo trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico” mientras que por obrero se concebirá a toda persona que “trabaje por cuenta ajena en un oficio u obra de mano o preste un servicio material determinado”. Esta diferenciación prevaleció en la legislación laboral hasta 1978, aunque subiste esta distinción respecto de la atención de salud derivada de los accidentes laborales.

Será bajo el gobierno de la Unidad Popular cuando la CUT, desempeñará un rol político y social de primera importancia. Impulsará las movilizaciones dirigidas a controlar el Área de Propiedad Social de la economía (APS), que definía 91 empresas que pasarían a manos del estado que serían gestionadas con participación laboral y que, en la práctica, llegaron a 494. Del mismo modo, colaborará estrechamente en la denominada “Batalla de la Producción”, que combinaba la participación sindical en el control de la gestión de las empresas, con las reivindicaciones tradicionales, y presentará las “Normas Básicas de Participación”, que pretendían compatibilizar las demandas laborales, con los planes de reactivación económica del gobierno.

Tal como fue definido por la Unidad Popular, la estrategia de movilización social debería conducir a la agudización de las contradicciones con el estado de cosas existentes y generar así las condiciones objetivas que permitan establecer las políticas adecuadas de transformación del Estado y de la sociedad. En este contexto, la CUT apoyará al gobierno de Allende presionando el traspaso de empresas privadas al Estado, lo que se evidencia en el aumento de las huelgas legales del sector privado, que en 1969 alcanzó un número de 977, mientras que en 1971, estas alcanzaron a un total de 2.371 huelgas²⁴².

Con esta estrategia de conquista de poder, sumado a la subordinación dirigencial al sistema de partidos, la CUT logra no solo cohesionar gran parte del mundo de los trabajadores, sino que concitar la adhesión a la causa de la Unidad Popular, a muchos sectores de trabajadores de base, e incluso a partidarios de la Democracia Cristiana los que con más de alguna tensión comenzaron a compartir las experiencias de transformación y por tanto a adherir a las políticas de cambio social.

De acuerdo a lo establecido en el convenio CUT-Gobierno en diciembre de 1970, los compromisos de mejoramiento de condiciones de vida, así como de los ingresos reales de los trabajadores y su participación en la dirección del sistema productivo a través de su incorporación a los órganos de gestión del Área de Propiedad Social, se llevaría a cabo desde los primeros meses de gobierno. Si bien la mayoría de los puntos se habían cumplido

²⁴² Frías Fernández, Patricio: Desafíos del Sindicalismo en los Inicios del Siglo XXI. Buenos Aires: Clacso, 2008. Pág. 83.

a mayo de 1971, todavía quedaban algunos pendientes tales como el reconocimiento legal de la CUT y el traspaso de la administración de las Cajas de Previsión a manos de los imponentes.

Pero a pesar de los avances, aún faltaban muchas medidas para un real empoderamiento del pueblo movilizado. Así lo recuerda la CUT al evocar el documento firmado con el Gobierno a fines de 1970, al observar que cuando la Unidad Popular y la CUT hablan de participación se refieren “a la participación de los trabajadores como clase, es decir, como conjunto de todos los trabajadores de Chile”²⁴³.

Más aún, agrega la CUT que la participación de los trabajadores significa la construcción de poder los trabajadores están integrados en los organismos superiores de planificación del desarrollo nacional, regional y sectorial como lo son el Consejo Nacional de Desarrollo, los Consejos Regionales de Desarrollo, Odeplan, Comités sectoriales de Desarrollo y otros. Esto se concretó para que los trabajadores hicieran valer sus planteamientos y complementaran al gobierno en la toma de decisiones en los planes y programas de producción.

También se había estipulado, en el mencionado convenio, la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas de las áreas social y mixta. Cabe recordar que en el Programa se decía claramente que “Respecto de las empresas del sector público, sus consejos directivos y sus comités de producción deben contar con mandatarios directos de sus obreros y empleados”. La participación implicaba una demostración de poder de la base social que adscribía al proceso identitario de construcción del socialismo en Chile.

Este proceso identitario se fue forjando en los trabajadores de la CUT, a lo largo de su historia, pero sobre todo en la época de la Unidad Popular, cuando incorporaron una serie de variables que los fue configurando un movimiento social con características bastante definidas. En este entendido, la CUT se convirtió en una representación icónica de la clase trabajadora, de las grandes mayorías no privilegiadas en este país, las que eran

²⁴³ CUT. Normas Básicas de Participación de los Trabajadores en la Dirección de las Empresa de las Áreas Social y Mixta. Santiago: Departamento de Educación y Cultura CUT, Noviembre 1971.

rotuladas de “pueblo”, el que a su vez luchaba contra la explotación de los grupos oligárquicos en una suerte de proyecto liberador que se orientaba a la construcción de una sociedad sin clases.

Sobre la base del sentido anteriormente expuesto es que la CUT se esfuerza por medio de sus acciones a la transformación del sistema social, participando del gobierno popular, instando a la modificación de la legislación que pesa sobre el trabajador, su grupo familiar y su vida cotidiana. Para ello es que amplía su convocatoria a diversos sectores laborales urbanos no tradicionales, también hacia los sectores campesinos, constituyendo así una fuerza propia, con alta cohesión y proyección política socialmente efectiva.

Como consecuencia de lo anterior, la CUT estipuló que una vez formalizada la participación de los trabajadores en la conducción administrativa de las empresas públicas, se había entrado en una nueva fase de la movilización, y se planteaba como gran desafío incrementar la producción, o mejor dicho ganar la batalla de la producción.

En mayo de 1971, la CUT establece que para ganar la batalla de la producción era necesario establecer Comités de Vigilancia de la Producción, “constituido por los trabajadores, dependiente del sindicato u organización gremial, que tiene como objeto vigilar que la producción no disminuya, mantenga su ritmo normal y planificar su crecimiento en conformidad a los programas porcentuales de abastecimiento que fijen los organismos gubernamentales”²⁴⁴.

A través del diseño de una estructura piramidal y de una relativa fluidez comunicacional, entonces, se pretendía supervigilar y controlar el proceso productivo, lo que en la práctica empoderaba aún más a los trabajadores, pues no sólo se trataba de observar cifras de producción sino de informar sobre capacidad instalada en las empresas, la responsabilidad y disciplina en el trabajo (el ausentismo es duramente criticado pues contraviene el proceso de emulación socialista que promueven los trabajadores), y además se debía proponer fórmulas optimizadoras de la utilización de horas – hombre en el proceso

²⁴⁴ Consejo Directivo Nacional CUT. Ganar La Batalla de la Producción es Tarea de Honor de la Clase Trabajadora Chilena. Mayo de 1971.

productivo lo que incluso coadyuvaría a la disminución de la cesantía en el país, debido a la difusión de sistemas de turnos de trabajo.

En diciembre de 1971, se desarrolla el Sexto Congreso Nacional de la CUT, bajo el lema “Los trabajadores construyen el nuevo Chile”, su Presidente, el comunista Luis Figueroa, advierte la necesidad imperiosa de elevar el nivel de la movilización y las luchas de los trabajadores para potenciar aún más los cambios sociales y la democratización del Estado, así como disminuir la presión de la reacción opositora al gobierno²⁴⁵. Hacía ver también, el dirigente sindical, que la Constitución Política también debía ser modificada para asegurar la transformación del Estado.

Dentro de las metas programáticas de la CUT, para el año 1972 se encontraban, entre otras, las siguientes: Respaldo a las tres áreas de la economía; reconocimiento constitucional de los derechos de los trabajadores, incluso el de promover iniciativas legales en el Poder Legislativo; profundización de la Reforma Agraria; mejoramiento de la seguridad social; cambio del Código del Trabajo; el establecimiento de políticas educacionales, de vivienda, de veraneo popular, de control de precios; y el reconocimiento legal de la Central sindical, la que se logrará por medio de la Ley N° 17.594, de 4 de enero de 1972, concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la Central Única de Trabajadores de Chile. Por otra parte, en un afán de mejoramiento personal de los trabajadores a través de la emulación, se propone instituir la condecoración Héroe del Trabajo²⁴⁶, para estimular a los trabajadores destacados en el plano laboral y en la solidaridad social.

²⁴⁵ Memoria del Consejo Directivo Nacional al 6° Congreso de la CUT. 8-12. Diciembre 1971.

²⁴⁶ En 1938, bajo el gobierno de Stalin, en la URSS. Se creó el título Héroe del Trabajo Socialista, para quienes habían contribuido al desarrollo económico y con ello a incrementar el poderío del país. A los honrados con el título antes dicho se los otorgaba la Orden de Lenin, un diploma y una medalla. Tal distinción, posteriormente, fue replicada en numerosos países socialistas.

CAPÍTULO III.
LA AMENAZA DE LA VIOLENCIA

LA CONTRADICCION DEMOCRATACRISTIANA

Una interpretación historiográfica, relativamente reciente, sobre lo acontecido en el período 1970-1973 indica que “los partidos que conformaron la Unidad Popular y que abrazaron la causa del Marxismo llamaron sistemáticamente a la violencia, justificaron de manera abierta la destrucción del que llamaron el “orden burgués” y estructuraron organizaciones violentistas al amparo de la institucionalidad política”²⁴⁷. Esta afirmación indica que el tema de la violencia, en términos de percepción, sigue estando presente al momento de construir la imagen del pasado.

Si el Estatuto de Garantías fue concebido como una herramienta jurídica que resguardase, entre otras cosas, el orden público, es preciso considerar que se ocuparon muchos elementos para poder desarrollar, durante el gobierno de Allende, una sensación de imperio de la violencia, como una responsabilidad gubernamental más que como una dinámica social.

En diciembre de 1970, la nueva Mesa Directiva del Partido Demócrata Cristiano, encabezado por Narciso Irureta, visitó a Allende para ofrecerle el apoyo a su gobierno, en el entendido que la división de la base social, provocaría un especial de odiosidad y violencia que no beneficiaba al país. Sin embargo, no hubo respuesta adecuada a dicho ofrecimiento.

Para analizar la posición que adoptó Allende respecto de la violencia y de las advertencias que de ella le hacían, es preciso recordar que, en la Primera Asamblea Nacional de la Unidad Popular, el mandatario había declarado “No queremos la violencia, no necesitamos la violencia. Aplicaremos primero la violencia de la ley cuando se entiende perfectamente también que la ley debe alcanzar a los poderosos”²⁴⁸. Estas palabras pueden ser interpretadas como una muestra de confianza en el Estado de Derecho y en el poder coactivo que pudiera tener la aplicación de la ley.

²⁴⁷ Arancibia Clavel, Patricia: Los Orígenes de la Violencia Política en Chile. 1960-1973. Santiago: Fundación Libertad y Desarrollo. 2001. Págs. 11-12.

²⁴⁸ La Nación. Santiago, 10 de enero de 1971.

Tales consideraciones sobre el poder que alcanzaba el orden jurídico, se reiterará más tarde cuando el mandatario señaló que éxito del Programa de la Unidad Popular dependía “en gran medida, que a la legalidad capitalista suceda la legalidad socialista (...) sin que una fractura violenta de la juridicidad abra las puertas a arbitrariedades y excesos que responsablemente, queremos evitar”²⁴⁹. Esto eventualmente confirmaría la confianza que se tenía en la institucionalidad y en el orden jurídico que se amparaba bajo la Constitución.

Estaba aún presente, en el ambiente, el crimen cometido contra el comandante en jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, quien fue víctima de un atentado perpetrado por un comando de ultraderecha que mantenía vinculaciones con oficiales militares en ejercicio, con intenciones de impedir el ascenso de Allende a la primera magistratura del país. Hasta entonces, no se había experimentado en Chile un crimen político con tanta violencia involucrada.

Según Tomás Moulian, a pesar de lo anterior, el proceso político generado por el acceso al Poder Ejecutivo por parte de la Unidad Popular, habría generado una euforia colectiva con un ambiente de fiesta que prevaleció durante el año 1971, en donde se evidenciaban los logros y aciertos de la puesta en práctica del programa de gobierno y por tanto los avances en la transformación social y en la emancipación integral del pueblo chileno²⁵⁰.

El año 1971, sin embargo, fue particularmente llamativo para la Democracia Cristiana, por la ocurrencia de una serie de hechos violentos que tendían a generar un clima de tensión permanente con la Unidad Popular. Esto es, en medio de una definición ideológica que amenazaba con modificar incluso los objetivos fundacionales del partido, se

²⁴⁹ Allende, Salvador. Primer Mensaje Presidencial ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1971.

²⁵⁰ Moulian, Tomás: “La Vía Chilena al Socialismo: Itinerario de la crisis de los discursos estratégicos de la Unidad Popular” en Pinto Vallejos, Julio (Coord.): Cuando Hicimos Historia: La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2005. Págs. 50-51.

produce la emergencia de un clima de agitación social, sumado a la acción de grupos armados ilegales, con resultado de muerte de varias personas²⁵¹.

En marzo de 1971, en un artículo escrito por el ex ministro del gobierno de Frei, Sergio Molina Silva y el sacerdote jesuita Hernán Larraín Acuña²⁵², se evidencia un intento de aproximación ideológica entre las posturas sostenidas por la Unidad Popular y por la DC en torno a la forma de construcción del socialismo en Chile. Entre las afirmaciones destaca la que señalaba “Al decir que optamos por la vía socialista nos referimos a un socialismo genuinamente democrático. Este socialismo democrático se opone al socialismo que podríamos denominar totalitario producto de la dictadura de un partido político que pasa a ser la fuente legitimadora de todo poder”. Junto a esto agregaba que “La nueva sociedad debe basar sus estructuras en una socialización de los medios de producción para impedir que éstos se utilicen como instrumentos de dominación en manos de una oligarquía o de un gobierno totalitario, y en una democratización de la administración del Estado, con una representación auténtica de la comunidad, que impida a los gobiernos usar el poder en forma arbitraria e ilegítima con fines de perpetuarse en él”. Esto viene a reflejar el giro que estaba tomando la DC con la nueva mesa directiva y también la difusión que de esta posición se hacía el conjunto de la sociedad.

Además de la observación anterior, la postura adoptada por la candidatura de Radomiro Tomic, había fortalecido a nivel de la juventud partidaria, la idea de que el socialismo era la alternativa como camino de desarrollo y justicia para la sociedad chilena²⁵³.

En abril, se desarrolló nuevamente una reunión entre la DC y la UP, esta vez a través de Narciso Irureta y José Tohá, respectivamente, con el propósito de buscar una fórmula adecuada que permitiese la integración de la Democracia Cristiana al Gobierno, considerando que las elecciones municipales pudiesen generar una base de gradual

²⁵¹ Sobre este punto se puede consultar a Arriagada Herrera, Genaro: De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional. Santiago: Editorial del Pacífico, 1974. Pág. 151 y siguientes.

²⁵² Molina, Sergio & Larraín, Hernán s.j. “Socialismo Democrático: Alternativa al Socialismo Totalitario” en Revista Mensaje N° 197, Santiago, marzo-abril de 1971.

²⁵³ González Errázuriz, Francisco Javier: Partido Demócrata Cristiano. La Lucha por Definirse. Valparaíso: Instituto de Estudios Generales – Universidad Católica de Valparaíso, 1989. Pág. 202.

polarización política en el país que lentamente condujese a un enfrentamiento en el seno de la sociedad. Al respecto, en diversas instancias de la administración estatal se hacía presente la queja sobre la constante persecución de que eran objeto los reconocidos militantes DC por parte de las nuevas autoridades vinculadas al gobierno. Sin embargo, sobre esta nueva propuesta de acercamiento tampoco hubo avances, particularmente por la oposición del Partido Socialista.

En medio de este clima político, en plena campaña para las elecciones municipales, de acuerdo a las denuncias hechas en la prensa en su momento, el 4 de abril, era asesinado en Aysén, por miembros de la Brigada Elmo Catalán, con disparos hechos desde la sede del Partido Socialista, Juan Millalonco, vicepresidente provincial de la Juventud Demócrata Cristiana (JDC)²⁵⁴, aunque en realidad, la sede partidaria fue atacada y luego se produjo un tiroteo que provocó la muerte del joven demócratacristiano y dejó gravemente heridos a tres militantes socialistas.

Días después, el 7 de abril, la Mesa Directiva de la DC, por medio de su presidente Narciso Irureta y su secretario nacional Mariano Ruiz-Esquide en una entrevista de prensa ante corresponsales extranjeros declararon que su partido era de izquierda y más aún, perseguía la instauración del socialismo en Chile pero no necesariamente a través de un estatismo totalitario²⁵⁵.

A pesar del incidente anterior, el vicepresidente nacional de la JDC Carlos Donoso Pacheco, señalaba públicamente en abril que “El gobierno de Allende representa una posibilidad concreta de destruir el sistema capitalista (...) Si la Democracia Cristiana se compromete totalmente en esta tarea, la correlación de fuerzas políticas y sociales cambia drásticamente y se abren enormes perspectivas a la revolución chilena”²⁵⁶. Persistía así en la DC, por lo menos a nivel de juventud, la idea de poder integrarse con la Unidad Popular en el camino de transformación social que se estaba construyendo en Chile.

²⁵⁴ Ercilla, N°1864. Santiago, 7 al 13 de abril de 1971.

²⁵⁵ La Prensa, Santiago, 7 de abril de 1971

²⁵⁶ Clarín Santiago, Santiago, 11 de abril de 1971.

Por su parte, el 18 de abril, finalizaba el Consejo Plenario de la JDC con un voto político²⁵⁷ que tanto en su forma como en el fondo llamó poderosamente la atención ya que según el diagnóstico sobre la realidad chilena, resultaba imperioso “la búsqueda de coincidencias para trabajar en la tarea de desmontar la sociedad capitalista y burguesa de base social minoritaria y la necesidad de encontrar un método para resolver las discrepancias que se han generado en el seno del pueblo”. Luego agregó “Propondremos al Consejo Plenario del Partido la aprobación para una operación política que, a nivel legislativo, acuerde propiciar en conjunto con la UP, todos los proyectos de ley necesarios sobre materias en las cuales el Programa de Tomic y de Allende tengan coincidencias objetivas”.

Ese mismo día Tomic declaraba públicamente que “ser demócratacristiano hoy como ayer, significa pertenecer a un partido que siempre ha sido de izquierda, porque nació siendo partido del cambio de las viejas estructuras institucionales minoritarias y de la substitución del agotado orden capitalista y neocapitalista, y así sigue siéndolo²⁵⁸”. De esta manera, luego que los resultados de las elecciones municipales indicasen que el grueso de la población estaba dispuesto a apoyar la transformación social propuesta por la Unidad Popular, la DC comenzó a declarar un mayor compromiso con el socialismo.

A comienzos de mayo la Asamblea Juvenil de la Unidad Popular decide llamar a la JDC a sumarse a la lucha por los cambios sociales y a compartir estrategias con el gobierno. Sin embargo, días después, el Secretario General de la Juventud Socialista, Gustavo Ruz Zañartu, rechazó categóricamente la posible integración de la JDC a la coalición de gobierno.

A su vez, el Congreso Plenario Nacional de la Democracia Cristiana, reunido en Cartagena el 8 y 9 de mayo, aprobó un voto político²⁵⁹ que, entre otras cosas, decía “la Democracia Cristiana es un movimiento revolucionario y que en consecuencia luchamos

²⁵⁷ Ver el Voto Político de la JDC en La Prensa, Santiago, 19 de abril de 1971, el que también puede ser hallado en Política y Espíritu N° 320, Santiago, Abril de 1971.

²⁵⁸ La Tercera, Santiago, 19 de abril de 1971.

²⁵⁹ Ver Resoluciones del Consejo Plenario de la DC de Cartagena en Política y Espíritu N° 321, Santiago, mayo de 1971.

por una sociedad socialista, comunitaria, democrática, popular y pluralista, inspirada en los valores permanentes del cristianismo y no aceptamos el socialismo estatista, porque creemos que los cambios son para el pueblo y no para el Estado”. Se producía así una nueva definición ideológica en la DC, el socialismo comunitario, la que no presentaba contradicción antagónica con lo expuesto por la Unidad Popular en su programa de gobierno. Más aún, también se agregaba en dicho voto que “el gobierno del Presidente Allende, como la autoridad legítima del país, debe ser respetado y ayudado en todo cuanto diga relación con el interés nacional, mientras ese gobierno no se aparte de sus compromisos y respete las bases esenciales de la democracia”.

Luis Badilla, presidente de la JDC, señaló en el citado Consejo Plenario de Cartagena que “El sectarismo de la Unidad Popular que terminó con la muerte de Juanito Millalongo debe ser destituido por la razón o la fuerza, por la persuasión o por la imposición de una política nuestra, de izquierda y cristiana, democrática y popular”. Estos dichos, exponían de forma clara y evidente que se había desarrollado un fraccionamiento al interior de la DC, y que estaba alcanzando niveles de desacuerdo bastante profundos y que amenazaba con una crisis o en el mejor de los casos con una ruptura por parte de los más radicalizados.

Por su parte, es en el Primer Mensaje ante el Congreso Pleno, del 21 de mayo de 1971, donde Allende declara su convicción de que “Chile se encuentra ante la necesidad de iniciar una manera nueva de construir la sociedad socialista: la vía revolucionaria nuestra, la vía pluralista, anticipada por los clásicos del marxismo, pero jamás antes concretada”. Esto constituiría un nuevo modelo de construcción del socialismo, a diferencia del empleado por la URSS. Y la República Popular China, es más, el presidente afirmó que “Chile es hoy la primera nación de la Tierra llamada a conformar el segundo modelo de transición a la sociedad socialista”. Se fijaban así los parámetros orientadores de la acción política del gobierno y por lo tanto los códigos de conversación con los sectores más progresistas de la oposición.

Por otra parte, en otro ámbito, el 18 de abril, en medio de un tiroteo con miembros del Movimiento de Campesinos Revolucionarios en el fundo Carén, en las cercanías de

Pucón, al rechazar junto a otras personas el ataque al predio, murió el agricultor Rolando Matus Castillo²⁶⁰, militante del Partido Nacional. Esta situación se enmarcaba dentro de los propósitos establecidos por el MIR para los levantamientos campesinos.

En la misma línea de agitación, aunque en un sentido más anárquico, se desarrollaron algunas acciones por parte de la denominada Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP)²⁶¹, a la que la oposición, particularmente el Partido Nacional, intentaba vincular al gobierno. En general, estos hechos posibilitaron la creación de la imagen de un ambiente violento basado en la permisividad gubernamental, aunque las declaraciones oficiales indicaban que se trataban de actos delictivos comunes.

El 24 de mayo de 1971, en una acción emprendida por la VOP, se dio muerte al Cabo de Carabineros Tomás Gutiérrez. A comienzos de junio, luego de que el grupo señalado, supuestamente, a través de panfletos, reconociera su autoría en la muerte del policía, el subsecretario del Interior señalaba que esta había sido provocada por delincuentes comunes y no por un grupo político²⁶².

A medida que pasaba el tiempo y la tensión social se profundizaba en función de la presión ejercida por incrementar los cambios sociales. De hecho, Radomiro Tomic en una carta dirigida a Salvador Allende, a comienzos de junio de 1971, recordaba las reiteradas oportunidades en que se le había ofrecido a Allende que la DC integrase el gobierno y había sido rechazada la propuesta. Además, afirmaba que “la cuestión decisiva es dejar de ser minoría institucional y pasar a ser mayoría institucional. Aquí está la contradicción

²⁶⁰ Posteriormente, con el nombre de Brigada Juan Millalonco y Brigada Rolando Matus, se conocerán a los grupos de choque formado por miembros de las juventudes del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Nacional respectivamente.

²⁶¹ La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), liderada por los hermanos Ronald y Arturo Rivera Calderón, fue formada en agosto de 1968, entre sus características destacaban la heterogeneidad social de sus componentes, la ideología anárquica poco clasificable que predicaba, la forma poco sistémica de funcionar, pero por sobre todo el grado de violencia de sus acciones. Según Ronald Rivera, la subversión debían llevarla a cabo los delincuentes, pues eran los únicos no comprometidos con el ordenamiento social y jurídico, ya que los obreros sólo luchan por reivindicaciones y los estudiantes eran pequeños burgueses jugando a ser revolucionarios.

²⁶² Al respecto ver, El Mercurio de 4 de junio de 1971.

principal (...) que condiciona decisivamente la posibilidad del segundo modelo [de construcción del socialismo]”²⁶³.

Adicionalmente, Tomic aseguraba que el rol histórico de toda oposición política en Chile es ser antagonista al gobierno e intentar debilitarlo, por lo que advertía que la actitud de exclusión puede tener drástica y profundas consecuencias en la conducción política de los partidos y en la base social que representan. Debido a las consideraciones anteriores, entre otras, es que el ex candidato presidencial invitaba nuevamente a una rápida convergencia unificadora con la Unidad Popular con la DC, no para transar el Programa de gobierno sino para facilitar su cumplimiento en términos aceptables para ambos, o en su defecto a estar preparados a una eventual ruptura frontal y abierta.

En medio de las conversaciones DC – UP, el 8 de junio de 1971, ocurrió un hecho político bastante significativo para el gobierno de la Unidad Popular, un comando de la VOP, daba muerte a Edmundo Pérez Zujovic, ex Ministro del Interior del gobierno de Eduardo Frei Montalva. Este asesinato generó una gran desconfianza en ambiente político, pues un sector del PDC atribuía a los medios de comunicación que se encontraban bajo control del gobierno de generar la animosidad contra el político asesinado y otros dirigentes opositores²⁶⁴.

Edmundo Pérez Zujovic, había sido acusado por diversos sectores sociales y políticos por la muerte de varios pobladores en 1969, en la localidad de Pampa Irigoín, en el sector alto de Puerto Montt. Incluso, el cantautor Víctor Jara compuso y popularizó una canción sobre los hechos, titulada Preguntas por Puerto Montt, en donde responsabilizaba al Ministro del Interior por lo sucedido²⁶⁵.

²⁶³ “Carta a Salvador Allende, Santiago 3 de junio de 1971”. En Tomic, Radomiro: TOMIC Testimonios. Santiago: Alborada, 1988. Págs. 391-395.

²⁶⁴ El senador demócratacristiano, Renán Fuentealba, en el mes de septiembre llegó a sugerir que la Unidad Popular eventualmente podría estar violando el Estatuto de Garantías, especialmente por los intentos de control y de censura sobre algunos medios de comunicación y por el descontrol de la violencia en las ciudades

²⁶⁵ Al parecer, quien ordenó disolver la toma del terreno baldío de propiedad de Rocel Irigoín Oyarzún, fue el Subsecretario del Interior Juan Achurra Larraín (primo del entonces Ministro de Hacienda Andrés Zaldívar Larraín), por encontrarse el Ministro descansando en Algarrobo, mientras ocurrían los hechos que terminaron con la vida de 10 pobladores y dejaron a otros 50 heridos. Sin embargo, la responsabilidad política recayó en

Al respecto, sobre las posibles motivaciones del crimen, Angela Zujovic, madre de Edmundo Pérez Zujovic, señaló a la prensa “Creo que el principal responsable de este crimen horrible e injusto, es cierta prensa que durante años se dedicó a injuriar al ministro del interior del gobierno pasado. Debido a esta campaña difamatoria, no sería extraño que los que atentaron contra la vida de mi hijo fueran precisamente personas que estuvieran ligadas y resentidas por los sucesos de Puerto Montt”²⁶⁶.

El Consejo Nacional del PDC emitió una declaración en la que señalaba: “Edmundo Pérez Zujovic fue víctima permanente de una campaña de calumnias que se expresaba a diario en los órganos de prensa y radio que apoyan al gobierno. Su asesinato no puede considerarse separadamente del clima de odios, de venganza y de calumnias que se desató por tantos meses en su contra”²⁶⁷.

En el discurso de despedida a Pérez Zujovic, Irureta señaló “Edmundo Pérez, al igual que el general René Schneider; al igual que Hernán Mery²⁶⁸; al Igual que Juan Millalongo, ha caído víctima de designios, que desde las sombras pretenden interponerse en el destino del pueblo chileno. (...) El clima de odios, de violencia y de arbitrariedades en que estamos viviendo, debe terminar ahora mismo (...) Por eso hemos exigido la disolución de los grupos armados que actúan al margen de la ley y su sanción; por eso hemos exigido que se disponga el término de la campaña de insultos y difamaciones que se expresan a diario en diversos órganos de publicidad”²⁶⁹.

Sobre Edmundo Pérez, recordemos que incluso, a comienzos de abril, el ex Ministro del Interior del gobierno demócratacristiano, había procedido a querellarse contra el periódico Puro Chile, de manifiesta empatía con el gobierno, por haberlo acusado de estar involucrado en el asesinato del comandante en jefe del Ejército, el General René

el titular de la Cartera Edmundo Pérez Zujovic, y así lo hicieron sentir tanto parlamentarios de oposición como la prensa de la época.

²⁶⁶ El Mercurio. Santiago, 10 de junio de 1971.

²⁶⁷ Política y Espíritu N° 322, junio de 1971.

²⁶⁸ Hernán Mery Fuenzalida, se desempeñaba como Jefe Zonal de la CORA, en la provincia de Linares. El 30 de abril de 1970 al concurrir a una acción de expropiación de un fundo, como parte de la política de reforma agraria impulsada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva, fue herido mortalmente de un garrotazo en la cabeza, falleciendo horas después.

²⁶⁹ Política y Espíritu N° 322, junio de 1971.

Schneider. Esta campaña mediática, pretendía de una u otra manera quitar la careta de opositores pacifistas a los miembros de la DC.

Por otra parte, al interior de la Democracia Cristiana, después de las elecciones presidenciales, pero sobre todo después de las elecciones municipales de abril de 1971, existía una tendencia de acercamiento con la Unidad Popular propensa a participar incluso del gobierno. Según Ricardo Hormazábal, miembro de la directiva de la Juventud Demócrata Cristiana (JDC) de la época, este sector de izquierda al interior del PDC había enviado varias cartas a Allende y otros dirigentes del gobierno, y Edmundo Pérez Zujovic se había establecido como uno de los hombres que hacía creíble la integración con la Unidad Popular por el bien del país²⁷⁰.

La posición de Pérez Zujovic respecto de la Unidad Popular incluso había quedado establecida públicamente, poco después de las elecciones presidenciales en una publicación de prensa, al señalar que “estimo necesario que el PDC participe activamente en el futuro gobierno de Salvador Allende, como una manera de cautelar el sistema democrático”²⁷¹. Además, en el mismo artículo advertía sobre el MAPU que se trataba de “ideólogos universitarios de extracción burguesa, que tratarán de mostrarse más extremistas que sus aliados, serán los encargados de agudizar los conflictos y de dinamizar el proceso revolucionarios”. Entonces, en virtud de la supuesta estabilidad institucional, es que el ex ministro se mostraba partidario de trabajar por el cogobierno con la Unidad Popular y así lo propuso a la Mesa Directiva de la DC, aunque sin tener el apoyo necesario para llevar la negociación en esos momentos adelante.

Poco después del asesinato, Tomic escribía al diputado Bernardo Leighon²⁷², manifestando su preocupación por lo acontecido y por la realidad política que el hecho desencadenaba al decir “Estoy convencido de que si no hay acuerdo entre la DC y el gobierno, el régimen institucional marcha a un desastre, detrás del cual nadie tiene

²⁷⁰ Hormazábal Sánchez, Ricardo: La Democracia Cristiana y el gobierno de Allende: Un testimonio personal a 30 años del Golpe de Estado. Santiago: Ventrosa Impresores, 2003. páginas 36; 46. Disponible en <http://www.libros.uchile.cl/199>

²⁷¹ Sobre la posición de Pérez Zujovic ver Ercilla. N° 1841. Santiago, Septiembre-Octubre, 1970.

²⁷² “Carta a Bernardo Leighon. Santiago, 10 de junio de 1971”. En Tomic, Radomiro: TOMIC Testimonios. Santiago: Alborada, 1988. Págs. 396-397.

absolutamente nada que ganar”. Agregaba a lo anterior que “El asesinato de Edmundo Pérez no es sino una fase dramática en la pugna entre el primer modelo y el segundo modelo (...) En Chile en 1971, para el gobierno de la Unidad Popular, para el presidente Allende, el segundo modelo pasa necesariamente por el gobierno conjunto con la Democracia Cristiana (...) sin gobierno conjunto, nada ni nadie podrá atajar el enfrentamiento que llevará sus pasos contados al desplome institucional y a un baño de sangre cuyas consecuencias es imposible medir por anticipado”.

El crimen contra Pérez Zujovic, causó conmoción pública, no sólo por el hecho de que los autores materiales del crimen hayan sido rotulados como ultraizquierdista, sino también porque la oposición comenzó rápidamente a buscar las responsabilidades políticas de este asesinato. Debido a la urgencia por esclarecer el crimen, el presidente Allende, anunció ese mismo día, en la noche, el envío de un proyecto de ley que establecía penas severas para los autores de actos que alterasen la seguridad pública y el orden institucional del país, incluso proponía la pena de muerte para el caso de crímenes políticos.

Al informarse del crimen, el gobierno impuso la condición de zona de emergencia para Santiago, con el general Augusto Pinochet como Jefe de Zona, además se declaró toque de queda durante diez días, entre la una y las seis de la mañana, se estableció una cadena nacional de radioemisoras con el fin de controlar la emisión de noticias. Además, se pudo coordinar bajo el auspicio del Presidente Allende, la labor de la policía con el Servicio de Inteligencia Militar para localizar a los autores materiales del asesinato, lo que se materializó días después, con detenciones en Santiago, Arica y una oficina salitrera cercana a Antofagasta.

En el Congreso Nacional, el mismo día del asesinato, el socialista Adonis Sepúlveda se refirió al crimen²⁷³ y fuera de lamentarlo y extender las condolencias a la familia expresó que “Nosotros no hemos creado un clima de violencia. Es cuestión de leer cierta prensa que durante todo este tiempo ha estado amplificando cada hecho político, cada circunstancia, tergiversando, dando la información en un sentido absolutamente torcido, provocando las

²⁷³ Sesión N°5 de la Cámara de Senadores, 8 de junio de 1971.

condiciones psicológicas para que mañana pueda producirse un rompimiento de la regularidad y normalidad en que este Gobierno está tratando de realizar los cambios”. Agregó en su intervención que “lamentamos que la Democracia Cristiana, en su legítimo dolor partidario, haya emitido una declaración en la cual parece no ver este problema [arrastrar al país al caos] y fundamentalmente responsabiliza a la incapacidad del Gobierno para dar un camino de normalidad a este país”.

José Tohá, Ministro del Interior, luego de lo sucedido, rápidamente concurrió en representación del Gobierno a la Cámara de Senadores y expresó “Tenemos razones para creer que lo sucedido es parte de un plan sedicioso, no es un mero hecho policial y no podemos creer ni remotamente que los autores tengan alguna afinidad con quienes dirigen al país”²⁷⁴.

En la madrugada del 14 de junio, la acción conjunta de la Policía de Investigaciones, Carabineros y Ejército, realizaron un operativo en donde Los hermanos Rivera Calderón resultaron muertos. Dos días después un integrante de la VOP, que también había participado del asesinato de Pérez Zujovic, asaltó el cuartel general de la Policía de Investigaciones, resultando también muerto al igual que algunos efectivos policiales.

El mismo día del ataque al cuartel policial, el Presidente Allende se dirigió al país en un acto de masas convocado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) al frente del Palacio de la Moneda²⁷⁵. En dicho acto, Allende afirmó que el gobierno había llegado a la conclusión de que los culpables del asesinato eran “falsos revolucionarios o sicópatas sanguinarios. Falsos revolucionarios aliados con delincuentes, y falsos revolucionarios, seguramente infiltrados por sectores ultra-reaccionarios”. Más aún, además de reducir a los autores del asesinato al Lumpen, aclaraba luego que “sabemos perfectamente bien que la revolución la hacen las masas organizadas y disciplinadas, con un alto nivel político; y no

²⁷⁴ Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

²⁷⁵ Allende, Salvador. Informe al Pueblo. Santiago, 16 de junio de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 2. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 907-930.

los hechos esporádicos de un atentado determinado”. Por tanto indicaba que el gobierno observaba con bastante preocupación el origen, desarrollo y consecuencias del asesinato del ex ministro demócratacristiano.

En el mismo discurso, Allende agregó también que “el asesinato del ex Ministro del Interior, señor Edmundo Pérez, sobre todo, era un impacto directamente lanzado contra el Gobierno, y si humanamente hería a la Democracia Cristiana, y si políticamente hería a la Democracia Cristiana, hería al Gobierno y a Chile, por demostrar ante el mundo que aquí también se abría el camino de la delincuencia frente a un Gobierno que había actuado con mesura y con el respeto a la personalidad humana, como lo hemos hecho nosotros y como lo seguiremos haciendo”. Incluso sus palabras, anticipaban lo que iba a ocurrir días después al afirmar que “Buscando una víctima como el señor Edmundo Pérez, se medía la posibilidad de un entendimiento político entre la Democracia Cristiana y el Partido Nacional para crear un frente único en contra del Gobierno”.

Además de las anteriores afirmaciones, Allende tuvo elogios para el desempeño del jefe de zona al decir “El señor Jefe de la Zona de Emergencia, General Pinochet, con ejemplar actitud, junto con cumplir con sus serias responsabilidades, ha dicho que el Ejército no intervino en el combate, porque si el Ejército hubiera disparado con las armas y la fuerza de potencia de esas armas, habrían podido producirse muchas víctimas”. A pesar de estas palabras del primer mandatario, las reacciones fueron relativamente adversas para el gobierno por parte de la DC.

Al enterarse, estando en Europa, el ex presidente Eduardo Frei sobre el asesinato de su ex ministro, presionó a Salvador Allende para que emprendiera acciones tendientes a disolver todas las bandas armadas que actualmente operan en Chile. Es así como en el Mercurio, el día 17 de junio de 1971, reproducía sus palabras que afirmaban que era “fundamental responsabilidad del Gobierno de la Unidad Popular disolver todos los grupos armados, sin consideraciones de orden político de ninguna especie”. Luego agregaba Frei que “la disolución de los grupos armados de extrema izquierda y cualquier otro que surja, es la condición para que se establezca la paz en Chile”. Incluso, pocos días después de realizado el funeral de Pérez, el Senador y Vicepresidente nacional de la Democracia

Cristiana Osvaldo Olgún Zapata, acusa al director de la Policía de Investigaciones; Eduardo Paredes, de paralizar el proceso de identificación de los movimientos extremistas existentes en el país.

Por su parte el MAPU, días después del asesinato, advertía que el tema de los grupos armados es producto de contradicciones sociales que escapaban a la temporalidad del gobierno de la Unidad Popular, y que en buena medida se debía a la permisividad del gobierno de Frei Montalva, en donde además de permitir la formación y desarrollo del Movimiento Patria Libertad, “el Gobierno del señor Frei toleró la intensificación del tráfico ilegal de armas y la formación de verdaderos arsenales en manos de latifundistas y grupos fascistas, que ya cobraron como víctima al destacado militante demócrata cristiano Hernán Mery”²⁷⁶.

Sin duda este asesinato permitió varias interpretaciones en torno a su significado, ya que desde otro punto de vista ideológico el Movimiento de Izquierda Revolucionaria²⁷⁷ advertía que “Tomando como pretexto la muerte de Pérez Zujovic las clases dominantes y sus partidos representantes consiguieron lo que no habían logrado alcanzar en los últimos meses: su unidad de clase. A partir de ello, abrieron una contraofensiva reaccionaria y sediciosa contra el gobierno, la UP, la Izquierda Revolucionaria y el movimiento de masas”, además el secretariado nacional del MIR agregaba que “el PDC se desplazó abiertamente a la derecha, formó un bloque con el PN y la DR, creando así una nueva situación política, al cerrar la posibilidad del entendimiento parlamentario entre la UP y la DC, para por esa vía caminar en el sentido del cumplimiento del programa”. En tal situación, el diagnóstico realizado indicaba que no había nada más que esperar en términos de la lucha por establecer una nueva legalidad en Chile.

Por su parte los comunistas también rechazaban este asesinato, el cual fue abordado en un Pleno del Comité Central, a fines de junio de 1971. En uno de los informes al Pleno,

²⁷⁶ MAPU: El primer año del Gobierno Popular. Santiago, Unidad Proletaria, 1971. Página 164.

²⁷⁷ El MIR responde a Frei. Declaración Pública Nacional del Secretariado del MIR. Junio de 1971. Publicado en Punto Final N°134, 6 de julio de 1971. En Naranjo, Pedro; Ahumada; Mauricio; Garcés, Mario y Pinto Julio (Editores): Miguel Enríquez y el Proyecto Revolucionario en Chile. Discursos y Documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. Santiago: LOM, 2004. Pág. 133.

particularmente el de José Cademártori, se refería a los autores como una organización que “se constituyó como una banda terrorista, al servicio consciente o inconsciente de los enemigos del pueblo, por lo cual, no se justifica otra actitud que la del rechazo más absoluto de sus actividades”²⁷⁸. Por su parte Mario Zamorano Donoso, en su informe al Pleno advertía que hay algunos que sobre la idea de autodenominarse revolucionarios intentan acelerar el proceso revolucionario con acciones violentas, pero también llamaba a considerar que esas “acciones de ultra izquierda, como siempre, han terminado sirviendo la política de la derecha. En los hechos sus acciones “revolucionarias” terminan haciéndole el juego a la contrarrevolución”²⁷⁹.

Luego, después de que el país se enterase que entre los asesinos de Pérez Zujovic se encontraban algunos reos que habían sido beneficiados con indulto presidencial, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, no dudó en culpar al gobierno de la Unidad Popular, y a Salvador Allende en particular, de permanecer débil frente a la proliferación de grupos armados en el país lo que generaba un ambiente de odio, inseguridad y violencia interna²⁸⁰.

A comienzos del mes de julio, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, aprobó una reforma constitucional presentada por el Senador demócratacristiano Tomás Pablo, en la que entre otras consideraciones, se establecía que los directores tanto de la Policía de Investigaciones como la de Carabineros, así como intendentes y gobernadores podrían eventualmente ser sometidos a juicio político. Esto indicaba que lejos de superar lo acontecido, el tema de la violencia y de los grupos armados iba adquiriendo más importancia al interior de la oposición al gobierno.

El 21 de junio, Luis Badilla, presidente de la JDC, había señalado públicamente que tenía el deber denunciar ante el país la estrategia oportunista de la derecha que, aprovechándose de los últimos acontecimientos, trataba de enfrentar a la DC con el

²⁷⁸ José Cademártori, Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista. En El Siglo, 25 de junio de 1971.

²⁷⁹ Mario Zamorano, Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista. En El Siglo, 25 de junio de 1971.

²⁸⁰ La Prensa, Santiago, 17 de junio de 1971.

gobierno, sobre todo ante la coyuntura de las elecciones complementarias en Valparaíso, luego de producido el fallecimiento de la diputada DC Graciela Lacoste Navarro el 4 de mayo de 1971, dejando vacante el cargo.

La alianza DC-PN, el 18 de julio, logró el triunfo del candidato demócrata cristiano Oscar Marín por sobre el candidato socialista Hernán del Canto, en las elecciones complementarias de diputado por Valparaíso. Ante esta situación, y conocido el resultado adverso a la coalición de gobierno, el Presidente Allende señaló que “tengo la obligación de señalar y destacar que esta elección no puede significar, ni significará de ninguna manera, que el Gobierno renuncie a la aplicación del Programa de la Unidad Popular y a su realización integral”²⁸¹.

Sin embargo, al día siguiente la Comisión Política del MAPU entrega sus análisis de los resultados²⁸², y según estos la Alianza DC-PN, a pesar de haber obtenido la victoria, habría decrecido en apoyo desde la elección de Salvador Allende. Del mismo modo la Unidad Popular habría avanzado en apoyo popular en una zona en donde inicialmente contaba con la simpatía electoral del 32,78% con la elección de Allende, un 48,30% en las elecciones municipales, y en la complementaria con Hernán del Canto alcanzó un 48,52%.

Mientras, en diversos medios de prensa se anunciaba el quiebre inminente de la Democracia Cristiana, sin embargo la revista doctrinaria de la Democracia Cristiana denominada Política y Espíritu, señalaba en un comentario sobre la realidad nacional que “El pueblo demócratacristiano vino a darse cuenta con claridad. No hace mucho una manifestación en el Caupolicán, en memoria del exconsejero nacional Edmundo Pérez, asesinado por gente de ultra izquierda, mostró en forma palpable que el personero más destacado de esta guerrilla permanente contra el Partido, el Presidente Nacional de la Juventud, Luis Badilla, no era en absoluto querido por las bases que repletaron el teatro”²⁸³.

A medida que las posiciones dirigentes, al interior de la DC, variaron y se endurecieron respecto de un posible acercamiento al gobierno, en vez de lidiar por

²⁸¹ Las Noticias de Última Hora. Santiago, 19 de julio de 1971.

²⁸² MAPU: El primer año del Gobierno Popular. Santiago, Unidad Proletaria, 1971. Pág. 178

²⁸³ Política y Espíritu N° 323, julio de 1971.

reencauzar la orientación partidaria muchos militantes partidarios de la Unidad Popular optaron por abandonar las filas del PDC.

El Director del Departamento Técnico del partido y Consejero Nacional, Juan Bosco Hugo Parra Alderete, explicó el día 28 de julio, que él y sus camaradas renunciaban al PDC en disconformidad con la inspiración derechista y conservadora de la directiva, refiriéndose a la propuesta de Andrés Zaldívar y Jaime Castillo de procurar una alianza con el Partido Nacional, y señaló que crearían un nuevo partido que será conocida como Izquierda Cristiana²⁸⁴. En buena medida, los integrantes de esta nueva agrupación correspondían a lo que durante el gobierno de Frei fue conocido como el grupo tercerista, el que exigía afirmar el concepto de socialismo comunitario como un elemento de la definición ideológica del Partido²⁸⁵.

En su carta renuncia, Bosco Parra, señalaba que “He llegado al convencimiento definitivo de que las posiciones de Izquierda Cristiana no tienen perspectivas reales dentro del Partido (...) Ello significa, para mí el PDC rehúsa enfrentar un proceso de derechización creciente de su base de apoyo. Ello significa que “poder” y “derecha” pasan a ser una misma cosa ante los ojos de sus militantes”²⁸⁶.

Los fundadores de la Izquierda Cristiana criticaban la contradicción que se había producido, particularmente después del asesinato de Pérez Zujovic, entre el discurso progresista y revolucionario que se había desarrollado en los últimos meses y su cercanía y pacto político con el derechista Partido Nacional (PN). Esto se había verificado el 11 de junio en las elecciones de Rector de la Universidad de Chile, en donde la alianza DC-PN con la candidatura de Edgardo Boeninger logró ganar por estrecho margen a Eduardo Novoa Monreal, candidato de la Unidad Popular y por entonces Presidente del Consejo de Defensa del Estado y asesor jurídico de la presidencia.

²⁸⁴ Entre los que se retiraron, además de Bosco Parra, se encuentran, entre otros, Luis Badilla (presidente de la JDC), Carlos Donoso, Eduardo Salas, Enrique Gebard, Antonio Caballa y Ángel Apia, Fernando Buzeta, Jaime Concha, Alberto Jaramillo, Luis Maira, Pedro Urra, Pedro Videla, Osvaldo Giannini y Pedro Felipe Ramírez.

²⁸⁵ Garretón, Manuel Antonio & Moulian, Tomás: La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile. Santiago: LOM, 1993. Págs. 83-84.

²⁸⁶ Carta de Renuncia al PDC de Bosco Parra en Política y Espiritu N° 323, julio de 1971.

Por su parte, respecto de la situación anterior, finalmente decidieron renunciar a su calidad de militantes demócratacristianos los diputados Buzeta, Concha, Urra, Maira, Jaramillo, y Videla. Ellos advertían, en su carta renuncia, que la DC se había transformado en un movimiento de masas, con raigambre popular, pero su contenido se había ido esterilizando producto del juego electoralista y por la ansiedad de cuotas de poder, por tal razón es que siendo infructuosa la permanencia en él, y fundamentaban su salida del partido afirmando “No nos vamos del PDC para postular a una cuota de poder dentro de la Unidad Popular sino para comprometernos con el proceso de cambios en Chile y el mundo desde una perspectiva enteramente cristiana y enteramente socialista”²⁸⁷.

Daba, entonces, la impresión de que los grandes beneficiados con la muerte de Pérez Zujovic, habían sido los sectores más conservadores de la Democracia Cristiana y que se nucleaban en torno a la figura del ex primer mandatario, Eduardo Frei Montalva y que encontraban la vía libre para potenciar y estrechar la alianza política con la derecha.

Para el MAPU, el asesinato de Pérez Zujovic fue aprovechado por algunos dirigentes de la DC para “atribuir al Gobierno la responsabilidad principal por haber tolerado a los grupos armados ilegales y contribuido a crear un clima de odios”²⁸⁸. Además, sostenía que la oposición a la transformación social, utilizaban los alcances de la muerte del ex ministro intencionadamente para “crear la imagen de que el gobierno ampara a grupos extremistas (indultos, acusación contra el Director de Investigaciones) o por lo menos tolera su existencia y actividades. Este hecho disminuye enormemente las posibilidades de maniobra de los grupos avanzados del Partido Demócrata Cristiano, permite el manejo irracional de las bases por parte de la derecha demócratacristiana y empuja, en general, a ese partido a su primera alianza de hecho con el Partido Nacional en la elección complementaria de Valparaíso”²⁸⁹.

²⁸⁷ Carta de Renuncia al PDC de seis Diputados en Política y Espíritu N° 323, julio de 1971.

²⁸⁸ MAPU: El primer año del Gobierno Popular. Santiago, Unidad Proletaria, 1971. Pág. 162.

²⁸⁹ Informe Político del Comité Central al IV Pleno del Comité Central del Partido MAPU, rendido por su secretario general, Rodrigo Ambrosio Brieva, Santiago, enero de 1972. En Bello Sepúlveda, Samuel (comp.) Partido Mapu Obrero Campesino: Documentos de una trayectoria. Santiago: Comunicaciones de Frente, 2007. Pág. 24.

El debate sobre la existencia de grupos armados, a partir de entonces, fue una constante dentro de la discusión política de la época. Al respecto Joan Garcés, quien se desempeñaba como analista y colaborador de Salvador Allende, recuerda que “la distribución de armas a los trabajadores en 1970 era concebida como posible sólo en el supuesto de que la subversión contrarrevolucionaria alcanzara a quebrar todo el marco general en que se desarrollaba la vida social y política del país, y que efectivamente, sólo se presentó más de dos años después, en 1973”²⁹⁰.

A pesar de la fuerte oposición política que experimentó el gobierno desde un comienzo, era reconocido el mérito que poseía en tanto que su acceso al poder fue fruto de la institucionalidad vigente. Así, por lo menos, era planteado por el MAPU, quien establecía como diagnóstico que “El Gobierno de la Unidad Popular tenía, además, una fuente suplementaria de apoyos: aquella que le otorgaba su carácter constitucional. En efectos, sectores que no tienen ninguna afinidad ideológica ni política con el gobierno de la Unidad Popular respetan en él su legitimidad democrática. Pueden discrepar de él, hacerle oposición, pero jamás aceptarían su derrocamiento porque eso implica romper la continuidad institucional del país”²⁹¹. Es sobre esta base institucional que se apoyaba la convicción sobre la validez de sus acciones en el Estado de Derecho vigente en Chile, en tanto la credibilidad de la estrategia legalista no desapareciera.

Resulta paradójico que una acción delictual, aparentemente azarosa, marque el inicio de la gran tensión que genera el orden jurídico para el avance y concreción del proyecto de la Unidad Popular. Si bien se podría afirmar que la base de la legalidad sigue estable, la base de la legitimidad comienza desdibujarse en el ámbito del orden jurídico. Finalmente comienzan a robustecerse las posiciones de poder tradicionales, lo que obliga a redefinir las políticas de alianzas al interior de la izquierda, así como también establecer

²⁹⁰ Joan E. Garcés. Allende y la Experiencia Chilena: Las Armas de la Política. Santiago: Ediciones Bat, 1991 (1ª Edición, 1976). Pág. 282.

²⁹¹ Informe Político del Comité Central al IV Pleno del Comité Central del Partido MAPU, rendido por su secretario general, Rodrigo Ambrosio Brieva, Santiago, enero de 1972. En Bello Sepúlveda, Samuel (comp.) Partido Mapu Obrero Campesino: Documentos de una trayectoria. Santiago: Comunicaciones de Frente, 2007. Pág. 23.

prioridades en torno a las futuras acciones a seguir, en búsqueda de la construcción del modelo chileno de construcción del socialismo.

LOS GRUPOS ARMADOS

En su primer mensaje al Congreso, Allende dijo “Si la violencia no se desata contra el pueblo, podremos transformar las estructuras básicas donde se asienta el sistema capitalista en democracia, pluralismo y libertad”²⁹². De acuerdo con esta perspectiva, el temor a la violencia como una presión al orden jurídico, se constituiría en una gran dificultad para el proceso de transformación social encabezado por la Unidad Popular.

Posterior al asesinato de Pérez Zujovic, el Comando Político Nacional de la Unidad Popular, se reunió para analizar la realidad política nacional, y luego realizó un comunicado que entre sus partes señalaba “El problema de fondo del cuadro político no es el terrorismo. Quienquiera que lo haya promovido y ejecutado, el terrorismo ha sido desbaratado por los organismos policiales y será aplastado por el Gobierno si algunos quisieran continuar por ese camino. La cuestión vital, lo que exaspera a las clases explotadoras son los cambios reales que está ejecutando el Gobierno y que se expresan en la profundización de la reforma agraria, en las nacionalizaciones de grandes empresas y de la banca, en fin, en el cumplimiento consecuente del programa que fue la base de la campaña presidencial”²⁹³.

A pesar de los esfuerzos realizado por la Unidad Popular para dar seguridad a la población de que estaba públicamente luchando contra los grupos armados y evitar así un posible desborde terrorista, el 4 de agosto de 1971, el diputado socialista por Osorno y Río Negro, Pedro Antonio Jáuregui Castro, denunció ante la Cámara de Diputados la existencia de grupos armados en la zona de Entre Lagos, a los cuales atribuyó la muerte de un estudiante en Osorno, la toma del camino internacional de Puyehue y ocupaciones ilegales de fundos. Añadió el parlamentario que estos hechos fueron puestos en conocimiento del

²⁹² Allende, Salvador. Primer Mensaje Presidencial ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1971.

²⁹³ MAPU: El primer año del Gobierno Popular. Santiago, Unidad Proletaria, 1971. Pág. 171

Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, y luego del propio Ministro Tohá sin obtener respuesta.

Al día siguiente, en conferencia de prensa, el Presidente Allende se refirió a la denuncia que sobre grupos armados hiciera el diputado socialista Pedro Jáuregui, diciendo que el parlamentario cometió un error y que debió haberse informado sobre las medidas que el Gobierno ya había tomado. Además, el Primer Mandatario recordó que el Gobierno había tenido diversas denuncias sobre estas materias y que las había investigado, tomando las medidas del caso, pero que hasta ese momento no se han encontrado evidencias de grupos armados.

Como consecuencia de las denuncias sobre grupos armados, la comisión Política del Partido Socialista acordó suspender de sus derechos de militante al diputado Pedro Jáuregui, pidiendo al Comité Central la expulsión del parlamentario de las filas del PS, el que informó que la situación se resolvería en el Pleno del Comité Central del Partido Socialista que se desarrollaría en la localidad de Algarrobo el 14-15 de agosto de 1971.

Producto de lo anterior, Jáuregui envió una carta de renuncia al partido al Secretario General, Carlos Altamirano Orrego, diputado por Santiago. En dicha misiva se dice que en la dirección partidaria regional en Osorno está infiltrada por el MIR, y se encuentra apoyando a diversos grupos armados siguiendo una línea política que en nada se vincula con la tradicional doctrina socialista. Jáuregui decide, entonces, incorporarse al Movimiento Radical Independiente de Izquierda, dirigido por el senador Luis Bossay.

El 1º de septiembre de 1971, miembros del denominado “Ejército de Liberación Nacional” (ELN)²⁹⁴, al realizar un acto de propaganda armada, ocuparon las dependencias

²⁹⁴ El Ejército de Liberación Nacional (ELN), fue una construcción clandestina de miembros del Partido Socialista, a mediados de la década de 1960, como parte de la estrategia de Ernesto Guevara para desarrollar la lucha guerrillera en Bolivia, con bases de apoyo en países limítrofes, como Perú, Argentina y Chile. En su creación intervino principalmente el periodista Elmo Catalán Avilés, y el abogado Arnoldo Camú Veloso. El ELN desarrolló entre 1969 y 1970, escuelas de instrucción paramilitar en diversas partes del país, destacando, la denominada Escuela de Guayacán, localizada en el Cajón del Maipo en Santiago, y la Escuela de Chaihuin, al sur de Valdivia. Durante la Unidad Popular, muchos de los miembros del ELN desempeñaron funciones de gobierno como Eduardo “Coco” Paredes, otros se desempeñaron como parte del Grupo de Amigos Personales (GAP), que servía de custodia presidencial, y otros comenzaron a estructurar el aparato militar, de inteligencia y contrainteligencia del Partido Socialista.

de Radio Carrera, de Santiago, y emitieron al aire una proclama en contra del Golpe de Estado en Bolivia²⁹⁵. Esta acción si bien ni tuvo mayor trascendencia, si llamó la atención de la oposición al poder argumentar la existencia de grupos armados que operaban ilegalmente en Chile.

Desde la izquierda revolucionaria, tiempo después se caracterizaría el accionar del ELN, señalando que “Resulta indudable que el llamado ELN padece de una deformación política que les ha llevado a aplicar métodos incorrectos y contraproducentes, en esta etapa. Y aun puede ser que haya sufrido una infiltración enemiga”²⁹⁶. Dicho de otro modo, el ELN en ningún caso fue un ejemplo digno de imitar según lo dicho en la prensa.

Por su parte, el periódico vinculado al Partido Comunista, El Siglo, denunciaba en septiembre que Pablo Rodríguez Grez, máximo dirigente de Patria y Libertad, ofreció armas a los latifundistas de la provincia de Colchagua, a través del director de diario El Cóndor de Santa Cruz, Maximiano Errázuriz²⁹⁷.

Otro hecho que venía a complicar aún más el asunto de la legitimidad del proceso de transformación desde el gobierno, se trataba de una publicación de El Mercurio, hecha en octubre, que daba a conocer que el MIR, había adjuntado a la edición en inglés de libro “Conversaciones con Allende”, escrito por Regis Debray, en donde supuestamente se declaraba que el MIR reclutaría miembros de las Fuerzas Armadas de todo el país con el propósito de desatar movimientos reivindicativos en su interior²⁹⁸. Esta y otras publicaciones relacionadas con lo anterior provocaron que Allende impartiera, días después, instrucciones para querellarse contra la publicación “El Rebelde” que dirigía

²⁹⁵ El General Juan José Torres, asumió como presidente en Bolivia luego de que una huelga general encabezada por la Central Obrera Boliviana acabara derrocando una junta militar en octubre de 1970. Su gestión se caracterizó por otorgar una gran participación a la base social, a través del funcionamiento de la Asamblea Popular, integrada por sindicatos, organizaciones campesinas, además de partidos y movimientos políticos. Por tal razón Le Monde Diplomatique, calificó a su gobierno como el primer soviét de América Latina. El 21 de agosto de 1971, un golpe militar de extrema derecha, encabezado por Hugo Banzer, derrocó el gobierno del general Torres, quien moriría años más tarde como parte de la denominada Operación Cóndor.

²⁹⁶ Punto Final N° 163. Santiago, 1° de agosto de 1972.

²⁹⁷ El Siglo. Santiago, 21 de septiembre de 1971.

²⁹⁸ El Mercurio. Santiago, 9 de octubre de 1971.

Andrés Pascal Allende²⁹⁹., por agravios en contra del Ejército de Chile al publicar un artículo denominado “Derecho a voto para suboficiales y tropa”, en donde se planteaba la necesidad de democratizar el funcionamiento de las Fuerzas Armadas³⁰⁰.

La Democracia Cristiana realizó un Consejo Nacional Ampliado los días 22, 23 y 24 de octubre de 1971, y en la cuenta de Narciso Irureta³⁰¹ se dio especial importancia al problema de la agudización de la violencia al señalar que “A raíz del asesinato de nuestro camarada Edmundo Pérez, planteamos la exigencia hasta ahora pendiente, de que los grupos armados deben ser disueltos y sancionados, empezando por grupo armado ilegal que sustituyendo a Carabineros e Investigaciones, se arroga la facultad de custodiar al Presidente de la República”. Agregó, además, que “Los partidos Comunista y Socialista mantienen brigadas armadas. Las brigadas Ramona Parra y Elmo Catalán despliegan su actividad violentista impunemente y con la tolerancia de la autoridad”. Era claro, entonces, que se pretendía identificar decisivamente a los partidos integrantes de la Unidad popular como directos responsables del supuesto clima de violencia imperante

En octubre de 1971, el Director General de Ferrocarriles del Estado, Nahúm Castro Henríquez fue expulsado del PS y luego renunció a su cargo, días más tarde se vería envuelto en un caso confuso relacionado con grupos armados. Castro, apodado comandante Serapio³⁰², formaba parte de una organización autodenominada Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) que declaraban como objetivo central organizar y armar al pueblo, y su casa servía de cuartel general. Este grupo fue desbaratado por la Policía de Investigaciones dirigida por Eduardo Paredes, también socialista, luego serían procesados por la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Fuera de la cobertura mediática del momento, en lo que restó del gobierno de la Unidad Popular, no hubo más noticias de esta agrupación, sino hasta agosto de 1972, cuando se anuncia por la prensa que “a 541 días de relegación en Iquique fue condenado en

²⁹⁹ El Mercurio. Santiago, 14 de octubre de 1971.

³⁰⁰ El Rebelde. Año V N°7. Santiago, 5 de octubre de 1971.

³⁰¹ Ve la cuenta del Senador Irureta en Política y Espíritu N° 327; noviembre de 1971

³⁰² Dooner, Patricio: Crónica de una Democracia Cansada: El Partido Demócrata Cristiano durante el gobierno de Allende. Santiago: Instituto Chileno de estudios Humanísticos. Santiago, 1985. Págs. 57-58.

primera instancia el ex Director de FF.CC. Nahúm Castro, miembro del movimiento ultraizquierdista FAR, acusado por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado”³⁰³.

El ambiente político comenzaba a densificarse cada vez más en torno al tema de la violencia, no sin razón. El 26 de noviembre, un enfrentamiento a balazos entre miembros de Patria y Libertad y del MIR impide que hable en la Universidad de Concepción al dirigente del Partido Nacional, Sergio Diez³⁰⁴.

La gravedad de los hechos que estaban ocurriendo en el país, a fines de 1971, llevó a que Santiago fuera declarado zona de emergencia y que se impusiera toque de queda. En Santiago fue designado Jefe de Plaza el General Augusto Pinochet. Este ordenó el término de la clausura de radios Balmaceda y Agricultura, las que después serían reabiertas.

A fines de diciembre el clima político era bastante tenso, incluso el dirigente de Patria y Libertad, Roberto Thieme, señaló que “En la medida que el gobierno permita la intensificación de la lucha callejera nos prepararemos en la misma medida que los grupos marxistas y también en mayor medida, sin limitar esfuerzos y sacrificio”.³⁰⁵ Por su parte, Ricardo Hormazábal, presidente de la Juventud del PDC, señaló: “Las brigadas juegan un papel determinante en la violencia. Vienen a reemplazar el dialogo y los argumentos con los laques, piedras y cadenas”³⁰⁶.

La existencia de grupos armados ilegales, constituyó uno de los temas con que la oposición constantemente colocaba a prueba la institucionalidad del Gobierno. De esta manera, en enero de 1972, el Partido Demócrata Cristiano promovió una acusación constitucional contra el Ministro del Interior José Tohá, y entre los puntos esgrimidos se encontraba el tema de los grupos armados.

Este hecho llevó al MAPU a advertir, en aquel momento, que “la derecha busca demostrar, a cualquier precio, que este gobierno no es garantía de respeto a las instituciones jurídicas y de que, más allá de su buena o mala voluntad está de hecho sobrepasado por

³⁰³ El Mercurio. Santiago, 12 de agosto de 1972.

³⁰⁴ El Mercurio; 28 de noviembre de 1971

³⁰⁵ Ercilla N° 1899; 8 al 14 de diciembre de 1971

³⁰⁶ Ercilla N° 1899; 8 al 14 de diciembre de 1971

grupos armados e ilegales que imponen la violencia y el caos. De esa manera busca barrenar la legitimidad legal del gobierno, quitarle apoyo entre los sectores “constitucionalistas”, e incluso ambientar un golpe que restablezca la legalidad.”³⁰⁷. Por tanto, la acusación no era de ninguna forma un hecho azaroso sino uno muy intencionado y enmarcado dentro de una estrategia de descrédito de la imagen de la Unidad Popular.

En la denuncia sobre las acciones del ministro Tohá, el PDC, planteó nuevamente en forma pública que el principal problema de Chile era “la existencia de movimientos, brigadas, grupos o cuerpos que teniendo armas de toda clase, presionan a la opinión nacional, suplantando o interfieren a la fuerza pública y actúan, con diversos pretextos, impidiendo el correcto ejercicio de los derechos y de las garantías que ofrece nuestra Constitución Política a los habitantes del país”³⁰⁸. Por lo que se infiere que el aspecto fundamental del problema, establecido por la Democracia Cristiana, era la transgresión al Estado de Derecho.

Más adelante, junto con entregar una serie de información que eventualmente fundamentaría la idea citada, se agrega y reafirma la idea constitucionalista que la fuerza pública radica única y exclusivamente en las Fuerzas Armadas y en el Cuerpo de Carabineros. Además, se invoca la Ley de Seguridad del Estado, para ejemplificar el supuesto tipo de delitos que se cometen en el país sin que la autoridad gubernamental intervenga conforme a derecho. Más aún, se intenta generar una imagen de gobierno negligente al señalar el indulto que el Presidente de la República había otorgado en 1970, recayó precisamente a miembros de la ultraizquierda que se encontraban procesados por delitos comunes y que luego recaerían esta vez con un crimen político de gran impacto en la población.

³⁰⁷ Informe Político del Comité Central al IV Pleno del Comité Central del Partido MAPU, rendido por su secretario general, Rodrigo Ambrosio Brieva, Santiago, enero de 1972. En Bello Sepúlveda, Samuel (comp.) Partido Mapu Obrero Campesino: Documentos de una trayectoria. Santiago: Comunicaciones de Frente, 2007. Pág. 24.

³⁰⁸ Dentro de la acusación se hace mención que estas organizaciones usan como nombres las siglas MIR, FER, MCR, FTR, VOP, u otras, con lo que se hace alusión directa a diversas organizaciones dependientes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Sobre esta situación en particular, cabe recordar que el Artículo N°72, inciso 12, de la Constitución de 1925, facultaba al Presidente de la República para conceder indultos particulares³⁰⁹. En concordancia con lo anterior, el 18 de diciembre de 1970, por Decreto N° 2071, del Ministerio de Justicia, firmado por el Ministro Lisandro Cruz Ponce y por el Presidente Salvador Allende Gossens, se establece el indulto 43 reos, procesados y prófugos, miembros del MIR y de la VOP. Entre beneficiados se encontraban, entre otros, Andrés Pascal Allende (sobrino del Presidente), Max Joel Marambio (hijo del diputado socialista Joel Marambio), Miguel Enríquez (hijo del Rector de la Universidad de Concepción), Luciano Cruz y Juan Bautista van Schouwen. Después de ser puesto en libertad, Marambio, fue nombrado jefe del grupo de seguridad personal de Allende, conocido como Grupo de Amigos Personales (GAP).

Este indulto fue rechazado por la Contraloría General de la República, por encontrarse las causas procesales de los indultados aun en desarrollo y en consecuencia contrariar el ordenamiento jurídico vigente. Sin embargo el 28 de diciembre de 1970, por medio de un decreto de insistencia, en donde firmaron todos los ministros del gobierno, el Ministerio de Justicia reactiva el decreto anterior que hacía referencia a los indultos, ordenando a la Contraloría a tomar razón de éste. La lógica de esta maniobra jurídica era provocar la extinción de la responsabilidad penal de los acusados en virtud del inciso N° 4 del artículo N°93 del Código Penal, por habersele otorgado la gracia del indulto, no obstante haber proceso pendiente³¹⁰. Esta acción le valió al Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce, una acusación constitucional, por contrariar el Artículo N°80 de la Constitución Política³¹¹.

³⁰⁹ La norma constitucional dice “Artículo. 72. Son atribuciones especiales del Presidente: (...) 12ª Conceder indultos particulares. Los funcionarios acusados por la Cámara de Diputados y juzgados por el Senado, sólo pueden ser indultados por el Congreso.”

³¹⁰ Dice el Código Penal vigente a la época “Artículo 93: La responsabilidad penal se extingue (...) 4º Por indulto”

³¹¹ Dice la Constitución Política “Artículo 80. La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos”

En medio de este contexto, el PDC intentaba mostrar su constante preocupación por la situación pública, al señalar de que al producirse un hecho violento, siempre había elevado su protesta y había advertido de su conducta al Gobierno y al Ministerio del Interior. De esta manera, se auto configuraba como el “Gran Censor de Chile”, en actitud siempre vigilante.

Al parecer demócratacristiano, el proceder cotidiano del gobierno de la Unidad Popular estaría vulnerando el Art.10 N°4, de la Constitución Política del Estado que garantizaba “El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales que la ley establezca”. Esto se produciría cuando la autoridad de gobierno impedía las reuniones de oposición y no controlaba las de apoyo a la Unidad Popular, actuando con tolerancia ante las brigadas armadas, por lo que se hacía necesario revisar el ordenamiento jurídico.

En los descargos que hace el ministro José Tohá frente a la acusación realizada por la DC ante la Comisión Constitucional de la Cámara de Diputados³¹², a comienzos de 1972, hizo referencia precisamente a este tema al señalar que al momento de examinar la legislación vigente había que tener cuidado en el manejo conceptual para referirse a un determinado fenómeno.

Es así, como respecto a la categoría arma, prácticamente realizando una reducción al absurdo, el ministro recordó que además de las conocidas armas de fuego el Código Penal tipificaba como arma a “toda máquina, instrumento, utensilio, u objeto cortante, punzante o contundente que se haya tomado para matar, herir, o golpear, aun cuando no se haya hecho uso de él”. De esta forma, aseguró que si un grupo que se desplazara por la vía pública con usleros en la mano, como ocurrió en un acto de protesta desarrollado por la oposición, podría ser eventualmente, calificado como grupo armado ilegal.

³¹² “José Tohá: Descargos del Ministro del Interior ante la Comisión Constitucional de la Cámara de Diputados. (Santiago, 3 de enero de 1972)”. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 1807-1844.

El ministro se refería a la denominada “Marcha de las Cacerolas Vacías” desarrollada el 1° de diciembre de 1971 con más de cien mil asistentes, convocada por un supuesta organización denominada “Poder Femenino” y sobre la cual El Mercurio publicitó al día siguiente que “La marcha tuvo una violenta represión con un gran número de heridos, ya que mientras extremistas apedreaban a las mujeres para contener la manifestación, Carabineros por su parte, lanzaba bombas lacrimógenas.” Cabe recordar, que dicha marcha ese desarrolló inserta en un contexto de visita de Fidel Castro a Chile³¹³, cuya presencia no sólo causó polémica en los sectores de oposición sino también al interior de la propia Unidad Popular y de otros grupos izquierdistas, debido al significado que revertía la presencia de la figura líder de la Revolución Cubana que había influenciado los horizontes estratégicos de varios movimientos en el país.

Sobre la denuncia de haber impedido el desarrollo de reuniones de la oposición en donde se hizo uso de la libre expresión, el ministro acusado responde que tal vez ese reproche tuviera relación con la intervención de la autoridad, cuando a una manifestación organizada por el PDC concurren adherentes de Patria y Libertad debidamente premunidos de elementos contundentes para generar desorden y violencia callejera³¹⁴.

El ministro Tohá afirmó que el gobierno era muy cuidadoso de las materias legales, por tal razón es que sólo aplicaba la Ley cuando las faltas estaban debidamente acreditadas, independientemente de la ideología que predicar y practicara el presunto transgresor. Igualmente, demostró de manera acreditada que los casos de presunta negligencia no fueron tales y que el gobierno se había apegado a Derecho en cada una de sus acciones.

También, en los descargos del Ministro del Interior se analizó la supuesta existencia de focos guerrilleros vinculados al MIR, según denunciara la prensa, con asentamiento en las localidades de Río Bueno y Valdivia. Sobre este asunto, utilizando los informes confeccionados por Carabineros, Tohá demostró la inexactitud de la denuncia.

³¹³ La visita de Fidel Castro Ruz se extendió comenzó el 10 de noviembre y se extendió por veinticinco días.

³¹⁴ En la “Marcha de las Cacerolas Vacías”, participó también una organización femenina formada por Patria y Libertad denominada Frente Nacional de Dueñas de Casa (FRIENDUC), por lo que el protagonismo del Frente Nacionalista alcanzado en los disturbios permitió el incremento posterior de sus militantes. Al respecto, ver Fuentes Wendling, Manuel: Memorias Secretas de Patria y Libertad, Santiago: Grijalbo, 1999. Páginas 102-104.

Por otra parte, el Diputado Patricio Mekis³¹⁵ realizó una denuncia sobre la supuesta existencia de grupos armados en Rapel. En este caso, Carabineros pudo establecer que la situación obedecía a una manifestación producto de un conflicto laboral que fue rápidamente solucionada.

Ante las afirmaciones del Diputado Oscar Schleyer³¹⁶, difundidas por medios de comunicación de masas, en orden a que existía en la localidad de Liquiñe, próximo a Panguipulli, un campamento guerrillero dirigido por un hombre autodenominado Comandante Pepe, el ministro sólo señaló que tal situación era errónea según los informes policiales de que disponía.

José Gregorio Liendo Vera, también conocido como “El Comandante Pepe”, fue un militante del MIR que alcanzó en términos de educación superior hasta cuarto año de Agronomía y en la zona forestal de Panguipulli actuaba como activista del Movimiento de Campesinos Revolucionario (MCR)³¹⁷.

El MIR a través de su publicación *El Rebelde*, destacaba como los trabajadores se encontraban dirigiendo el complejo forestal de Panguipulli, en donde Liendo constituía una voz directiva³¹⁸.

El “Comandante Pepe”, alcanzó notoriedad pública, en el mes de octubre de 1971, cuando el Ministro Tohá denuncia que en Panguipulli había algunos focos conflictivos en donde Liendo estaba involucrado³¹⁹. Poco después, de acuerdo a una denuncia pública del presidente del Consejo Comunal del PDC de la localidad, Hernán Martínez, Liendo al mando de 150 hombres armados, habría tomado el fundo “Niltre” de la misma localidad de

³¹⁵ Patricio Bryan Mekis Spikin, fue Diputado del Partido Nacional, representando la zona de Rancagua, entre 1969 y 1973. A contar de 1970 se desempeñó como Secretario General del Partido Nacional.

³¹⁶ Oscar Juan Edgardo Schleyer Springmuller, fue Diputado del Partido Nacional, representando a la zona de la Araucanía entre 1969 y 1973. Fue además miembro permanente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados.

³¹⁷ Una vez que se produce el Golpe de Estado, Liendo decide generar un foco de resistencia en Neltume y luego de unas escaramuzas es detenido junto a otras personas vinculadas al MIR y es fusilado el 3 de octubre de 1973, en presencia de la Caravana de la Muerte que dirigía el General Plenipotenciario Sergio Arellano Stark.

³¹⁸ *El Rebelde*. Santiago. Año V N°7, 5 de octubre de 1971.

³¹⁹ *El Mercurio*. Santiago 22 de octubre de 1971.

Panguipulli³²⁰, Luego, a comienzos de noviembre Carabineros procedió a un operativo de detención en contra de Liendo, pero este fue ayudado personalmente por Lautaro Hodges Soto, Gobernador de Panguipulli, quien ya en otras oportunidades había sido acusado por sectores opositores de otorgar ayuda a miembros del MCR.

Como resultado de lo anterior, el gobierno habría sido destituido a Lautaro Hodges de su cargo³²¹, aunque en declaraciones a la prensa, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, afirmó que el Gobernador de Panguipulli había presentado su renuncia a la Presidente de la República por medio de una carta fechada el 30 de octubre.

Como parte del proceso de acusación en contra del Ministro del Interior José Tohá, el Jefe del Servicio de Inteligencia Militar General de Ejército Mario Sepúlveda Squella³²², declaró ante la comisión parlamentaria que para el Ejército grupos armados eran “aquellos componentes de tipo paramilitar que tuviesen un armamento, una instrucción, y que actuaran en forma clandestina y que obligaran a una intervención del Ejército”³²³. Además, señaló que los casos que consultaba la comisión parlamentaria se tratarían más bien de situaciones vinculadas más al ámbito policial que al militar, con lo que hizo una clara diferenciación de los campos de competencia institucional.

El Director General de Carabineros, también fue llevado a declarar ante la comisión que llevaba la acusación contra José Tohá. En sus declaraciones, el General José María Sepúlveda Galindo³²⁴ afirmó, respecto del proceder de grupos armados en el país,

³²⁰ El Mercurio. Santiago 31 de octubre de 1971.

³²¹ El Mercurio. Santiago 4 de noviembre de 1971.

³²² El General de Ejército Mario Sepúlveda Squella, se desempeñaba en el tiempo de la acusación al Ministro Tohá como Jefe de Inteligencia Militar, posteriormente fue designado Comandante de la II División de Ejército lo que incluía la guarnición de Santiago, cargo al que renunció un par de semanas antes del Golpe de Estado, siendo reemplazado por el General Herman Brady Roche, considerado hasta entonces como un férreo constitucionalista, a pesar de que el propio General Prats en más de una oportunidad dudó de su lealtad e incluso en 1972 habría propuesto pasarlo a retiro, pero Allende se opuso a ello.

³²³ “General Mario Sepúlveda: Jefe del Servicio de Inteligencia Militar: Intervención en la Cámara de Diputados en relación a la acusación contra el Ministro del Interior José Tohá (Enero de 1972)”. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Pág. 1845.

³²⁴ El General Sepúlveda se desempeñó como Director General de Carabineros hasta el 11 de septiembre de 1973, y también durante el último año del gobierno de la Unidad Popular fue Ministro de Tierras y Colonización. Producido el golpe y una vez arrestado junto a otros generales, por mandos intermedios asume

“Carabineros tiene una misión expresamente establecida en la Constitución Política del estado, cual es la de guardar el orden público y la propiedad dentro del territorio de la República”³²⁵. En ese entendido, las declaraciones recordaron la misión constitucional que debía efectuar la Fuerza Pública, de acuerdo a las disposiciones vigentes en ese momento.

Sobre la base del anterior argumento es que el director policial continuó afirmando que “no he visto ninguna organización que haya interferido la acción o actuación de Carabineros”. De esto se desprendió que la posibilidad de que existiera un grupo armado que pretendiera suplantar la Fuerza Pública, tal como se sostenía en la acusación al ministro, por parte del PDC, era irreal, por lo que tal caracterización del “problema nacional más urgente” era por lo menos una realidad artificialmente elaborada e intencionada.

En medio de este clima político de bastante tensión, sobre todo para el gobierno, el propio Presidente Allende decidió dar a conocer su opinión sobre el tema del ministro acusado y sobre el uso de la violencia en el país³²⁶. Es así como demostró a la audiencia que era partidario de la vigencia del Estado de Derecho al afirmar que “No queremos la violencia, rechazamos la violencia; pero si otros usan la violencia, contra la violencia contrarrevolucionaria utilizaremos la fuerza de la ley, y si la fuerza de la ley no impide la tentativa subversiva - óiganlo bien-, usaremos la violencia revolucionaria”.

La confianza en el poder contenido en la ley, demostrada por Allende, era enorme, por lo que, de acuerdo con sus dichos, la esencia del poder político de la Unidad Popular se

al mando de la institución quien hasta ese entonces se desempeñaba como Jefe del Departamento de Bienestar, el General César Mendoza Durán.

³²⁵ “General José María Sepúlveda: (Director General de Carabineros): Intervención en la Cámara de Diputados en relación a la acusación contra el Ministro del Interior José Tohá (Enero de 1972)”. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Pág. 1846.

³²⁶ Allende, Salvador: Discurso a favor de José Tohá (7 de enero de 1972). En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 1849-1852.

hallaba en el uso que se hacía del marco jurídico e institucional³²⁷, vale decir, el poder no estaba dado sino que se construía en el hacer.

En medio de este clima de desconfianza institucional impuesto por sectores opositores al gobierno, el domingo 16 de enero de 1972 se efectuaron elecciones parlamentarias complementarias para llenar la vacancia de un diputado en Linares y un senador en O'Higgins y Colchagua, La importancia de estas elecciones radicaba en la polarización creciente que se creaba en la base social al enfrentar a la Unidad Popular con la alianza DC-PN, que luego se transformaría en la denominada “Confederación de la Democracia”.

Ante esta situación de contexto electoral, el MIR, desde fuera de la Unidad Popular, llamó a apoyar a los candidatos de gobierno con el objetivo de fortalecer la unidad revolucionaria y restarle espacios a la burguesía, esto en el entendido de ir creando las bases objetivas de un poder revolucionario³²⁸. La elección es caracterizada como una faceta de la lucha de clases en Chile y se destaca la materialización de un programa revolucionario con una propuesta de unidad que enarbolan los candidatos de la UP³²⁹.

Para la elección de Senador, debido al fallecimiento del Senador DC José Manuel Isla, se presentó el militante de la Democracia Cristiana Rafael Moreno Rojas, apoyado por el PN. Mientras que por la Unidad Popular se presentó el socialista Héctor Olivares Solís.

Para la elección de diputado por Linares, producida por el autoexilio del diputado del PN Carlos Avendaño, se presentó Sergio Diez del Partido Nacional, apoyado por la DC. En el caso de la Unidad Popular, ésta presentó a María Eliana Mery, militante de la Izquierda Cristiana y hermana del funcionario de la CORA y militante DC, Hernán Mery, quien fuera asesinado durante una expropiación a un predio agrícola realizada durante el gobierno de Frei Montalva.

³²⁷ Respecto de esta visión es preciso recordar que en su discurso del 10 de julio de 1972, dado a conocer por radio y televisión, Allende señaló su convencimiento de que “Un régimen institucional es sólido, en la medida de que la mayoría de los ciudadanos cree en él”.

³²⁸ El Rebelde. Santiago, Año V N°11, 31 de diciembre de 1971.

³²⁹ El Rebelde. Santiago, Año VI N°12, 7 de enero de 1972.

La campaña se desarrolló en un clima de beligerancia que, en Linares, adquirió cierto grado de violencia. En esta zona el MIR llamó a tomarse todos los fundos y expropiarlos a toda costa sin importar las consecuencias legales de dichas acciones. Como resultado de las elecciones, fueron elegidos Rafael Moreno y Sergio Diez, ante lo cual el MIR, proclamó que el resultado era por lo demás previsible, contrariando a lo dicho semanas antes, dado el carácter del sistema electoral burgués³³⁰.

El periódico “Puro Chile” advertía, a comienzos de marzo, que en una propiedad del empresario y ex presidente de la Confederación de la Producción y Comercio, en la localidad de Melipilla, se había producido una verdadera asamblea de golpistas y elementos de ultraderecha con fines de adoctrinamiento fascista, del cual habría incluso participado, entre otros, el diputado Sergio Diez, el exministro del gobierno de Frei Montalva, Andrés Zaldívar y el Presidente del Senado, el demócratacristiano Patricio Aylwin Azócar³³¹.

Hacia fines de marzo de 1972, el periodista estadounidense, Jack Anderson, afirmó públicamente, al enviado especial de Televisión Nacional a Washington, periodista José Miguel Varas, que la corporación internacional de teléfonos y telégrafos ITT, era una ramificación de los servicios de inteligencia norteamericanos y que había participado en un complot para impedir la llegada de Allende a la Presidencia de la República. Según la versión de Anderson, cuyos dichos se apoyaban sobre base documental, para imposibilitar que Allende fuera Presidente, se contempló incluso la posibilidad de asesinarlo³³².

Ante el escándalo que desató la declaración del estadounidense, el periódico “Clarín” sostuvo que el ex Presidente Frei estaría involucrado en el complot. Por su parte, el diario “Puro Chile” señaló que el recientemente electo diputado, y militante del Partido Nacional Sergio Diez era un verdadero abogado de los intereses de la ITT, por lo que también era cómplice del complot. Por su parte, Orlando Letelier, embajador de Chile en Estados Unidos acusó al ex Ministro Andrés Zaldívar de estar implicado en la intriga.

³³⁰ El Rebelde. Santiago, Año VI N°14, 31 de enero de 1972.

³³¹ Puro Chile. Santiago 5 de marzo de 1972.

³³² El Mercurio. Santiago, 23 de marzo de 1972.

Finalmente, ante el sensacionalismo creciente de las noticias en la prensa local, la Cámara de Diputados ordenó investigar las denuncias.

Por otra parte, un hecho cotidiano sirvió para reabrir el debate sobre el grado de institucionalización que estaba adquiriendo la violencia. El 22 de marzo, un grupo de manifestantes de la Asociación Chilena de Lisiados, realizó un desfile por el centro de Santiago para protestar por excesivo trámite de que eran objeto sus solicitudes para importar elementos que aliviaran sus dolencias, tales como sillas de ruedas, prótesis, etc. este fue reprimido violentamente por Carabineros cuando la columna se dirigía a La Moneda, lo que además, quedó graficado en la prensa. Como consecuencia del hecho anterior, Allende otorgó disculpas a los manifestantes, prometió satisfacer las demandas y le solicitó la renuncia al Intendente de Santiago, el militante socialista Jaime Concha Lois.

En Algarrobo, fines de marzo de 1972, el Partido Socialista concluyó su plenario con un documento en el que la Comisión Política señalaba que las acciones del gobierno y su fiel cumplimiento del Programa habían “acrecentado la resistencia al Gobierno y ha agudizado aceleradamente la lucha de clases, lo que se manifiesta en una feroz ofensiva política, económica y subversiva de las viejas clases dominantes”. Además se agregaba que se pretendía generar un clima artificial de anarquía y desorden en el país, convirtiendo al Congreso Nacional en una verdadera trinchera contrarrevolucionaria, ante lo cual el documento solicitaba abandonar la legalidad si fuera necesario, para avanzar más velozmente por la vía de los hechos, en la consecución del programa de la UP.

Dentro del tema de la violencia la supuesta internación de armas desde Cuba, también fue un elemento recurrente en la discusión política de la época, involucrando incluso a la presidencia. Así, el 4 de abril de 1972, la cámara de Diputados, a solicitud del Senado, tomó cuenta de los trece miembros que constituyeron la comisión que investigó el caso de un avión cubano llegado a Chile y que supuestamente habría procedido a internar armas de manera ilegal. Así, apareció luego en El Mercurio: “Dicha comisión fue creada a solicitud del Senado, que acogió la sugerencia del senador demócrata cristiano Benjamín Prado, cuando denunció la presencia del ministro del Interior, Hernán del Canto, en

Pudahuel, en los momentos en que eran desembarcados del aparato algunos bultos que según se ha informado contenían armas”³³³

Por su parte, el Presidente Allende, hacia fines de abril de 1972, en una carta dirigida a la Contraloría General de la República afirmó que los cerca de cuarenta bultos que traía el avión de Cubana de Aviación que llegó a Chile el 11 de marzo, eran obsequios que Fidel Castro le enviaba y que éstos fueron trasladados a su domicilio de calle Tomás Moro. De esta manera, se terminaba la discusión pública sobre la participación de Allende en la supuesta internación de armas desde Cuba.

Las tácticas de la oposición comenzaron a sobrepasar los ámbitos de las comisiones parlamentarias y las conferencias de prensas, y a partir del año 1972, comenzaron a hablar de cara a las masas congregadas en actos públicos. Así, en un acto masivo denominado “Marcha de la Democracia”, llevado a cabo en Santiago, el 12 de abril, convocado por la Democracia Cristiana, su principal orador el Presidente del Senado, Patricio Aylwin, señaló: “Nos reunimos impulsados por el deber cívico de expresar nuestra reacción ante una escalada creciente de violencia, arbitrariedades y atropellos a la ley que está hiriendo día a día la conciencia moral de los chilenos y pone en peligro las bases esenciales de nuestra convivencia democrática” Aylwin se refirió a la violencia creciente y señaló: “Desde hace más de un año, el país presencia perplejo la impunidad con que actúan, se organizan y proliferan grupos armados que no ocultan su propósito de desencadenar una revolución violenta, para imponer lo que califican de verdadero socialismo. Pero el gobierno niega su existencia y se encoge de hombros”. Con respecto al uso de la televisión por parte del gobierno, Aylwin afirmó que “todos los chilenos ven a diario el empleo permanente, sistemático y odioso de la Televisión Nacional como cátedra de concientización ideológica y política”, y seguidamente acusó al Canal 9, de propiedad de la Universidad de Chile, de estar al servicio del Partido Comunista³³⁴.

A partir de mayo, coherente con la política de enardecer a las masas, la cobertura mediática, principalmente por prensa opositora, revelaba una crisis social creciente, la que

³³³ El Mercurio. 4 de abril de 1972.

³³⁴ Ver discurso reproducido en Política y Espíritu N°331, abril de 1972

se proyectaría incluso a la paralización de octubre de 1972. Así, se sucedieron rápidamente noticias y denuncias sobre el paro del personal médico de los servicios hospitalarios, del movimiento de protesta efectuado por trabajadores semifiscales, las movilizaciones llevadas por trabajadores de la Dirección de Obras Sanitarias de Concepción, la paralización de mineros de Chuquicamata por 48 horas solicitando mejoras salariales y la destitución del gerente general David Silberman, de militancia comunista. Se denunciaban varias huelgas y paros en Santiago y la forma en que se incrementaba el desabastecimiento, al punto que debió importarse alimentos desde China, provocando desconfianza sobre el consumo de éstos.

Sobre lo anterior, cabe hacer presente, que la prensa, sin duda, desempeñó un rol muy importante en la generación de una imagen de polarización del país. A la prensa vinculada a la derecha, que trabajaba en tono alarmista, se le asignó como propósito la búsqueda del deterioro de la imagen de la autoridad, la generación una idea de crisis generalizada y catástrofe nacional, además de hacer un constante llamado al Golpe de Estado³³⁵.

En este contexto de lucha ideológica, y de búsqueda de enardecimiento de la población, es que el tema de la violencia política adquirió dimensiones insospechadas, desde el triunfo electoral de Allende. Es así como a través de PEC, en 1971, se denunció que “Un allendista mató a Schneider”; “Plan de la UP para asesinar a Viaux”, “Presidio Perpetuo para el Socialista que Baleó a Schneider”. Por su parte, Tribuna al referirse a la muerte de Pérez Zujovic titulaba “Mataron al Hombre que enfrentó al Marxismo”, “Ex Ministro Carmona será el Próximo”, “Jarpa-Aylwin están en la Lista de los Asesinos del Ex Ministro”.

Como Allende insistía constantemente que llevaba a cabo una revolución pacífica, la derecha constantemente destacaba en la prensa en forma magnificada, cada hecho

³³⁵ Al respecto, consultar a Dooner, Patricio: Periodismo y Política. La Prensa de Derecha e Izquierda. 1970-1973. Santiago: Editorial Andante, 1989.

violento. Por ejemplo, en la edición de Tribuna³³⁶ de 27 de mayo de 1972, se daba a conocer una lista de 18 personas asesinadas, supuestamente por motivaciones políticas, desde que Allende asumió la presidencia y terminaba con la advertencia “¡El Próximo puede ser Ud.!”

Sobre la existencia de arsenales ilegales, la prensa de derecha también ayudó a construir la percepción de una situación de ingobernabilidad en el país. Como ejemplo de ello, podemos mencionar algunos titulares de Tribuna entre los meses de julio de 1971 y mayo de 1972, tales como “¡Arsenal de armas en Yarur!”, “Mil metralletas repartió el MIR en la provincia de Aconcagua”, “Armas rusas atochan arsenales del MIR”.

La idea de un quiebre institucional por medio de un autogolpe y la promoción de la guerra civil, también fue manejado por la prensa derechista entre desde 1971. Es así como no sorprenden titulares, publicados en tribuna y PEC, como aquellos que señalaban “El PC prepara Autogolpe”, “Sorprendidos con las Manos en el Autogolpe”, “Consejeros de Allende Patrocinan el Golpe de Estado”. Incluso, cuando ya esta idea no resistía la incredulidad de la población, fue metamorfoseada y el 22 de julio de 1972, Tribuna publicó un artículo que señalaba que el Golpe tan anunciado no era en apoyo a Salvador Allende, sino más bien en su contra para quitarlo del poder y neutralizar la acción e influencia que tenía el Partido Comunista.

Al respecto, en la Revista Mensaje de fines de enero de 1972³³⁷, el equipo editorial, al opinar sobre la realidad política nacional y como en ella intervenía la prensa, no solo como un agente informativo sino como un inductor de comportamiento social, se advertía que existía una gran desproporción entre lo que estaba aconteciendo y la estimación subjetiva que la prensa hacía de los hechos, generando artificialmente un clima de temor

³³⁶ El periódico denominado Tribuna fue creado bajo el alero del Partido Nacional el 19 de marzo de 1971, teniendo como Director a Raúl González Alfaro. En el informe de la comisión del senado estadounidense, presidido por Frank Church, para investigar las operaciones de la CIA en Chile, conocido como “Covert Action in Chile”, se señala que además de proporcionar dinero a periodistas y Ejecutivos de el Mercurio, proporcionó recursos para otros medios de prensa como Tribuna, reconociendo que la prensa apoyada por la CIA desempeñó un papel importante en la preparación de las condiciones que culminarían con el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

³³⁷ “No a los extremismos” en Mensaje N°206. Santiago, enero-febrero, 1972. Págs. 11-16.

que sólo favorece al extremismo político, por lo que llamaba a “ser cuerdos y cada uno, en la esfera de su influencia, desinflar este ambiente de temor que se está creando y que cada día crece”.

Agregaba a lo anterior, la publicación jesuita, que “Lo que pasa es que la pasión — alimentada por temores, odios, resentimientos, defensa cerrada de intereses, rencores— hace imposible la serenidad, la objetividad mínima sin la cual todo diálogo, toda discusión positiva, es imposible”. Y continuaba, afirmando que “Desgraciadamente la Democracia Cristiana se ha endurecido (explicable, comprensible pero también desgraciadamente) y con la intención (conscientemente honesta pero teñida de temores que nos parecen más subjetivos que objetivos) de defender la "Democracia", se va aliando cada vez más a un Partido Nacional, que nunca ha querido reales cambios estructurales en Chile”, con lo cual confirmaba la percepción pública de la derechización de la DC.

Advertía además, la editorial ya mencionada, en un tono preconizador “No somos ni queremos ser alarmistas. Pero todo esto puede conducir a un enfrentamiento armado sangriento y obligar a que el Ejército intervenga y asuma el poder”. Es así como la artificialización de la realidad constituía un foco de gran preocupación pues la subjetividad en la medida que se refuerza constituye una condición objetiva de movilización social.

Por su parte en mayo de 1972, Hernán Larraín S.J., a través de la revista Mensaje, expuso su preocupación sobre el tema de la violencia y el uso indiscriminado y muchas veces ilegal de armas de fuego al señalar que habiendo recorrido fundos tomados en la zona central del país, se constataba que la situación si bien era tensa, era tranquila, particularmente en la provincia de Ñuble en donde “no hay guerra civil, como lo ha pretendido la derecha, ni tampoco hay caos. Pero es falso que no pase nada. Hay tensión, y en cualquier momento ésta puede descargarse. Además, coma es obvia, con las tomas, retomas y paros prolongados el trabajo agrícola se ha resentido seriamente y esto tiene que incidir en la producción (...) La situación es grave y puede degenerar en una serie de

conflictos sangrientos. Donde no impera la ley cada uno tiende a defender por las amias su propia ley y tarde o temprano las armas se disparan”³³⁸.

Al observar los periódicos de circulación nacional, de oposición a la Unidad Popular, entre enero y septiembre de 1972, entre sus secciones es posible encontrar cerca de un 42% de los artículos dedicados a fomentar la imagen de un caos económico en el país; un 26%, estaba dedicado a insinuar una situación de desgobierno y anarquía; y finalmente; poco más de un 30%, estaba dedicado a sugerir la ilegalidad de la acciones del ejecutivo y de la coalición gobernante³³⁹. Además de lo anterior, se hacía presente que la única esperanza de resguardar el orden constitucional y proteger la Democracia era a través de la acción directa de las Fuerzas Armadas, estimulando el derrocamiento de Allende.

Sobre esta base de construcción mediática de la realidad, es que algunos sectores del PDC, insistieron en la necesidad de un mayor control de la violencia por parte del Estado, pero no necesariamente por parte del Gobierno. Es así como, en abril de 1972, el senador Juan de Dios Carmona presentó una moción para la modificación de la Ley N°12.927 de Seguridad Interior del Estado³⁴⁰, vigente desde 1958, idea que venía anunciando públicamente desde julio de 1971, al señalar que sería muy beneficioso para el país que el control sobre las armas existentes en el territorio nacional lo ejerciera el conjunto de las Fuerzas Armadas. Incluso el 28 de diciembre, el senador Carmona había solicitado una audiencia con el Comandante en Jefe del Ejército para conversar sobre la conveniencia de una norma que mejorase la efectividad del control de armas en la sociedad civil³⁴¹.

³³⁸ Larraín S.J., Hernán: “Ñuble: Tensión Armada”, en Revista Mensaje N°208. Santiago, mayo de 1972. Págs. 262-267.

³³⁹ Israel Z. Ricardo: Chile 1970-1973. La Democracia que se perdió entre todos. Santiago: Mare Nostrum, 2006. Pág. 132.

³⁴⁰La directa antecesora de la Ley de Seguridad del Estado fue la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley N° 8987 del año 1948), la cual es generalmente es conocida por haber establecido la proscripción ideológica del Partido Comunista, el borrado del registro electoral de sus militantes y de las personas sospechosas de participar en dichas organizaciones, lo que significó la inhabilitación y cesación del cargo de regidores, alcaldes, diputados y senadores electos.

³⁴¹ Prats González, Carlos: Memorias. Testimonio de un soldado. Santiago: Pehuén, 1985. Pág. 238. La Ley de Seguridad Interior del Estado indica que cometen delito contra la seguridad interior del Estado aquellos que se alcen contra el Gobierno constituido o provocaren la guerra civil, y especialmente aquellos que inciten a la subversión del orden público o a la revuelta, resistencia o derrocamiento del gobierno constituido, incluyendo a quienes se reúnan con tales propósitos o a fin de conspirar contra la estabilidad del gobierno; los

LA LEY DE CONTROL DE ARMAS

Poco tiempo después de la muerte de Pérez Zujovic, y de la conmoción pública que dicho crimen provocó, sobre todo incrementada por la acción promocionada por la prensa opositora, el gobierno de la Unidad Popular, por intermedio del Ministerio del Interior, hizo llegar al Congreso un proyecto del Ley para sancionar los actos de terrorismos que ocurriesen en el territorio nacional, así como la acción de milicias o grupos armados.

El proyecto contemplaba penas drásticas, y contemplaba la facultad del Ejecutivo para denunciar a los grupos extremistas que usaban la violencia en forma de crimen político. Dicha propuesta, fue enviada con solicitud de urgencia para su tramitación, recibió numerosas enmiendas en el Congreso y a partir de esas el Gobierno presentó numerosas indicaciones por lo que la discusión se fue dilatando sin llegar a aprobarse el proyecto. En este contexto de desacuerdos es que surge la proposición del senador Juan de Dios Carmona³⁴², en torno al control de armas en el país.

En la moción presentada ante el Congreso, el senador demócratacristiano señalaba que sus motivaciones se originaban a partir de su preocupación por la tranquilidad pública, pues según sus palabras “Nuestra Patria ha sido estremecida en estos últimos tiempos por acontecimientos de tipo político-delictual, que no se compadecen con su limpia tradición democrática, ni menos con el respeto que en un país civilizado merece la vida y la dignidad del ser humano, cualquiera sea su ideología política, su postura intelectual o social, a su convicción religiosa”³⁴³.

Es así como en primer lugar, se estableció un parámetro de interpretación mítica sobre la realidad histórica y social de Chile, y se intentó configurar un ambiente axiológico para la discusión del proyecto de ley. En este sentido, los valores universales esgrimidos

que inciten a las Fuerzas Armadas y/o de Orden y Seguridad, o a individuos pertenecientes a ellas, a la indisciplina, o al desobedecimiento de las órdenes del Gobierno constituido.

³⁴² Juan de Dios Carmona Peralta, de profesión abogado, fue uno de los fundadores del Partido Demócrata Cristiano así como uno de sus presidentes. Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva fue designado Ministro de Defensa, Ministro de Economía y Ministro subrogante de Educación. Cuando propone el proyecto de ley sobre el control de armas, se desempeñaba como senador en representación de Tarapacá y Antofagasta.

³⁴³ Sesión N°6 de la Cámara de Senadores, 5 de abril de 1972.

debieron ser fundamento del consenso por lo que difícilmente podría haberse demostrado una posición contraria.

Carmona agregó, en su presentación, un argumento que en forma velada dejaba traslucir un ambiente de descontrol político, de un gobierno de minoría, y a su vez la utilidad que prestaba la ley como mecanismo promotor de la disciplina social. Es así como señaló que “creemos cumplir con un deber elemental, al buscar, encontrar y proponer los mecanismos legales adecuados para que hechos tan insólitos e infames como los ocurridos no vuelvan a repetirse, y ayudar así a establecer las condiciones necesarias para garantizar y hacer posible “ese mínimo de convivencia nacional” a que ansían, en estos instantes la inmensa mayoría de los chilenos”.

Una vez realizada la denuncia de la existencia de grupos armados y de la posesión de moderno armamento de alto poder de fuego con que operaban al margen de la ley, el senador Carmona, llamó a terminar con “toda clase de grupos o dispositivos armados y de seguridad partidaria, formados al margen de la institucionalidad, provengan de donde provengan, ya garantizar de que las armas sólo estén en poder y sean usadas exclusivamente por aquellos a quienes la Carta Fundamental les encomiende tan delicada función”. Con esto, hacía alusión directa a las brigadas de los partidos políticos y también de manera indirecta al Grupo de Amigos Personales (GAP) que se encargaba de la custodia y seguridad del Presidente Allende.

La necesidad de este nuevo cuerpo legal se sustentaba en la deficiencias que se apreciaban, según Carmona, en la aplicación de la Ley N° 12.927, denominada “Ley de Seguridad del Estado”, sobre todo en lo relacionado a que sólo se puede aplicar por medio del requerimiento o denuncia del Ministerio del Interior o de los Intendentes, pues luego la causa respectiva queda en manos de los tribunales ordinarios. En este sentido la responsabilidad de la aplicación de la Ley recaía directamente en la acción del Ejecutivo, por lo que si el demandante desistía, inmediatamente extinguía la acción judicial y los encauzados recobraban su libertad por término del proceso.

Es en este sentido que el senador DC, propuso la aplicación del cuerpo legal recayera en la acción de la Fuerzas Armadas, más precisamente lo relacionado con el control de armas, así como la investigación y disolución de los grupos armados. De igual manera, las causas quedarían en manos de tribunales militares y no de los tribunales civiles. Así se terminaría con el monopolio que detentaba el Ejecutivo para poner en movimiento la ley ante la comisión de delitos como los ya anunciados.

Para dar cierre a su proposición, Carmona exaltó las cualidades profesionales y legalistas de la Fuerzas Armadas y reforzó su discurso por medio del recuerdo de unas palabras de Salvador Allende, quien en más de una oportunidad habría señalado que ellas tenían una magnífica organización y que sería indiscutible la capacidad de acción que tenían³⁴⁴.

Paralelamente a esta discusión, en Concepción el 12 de mayo, el Intendente comunista Wladimir Lenin Chávez suspende a última hora una marcha previamente autorizada, lo que desató una jornada de violencia callejera, protagonizada principalmente por elementos vinculados al MIR que bajo el slogan “hay que arrebatarles la calle a los momios” terminó con un saldo de un muerto y 62 heridos incluyendo 15 Carabineros y cerca de 48 detenidos. El manifestante fallecido fue el estudiante secundario Eladio Caamaño, perteneciente al Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), organización de masas vinculada al MIR. Representantes de diversos partidos de la Unidad Popular, excepto el PC, piden la destitución del Intendente, situación que no ocurrió.

Hacia fines de mayo, la Izquierda Cristiana rechaza públicamente el proyecto sobre control de armas propuesto por el senador Juan de Dios Carmona porque subyace la intención de menoscabar el poder civil del Estado.

³⁴⁴ Con estas palabras, hace alusión a una Conferencia de Prensa que dio Salvador Allende a periodistas extranjeros el 5 de mayo de 1971 en donde afirmó que “La gran característica de las Fuerzas Armadas de Chile ha sido la obediencia al poder civil, al acatamiento irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas, a las leyes de Chile, a la Constitución chilena” estos dichos se pueden encontrar en Allende, Salvador: Obras Escogidas (Período 1939-1973) Madrid: Ediciones del Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar – Fundación Presidente Allende, 1992. Pág. 320.

Desde fuera de la Unidad Popular, Miguel Enríquez advirtió que el proceso de discusión del proyecto de ley sobre control de armas, lejos de promover el interés general, tenía un propósito definido más allá de la supuesta desarticulación de los grupos armados y éste consistiría en frenar la movilización social. Así, declaró que “En un clima publicitario en que pareciera que los problemas de este país son los pobres de este país, hay que reprimir, hay que terminar con quien dice la verdad. Hay que terminar con quien encauza la lucha de los trabajadores, hay que controlar al MIR. Ese es el sentido esencial del proyecto”³⁴⁵.

Sin embargo, la discusión parlamentaria sobre la moción presentada sobre el Control de Armas, a pesar de los dichos del Secretario General del MIR, no fue recogida como un elemento de lucha por parte de los movimientos sociales de la época.

En el informe que hiciera la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado³⁴⁶, se hizo ver que la moción presentada por el senador Carmona, no sólo era de carácter punitiva sino además preventiva de situaciones de violencia. Además, la finalidad de este proyecto consistía en darle aplicabilidad al artículo 22 de la Constitución Política del Estado que reservaba en forma exclusiva la seguridad interna y externa del país a las Fuerzas Armadas. En consecuencia lo que se pretendía era establecer una extensión práctica de un principio rector de la institucionalidad vigente, y que había sido un compromiso adquirido por el propio Salvador Allende al asumir el gobierno.

Ante la moción propuesta por el senador Carmona, el gobierno propuso algunas modificaciones al proyecto, tales como el establecimiento del permiso para portar y usar armas de fuego sin excepciones y que se dejara presente que las Fuerzas Armadas pudieran apoyar la acción de las fuerzas policiales en los casos en que ello sea aconsejable.

En ningún caso, según aparece en el informe de la Comisión citada, Carmona aseguró que su intención era “inducir a las Fuerzas Armadas a participar en política

³⁴⁵ Miguel Enríquez (MIR): Conferencia de prensa sobre los acontecimientos de Concepción y la situación política general (22 de mayo de 1972), publicado en Punto Final N°142 de mayo de 1972. Reproducido en Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 2373-2389.

³⁴⁶ Dado a conocer en la sesión N°18 de la Cámara de Senadores, 21 de junio de 1972.

contingente, porque lo que se pretende destruir son organizaciones creadas al margen de la Constitución y de la Ley”. Lo anterior, además, se justificaba en la Reforma Constitucional a la que dio lugar la firma del Estatuto de Garantías, de donde se concluía que un grupo armado constituía un delito en sí y de carácter no civil sino militar.

Por otra parte, de acuerdo al citado informe, en la reunión de la Comisión, se puso en tela de juicio, la definición que la Ley de Seguridad del Estado hacía de los grupos armados, pues señalaba en su artículo 4° que se estimaba que “cometen delito contra la seguridad interior del Estado los que en cualquiera forma o por cualquier medio, se alzaren contra el Gobierno constituido o provocaren la guerra civil”. En este sentido, se advirtió la diferencia entre Gobierno y Estado, porque siendo una ley que regula el comportamiento social, lo lógico sería resguardar los intereses del Estado, en tanto la legislación representaba los intereses de la nación en su conjunto y no sólo de un sector determinado.

En el intertanto, el Presidente Allende también procedió a difundir sus análisis sobre la realidad social y política por la que atravesaba Chile en ese entonces. En una alocución transmitida por radio y televisión el 10 de julio de 1972³⁴⁷, señaló entre otros aspectos que “los militantes y simpatizantes de la Unidad Popular no pueden prestarse a participar en tomas de edificios, oficinas, caminos, casas o predios agrícolas”. Hizo también “un llamado a los partidos y movimientos sociales para que se impongan erradicar la violencia como instrumento político”. Estas declaraciones, entre otros aspectos, tuvieron por propósito reforzar las indicaciones que había presentado el Ejecutivo a la iniciativa parlamentaria destinada a controlar la tenencia de armas.

Cuando el Senado revisó el proyecto de ley para su aprobación³⁴⁸, se produjo una discusión entre representantes de diversos partidos, reflejando las posturas y visiones que existían respecto del tema planteado. Es así como, el promotor de la iniciativa, el senador Carmona, recordó que con motivo del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic, en 1971, el

³⁴⁷ “El Dilema de Chile: los intereses de Chile o los del capital extranjero”. En Allende, Salvador: Obras Escogidas (Período 1939-1973) Madrid: Ediciones del Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar – Fundación Presidente Allende, 1992. Págs. 449-464.

³⁴⁸ Sesión N°30 de la Cámara de Senadores, 19 de julio de 1972. En esta sesión se discutió el proyecto de ley que contemplaba la propuesta del Senador Carmona más la discusión acontecida en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento sobre las indicaciones promovidas por el Ejecutivo.

gobierno de la Unidad Popular presentó un proyecto de ley con suma urgencia para reprimir los actos de carácter terrorista en el país, proponiendo penas muy drásticas para los grupos extremistas que usaran la violencia en forma de crimen político; sin embargo, luego de algunas enmiendas y opiniones especializadas el proyecto no fructificó.

Como el mencionado proyecto de ley antiterrorista presentado en su oportunidad por el Presidente Allende, según Carmona, sólo era aplicable una vez producido el crimen, se hacía necesario, entonces, un proyecto aparte que contemplara medidas preventivas, de ahí que se formuló la idea de modificar la Ley de Seguridad del Estado, en tanto el fenómeno del uso de la violencia como arma política era desconocido hasta entonces en Chile y por lo mismo había carencia de un cuerpo legal que se ocupase de él.

En su intervención, el Senador Víctor García Garzena³⁴⁹, reiterando lo que se anunciaba en el periódico Tribuna, afirmó que la cifra de muertos por la acción de grupos armados que aterrorizan a la población sería alrededor de veinte, advirtiendo que cuando hay desamparo legal para la protección personal, se tiende a la búsqueda de mecanismos propios de defensa. Por consiguiente, apelando a la racionalidad de la audiencia, argumentó que los grupos armados no constituían un problema ideológico sino una realidad práctica que precisaba ser regulada, manifestando así su apoyo al proyecto, por el bienestar de la población y por la garantía de la paz social.

Por su parte, en la misma sesión, el Senador Jorge Montes³⁵⁰ distingue, a diferencia de lo expresado por el representante del Partido Nacional, que el tipo de violencia en discusión no se relacionaba con delincuentes habituales sino con móviles ideológicos, por lo que el problema de los grupos armados tendría un trasfondo político no discutido. En este entendido, realizó un análisis de la violencia como una constante histórica en la sociedad chilena y como una forma de expresión de la lucha de clases en el país, haciendo

³⁴⁹ Víctor Joaquín García Garzena, abogado de profesión, fue fundador y primer presidente del Partido Nacional y Senador por el mismo en representación de las provincias de O'Higgins y Colchagua, entre 1969 y 1973.

³⁵⁰ Jorge Antonio Montes Moraga, de profesión profesor, fue miembro del Comité Central del Partido Comunista, se desempeñó como Senador entre 1969 y 1973 en representación de Ñuble, Concepción y Arauco. Fue miembro permanente de las comisiones parlamentarias de Hacienda, Política Interior y de Defensa.

ver que este no era un fenómeno reciente, ni propio del gobierno de la Unidad Popular, como aseguraban los parlamentarios de oposición.

En el transcurso de la discusión del proyecto de ley, el Senador Rafael Moreno³⁵¹, hizo énfasis en la responsabilidad que tenía un gobierno al proceder legalmente frente a situaciones delictivas, ya que previamente a su aplicación debía pedagógicamente difundir socialmente los beneficios que reportaría la aceptación y el acatamiento de las disposiciones de una ley. Así, entonces, procedió a reiterar su denuncia, que hiciera a través de un inserto en la prensa, sobre las centenares tomas ilegales acaecidas durante el tiempo que llevaba en el gobierno la Unidad Popular, no pudiendo éste manejar adecuadamente dichas situaciones por no aplicar correctamente los instrumentos jurídicos que mantenía a su disposición.

Frente a esta acusación de negligencia técnica, el Senador Montes, la contesta señalando que la construcción del discurso democratacristiano sobre el clima de violencia del país, se basaba principalmente en una construcción casuística que no indagaba en las motivaciones reales del fenómeno social pues en la mayoría de los casos se trataban de exteriorizaciones de conflictos laborales en donde los trabajadores vieron vulnerados sus derechos y ante la ausencia de una respuesta adecuada a sus demandas, no les habría quedado más que ejercer presión por medio de los mecanismos denunciados. En este sentido reflexionó que “¡Si, estos obreros realizaron una acción ilegal, pero para exigir el cumplimiento de la ley!”.

La reflexión del senador comunista prosiguió en torno a la validez de la acusación de negligencia sobre el Ejecutivo, en los casos de violencia denunciados, planteando un dilema entre legalidad y justicia y por lo tanto la discusión la trasladó al plano moral, es decir si existía o no justificación plausible para que se hubieran desarrollado las tomas ilegales, no sólo en el gobierno de Allende sino también en el gobierno de Frei Montalva. Es por esto que proclamó, reafirmando el problema en cuestión, “La violencia se ha

³⁵¹ Rafael Adolfo Moreno Rojas, de profesión Ingeniero Agrónomo, militante del Partido Demócrata Cristiano ex presidente de la JDC entre 1962 y 1964, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria. En 1972, fue elegido Senador en representación de O'Higgins y Colchagua.

desencadenado sobre el país. Como dijimos al comienzo, ella tiene una connotación ideológica y es producto de la lucha de clases”.

Respecto de la organización de grupos armados, el senador Montes no sólo reconoció la existencia de ellos en el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic sino también en el perpetrado en la persona del General Schneider, por lo que no se mostró contrario al control de esos grupos y a la aplicación de las disposiciones legales para ese efecto. Apeló, sin embargo, a que no estarían presentes todos los elementos de juicio necesarios para abordar y aprobar la propuesta de ley.

El senador Moreno, procedió entonces a acusar al Partido Comunista de mantener una política de doble faz, que contenía “la vía legalista en la apariencia externa, pero que, en lo interno, alienta la violencia hasta donde les conviene”. También agregó que lejos de establecer una sociedad pluralista y libertaria, la Unidad Popular “so pretexto de los cambios, pretende establecer un sistema de estatismo centralista que involucra, necesariamente, sojuzgar ciertas libertades de grupos importantes de la población”. Recordó, además, que producto del apoyo brindado para que Allende asumiera el Gobierno de la República, el Partido Demócrata Cristiano gozaba de la autoridad moral y política necesaria para juzgar al gobierno cuantas veces fuera necesario.

Centrándose en el caso del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic, el senador Moreno nuevamente hace énfasis en que la violencia era un sello característico del gobierno de la Unidad Popular, más aún cuando los que cometieron el crimen habían sido indultados con anterioridad. Inclusive, hizo presente una denuncia pública que señalaba un presunto contrabando de armas que se estaría realizando a través de la Línea Aérea Nacional, lo que motivó al Presidente Allende a encomendar una investigación cuyo resultado se ignoraba hasta ese momento. Con estas palabras, pretendía demostrar el desinterés del gobierno y la escasa voluntad de abordar el tema de los grupos armados.

En medio de esta intensa discusión, el senador Teitelboim³⁵² intervino para exponer que si bien es cierto que el país experimentaba, en los últimos años, una creciente tendencia en la internación y posesión de armas y una consecuente organización de grupos armados, este fenómeno “se desarrolló precisamente por aquellos que no podían perdonar ni aceptar un triunfo legítimo en las urnas de un Presidente que representa un programa de cambios profundos en la estructura del país”. De ahí que proclamó, que la violencia acaecida en Chile tenía por padre al imperialismo y por madre a la ultraderecha³⁵³.

En una sesión siguiente³⁵⁴, el senador Teitelboim, estableció la postura del Partido Comunista sobre el problema en discusión al anunciar que “a nuestro juicio, el problema de la violencia debe ser tratado de modo que vaya a erradicar las bases mismas de su existencia. Para nosotros la solución no es otra que la verdadera justicia social: terminar con el abuso abierto o soterrado que todos los días se ejerce por parte del explotador en contra del explotado”. En virtud de estas premisas es que luego sostuvo que los hechos denunciados por el senador Moreno formaban parte de una radiografía del desafuero y de la ilegalidad con que eran tratados los trabajadores en Chile, por lo que era prácticamente impensable aprobar el proyecto y agregar un componente de represión a una situación de desmedro social.

El senador Humberto Aguirre³⁵⁵, señaló, por su parte, que a la luz de los argumentos vertidos y de los hechos denunciados, la necesidad de intervenir y controlar la situación del país era imperiosa, pues “hay elementos ajenos a lo que es la esencia misma del espíritu de nuestra nacionalidad, que se preparan para arrastrarnos a una lucha fratricida y el caos, la ruina y la catástrofe”. Más aún, agregó que “para todo quien no desee cerrar los ojos hay ya

³⁵² Volodia Teitelboim Volosky, abogado, escritor y ensayista, militante del Partido Comunista y miembro de su Comité Central, durante el período de la discusión del proyecto de Ley sobre Control de Armas se desempeñaba como Senador por Santiago.

³⁵³ Con estas afirmaciones hace referencia directa a los documentos de la International Telephone and Telegraph (ITT), publicitados en Estados Unidos, que indicaban los esfuerzos de organizaciones extranjeras por derribar el Gobierno de la Unidad Popular.

³⁵⁴ Sesión N°34 de la Cámara de Senadores, 20 de julio de 1972. Se retoma la discusión sobre el proyecto de Ley sobre Control de Armas.

³⁵⁵ Humberto Aguirre Doolan, ingeniero agrónomo, militante del Partido Radical desde 1930 hasta 1971, cuando pasa a fundar, junto con Luis Bossay, Alberto Baltra y Américo Acuña, el Partido de Izquierda Radical que pasó a integrar parte de la Unidad Popular. Durante el período de discusión de la ley se desempeñaba como senador en representación de Ñuble, Concepción y Arauco.

clara manifestación de estos oscuros y tenebrosos propósitos en los actos ilegales, usurpaciones y despojos que, a diario, se están produciendo a lo largo y ancho de todo el país”. Esta perspectiva, encerraba una visión de franca vulnerabilidad del sistema político chileno, pues establecía que el gobierno poseía un ámbito limitado de acción, por lo mismo numerosas situaciones de violencia escapaban a su control, y en consecuencia se tenía que aprobar el proyecto para dotar al Estado de las herramientas legales para el establecimiento del orden público.

En su intervención, Aguirre Doolan, también se refirió a los grupos de seguridad que utilizaba el gobierno para la protección del Presidente y de sus ministros, inclusive, comentó que también diversos parlamentarios de Gobierno contaban con dispositivos especiales de vigilancia, con el propósito de evitar posibles atentados. Todo lo cual, demostraría el clima de violencia que existe en el país, ya que no existir la posibilidad de una agresión violenta, la acción de esos dispositivos no se justificaría.

Por su parte el senador Aniceto Rodríguez³⁵⁶, respecto del tema planteado, sugirió que había que distinguir dos aspectos involucrados en la discusión, por una parte estaba el terrorismo y por otra la violencia. Y sobre la posición de su partido expuso en aquella oportunidad que “los parlamentarios socialistas, los militantes de nuestro partido, y yo diría, el conjunto del movimiento popular, hemos condenado siempre los actos terroristas y los hemos calificados de infantilismo de izquierda”³⁵⁷. Además se mostró convencido de que “sólo en la creación de las grandes colectividades de vanguardia, en su organización eficiente, en su unidad y en su educación política e ideológica está el gran secreto de la victoria del movimiento obrero”³⁵⁸.

³⁵⁶ Aniceto Rodríguez Arenas, de profesión abogado, militante del Partido Socialista de Chile, fue precandidato presidencial por su partido en momentos de conformación de la Unidad Popular, también se desempeñó como Secretario General del Partido hasta que fue sucedido por Carlos Altamirano. En 1969 fue elegido como senador en representación de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

³⁵⁷ De esta manera, el senador socialista hace referencia al escrito de Lenin, “La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo”, en un afán de caracterizar como voluntaristas y sin horizontes estratégicos ni revolucionarios a aquellos que practican la violencia como mecanismo fundamental de hacer política en el país.

³⁵⁸ Con estas palabras, el senador socialista, evoca las ideas de Lenin contenidas en su escrito denominado “¿Qué Hacer?” en donde se señalaba la necesidad y composición de la vanguardia revolucionaria, con el fin e

Así, desde una perspectiva político-teórica, Rodríguez, afirmaba que el Partido Socialista se habría mostrado contrario a la idea de las prácticas terroristas. Por lo mismo, a pesar de discrepar profundamente de la posición y del proceder en vida de Edmundo Pérez Zujovic, condenó su asesinato y se presentó convencido de que este tipo de acción no condujo a nada, salvo el haberse exhibido como un acto de terrorismo inconducente, del mismo modo que sucedió con el caso del General René Schneider..

Incorporó además, el senador Rodríguez, una variable no contemplada hasta ese momento como fue que el clima de violencia no era exclusivo de Chile o del gobierno de la Unidad Popular, sino que se experimentaba también en otras partes del mundo como por ejemplo en los Estados Unidos, en Sudáfrica, y en algunos países latinoamericanos que fueron objeto de golpes militares. De ahí que razonó que “debemos insistir en que la violencia es consustancial al sistema capitalista y a la sociedad vigente en no pocos países, y se halla íntimamente ligada a las injusticias que surgen como consecuencia nefasta del régimen capitalista”. En consecuencia, la única posibilidad de acabar con la violencia, dadas las premisas establecidas, era terminar con la desigualdad social alcanzando la emancipación del hombre por medio del establecimiento del socialismo en Chile.

Estas reflexiones que se inspiraron en el plano ideológico, según el mismo senador tendrían un paralelo en las opiniones del obispo Hélder Câmara³⁵⁹ quien denunciaba la violencia intrínseca del sistema capitalista, o la de los obispos latinoamericanos registradas en el Documento de Medellín de 1968³⁶⁰, así como también en los Cristianos por el

movilizar masas carentes de una educación política adecuada, y además denuncia la futilidad de los actos de violencia aislada dentro de un proceso revolucionario.

³⁵⁹ Hélder Pessoa Câmara, fue un sacerdote católico brasileño que al tiempo que Brasil era objeto de un golpe y posterior gobierno militar en 1964, oficiaba como obispo de Recife, en ese contexto fue contrario a las prácticas dictatoriales y a la cultura del terror que se estaba imponiendo en su país. Según él, los cristianos no deberían descansar “hasta que los muros de la injusticia, la exclusión y la mentira caigan en nuestra preciosa tierra americana”. Este religioso, precursor de la denominada Teología de la Liberación, fue reconocido internacionalmente por su compromiso con los pobres, su prédica por la liberación de los pueblos y su trabajo en favor de la paz y actualmente está en proceso de beatificación.

³⁶⁰ Se refiere a las conclusiones II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín del 26 de agosto al 7 de septiembre de 1968. En ella se hizo énfasis la presencia que debía tener la Iglesia en la transformación social de América Latina bajo los contenidos del Concilio Vaticano II, exhortando a los laicos a denunciar las injusticias y a promover un desarrollo más humano. Así se afirma que “El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación.”

Socialismo de Chile³⁶¹. Por lo tanto, el problema no se resolvería con la aprobación del proyecto del senador Carmona, que solamente apuntaba al establecimiento de un mecanismo sancionador y represor más que a la supresión de las causas esenciales de la violencia.

Finalmente, en la sesión ordinaria N°36, acaecida el 26 de julio de 1972, la moción del senador Carmona fue sometida nuevamente a discusión y una vez que el Presidente de la Cámara de Senadores, el demócratacristiano José Ignacio Palma Vicuña, ofreció la palabra y nadie hizo uso de ella dio por cerrado el debate y el proyecto quedó aprobado. Así, en virtud del artículo N°48 de la Constitución de 1925, el proyecto pasó a la Cámara de Diputados para su discusión.

El Diputado demócratacristiano Alberto Zaldívar Larraín, señaló en la sesión³⁶² destinada a la discusión sobre el proyecto de Ley de Control de Armas emanado desde el Senado, los aspectos técnicos del proyecto y destacó que también se establecían las normas destinadas a dar publicidad a sus disposiciones de manera que la población no incurriría por ignorancia en los delitos que se sancionarían. Con esto refirmó el rol pedagógico que le correspondía al Estado, en la aplicación de la Ley, señalado por el Senador Moreno en su oportunidad en la Cámara de Senadores.

Por su parte, en dicha sesión, el Diputado Luis Tejeda³⁶³ expuso la posición que sobre el proyecto tenían los comunistas señalando que “Nosotros estamos de acuerdo en que haya un control de armas, pero no estamos de acuerdo en que la acción que emana de esta ley, para ejercer ese controlar las armas, quede en manos de cualquiera”. Reafirmó así la idea de que la aplicación quedara en manos del Ejecutivo, pues de lo contrario se correría el grave riesgo de mezclar a las Fuerzas Armadas en problemas de política contingente.

³⁶¹ Los Cristianos por el Socialismo, fue una instancia organizativa, creada en 1971, que respondía en alguna medida a los planteamientos del Documento de Medellín y que estuvo compuesta entre otros por los sacerdotes Baeza, Pablo Fontaine, Esteban Gumucio, y Ronaldo Muñoz,. Este movimiento fue un generador de opiniones sociales con base cristiana y que consideraba la miseria de los sectores populares chilenos como una violencia de carácter estructural.

³⁶² Sesión N°40 de la Cámara de Diputados, 30 de Agosto de 1972.

³⁶³ Luis Enrique Tejeda Oliva, de profesión abogado, militante del Partido Comunista, al momento de la discusión de la Ley de Control de Armas se desempeñaba como Diputado por Laja, Mulchén y Nacimiento.

El Diputado comunista también expresó su opinión contraria a algunas disposiciones contenidas el proyecto, particularmente la propuesta del artículo N°19 en su letra b) que señalaba “Las encargatorias de reos y las resoluciones que nieguen lugar a la libertad provisional no podrán ser objeto del recurso de apelación”. Al respecto, advirtió que tal como quedaba expresada la norma, se cometía un grave error procesal, ya que lo normal era que pudiera apelarse a las encargatorias de reo en cualquier tipo de juicio. Recordó, incluso, que hasta en conformidad del Código de Justicia Militar la encargatoria de reo era siempre apelable, y se podía recurrir a un recurso de amparo.

Agregó que, de mantenerse esta disposición en la ley a aprobar, los tribunales se recargarían de recursos de amparo así como de queja. A su parecer, mantener el recurso de apelación era indispensable, porque “esa es la norma legal, la que corresponde en cualquier Estado de Derecho”. Anunció además, que los representantes comunistas iban aprobar el proyecto en general, con el propósito de legislar sobre la materia, pero asimismo rechazarían todos los artículos propuestos.

El Diputado Mario Arnelo Romo, por su parte, señaló que la posición de los diputados del Partido Nacional, al que también pertenecía, era aprobar el proyecto, pues consideraba que con ello se lograba satisfacer la necesidad de que no existieran grupos armados en Chile, al margen de la Fuerza Pública. Y para la eficiente aplicación de la ley, propuso que las armas ilegales fueran rescatadas por el Estado a través de una compensación económica a su poseedor.

En su intervención, el Diputado del PDC, Sergio Merino Jarpa, afirmó que en el entendido que el proyecto en discusión era una contribución que el Partido Demócrata Cristiano hacía al gobierno y al país, dado que dotaba al Estado de los elementos legales necesarios para mantener la paz social y llenaba una serie de vacíos existentes en la legislación vigente, los diputados demócratacristianos lo votarían favorablemente.

Por su parte, el Diputado por Santiago, Fernando Buzeta González, perteneciente al Partido Izquierda Cristiana, advirtió que los legisladores pertenecientes a su partido se abstendrían en la idea de legislar puesto que el Ejecutivo, quien se suponía debería aplicar

la Ley, no concordaba con lo establecido en el proyecto, por lo que tal incoherencia hace inviable el proyecto.

El Diputado y militante de la Izquierda Cristiana, Osvaldo Giannini Iñíguez, compartió la opinión anterior y afirmó que el fondo del proyecto no era el control de armas, sino el ingreso de la Fuerzas Armadas al escenario político, y previno de la peligrosidad que significaba introducirlas en asuntos de carácter político y otorgarles poder de juzgamiento.

En este escenario políticamente complejo, el Diputado Zaldívar, decidió demostrar su descontento con la posición sostenida por los parlamentarios Buzeta y Giannini, y apeló entonces a la racionalidad universal, preguntando que si después de toda la discusión realizada y de los antecedentes vertidos sería lícito “obstaculizar una legislación que viene a prevenir, precisamente, y a salvaguardar la paz social y la vida humana”. Con ello trató de demostrar que el proyecto era completo, y que se habían incluso señalado observaciones a él, por lo que no quedaba más que proceder y votar. Así se hizo, y la Cámara aprobó el proyecto con diversas modificaciones, entre otras, el dejar fuera del control las armas de fuego, sea cual fuere su calibre así como las municiones respectivas, y suprimir el artículo observado por el Diputado Tejeda.

En virtud del artículo N° 49 del Constitución se remitió, entonces, el proyecto modificado a la Cámara de Senadores para su aprobación definitiva. Sin embargo, el promotor del mismo, el senador Carmona³⁶⁴, consideró que las modificaciones efectuadas por los diputados, al dejar fuera el control las armas de fuego, transgredía el espíritu de la moción y así mismo invocando la rapidez del procedimiento legal se opuso a la supresión de la letra b) del artículo 19, en tanto existía el recurso de queja. No habiendo más reparos en dicha sesión, se aceptaron las observaciones del senador Carmona y se dio por cerrada la discusión del proyecto.

Al volver el proyecto a la Cámara de Diputados para aprobar las modificaciones rechazadas por el Senado, en votación dividida, ésta acordó no insistir y acabar así

³⁶⁴ Sesión N°67 de la Cámara de Senadores, 5 de septiembre de 1972.

definitivamente la discusión sobre la moción³⁶⁵. Posteriormente, y de acuerdo con el procedimiento constitucional, el proyecto fue enviado al Presidente de la República y el 6 de octubre de 1972, el Gobierno envió un Veto al proyecto de ley promovido por el Senador Carmona³⁶⁶.

Básicamente, el veto del Ejecutivo consistió en varias modificaciones técnicas, las que fueron mayoritariamente aceptadas y sólo una modificación, referida al Artículo 18 en orden a que los procedimientos legales contemplados no se iniciaran por gestión de las autoridades locales elegidas popularmente como los alcaldes y regidores, sino sólo por las autoridades civiles y militares vinculadas al gobierno central, no fue aceptada³⁶⁷.

Finalmente, después de varios meses de discusión, con las firmas del Presidente Salvador Allende Gossens, el Ministro de Defensa José Tohá y el Ministro del Interior Jaime Suárez, fue promulgada para su publicación la Ley N°17.798 Ley de Control de Armas, el día 21 de octubre de 1972. Esta norma, sin embargo, no será invocada de manera cotidiana sino hasta mediados de 1973, en tanto las contradicciones sociales y políticas en el país se hayan agudizado de tal manera, que el propio Estado estaba quedando en una condición de vulnerabilidad.

Una vez promulgada la Ley, varios medios de prensa se refirieron al hecho. Es así como el diario La Prensa, vinculado al PDC, publicó que “La promulgación de esta ley - cuyo proyecto fue presentado por el senador Juan de Dios Carmona - es un triunfo para las fuerzas democráticas, que desde hace tiempo vienen denunciado el peligro de que grupos extremistas estén armados hasta los dientes”³⁶⁸.

³⁶⁵ Sesión N°48 de la Cámara de Diputados, 7 de septiembre de 1972.

³⁶⁶ Este Veto del Ejecutivo, no constituyó en ningún caso un impedimento categórico al proyecto de ley, pues si así hubiese ocurrido, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, la oposición tendría que haber impuesto su criterio a través de por lo menos dos tercios de los votos parlamentarios en cada Cámara del Congreso, votos que en esos momentos no disponía.

³⁶⁷ Gobierno de la República: Vetos del Gobierno al Proyecto de Ley que modifica la Ley de Seguridad Interior del Estado en lo Relativo al control de armas, municiones y explosivos. (6 de octubre de 1972). En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 4. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Pág. 3084.

³⁶⁸ La Prensa. Santiago, 23 de octubre de 1972.

Reflexionando sobre el tema Eduardo Frei Montalva, en noviembre de 1973, afirmó que en Chile durante el período de la Unidad Popular se generaron numerosos grupos armados y se procedió a la internación ilegal de armas para dotarlos, como base de sus argumentos establece los hallazgos de armamentos realizados en fecha posterior al 11 de septiembre³⁶⁹.

En definitiva, la tesis de la existencia de grupos armados no sólo fue utilizada en contra de la acción política del gobierno de Allende, sino que además permitió ir desarrollando un argumento legitimador de su derrocamiento por medio del Golpe de Estado³⁷⁰.

³⁶⁹ Carta a Mariano Rumor, en Cristián Gazmuri, Patricia Arancibia y Álvaro Góngora: Eduardo Frei Montalva (1911-1982). Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1996. Págs. 483-488.

³⁷⁰ Según el planteamiento de Genaro Arriagada, el Partido Demócrata Cristiano fue una entidad que desarrolló una política constante de movilización contra la UP, desarrollando una fuerza que no pudo controlar y que terminó por debilitar no sólo al gobierno sino al conjunto del sistema político chileno. Al respecto ver su artículo “La Crisis de la Unidad Popular y la República de 1925” en Baño, Rodrigo (Editor): La Unidad Popular Treinta Años Después. Santiago: LOM, 2003. Págs. 129-142.

CAPÍTULO IV:
CONSTRUYENDO LA PARTICIPACIÓN

LA MOVILIZACIÓN DE LAS MASAS

El acceso de la Unidad Popular al gobierno, representaba una posibilidad real de transformación de la realidad social en Chile, tal como lo afirmó posteriormente Julio Silva Solar, “El programa se propone desarrollar el poder popular y terminar con el poder y la propiedad del poder monopólico, el latifundio y las empresas imperialistas que operan en nuestro país.”³⁷¹

En este entendido, y considerando que la Unidad Popular planteaba como objetivo de largo plazo, la edificación del socialismo, es que las tareas inmediatas desarrolladas desde el gobierno luego del triunfo constituían una muestra del empoderamiento del sujeto histórico que debía protagonizar el cambio estructural de la sociedad chilena, esto es el pueblo caracterizándolo como un conjunto de población constituido por obreros, empleados, campesinos, pobladores, profesionales, técnicos, intelectuales, jóvenes, etc..

Así como en el pasado, el Frente Popular, encabezado principalmente por sectores burgueses, pretendió realizar reformas estructurales, fomentando la industrialización en el país, y de esta manera generar una mayor movilidad social y desarrollar la democracia, cabe recordar que no tuvo objetivos socialistas. En cambio la Unidad Popular se propuso sentar las bases de la construcción del socialismo en Chile, para lo cual es necesario potenciar a los trabajadores desde su base para que su movilización constituya una presión sobre la transformación. Cabe recordar, entonces, que una cosa es llegar al gobierno y otra distinta es conquistar el poder.

Para poder desarrollar las tareas derivadas de la puesta en práctica del Programa, era preciso transformar cuantitativa y cualitativamente tanto su fuerza política como su base social de apoyo, es decir las masas. Si bien el triunfo electoral, se transformó en posibilidad real de acceso al gobierno gracias al ordenamiento jurídico, se hacía necesario sobrepasar con creces el 36% de apoyo capturado en las votaciones.

³⁷¹ Silva Solar, Julio: “Pluralidad de fuerzas e ideologías en la construcción del socialismo en Chile. Colaboración de marxistas y cristianos”. En Foxley, Alejandro (Editor): Chile: Búsqueda de un nuevo socialismo. Santiago: Ediciones Nueva Universidad. 1971. Págs. 206-231.

Es necesario considerar que frente a la tesis de la Unidad Popular como una coalición de partidos de izquierda, con carácter pluriclasista y antiimperialista, que por medio de la conquista del Poder Ejecutivo a través de los sufragios y sobre la base de un Programa pueda construirse la base del poder necesario para la transformación social, existían otras alternativas estratégicas.

Dentro de éstas alternativas estaba la tesis del Frente de Trabajadores, impulsada principalmente por el Partido Socialista desde mediados de la década de 1950, que sostenía que la unidad del proletariado y el campesinado era la base de la lucha por el socialismo, la que se vería reforzada por la incorporación de sectores intelectuales revolucionarios, por lo tanto en este caso la unidad es de clase social, no de segmentos sociales representados por partidos, que incluso representan a sectores de la burguesía, la que por definición es contrarrevolucionaria, o en el mejor de los casos no potenciaría la revolución.

La discusión, entonces, acerca de cómo construir el socialismo no se encontraba acabada, más bien estaba atravesada por un debate teórico y pletórico de revolucionarismos y de radicalizaciones leninizadas. Sin embargo, la Unidad Popular se impuso por los hechos e intentó hegemonizar la situación creada luego de su acceso al gobierno, aunque no logró tener una conducción política única, pues las diferencias de base, comenzaron a profundizarse a medida que la tensión social aumentó.

Una propuesta política de carácter dialéctico, hecha por la Unidad Popular, se relacionaba directamente con la construcción de Poder. Tal proyecto, establecía la transferencia de las funciones de planificación, presupuesto, toma de decisiones, ejecución y control en diversas instancias del sector público, en las que, hasta entonces, únicamente participaban, los sectores sociales dominantes, a través de los diferentes dispositivos del aparato estatal capitalista.

El tema del Poder, según el gobierno, en un contexto de Estado de Derecho, se resolvía levantando poder político por una parte y poder económico por otra, con la debida coordinación centralizada del gobierno. Así, en la medida que se fortalecieran estas dos columnas, era posible sostener el poder necesario para abrir definitivamente el camino

hacia el socialismo. En esta dicotomía se perfilaron las acciones del gobierno durante los dos primeros años de gestión.

En el proceso desarrollado por la Unidad Popular, hacia el año 1972 se buscaba la posibilidad de generar una situación prerrevolucionaria que permitiera establecer una situación de transición al socialismo. Como parte de esta búsqueda están las jornadas de reflexión y autocríticas desarrolladas en el Arrayán, así como los numerosos plenos desarrollados por los Partidos de Izquierda.

Aunque en buena medida los objetivos estratégicos eran compartidos por todos, las tácticas de corto y mediano plazo fueron mediatizadas por la ansiedad de avanzar lo más rápido posible en la construcción revolucionaria. Es así como se puede explicar, por ejemplo los diversos sucesos acaecido en la ciudad de Concepción y que terminó con el desarrollo de un evento conocido como Asamblea del Pueblo.

Una evaluación de lo acontecido en el primer año de gobierno hacía pensar que era posible generar en el corto plazo, es decir en 1972, una alternativa real de poder, en la medida que se le permita a las masas movilizadas y lideradas por una vanguardia, tomar en sus manos el control del aparato del Estado y de la producción económica, otorgándole a la nueva situación un marcado carácter de clase.

Para que esa alternativa de poder fuese efectivamente efectiva, debería ser independiente del sistema de dominación existente. Vale decir, debiera ser construida al margen de los canales orgánicos dispuestos por el orden jurídico. De lo contrario, la aparente alternativa se resuelve por medio de negociaciones al interior del sistema de dependencia, que si bien pueden otorgar modificaciones superficiales, la esencia de la dominación de clase del Estado no cambiaría. He aquí, según algunos, la diferencia fundamental entre la política reformista y el verdadero camino revolucionario³⁷².

³⁷² Sobre este punto ver a Ramos, Sergio: “La situación de Transición: Característica de la coyuntura chilena” en Sociedad y Desarrollo N°1. Santiago: Centro de Estudios Socioeconómicos – Universidad de Chile, enero-marzo de 1972. Págs. 133-146.

Sobre el propósito de la vanguardia revolucionaria y el rol del Partido frente a las masas, el FTR, difundía en junio de 1972, a través de una declaración la concepción del MIR sobre tal aspecto. En dicho escrito se señalaba que “El partido es una organización (...) de cuadros políticos, es decir, de militantes con un alto nivel ideológico, de manejo político y especial; que no pretende incorporar al conjunto de la masa a sus filas, sino a sus elementos más conscientes y combativos. El partido no tiene como misión hacer la revolución en nombre de las masas, sino el conducir correctamente al proletariado y sus aliados de batalla en batalla, hasta la victoria final. El partido debe ser la vanguardia revolucionaria (...) conduce al proletariado y sus aliados en la batalla por la toma del poder, la destrucción del sistema capitalista y la construcción de la nueva sociedad”³⁷³.

Bajo la concepción de organización partidaria antes dicha es que es posible comprender la forma casi mesiánica en que se conduce el MIR frente a los acontecimientos que comprenden el proceso político chileno.

Para los sectores de la izquierda revolucionaria, entonces, había llegado el momento de definición del proceso, pues aparentemente la lucha de clases en Chile había transformado cualitativamente las fuerzas productivas, y se estaban transformando las relaciones de producción lo que de una u otra manera desembocaría en la materialidad del enfrentamiento producto de la tensión dialéctica que estaba alcanzando el proceso político en Chile.

La movilización desarrollada por los trabajadores, los campesinos, los pobladores y los estudiantes, eran, para algunos, una muestra clara de un germen de poder potencial que buscaba condiciones objetivas adecuadas para poder eclosionar y transformar la realidad socio-histórica inmediata. Había que buscar, entonces, la posibilidad de construir expresiones de poder proletario que fueran independientes del Estado.

Como una condición suficiente y necesaria, se debía abiertamente plantearse tanto en la teoría como en la práctica la conquista del poder político, como una tarea inmediata y

³⁷³ Frente Trabajadores Revolucionarios (FTR/MIR). Concepción, organización, funcionamiento y desarrollo orgánico del Estado. Junio de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 4. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 2611-2621.

urgente. No había que confundir esta situación, con el acceso al aparato del Estado a través del denominado Poder Ejecutivo.

Para concretar lo anterior es que resultaba imprescindible desarrollar una correlación de fuerzas favorables a la conquista del poder. Los planteamientos teóricos debían ser coherentes con la acción práctica, por lo que los partidos de la izquierda revolucionaria comenzaron una política de educación de los militantes y de formación de cuadros revolucionarios como nunca antes, así lo evidencia la profusión de material interno que se desarrolló a partir de 1972.

Un aspecto fundamental de la caracterización de la coyuntura política chilena de fines de 1971 como prerrevolucionaria, se centra en la descripción del agotamiento relativo del sistema vigente, considerando entonces las tensiones manifiestas del estancamiento económico experimentado desde 1967, como evidencias de las contradicciones políticas, económicas y sociales, reveladas por el desarrollo de la consciencia y acción revolucionaria del pueblo.

Dado que en el discurso la Unidad Popular se plantea la conquista del poder político como una tarea del proceso de transformación, incluso el propio Allende en más de un oportunidad lo reiteraba, la pregunta que los sectores más revolucionarizados se hacía era si la Unidad Popular, representaba realmente las posiciones del proletariado, ya que en ello radicaba la posibilidad de cambio del carácter de dominación de clase que poseía el Estado.

Se coincidía a inicios de 1972, en diversos sectores de la Unidad Popular, que al ser ésta una coalición pluripartidista y pluriclasista, el proletariado no era hegemónico en la táctica ni en la estrategia, ni tampoco en la conducción o dirección del proceso. No obstante, a diferencia de lo acontecido con el Frente Popular, el rol esencial, significativo y energizante en el desarrollo del Programa, le correspondía, no a la pequeña burguesía sino al proletariado, el que a través de la acción cotidiana debiera liberar su consciencia y desarrollarla a favor de la revolución.

Para analizar lo concerniente a la posibilidad concreta de tránsito del capitalismo al socialismo, y la transformación gradual de las relaciones de producción, fue un recurso

frecuente en la época en que había que tomar decisiones el evocar la teoría revolucionaria. Al respecto ya Lenin, en otro tiempo había señalado que “La necesidad de toda una época histórica que se distinga por estos rasgos del período de transición, debe ser clara por sí misma, no sólo para un marxista sino para toda persona instruida que conozca de una u otra manera la teoría del desarrollo”³⁷⁴.

La lucha por el poder en Chile, entonces, se convierte en una cuestión decisiva para la coyuntura de 1972, que se caracterizará por los esfuerzos que se realizarán por los diversos actores involucrados y comprometidos con la transformación social para darle mayor participación a las organizaciones populares así como incrementar la producción económica, entendiéndola como un elemento clave de la transición al socialismo.

La idea básica del Programa, entonces, era empoderar gradualmente, a la base social con el conocimiento de cada una de esas funciones, transformando así la democracia representativa en democracia participativa y protagónica. Al considerar que se han generado las condiciones para producir una situación revolucionaria, la resolución favorable de ésta a favor del proletariado, sólo puede ser el resultado de la culminación de un proceso movilizador ascendente.

LA BÚSQUEDA DEL EMPODERAMIENTO

Considerando que la generación de condiciones para el desarrollo de la revolución socialista, no determina necesariamente su ocurrencia, ni menos la inevitabilidad de ésta, sino más bien potencia las latentes condiciones contrarrevolucionarias, es que la Unidad Popular necesitaba dar un salto cualitativo en la base social de apoyo, lo que se verificó en las elecciones municipales de 1971.

Las elecciones municipales, desarrolladas el 4 de abril, al generar la renovación de todas las autoridades locales del país, aunque en muchos casos se repostularon, permitían sondear, en un territorio segmentado y con identidades locales, hasta qué punto el mensaje

³⁷⁴ “La economía y la política en la época de la dictadura del proletariado” en Lenin, V.I.: Obras escogidas. Tomo 3. Moscú: Progreso, 1961. Pág. 156.

de la Unidad Popular había penetrado en la conciencia de las masas populares. El resultado sin duda fue sorprendente: habiendo votado, un 74,5% de los inscritos en los registros electorales, la Unidad Popular, obtuvo el 49,76% de los votos emitidos, lo que sin duda significó un gran respaldo al gobierno, y un señal de alerta para la oposición que consideraba que la representación minoritaria del gobierno en el Congreso Nacional no sería suficiente para impulsar las transformaciones que se anunciaban en el Programa.

El resultado, sin duda reflejaba una aceptación de las políticas económicas que estaban estimulando la demanda, mejorando el poder adquisitivo de la población y incentivando el mercado interno, particularmente del sector más empobrecido. El Comité Político de la Unidad Popular, por su parte, se refirió sobre el resultado de las elecciones de la siguiente manera “Interpretamos nuestra elevada votación de ayer como manifestación de respaldo al programa que nuestros partidos y movimientos se han comprometido a cumplir integralmente, como expresión de apoyo al Gobierno del Presidente Allende y como exteriorización de la confianza de la mayoría en la Unidad Popular”³⁷⁵.

Al margen del comunicado de la Unidad Popular, el Partido Socialista también sacaba sus conjeturas sobre lo acontecido con los sufragios y señalaba que “La DC bajó de un 29% a un 25%, fundamentalmente porque ha ido derivando en un partido de derecha. Lo más importante es el fracaso de Frei (...) Ahora en la UP, el PS es el principal partido, pero, al igual que cuando lo fue el PC, no pretenderemos, como él tampoco jamás lo hizo, ser hegemónicos”³⁷⁶. En realidad, si bien la DC obtuvo poco más del 25% de los votos, pudo elegir cerca del 30% de los regidores, mientras que el optimismo socialista, en términos de anhelo de conducción política del proceso revolucionario, se basaba en que el PS obtuvo un 22, 2% de los regidores mientras que el PC tan sólo 13,4%.

El mismo día de las elecciones municipales se efectuó una elección complementaria para elegir un Senador en Chiloé, Aysén y Magallanes luego de que Salvador Allende

³⁷⁵ Unidad Popular (Comité Político): Declaración sobre los resultados de las elecciones de regidores. Santiago, 5 de abril de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 744-745.

³⁷⁶ Carlos Lazo (Comisión Política del Partido Socialista): Sobre las elecciones. Santiago, 5 de abril de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Pág. 746

tuviera que abandonar su puesto en el Senado para asumir la Presidencia de la República. El triunfo lo obtuvo el militante socialista Adonis Sepúlveda, que obtuvo mayoría absoluta de los votos, más del 52%, sobre el ex Ministro de Hacienda Andrés Zaldívar (DC) y Jorge Ovalle (DR).

Es necesario considerar, al analizar la representación que alcanzó la Unidad popular en las elecciones municipales, que de acuerdo al Art. 68 del Decreto N° 1.472 de 1941: "en las [elecciones] Municipalidades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, los Alcaldes serán nombrados por el Presidente de la República y durarán en sus funciones igual período de tiempo que corresponde a la Municipalidad"³⁷⁷. En este contexto, se designaron como Alcaldes de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar a Sergio Vuskovic (PC), Armando Barrientos (PS) y a Ignacio Lagno (PR), respectivamente.

El Partido Comunista, por su parte, también hizo sentir públicamente su reflexión sobre lo acontecido con las elecciones municipales³⁷⁸. Así los comunistas concluyeron que el resultado obtenido por los socialistas se puede atribuir a la identificación que hace la población sobre el Partido Socialista respecto de la figura de Salvador Allende. Además, agregaba que el incremento del apoyo ciudadano no sólo se puede atribuir al tradicional eje comunista – socialista sino que a la suma de los esfuerzos realizados por todas las agrupaciones que componen la Unidad Popular, lo que constituía un verdadero ejemplo de integración política.

Por su parte, la izquierda revolucionaria, también realizó un análisis de las elecciones municipales y llegó a estimar que las elecciones servían para medir el grado de conciencia de las masas trabajadoras. En este sentido se afirmó que "los comicios municipales demostraron que esa conciencia se ha elevado de manera considerable. La Unidad Popular ganó más de 300 mil votos respecto a la elección presidencial de septiembre del año pasado". Esto sin dudarlo se habría debido a un notable esfuerzo

³⁷⁷ El Decreto Supremo N°1.472, del Ministerio del Interior, de 17 de marzo de 1941, publicado el 24 de julio de ese año, fijó el texto definitivo de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades

³⁷⁸ Volodia Teitelboim (PC): Declaración sobre el resultado de la elección de regidores. Santiago, 5 de abril de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 747-748

autoreferente pues “En vísperas de las elecciones municipales, la Unidad Popular recibió un imprevisto refuerzo. El MIR llamó a votar por los partidos Socialista y Comunista, definiendo por primera vez una actitud de esta naturaleza”³⁷⁹. Incluso, la publicación insinuaba que el incremento del apoyo al Partido Socialista se debía al cambio de dirección de la colectividad, ya que ahora su Secretario General era Carlos Altamirano Orrego.

En un análisis compartido, los diversos movimientos políticos de izquierda interpretaron que el apoyo brindado a los candidatos de la Unidad Popular significaba que la mayoría del país era partidaria de la construcción del socialismo dentro de los cauces políticos planteados por la Unidad Popular, con su esquema legalista-institucional y su apuesta programática.

Si consideramos como referencia las elecciones municipales de 1967, es posible afirmar que el apoyo a los partidos de izquierda aumentó considerablemente, y en menor medida el Partido Nacional, mientras que la Democracia Cristiana decreció en casi un 27% su votación. Esto permite considerar que si bien se puede concluir que la población se mostró partidaria de la Unidad Popular en los comicios, sin duda también mostró un fuerte rechazo a lo que había sido la gestión demócratacristiana y por lo tanto un endurecimiento de las posturas respecto al proceso en curso.

El problema del poder, sin embargo, no quedó resuelto con las elecciones tanto presidenciales como municipales. Desde un punto de vista de la teoría, el acceso al gobierno, no constituyó en ningún caso el empoderamiento del pueblo como sujeto histórico, aunque Allende dijera que “el pueblo de Chile entrará conmigo a la Moneda”. En definitiva, no se había producido un cambio en la relación de dominación clasista imperante en Chile, pues los trabajadores, por lo menos hasta las elecciones municipales, seguían constituyendo la base social sin posibilidad aún de transformar radicalmente la superestructura.

Siendo fiel a la convicción de que el ordenamiento jurídico, es decir la flexibilidad institucional que otorgaban las leyes en Chile, posibilitaban la estatización de las empresas

³⁷⁹ “El Pueblo votó por el socialismo” en Punto Final N°128. Santiago, 13 de abril de 1971.

claves para el desarrollo económico, tal como se diseñara en el Programa con una lógica de desarrollo local con carácter anti oligárquico y antiimperialista. Las relaciones capitalistas a todos los niveles: económico, social, político e ideológico, continuaban existiendo, a pesar de haber cumplido con el acto jurídico de traspasar la propiedad de algunas empresas al Estado, pues seguía existiendo la plusvalía³⁸⁰.

Si bien la propiedad del Estado es una condición necesaria para la modificación de las relaciones de producción, ésta no es suficiente. En el desarrollo de las fuerzas productiva intervienen elementos objetivos pero sobretodo subjetivos. En este entendido, la acción legislativa gubernamental si bien ayuda y potencia el bienestar material de las masas, el desarrollo de la conciencia obedece a factores cualitativos y por lo tanto se debe buscar el avance en el proceso de auto-reconocimiento como fuerza social y política por parte del pueblo, para así levantar en forma autónoma un discurso y proyecto propio, convirtiéndose en sujeto.

Lo que había logrado la Unidad Popular hasta 1971, era materializar algunas condiciones que permitían al conjunto de las masas ubicarse relativamente en la estructura social y participar de las normas, reglas y funciones del proceso de transformación social, así como también participando en la producción económica y en la generación de la dirección de la sociedad. Pero todo ello sin que puedan intervenir directamente en modificaciones estructurales. En definitiva, lo que había conseguido la Unidad Popular es potenciar a las masas y transformarlas dialécticamente, modificando su contexto, en verdaderos actores sociales.

El acceso a mejores situaciones de nutrición y alimentación, a una mejor cobertura sanitaria, a un mayor acceso al perfeccionamiento y capacitación laboral, el derecho a tener vacaciones, a gozar de espacios de esparcimientos y tener posibilidades de disfrutar momentos de ocio, así como ser valorado en diversos segmentos étáreos, van provocando una alteración de las subjetividades, en los individuos, hasta entonces sometidos y postergados.

³⁸⁰ Respecto de la supervivencia de relaciones sociales capitalizas dentro de un proceso de transición al socialismo ver a Bettelheim, Charles: Cálculo económico y formas de propiedad. México: Siglo XXI, 1972.

El incremento del poder de compra de los trabajadores estimuló el consumo a nivel general. Así, en el primer semestre del año 1971, se estimaba que el consumo popular se había incrementado, respecto de 1970, en un 32,7% en la papas, en un 53,8% en las cebollas; en un 48,3% en las manzanas; en un 16,3% la carne de ave; en un 17,7% la carne de porcino y en un 9% la carne de vacuno³⁸¹.

Estas mejoras materiales son muy bien decepcionadas por la gente común, tanto en la ciudad como en el campo. Precisamente, en el ámbito rural, las transformaciones relacionadas con las mejoras en la calidad de vida de los niños, son altamente valoradas por los campesinos adultos. Así, por ejemplo, se puede evidenciar en el siguiente relato, cuando un habitante del campo señala que “y este Presidente..., para los niños de escuela, que hay tanto niño, chiquitito así, unos así y otros así [indicando con la mano la posible estatura de los infantes], ya les han dado el almuerzo a las doce. Y, antes los chiquillos llegaban cansados del hambre, porque no había ninguna cosa que dar de comer a los huachitos; y uno es pobre, y no alcanza a alimentar a su familia”³⁸².

Sobre este cambio en las percepciones de sí mismos y del entorno socio-histórico, José del Pozo señala que “Estos se reflejó en una gran cantidad de testimonios, especialmente de viudas y de obreros: comimos hasta hartarnos; nunca habíamos tenido tantas cosas, frases que se repitieron en muchas personas (...) El alza de pensiones para viudas y jubilados hizo decir a Juana que gracias a esa medida recuperábamos nuestra dignidad”³⁸³.

Al observar la modificación estructural que el país está teniendo, fruto del uso del orden jurídico, la objetivación del progreso y avance revolucionario operaba en la percepción del individuo, el que comenzó a liberar su conciencia y ya no sólo se dedica a recibir del gobierno sino que por el contrario, se encontraba en actitud de demandar.

³⁸¹ Punto Final N°152. Santiago, 29 de febrero de 1972.

³⁸² Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

³⁸³ Del Pozo, José: Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular. Santiago: Documentas, 1992. Págs. 182-183.

Estos cambios en la autopercepción, en la vida cotidiana, se reflejaba en gestos y actitudes, tal como lo muestra el siguiente relato: “Angélica recuerda haber notado las transformaciones a nivel del tipo de ropa usado por la gente de condición modesta, que comenzaron a vestirse de la misma manera que lo hacían las personas de la clase media(...) En una ocasión, mientras estaba en un salón de belleza, situado en un lugar frecuentado generalmente por personas de condición social elevada, una mujer que no correspondía a esa clase se quejó de manera brusca a la dueña del establecimiento, aduciendo que ella tenía los mismos derechos que las otras clientes: “¿Me va a atender luego? Ahora todos somos iguales” Este tipo de comentario irritaban a las mujeres de clase media alta, que encontraban que los “rotos” exigían demasiado”³⁸⁴.

Coincidentemente con lo anterior, el auge económico que se había experimentado en el primer año de gobierno se expresó en indicadores positivos, esto es, el PIB había crecido en un 8% (considerando que en la última década el crecimiento promedio anual era de un 4%), la inflación llegó a un 22% (menor que el 34,9% alcanzado durante el último año del gobierno de Frei Montalva), y el desempleo bajó a un 3,8% para el caso del Gran Santiago y conjuntamente los salarios reales subieron un 22,3%³⁸⁵.

En cuanto al proceso de sindicalización, según Clotario Blest, al analizar información de la Dirección del trabajo, el 22,15% de la fuerza laboral se encontraba sindicalizada al 30 junio de 1972, siendo los sectores más aglutinadores aquellos relacionados con la Minería, la Energía y la industria manufacturera. Por otra parte, Santiago concentraba más del 42% de los sindicatos del país, siendo mayoritarios los sindicatos industriales. Cabe hacer notar que aunque el número de agrupaciones sindicales campesinas representaba el 16% del total de organizaciones del país, sus afiliados correspondían a poco más de un 33,3% del total nacional³⁸⁶.

³⁸⁴ Del Pozo, José: Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular. Santiago: Documentas, 1992. Pág. 189.

³⁸⁵ Meller, Patricio: Un siglo de economía política chilena (1890-1990). Santiago: Andrés Bello, 1996, Pág. 119.

³⁸⁶ Blest, Clotario: “La clase trabajadora organizada en Chile”, en Punto Final N°165. Santiago, 29 de agosto de 1972

Sobre esta nueva realidad económica, los actores sociales concibieron la necesidad de profundizar el proceso de cambios impulsado súper estructuralmente por la Unidad Popular. Esto conllevó a que algunos sectores de trabajadores, apoyados por dirigentes y políticos de izquierda impulsaran el choque con el poder patronal en el mundo urbano industrial y el aumento de las ocupaciones de tierras en el ámbito rural. Esta situación, paulatinamente fue creando un clima de tensión entre el gobierno, la oposición y el empresariado local.

En los primeros meses de 1972, los signos de prosperidad económica, producto de la inyección monetaria provocada por las alzas de remuneraciones, comenzaron a decaer, y en su lugar comenzó a producirse una amenaza a las condiciones materiales de transformación de la conciencia popular, esto es, una escalada inflacionaria.

Internamente, la Unidad Popular comenzó a ver entrabado los mecanismos de acuerdos en la conducción, sobre todo a una sobrestima que tuvo el Partido Socialista producto de las votaciones municipales, y que reforzaron su ego vanguardista y por lo tanto desdeñaba cualquier tipo de alianzas con la Democracia Cristiana. Como ejemplo de lo anterior, el Secretario General del Partido Comunista, afirmó que en el comando político de la UP se producían “desinteligencias, basadas principalmente en la indisposición del Partido Socialista de buscar acuerdos con la Democracia Cristiana”³⁸⁷.

En este orden de cosas, los socialistas verán como fundamental la constitución de un poder popular que impulse la revolución socialista desde abajo, en paralelo a las estructuras institucionales. Para los comunistas, sin embargo, la constitución de un poder popular debe tener como objetivo fortalecer al gobierno de la Unidad Popular y no plantearlo como una alternativa a éste.

Entre los partidarios del gradualismo, era compartida la visión de que las condiciones objetivas no estaban aún dadas para la ruptura con el orden institucional por lo que la insurrección como instrumento para hacerse del poder, no era viable en el país. Lo esencial, entonces, era potenciar el aparato estatal para hacer de él el gran instrumento de

³⁸⁷ Corvalán, Luis: El Gobierno de Salvador Allende. Santiago: LOM, 2003. Pág. 339.

transformación económica y social. Este análisis de la realidad era compartido por el Partido Comunista, el Partido Radical, la emergente fracción del MAPU liderada por Jaime Gazmuri y por el propio Presidente Allende.

Para los partidarios del rupturismo había que quebrar violentamente las estructuras institucionales burguesas y capitalistas imperantes en Chile. En esa línea de pensamiento confluían, hacia fines de 1971, gran parte del Partido Socialista encabezado por Carlos Altamirano, el MAPU dirigido por Oscar Guillermo Garretón, la Izquierda Cristiana liderada por Bosco Parra y el MIR, conducido por Miguel Enríquez, con su particular visión de que el tránsito del capitalismo al socialismo no sería posible sin desembocar en un enfrentamiento armado. La idea, entonces era conquistar el poder, tanto político como económico, por y para los trabajadores; en ello resultaba fundamental la movilización de las masas como factor de impulso y conductor de la lucha revolucionaria.

Es preciso recordar que en diciembre de 1971, la oposición realizó su primera gran acción de masas, en lo que se convino a denominar “marcha de las cacerolas vacías”. Fue, en general una movilización contra la política económica del gobierno. El gran impacto mediático de esta acción, marcó el inicio de las acciones de masas como parte de una estrategia de la derecha que desembocaría en el paro patronal de octubre de 1972. La iniciativa de la movilización de masas, dejaba de ser patrimonio de los sectores asociados a la Unidad Popular.

A comienzos del segundo año de gobierno los sectores rupturistas de la izquierda chilena, comenzaron a desarrollar una estrategia tendiente a la creación de diversos instrumentos de coordinación popular, que tuvieran el potencial de transformarse en un poder alternativo a las estructuras e instituciones del Estado. La idea matriz, supuestamente fiel a un pensamiento marxista-leninista, era construir el poder dual en Chile, contrariamente a aquella impulsada por comunistas en orden a generar un consenso nacional de respaldo al Programa, por medio de la lucha al interior del Estado.

Cabe precisar que si bien el PC oficialmente adhería a la III Internacional Comunista, y asumía la versión codificada por Stalin del marxismo-leninismo, la propuesta

de formar la Unidad Popular así como su estrategia de promover cambios graduales en una suerte de alianzas tácticas multclasistas, era perfectamente coherente con lo que se estableció en la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros, desarrollada en Moscú en junio de 1969. A pesar de todo, los comunistas chilenos fueron acusados de reformistas, por la izquierda revolucionaria local autocalificada de leninista.

En el contexto descrito, la preservación del Estado de Derecho, y la estabilidad institucional, situaciones reiteradas en los discursos del Presidente al describir la vía chilena al socialismo, comenzaron a tensionarse con el desarrollo cualitativo extra programático que tenían las masas.

El “Poder Popular” se constituyó como una idea estratégica, distinta a la vía chilena al socialismo, que se fue configurando en el hacer cotidiano, en tanto sustentaba como forma de construcción de poder a una democratización de la base social en sus diferentes ámbitos de acción, tanto económico, político y social. Mientras, el gobierno amparado en la creencia de la estabilidad institucional y el respeto al Estado de Derecho, pensaba construir el poder revolucionario que abriera paso al socialismo por medio de la apertura de diversos espacios de participación popular dentro del orden vigente.

La izquierda revolucionaria y rupturista logró percibir el cambio cualitativo en la subjetividad de las masas, es decir su empoderamiento germinal que comenzó a desarrollarse al amparo de los logros obtenidos por la Unidad Popular tanto en las medidas del Programa como así también en el apoyo electoral, y ante eso decidió catalizarlo y conceptualizarlo dinámicamente mientras se producía, con el fin de potenciarlo al punto de convertir al concepto en un actor social.

A comienzos de noviembre de 1971, el MIR, a través de su Secretario General declaró que a pesar de los avances que la Unidad Popular ha provocado en el bienestar del pueblo, se aprecia algunas vacilaciones y debilidades en el gobierno para seguir avanzando decididamente en la consecución del Programa y que eventualmente pudieran hacerlo caer

en contradicción con sus objetivos originales³⁸⁸. Ante esto, es que según interpreta el MIR “Los trabajadores comienzan a retomar la iniciativa, inician una ofensiva en todos los planos dejan de esperar que otros le resuelvan sus problemas, y, dirigiéndose ellos mismos, luchan directamente por sus intereses usando todas las formas de lucha”³⁸⁹. En estas palabras se deja entrever que para la izquierda revolucionaria no basta con la dirección ejecutiva del Estado, pues, para lograr efectivamente la construcción del camino al socialismo, se debe definir el problema del poder, el que estaría obstaculizado por la legalidad vigente.

En el mismo discurso, Enríquez, anticipa que la primera tarea es reemplazar el Congreso Nacional por una Asamblea del Pueblo, para terminar con la resistencia oligárquica a las transformaciones sociales. Más aún, la “creación de formas de poder local de los trabajadores en el campo y en la ciudad, a través de las cuáles vayan asumiendo tareas que sienten las bases de un poder revolucionario y popular” sería, según el MIR, la única alternativa de incrementar la correlación de fuerzas a favor de los trabajadores para proceder a la conquista del poder.

Así el Poder Popular constituiría la potencialidad necesaria para desbordar los límites impuestos por el Estado superar las trabas burocráticas de los partidos políticos y transferir adecuadamente el poder hacia el pueblo³⁹⁰.

A fines de diciembre de 1971, se desarrolló el Cuarto Pleno del MAPU, en donde se caracterizó la situación nacional y se establecieron las grandes tareas a desarrollar el año 1972. En el informe presentado a dicho evento por parte de Rodrigo Ambrosio se señalaba la urgencia de movilizar y potenciar la fuerza de la base social, incluso se afirmó que “1972 debe ser el año en que las masas se incorporen por los cuatro costados a las instancias de poder (...) el pueblo debe dar una nueva gran batalla por una Cámara Única, moderna, democrática y popular. Desde hoy esa perspectiva debe estar clara para las masas y exige

³⁸⁸ Leiva Flores, Sebastián: Revolución Socialista y Poder Popular. Los casos del MIR y PRT-ERP 1970-1976. Concepción: Escaparate, 2010. Págs. 60-62.

³⁸⁹ Miguel Enríquez. Discurso en homenaje a Moisés Huentelaf Alañanco En “La alternativa de Chile es Socialismo o Fascismo”, Punto Final N°143. Santiago, 9 de noviembre de 1971.

³⁹⁰ Sandoval Ambiado, Carlos: Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Concepción: Escaparate, 2004. Pág. 100.

un intenso trabajo político de parte de los partidos”³⁹¹. El empoderamiento, entonces, era una urgencia para el desarrollo del proceso revolucionario chileno.

El comité político de la Unidad Popular convocó luego de la derrota electoral en las elecciones parlamentarias complementarias desarrolladas en enero de 1972, una reunión para el 9 de febrero con el propósito de hacer un balance de lo ocurrido en el primer año de gobierno y buscar fórmulas de solución para las divergencias interpretativas surgidas al interior de la coalición. Esta reunión se desarrolló en “El Arrayán”, teniendo como resultado una declaración en la que se constataba: una ausencia de coordinación en el trabajo práctico por parte de los partidos de la UP; una insuficiente incorporación de las masas en las tareas de gobierno; un sectarismo y el burocratismo creciente que tiende a debilitar la acción conjunta y la ampliación de la base social de apoyo. En sus conclusiones³⁹² señalaba que resultaba imperioso “profundizar el proceso con la incorporación real y masiva de los trabajadores a todos los niveles de la decisión”. Así también era necesario “comprender que no es el momento de levantar falsas alternativas frente a la conducción política que la clase trabajadora ha entregado a la Unidad Popular en este momento histórico. Pretender hacerlo es dividir las fuerzas del pueblo y entregarle ventaja a la reacción y el imperialismo”.

Las resoluciones del cónclave no hicieron referencias acerca del desarrollo del poder político sobre la base de una Asamblea del Pueblo. La preocupación central será la participación de los trabajadores en el ámbito económico. Los resultados concretos de esta reunión fueron muy débiles pues no se observaron, posteriormente, cambios o modificaciones en los estilos de conducción de la Unidad Popular.

Casi paralelamente, en el Pleno Nacional del Partido Socialista que se desarrolló en Algarrobo, en el verano de 1972³⁹³, se comunicó que “el Partido Socialista, plantea a la faz de Chile y del mundo, que no permitirá que se arrebate el poder alcanzado por los

³⁹¹ Ambrosio, Rodrigo: Sobre el Problema del Poder. Santiago: Ediciones Lobo de Mar, 1973. Pág. 62.

³⁹² Chile y la Unidad Popular: Informe de "El Arrayán", reproducido en Punto Final N°152. Santiago, 29 de febrero de 1972.

³⁹³ Comité Central del Partido Socialista: “Declaración Pública del Partido Socialista con Motivo del Pleno Nacional de Algarrobo”. Santiago, Marzo de 1972.

trabajadores (...) y que profundizará el proceso revolucionario, con una real participación de los trabajadores en todos los niveles y en todos los aspectos de la vida nacional”. En el Mismo documento, se agregó que para la conquista total del poder por los trabajadores era necesario “hacer real la participación, profunda democrática y efectiva, de manera que las masas sean verdaderamente constructoras y conductoras de la organización de la nueva sociedad. Esto debe expresarse en cada unidad productiva y de trabajo, por el control y dirección real de quienes allí laboran”.

En dicha oportunidad se estableció que de acuerdo a las condiciones socio-políticas por las que estaba atravesando el país, era preciso “dar vida a la constitución de un auténtico Poder Popular. Y este poder de obreros y campesinos no se instituye por un acto supremo de Gobierno. No se establece burocráticamente desde arriba. Sólo puede lograrse desde abajo a través de la acción y de las luchas de las masas”³⁹⁴. De esta manera, comenzó a conceptualizarse la posibilidad de establecer la construcción de un socialismo desde abajo.

Cabe advertir que, según Hugo Cancino, lo ocurrido en Algarrobo, mostraba la disposición leninista del Partido Socialista de ocasionar una ruptura con el principio de legalidad sostenido por el gobierno, en miras de transformar al PS en la verdadera vanguardia del proletariado revolucionario³⁹⁵. Con ello desestima la posibilidad de que el revolucionarismo socialista haya sido producto de la influencia mirista de la época, sino más bien establece como causal la decantación de posiciones trotskistas y la discursividad de la revolución cubana al interior del Partido.

La Juventud Socialista, por su parte, también efectúa una exposición de un análisis de lo que acontece luego de un año de gobierno y al ver que el desarrollo de la correlación de fuerzas a favor del proletariado se ha estancado enuncia a través de su órgano de

³⁹⁴ Partido Socialista de Chile. Informe del Comité Central al Pleno de Algarrobo, febrero de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 1914-1966.

³⁹⁵ Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988. Pág. 253.

difusión³⁹⁶ que “El problema nuestro de hoy es asegurar la dirección proletaria del proceso, impidiendo que la hegemonía de la pequeña burguesía lo conduzca por el camino de la conciliación y el reformismo”. Agregaba además que “el problema es cómo la clase [obrera] utiliza esta institucionalidad para ir creando sus propios órganos de poder antagonicos a esta institucionalidad, eliminando las instancias burguesas de decisión”.

A modo de autocrítica, el Comité Central de la JS señalaba, en la publicación ya mencionada, que “la masa es la gran ausente en este proceso y no sólo los partidos no han sabido desarrollar una línea de masas, sino que el Gobierno, muchas veces, compañeros, contribuye conscientemente a desmovilizar. Hay desconfianza en las masas”. Para revertir lo anterior, entonces, hay que procurar “Entregar más poder a las masas, reemplazar el concepto participación por el concepto poder, poder a todas las estructuras de consejos que se han estado creando en nuestro país (...) Los comités de producción, los comités de vigilancia, los comités de defensa de las fábricas, los comités campesinos, las juntas de abastecimientos, representan gérmenes del poder proletario”. En definitiva, desde este punto de vista, la generación de poder implicaba movilización de las masas el desarrollo de la conciencia política de los trabajadores y por sobretodo una democratización social.

Allende había señalado en su primer Mensaje al Congreso, que el modelo de sociedad proyectada por la acción del gobierno se basaba principalmente en la participación de los trabajadores en distintas instancias de decisión al interior de las empresas públicas, como parte de una transición gradual al socialismo que contemplaba tareas democratizantes, antioligárquicas y antiimperialistas. Sin embargo, los socialistas pensaban que no sólo había que ocupar los espacios de participación establecidos, sino que había crear los espacios de decisión.

³⁹⁶ Boletín Juventud Socialista N°29. Santiago, Abril, 1972.

LA ASAMBLEA DEL PUEBLO

Desde un diagnóstico que señalaba que el apoyo a la Unidad Popular había llegado a su máximo crecimiento y que además las fuerzas reaccionarias se habían unidos y bajo una óptica común amenazaban con doblegar al gobierno, en el contexto del Estado de Derecho, es que surge la idea de impulsar la creación de la Asamblea del Pueblo aparecía como una iniciativa urgente y coherente. Cabe considerar que, paralelamente, en Bolivia se había desarrollado, por iniciativa de la Central Obrera Boliviana, la Asamblea Popular, sobre la base de organizaciones sindicales, campesinas, y también habían concurrido agrupaciones de estudiantes y soldados, constituyéndose en una especie de soviét latinoamericano y en un poder dual creciente, o poder paralelo al gobierno, con un claro objetivo de realizar la revolución socialista³⁹⁷.

La izquierda revolucionaria, pensaba que la participación no sólo se debía restringir al ámbito del trabajo sino que además, había que generar un espacio de poder político que permitiera hacer mucho más activa la iniciativa de las masas movilizadas, esto es, la Asamblea del Pueblo. Las estructuras de participación propuestas por el gobierno para los trabajadores, ratificadas por la CUT, solo estaban contempladas para las empresas del APS, por lo que se dejaban fuera de estas instancias a una mayoría que se desempeñaba cotidianamente en el ámbito privado, asignándoles solo la posibilidad de formar los comités de vigilancia de la producción.

El 12 de mayo de 1972, en Concepción, producto de una manifestación callejera, resultó muerto, por acción del Grupo Móvil de Carabineros, el estudiante secundario Eladio Caamaño, perteneciente al Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), organización de masas vinculada al MIR. Producto de la represión vivida ese día, en donde además del fallecido hubo numerosos heridos, es que representantes locales de diversos partidos de la Unidad Popular, excepto del PC, solicitaron la destitución del Intendente.

³⁹⁷ Para mayores detalles, ver Zavaleta Mercado, René: El Poder Dual en América Latina. México: Siglo XXI, 1974.

Sobre lo sucedido, Garretón y Moulian realizan, a la distancia, una interpretación ligera al señalar que “Concepción es un caso claro de violencia que se autoalimenta y donde los sucesos tienen el erratismo de la espontaneidad y de la falta de dirección, se trata de explosiones donde la violencia tiene mucho de combate expresivo: no se trata tanto de morir o matar, como de demostrar que es tan fuerte como el adversario”³⁹⁸.

El 24 de mayo, aparece el denominado “Manifiesto de Concepción”³⁹⁹ que firmado por las direcciones provinciales del PS, MAPU, IC y MIR, lamentaba lo acontecido con la manifestación callejera que terminara con la vida de un estudiante secundario, pero por sobre todo afirmaba que “En la medida que las masas no reconocen en la oposición política otra cosa que la contrarrevolución en ciernes, entran en contradicción con el aparato del Estado construido por la burguesía en sus largos años de dominación política y social”.

Una grave advertencia se dejaba entrever en dicho manifiesto al señalar en una de sus partes que “en Concepción se dio un paso positivo en la resolución de la contradicción entre las exigencias revolucionarias de las masas y un Gobierno Popular que, si bien las representa, se encuentra cercado por un aparato del Estado construido para sustentar los intereses de la burguesía”. Con estas palabras, se quiso indicar que el gobierno estaba quedando atrapado y gradualmente inmovilizado en su estrategia de respetar el Estado de Derecho.

Ante la situación descrita, Orlando Millas, miembro del Comité Central de PC, señaló que si bien había una crisis al interior de la Unidad Popular, pero advertía que sugerir la conformación de diversas asambleas de base como una forma superior de organizatividad popular es convocar a una práctica anarquista⁴⁰⁰. Afirmó, además, el representante comunista que lo que se pretende con las palabras esgrimidas en el manifiesto es “contribuir a unir, contra el Gobierno, a todos los opositores de derecha y de centro, en

³⁹⁸ Garretón, Manuel Antonio & Moulian, Tomás: La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile. Santiago: LOM, 1993. Pág. 103.

³⁹⁹ Reproducido íntegramente en Punto Final N°159. Santiago, 6 de junio de 1972.

⁴⁰⁰ Millas, Orlando. “Salvar la crisis y reforzar la Unidad Popular”, en El Siglo, Santiago, 28 de mayo de 1972.

cambio socavar y dividir la Unidad Popular y, además, lanzar masas populares desorientadas a enfrentar a la autoridad gubernativa”.

Para el Partido Comunista, no había ninguna debilidad en lo que estaba desarrollando el gobierno pues según Orlando Millas⁴⁰¹ “no debe olvidarse que el papel revolucionario de la clase obrera surge de su intervención en el proceso productivo. Allí se decide la suerte de todo”. Por el contrario, recordaba a quienes veían con entusiasmo el ejemplo boliviano que “la fraseología sobre el *conjunto obrero*, el desborde de consignas trotskistas y las *milicias armadas* ocultaban el hecho concreto de que no se trazaron planes económicos que realmente traspasasen la antigua dictadura en sus empresas de los barones del estaño a una dirección democrática de los trabajadores”. Incluso, advierte de la irresponsabilidad de algunos sectores de la izquierda revolucionaria, al decir que “Sirven a la contrarrevolución las decisiones subjetivas y voluntaristas de los que pretendan hacer a un lado las leyes económicas o “derogarlas” de acuerdo a sus deseos”. En tal sentido, se seguía apelando a que la participación de los trabajadores dentro del proceso de transformación social debía ser una participación acotada.

En el Programa se había establecido, como aspiración, la construcción del Estado Popular y para ello había que transformar institucionalmente el vigente, por lo que se la Unidad Popular se había comprometido con la siguiente acción: “Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior de poder. La Asamblea del Pueblo será la Cámara Única que expresará nacionalmente la soberanía popular”⁴⁰².

El 10 de noviembre de 1971, el Gobierno envió al Congreso, con urgencia, un proyecto de ley que reformaba la Constitución, transformando el orden político e institucional y establecía como poder Legislativo a una Cámara Única, la que entre otras funciones designaría a los integrantes de la Corte Suprema. De ser aprobado este proyecto,

⁴⁰¹ Millas, Orlando. “La clase obrera en las condiciones del Gobierno Popular”. Santiago, 5 de junio de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 4. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 2447-2461.

⁴⁰² Ver Programa Básico de la Unidad Popular.

hubiese resultado que aquél gobierno que gozase de apoyo mayoritario, conquistaría directa e indirectamente los tres poderes del Estado, es decir, el poder político total.

La oposición critica duramente el proyecto y acusa al gobierno de generar una estructura de gobierno totalitario y finalmente lo rechaza el 21 de diciembre. Ante el conflicto desatado por el proyecto, Allende decide, a comienzos de diciembre, retirar el trámite de urgencia, y el debate parlamentario sobre este proyecto se paralizó y sobre este punto no se volvió a discutir en el Congreso Nacional.

A mediados de Julio de 1972, el Secretario General Subrogante de la Izquierda Cristiana, el Diputado Pedro Felipe Ramírez Ceballos, dio a conocer en una entrevista de prensa su opinión acerca de la realidad nacional. Además de constatar que el país había cambiado desde la fecha del cónclave sostenido por el Comité Político de la Unidad Popular en el Arrayán, durante el verano de ese año, reflexionaba que se estaba incubando una gran contradicción social, por lo que para solucionarla era preciso “Ir a fondo en la creación de instrumentos de participación del pueblo y los trabajadores. Y todo esto sustentado en el apoyo de las masas y en la unidad de todos los revolucionarios”⁴⁰³.

En Concepción, por su parte, se formuló una convocatoria para el desarrollo de una Asamblea del Pueblo para el día jueves 27 de julio de 1972. Inicialmente se había convocado a las 18:00 hrs. en la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción, aunque finalmente dicha reunión se llevó a cabo en el Teatro Concepción. El objetivo de dicha reunión era “denunciar el carácter contrarrevolucionario del parlamento y para rendir homenaje a la gloriosa revolución cubana”⁴⁰⁴.

La convocatoria la firmaban integrantes de las mismas colectividades del Manifiesto de Concepción⁴⁰⁵, siendo publicada a través de la prensa local. Ante esto, el PC, a través de

⁴⁰³ Entrevista reproducida en Punto Final N°162. Santiago, 18 de julio de 1972.

⁴⁰⁴ El Sur. Concepción, 23 de julio de 1972.

⁴⁰⁵ Con el aparente fin de evitar problemas, y dar la impresión de un evento con características de organizaciones de base no aparecen convocando partidos sino representantes de organismos de masas. Así, firmaban: Eriberto Krumm (PS), Subsecretario General de la CUT; Manuel Cáceres (MAPU), Presidente del Consejo Comunal Campesino; Sergio Urquiola (MIR), Presidente del Comando Provincial de Pobladores; Manuel Rodríguez (PS), Presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción, Marcial Muñoz (MIR),

una declaración efectuada por Mario Benavente Paulsen, secretario regional y miembro de su comité central, advirtió que no estaban dadas las condiciones objetivas para el desarrollo de este tipo de asamblea, y que además este evento era una maniobra más del MIR y la ultraizquierda intentado establecer un divisionismo en la Unidad Popular y resquebrajar sus bases sociales de apoyo⁴⁰⁶.

Aunque los convocantes argumentaban que estaban dando cumplimiento a uno de los puntos del Programa es decir establecer la Asamblea del Pueblo como alternativa al Congreso existente, los comunistas por su parte replicaron diciendo que aquello no estaba dentro de las 40 medidas de la UP, y si bien dicha asamblea era parte del Programa primero se tenía que cambiar la Constitución.

Al término del evento, como conclusión se adquirieron, por parte de los asistentes, los siguientes compromisos “a) Preparar las condiciones en la provincia para una paro nacional de protesta contra las maniobras reaccionarias del parlamento; b) Luchar contra la especulación y el acaparamiento; c) Crear las Asambleas y consejos de trabajadores en cada comuna (...) los que se convertirán en la etapa actual en órganos de control y presión sobre la burocracia”⁴⁰⁷.

El desarrollo, entonces de una movilización de masas de carácter ofensivo y rupturista, constituiría la única alternativa viable de neutralización de las maniobras llevadas a cabo por la oposición. Sólo la lucha frontal podrá cohesionar el respaldo necesario del pueblo en torno a las nuevas formas de construcción de poder, el Poder Popular⁴⁰⁸.

Garretón y Moulian advierten tanto sobre el contenido de la asamblea como de los asistentes que, fantaseando implícitamente con la formación de los Soviets en Rusia, “lo que ellos pretendían era mucho más que proponer un plan de reformas del sistema político

Presidente de la Federación Provincial de Estudiantes de Concepción; a ellos, también acompañaba Ramón Riquelme Acevedo, Poeta, Presidente del Instituto Chileno-Cubano de Cultura.

⁴⁰⁶ Diario Color. Concepción, 25 de julio de 1972.

⁴⁰⁷ El Sur. Concepción, 28 de julio de 1972.

⁴⁰⁸ Al respecto de los movimientos sociales durante la Unidad Popular, ver Guillaudat, Patrick & Mouterde, Pierre: Los movimientos sociales en Chile: 1973-1993. Santiago: LOM, 1998. Págs. 30-55.

(...) Lo que tienen en vista es proponer una estrategia de construcción socialista sobre la base de desarrollar progresivamente la dualidad de poderes que permita gestar y manifestar la caducidad del viejo aparato estatal”⁴⁰⁹.

Cabe considerar que el doble poder se refiere a la existencia de dos estructuras de poderes en disputa, alternativos e incompatibles. El doble poder se concreta, entonces, en la existencia de una nueva institución que se encuentra en disputa con las viejas instituciones burguesas. La dualidad es provisoria, porque el enfrentamiento sería inevitable. En buena medida, el MIR hace eco de este discurso convocando a que los empobrecidos y postergados reúnan en sus manos parte considerable del poder del Estado, lo cual sólo sería posible, siguiendo una idea trotskista, en la medida que se debilita a los sectores dominantes por medio de la construcción de reglas, valores y poder propio.

Luego de la realización de la mencionada asamblea, la que si bien no tuvo grandes consecuencias prácticas alcanzó grandes dimensiones mediáticas, el propio Allende tuvo que replicar lo que estaba aconteciendo en la localidad penquista.

El Presidente, en una carta dirigida a los presidentes de las colectividades que formaban la Unidad Popular⁴¹⁰, señalaba que el enemigo de las transformaciones sociales que conlleva el Programa es poderoso, por lo que la unidad del movimiento popular era imprescindible. Allende, entonces, advierte con preocupación que “En la provincia de Concepción se ha producido por segunda vez en tres meses un fenómeno de tendencia divisionista que atenta contra la homogeneidad del movimiento de la Unidad Popular”.

En su misiva, Allende plantea respecto de lo acontecido que “El poder popular no surgirá de la maniobra divisionista de los que quieren levantar un espejismo lírico surgido del romanticismo político al que llaman, al margen de toda realidad, Asamblea Popular”. Luego acusa de irresponsabilidad la convocatoria, por no hacer un buen diagnóstico de la realidad nacional, y lejos de generar un doble poder en Chile, lo que se provocó fue otorgar

⁴⁰⁹ Garretón, Manuel Antonio & Moulian, Tomás: La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile. Santiago: LOM, 1993. Pág. 107.

⁴¹⁰ Allende, Salvador: “Carta a los dirigentes de la UP sobre la Asamblea del Pueblo en Concepción”. Santiago, 31 de julio de 1972. En Martner, Gonzalo (Comp.): Salvador Allende. Obras Escogidas. 1908-1973. Madrid: Centro de Estudios Políticos Simón Bolívar - Fundación Presidente Allende, 2004.

excusas a los enemigos del proceso revolucionario para debilitar la base social de apoyo del Gobierno.

Finalmente, el Presidente, plantea que la gran apuesta del Gobierno consistía en conquistar los diversos cargos del Congreso en las elecciones parlamentarias de 1973, para que con ello, definitivamente se apruebe una nueva Constitución, para con ella crear el régimen institucional que permitiera obtener no sólo el poder económico del país, sino que el poder político, obviando toda posibilidad de elaborar doble poder.

El secretariado regional del MIR, de Concepción, al hacer un balance de lo sucedido en Concepción indica entre sus conclusiones que después del evento numerables injurias aparecieron en diversos medios de comunicación, situación que se explicaría por “que este poder popular inevitablemente se opone en la única forma posible al poder que la burguesía mantiene en el Poder Judicial, en la burocracia y, principalmente en el Parlamento. (...) Algunos dirigentes del PC no se resignan, a pesar de los fracasos, a abandonar la concepción política y práctica de buscar la solución de los problemas actuales en los salones y pasillos del Congreso, a espaldas de los trabajadores”⁴¹¹. En consecuencia, según la dirección mirista, la difamación de la Asamblea del Pueblo se explicaría porque con este acto se evidenció el fracaso de la política gubernamental.

Respecto del análisis presidencial, la Izquierda Cristiana (IC), fue la única colectividad de los convocantes que respondió a Allende⁴¹², afirmando que “El Gobierno y los partidos deben reconocer la dinámica propia de la masa para defender sus intereses y presionar por el cambio de la institucionalidad burguesa (...) y el deber del Gobierno y los partidos no es condenar esos impulsos sino encauzarlos, orientándolos en una perspectiva revolucionaria orgánica”. Además, insistió en que “esa reunión no pretende transformarse en un sustituto del esquema institucional de poderes del Estado ni en ente paralelo a ello

⁴¹¹ Punto Final N° 163. Santiago, 1° de agosto de 1972.

⁴¹² Izquierda Cristiana: Respuesta a la carta de Salvador Allende sobre la Asamblea del Pueblo en Concepción. Santiago, 5 de agosto de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 4. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 2858-2862.

sino que aspira a ser el lugar de encuentro, diálogo y coordinación para el combate de las fuerzas populares y progresistas de esa provincia”.

En su respuesta, la IC aclara también que “debe criticarse la utilización de un concepto como el de “Asamblea del Pueblo”, que tiene un significado distinto al de la movilización aludida, lo que se presta a equívocos y da lugar a las deformaciones interesadas que de ella hace el enemigo”. Finalmente, accede a la invitación hecha por Allende en orden a encauzar las movilizaciones de masas dentro de los parámetros establecido por la Unidad Popular, como la alternativa capaz de llevar a cabo la transformación revolucionaria del orden institucional vigente.

Por su parte, semanas después, Clotario Blest, en una publicación de circulación nacional, reflexionaba acerca de la organizatividad de la clase trabajadora y llegaba a concluir que “Esta Asamblea del Pueblo no debe consistir en la fusión del Senado y la Cámara de Diputados, sino en una nueva estructura política total del país que real y verídicamente representa a esa gran mayoría del país”⁴¹³.

La Asamblea, no había sido un movimiento espontáneo ni tampoco masivo, constituyó más bien una forma de presión sobre el gobierno en busca de una aceleración de los cambios. Sin embargo, las alianzas coyunturales que comenzaron a producirse entre distintos partidos de la Unidad Popular y el MIR, colaboraron a la generación de condiciones desfavorables para desarrollar la línea política del Partido Comunista consistente en un estimular un acercamiento entre el gobierno y la Democracia Cristiana, con el propósito de provocar un quiebre en la oposición parlamentaria para así continuar modificando el orden legislativo, por el contrario, las relaciones tendieron a polarizarse en el segundo semestre de 1972.

En definitiva, la Asamblea del Pueblo fue una forma de poder instalar en el debate de la Unidad Popular la necesidad de acelerar las transformaciones que se estaban llevando a cabo por lo que las movilizaciones de las masas debían ineludiblemente conducirse hacia

⁴¹³ Blest, Clotario: “La clase trabajadora organizada en Chile”, en Punto Final N°165. Santiago, 29 de agosto de 1972

la ruptura del orden institucional y de una u otra manera hacer germinar el potencial de lucha que ellas poseen a través de un camino diseñado para dar lugar a sus expresiones de organizatividad genuinas y espontáneas, las que serán conocidas como parte del poder popular.

LA PARTICIPACIÓN ACOTADA

La izquierda política chilena, a comienzos de la década de 1970, se configuraba como un movimiento político y social que incluía, además de un grueso sector de la clase trabajadora, a sectores de la clase media, intelectual, campesino y empobrecido urbanos⁴¹⁴.

Sobre la base de una plataforma rotulada de anti-oligárquica y anti-imperialista, marcada por ciertos tintes nacionalistas propios de una ubicación tercermundista, la Unidad Popular, a través de la acción de sus partidos políticos y su Programa de Gobierno logró conquistar el apoyo creciente de la clase trabajadora, formada por procesos de migraciones e industrialización reciente, y que producto de las transformaciones sociales iniciadas por el Frente Popular, mejoró su autorreconocimiento como clase, lo que se tradujo en una organización mucho más politizada en torno a centrales sindicales.

Así, por ejemplo, Hernán Ortega, militante socialista, trabajador de la Industria de Carrocerías Franklin, al momento del triunfo de Allende, y luego, interventor de Aluminios Fantuzzi, reflexiona sobre el sentido del período afirmando los siguiente “Para mí la Unidad Popular significaba, como para todos los chilenos en ese tiempo, la aspiración de realizar un sueño que permitiera establecer una sociedad distinta, más democrática, más igualitaria, y que estableciera las garantías necesarias para que los trabajadores logran su pleno desarrollo, no tanto desde el punto de vista económico, sino más bien desde el punto de vista del desarrollo integral del ser humano”⁴¹⁵.

⁴¹⁴ Winn, Peter: Tejedores de la Revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo. Santiago: LOM, 2004. Pág. 88.

⁴¹⁵ Entrevista realizada a Hernán Ortega, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 191.

La Unidad Popular, de esa manera era una representación, es decir una construcción socializada, del ideal aspiracional de los postergados que veían en el triunfo del “Compañero Presidente” una suerte de esperanza liberadora y de reconocimiento del sitio que ocupaban en la sociedad como base de la producción social. Constituía, por tanto, una extraordinaria oportunidad, en el caso de los trabajadores, de conocimiento de sí mismos.

El primer año de la Unidad Popular, a pesar del pánico de la oposición frente a las iniciativas estatizadoras, se fortaleció la política económica destinada al beneficio de los sectores populares a través de resultados concretos, que se traducían en el mejoramiento de sueldos y la expansión del consumo, el mayor acceso a bienes de primera necesidad, el mejoramiento de los servicios de salud y educación, la posibilidad de que los trabajadores puedan disfrutar de períodos de esparcimiento, el mayor acceso a la cultura ilustrada, el desarrollo de obras públicas y el descenso del desempleo etc.

Por otra parte, también en el aspecto económico, se generaron condiciones favorables para mejorar la conducción de la producción al crear el Área de Propiedad Social, y traspasar numerosas empresa desde el ámbito privado al estatal.

Sobre las nuevas áreas de la economía, Pedro Vuskovic, planteó que “Cuando se define el área de propiedad social, cuando se plantea la incorporación a esa área de propiedad social de un conjunto de actividades, lo que se está planteando en definitiva es que ese es el camino para destruir las bases de sustentación económica del imperialismo y de las clases dominantes, suprimiendo por lo tanto en esa etapa, y no más tarde, la propiedad privada sobre medios de producción fundamentales”⁴¹⁶.

Según Juan Alarcón, militante comunista, trabajador de Manufacturas SUMAR, respecto de cuando se produce la incorporación de la empresa al APS señala que “ya no era SUMAR el dueño de la empresa sino que todo Chile era el dueño y esa gente tenía conocimiento de eso, sabía lo que estaba haciendo y por eso estaban tan enrabiados, con

⁴¹⁶ Vuskovic, Pedro: “La experiencia chilena: Problemas económicos”. En CESO/CEREN: Transición al socialismo y experiencia chilena. Santiago: CESO, 1972. Pág. 102.

tanta rabia”⁴¹⁷. Esto viene a corroborar el correlato que tiene en los trabajadores de base, aunque sean militantes, el discurso oficial, y por lo tanto la representación que hacen del proceso cobra sentido, y pasa a constituir un mecanismo de aprendizaje activo.

El Programa de la Unidad Popular intentaba dar solución a los problemas nacionales a través de propuestas concretas, como por ejemplo reduciendo la dependencia económica a través de una ampliación del control estatal y estableciendo la propiedad nacional sobre las riquezas nacionales que se encontraban bajo control extranjero. Las situaciones anteriormente descritas, tanto económicas como sociales, así como también la posibilidad de realizar numerosas aspiraciones se reflejaron en el aumento de la popularidad del gobierno en la base social lo que quedó reflejado en las elecciones municipales de 1971.

El Poder Popular del que se hace mención en el Programa, se componía de dos elementos el poder político y el poder económico. Así, la constitución del poder político suponía la transformación institucional para una mayor democratización social, con la constitución efectiva de la Asamblea del Pueblo, lo que exigía una mayoría absoluta de la Unidad Popular en el Congreso, lo que por cierto jamás se obtuvo.

El poder económico, por su parte, suponía la constitución de una nueva estructura productiva colocada al servicio de las grandes mayorías del país, y aparejado a esto, la democratización económica y la profundización de los derechos de los trabajadores, correspondientes a las libertades sindicales y al derecho a participación en diferentes niveles del aparato estatal.

El tema de la democratización económica, entonces, se relacionaba más con el aumento de las remuneraciones de los más pobres, en tanto que, la incorporación de los trabajadores a la administración directa de la economía, se vinculaba a las empresas nacionalizadas y aquellas pertenecientes al APS.

Respecto de esto último, Allende había señalado que para cambiar el modo de producción capitalista en Chile, primero había que modificar radicalmente las relaciones de

⁴¹⁷ Entrevista realizada a Juan Alarcón, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 97.

producción y por tanto producir un cambio cualitativo en las fuerzas productivas. Así, expreso que “El establecimiento del área de propiedad social no significa crear un capitalismo de Estado, sino el verdadero comienzo de una estructura socialista dirigida conjuntamente por los trabajadores y los representantes del Estado”⁴¹⁸.

Dentro del proceso de cambios, más precisamente en lo que respecta a las tareas democratizantes, los partidarios del gradualismo concebían que la participación de los trabajadores se efectuaría por medio de sus organizaciones, especialmente la CUT, o sea a través de la inserción de la Central en los espacios decisionales. Mientras que los socialistas, particularmente, vislumbraban una ampliación de los medios de participación de los trabajadores, transformándose en más activa y que trascendiera el ámbito del trabajo y que sus acciones se tradujeran en la creación de espacios políticos como, por ejemplo, la Asamblea del Pueblo.

En la propuesta del gobierno, las estructuras de participación sólo estarían establecidas en las empresas estatales o en donde el Estado fuese el socio mayoritario, excluyendo, de esa manera a los trabajadores de las empresas privadas, a los que bajo la idea de resguardar la producción de posibles sabotajes por parte de los propietarios y de derivar parte de ella al mercado negro, los trabajadores privados eran incentivado a formar Comités de Vigilancia.

La puesta en práctica de los mecanismos de participación de los trabajadores en el ámbito económico, y la ampliación de la inversión fiscal, tendía a cumplir de manera eficaz dos objetivos centrales para el proceso político que se estaba llevando a cabo en Chile, a saber: por una parte, incrementar los volúmenes de producción de las empresas; y, por otra, aumentar la productividad de los trabajadores⁴¹⁹.

Sobre la participación del trabajador, Juan Alarcón advierte que se acataba “todas las orientaciones de participación que emanaban de la Central Única de Trabajadores (CUT) pero nosotros las aplicábamos de forma más práctica, porque no todas las formas de

⁴¹⁸ Allende, Salvador. Primer Mensaje Presidencial ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1971.

⁴¹⁹ Garcés, Joan: Allende y la Experiencia Chilena; Santiago: BAT, 1991. Pág. 231.

participación se podían aplicar a todas las empresas indistintamente; el sindicato tenía que estudiar, trabajar y recoger la experiencia que tenía para ir aplicando las formas de participación más plena”⁴²⁰. Si bien las orientaciones CUT-Gobierno son transversales a la creación de los espacios de participación en el APS, son las realidades locales las que en última instancia determinarán la especificidad de la participación de los trabajadores al interior de las empresas.

La organización de la producción debería seguir sin mayores cambios y los trabajadores ejercerían el control sobre ella y se harían responsables de la calidad del producto y de la eficiencia productiva⁴²¹. De este modo, era posible organizar abiertamente los sindicatos dentro de la empresa, sin las represalias y el control ejercido por los dueños de la empresa, este hecho ya permitía ampliar el sentido de la participación

Las reglas que regularían la participación de los trabajadores en las empresas del área social fueron acordadas por la CUT y el gobierno, sobre el reconocimiento de la necesidad de la cogestión empresarial para el avance del proceso político⁴²². Es así como, en dicho documento, se expresa que “La participación de los trabajadores es un problema político, que permitirá la consolidación de las transformaciones de las estructuras económicas y sociales. Esto se refleja en la capacidad de los trabajadores para tomar decisiones y de que éstas se cumplan adecuadamente”. De esta forma, se establece que “la participación tiene como objetivo principal la complementación de los planteamientos de los trabajadores y los del Gobierno en la toma de decisiones relativas a la planificación de la economía nacional”.

El acuerdo mencionado, también, establece algunos elementos generales sobre la forma de participación en el proceso productivo. Además, distingue el carácter de la empresa, entre social y mixta, luego diferencia si la producción se concentra sólo en una

⁴²⁰ Entrevista realizada a Juan Alarcón, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 95.

⁴²¹ Central Única de Trabajadores (CUT): Ganar la batalla de la producción es tarea de honor de la clase trabajadora chilena. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 1. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 837-839

⁴²² CUT. Normas Básicas de Participación de los Trabajadores en la Dirección de las Empresas de las Áreas Social y Mixta. Santiago: Departamento de Educación y Cultura CUT, Noviembre 1971.

planta o más. Los órganos de participación que serían implementados en cada empresa fueron los siguientes: asambleas de trabajadores de cada empresa; asamblea de las unidades productivas, sean secciones o departamentos; comités de producción de las unidades productivas; comité coordinador de trabajadores de la empresa; y, el Consejo Administrativo de la empresa.

Debido a la complejidad y especificidad adquirida por los temas financieros y de gestión económica, estos no se pudieron descentralizar, al interior de la mayoría de las empresas, y democratizar su discusión. Sólo en algunos casos, los representantes de los trabajadores pudieron participar en la toma de decisiones de este tipo. Esto permite vislumbrar que la participación de los trabajadores estuvo proyectada para el control sobre el flujo de materiales y ritmo de la producción.

El llamado de Allende a ganar la Batalla de la Producción, “era en realidad que nosotros teníamos que producir... pero, en este caso, los conceptos como el área social, la batalla de la producción, etc. Los encontrábamos algo ambiguos”⁴²³.

Aunque se enfatizaba en los discursos oficiales que el objetivo de los trabajadores en este nuevo contexto histórico, abierto por la Unidad Popular, era ganar la batalla de la producción, lo cual constituía un compromiso de honor, no siempre era bien comprendido por la base social. Sin embargo, se establece una nueva relación social, en donde el trabajador asume el rol de productor, mientras que el Estado pasa a desempeñarse como gestor de la producción.

Desde el gobierno, además, el ganar la batalla de la producción era tremendamente importante, pues, fuera de mostrar logros, este hecho permitiría “cumplir la finalidad política de contribuir a ampliar el respaldo popular para el Gobierno, porque la ampliación de esa base política del Gobierno es requisito para poder profundizar el carácter

⁴²³ Entrevista realizada a Luciano, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 118.

revolucionario del proceso; es requisito para seguir ampliando el área de propiedad social”⁴²⁴.

Numerosas empresas que pasaron al APS fue por medio de la intervención del Estado, posibilitada por el orden jurídico. En este caso, el gobierno nombraba un interventor, o sea, un administrador responsable por la organización de la producción. Esto le permitía al Estado transferirse el control de la empresa, temporalmente, pues la propiedad permanecía legalmente en manos de sus dueños. El traspaso definitivo de la propiedad, requería del apoyo del Congreso, el cual Allende nunca obtuvo⁴²⁵.

Un ejemplo de las características que poseía un interventor, proveniente desde la base social, la encontramos en el siguiente relato correspondiente a un trabajador industrial de la actual región del Biobío, capturado en un documental destinado a promover la Batalla de la Producción. Así, el trabajador declara ante un grupo de obreros que “A ustedes, compañeros, les consta, que entré a la fábrica como obrero, cargando carros de carbón, y después pasé a maestranza, a la sección maestranza, a trabajar como pañolero, y de pañolero pasé a interventor. Y, a ustedes les consta que yo no tengo más estudios que sexto de preparatoria. Y, después, para enterar, me eduqué en la Universidad del Pueblo, es decir, la Junta de Vecinos, el Centro Deportivo, la Asociación de Fútbol de Penco, la Junta Comunal de Pobladores y la JAP”⁴²⁶. Esto evidencia, que gran parte de la confianza que se depositaba en el interventor, estaba en su potencialidad como gestor, demostrada en su experiencia de vida, y en su condición de clase, lo que le permitía empatizar con el grupo de obreros de la empresa intervenida.

De hecho, la percepción de que el gobierno apelaba a la utilización del marco jurídico para actuar queda graficada en el comentario de un trabajador de la época cuando señala “Es decir, por una parte se llamaba a los trabajadores a la batalla de la producción y, por otra parte, se decía que el proceso tenía que ser paulatino, no tenía que ser brusco sino

⁴²⁴ Vuskovic, Pedro: “La experiencia chilena: Problemas económicos”. En CESO/CEREN: Transición al socialismo y experiencia chilena. Santiago: CESO, 1972. Pág. 109.

⁴²⁵ Esta situación, permitió, luego del Golpe de Estado de 1973, que la Junta Militar, encabezada por Augusto Pinochet, devolviera sin mayor dificultad las empresas intervenidas a sus propietarios.

⁴²⁶ Relato capturado en Domínguez, Juan Sebastián: Batalla de la Producción. Santiago: Chile Films, 1971.

que a través de reformas aprobadas por el Congreso”⁴²⁷. Esta situación, provocaba cierto desconcierto en una base social que comenzaba a experimentar las dimensiones de su capacidad de organizatividad y movilización.

Lo que si había surtido efecto en muchos trabajadores era el mensaje presidencial de que había que producir más, para de esa manera dinamizar el mercado interno y desarrollar la economía. Así, lo expresaba un trabajador al comentar la requisición de la empresa MADECO (Manufacturas de Cobre) al afirmar que “Tenemos que elevar la producción, mejorar la calidad, buen rendimiento y salir del subdesarrollo, que es el problema más grave que tenemos en este país”⁴²⁸. La sensación que dejan esas palabras, es que el trabajador asume, tanto el deber como la responsabilidad de las tareas impulsadas por el Gobierno, con el cual está altamente identificado.

Lo concreto y evidente, en el ámbito de la participación, fue la formulación de una estructura que generaba organismos consultivos y de asesoría, más que deliberativos. De esta forma, con la construcción de una propuesta de participación acotada, no se alcanzó a transformar las relaciones de producción y promover el control efectivo de las empresas por parte de los trabajadores por medio de su actuación directa en los asuntos administrativos de la empresa.

Respecto de lo anterior, la participación en muchos casos constituyó más que una fuerza liberadora, un mecanismo de burocratización social, pues, como decía un trabajador de una empresa intervenida “teníamos algunos compañeros que se quedaban en las oficinas, no tenían contacto con la gente Era casi la misma política de los patrones antiguos. Con conciencia revolucionaria... si, de acuerdo, pero los métodos eran los mismos”⁴²⁹.

De esta forma, la subjetividad del trabajador se fue modificando y con ello su conciencia, al superar su sentimiento de ignorancia e impotencia al observar lo que

⁴²⁷ Entrevista realizada a Luciano, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 118.

⁴²⁸ Relato capturado en Guzmán, Patricio: El primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

⁴²⁹ Entrevista realizada a Juan Alarcón, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 102.

acontecía en su ambiente de trabajo, que durante mucho tiempo se había transformado en una dinámica de subordinación.

Esta forma de emancipación de su conciencia, muchas veces se relaciona con el acto socializador de la conversación con los compañeros de trabajo. Así, por ejemplo, en un registro visual de la época se aprecia el siguiente relato al interior de una industria textil: “Compañeros, nosotros hemos detectado de que hace bastante tiempo, el motivo de que no nos llegue la materia prima, es de que los países capitalistas están comprando todas las plantaciones de algodón, compañeros. Es así, como los Estados Unidos, ha comprado las plantaciones de algodón de todo el mundo junto con Japón. Es por eso, de que ya nosotros, los países subdesarrollados, no tenemos divisas, ni tampoco tenemos acceso a esas plantaciones para adquirir esa materia”⁴³⁰.

En general, los trabajadores, tendían a comprender y participar en los asuntos relacionados con el sindicato, es decir, seguridad, remuneraciones, condiciones de trabajo, etc. Otros temas administrativos, sin embargo, como la contratación y la capacitación, fueron gradualmente dominados. Así, este proceso de cambio, lo sintetizó un trabajador de SUMAR al señalar que “Entonces, nosotros pasábamos muchas veces a ser administradores y dirigentes sindicales. Nos dimos cuenta de ese fenómeno”⁴³¹.

En casi todas las empresas socializadas, las diferencias salariales fueron reducidas, lo que se tradujo en una menor injusticia y una mayor solidaridad en los trabajadores. De esta forma, la posibilidad de movilización y organización desembocó en prácticas de transformación de condiciones de trabajo y de la conciencia política de los trabajadores. Así, por ejemplo, ante la escases de recursos y teniendo objetivos que cumplir, comienzan a aparecer soluciones creativas, como la de los trabajadores de la Textil Yarur, que ante la necesidad de producir más y mejor, y considerando la escasez de algodón, decidieron experimentar su mezcla con fibras sintéticas, abaratando costos de producción, preservando la calidad del producto y rebajando el precio.

⁴³⁰ Relato capturado en Domínguez, Juan Sebastián: Batalla de la Producción. Santiago: Chile Films, 1971.

⁴³¹ Entrevista realizada a Juan Alarcón, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 102.

La implementación del sistema de participación acotada, sin embargo, desarrolló gradualmente un efecto no esperado, cuando muchos trabajadores comenzaron a cuestionar la mantención de relaciones sociales verticalizadas, por lo que el anhelo de una participación más activa en el control y dirección del trabajo, comienza a evidenciarse conforme pasaba el tiempo.

Existía por tanto, en algunos sectores de trabajadores, una disconformidad con la forma de cuoteo político que adquiriría la participación en las empresas, al considerar que “la política de los partidos de la UP era que la administración se la llevaba el PS, la intervención el PC, otros cargos el MAPU, la Izquierda Cristiana, etc... ésa era la política que tenían con el fin de que los partidos estuvieran parejos y conformes, y de que tuvieran participación”⁴³².

El trabajador comenzó a observar y aprender que su opinión sobre su trabajo, y en general, sobre el funcionamiento de la empresa, le redituaba en un crecimiento personal y autoafirmación de su estima. En la medida que más se estimulaba la participación, la formación política pasó a ser parte de la rutina de muchos trabajadores de base que terminaron por empoderarse. Así lo expresó un trabajador de la fábrica de muebles Easton, la primera planta industrial de muebles que fuera instalada en el país en 1969, cuando afirmó que “Entonces nosotros ya en aquella época empezamos incipientemente, quizás, (...) a hablar de un poder real de los trabajadores muy incipiente”⁴³³.

Las estructuras verticalizadas, comandadas por representantes del gobierno, comenzó a dificultar la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, dificultando la transformación de las relaciones sociales de producción, al mantener la división del trabajo y circunscribir el control de la producción a un pequeño conjunto de funcionarios gestores, los que, indirectamente, burocratizaron las fórmulas de solución de cualquier problema provocando un distanciamiento entre los representantes del gobierno y la base de trabajadores.

⁴³² Entrevista realizada a Juan Alarcón, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 102.

⁴³³ Entrevista realizada a Mario Olivares, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 167.

En muchos casos los interventores mantuvieron la división del trabajo, aunque los trabajadores estuviesen representados en los diferentes organismos de participación, y al no implementarse un sistema de rotatividad en las funciones, se generaron grupos de trabajadores que tenían la función de controlar el trabajo de sus compañeros.

Comenzó, además, a generarse un nuevo tipo de conflicto, en la medida que los trabajadores pasaron a desconfiar no sólo del papel que asumían los gestores gubernamentales, sino que además comenzaron a desconfiar de sus representantes presentes en diversos órganos de participación.

El modelo de participación implementado no constituía una propuesta de cogestión, ya que no expresaba la posibilidad de generar nuevas relaciones sociales en el ámbito productivo. Para entender esta situación es pertinente recordar que Trotsky señalaba que “El control obrero, en consecuencia, solamente puede ser logrado en las condiciones de un cambio brusco en la correlación de fuerzas desfavorable a la burguesía por la fuerza, por un proletariado que va camino de arrancarle el poder, y por tanto también la propiedad de los medios de producción”⁴³⁴. Por lo que era preciso generar un correlato en el plano político por parte de las masas, para presionar por la toma definitiva del poder, por lo menos así lo apreciaban los militantes socialistas.

Al respecto Mandel, al referirse al control obrero sostenía que “La idea de conquistar gradualmente la democracia económica sin derrocar previamente el poder del Estado burgués y sin la previa expropiación del gran capital es tan vieja como el propio reformismo socialdemócrata”⁴³⁵. Sostenía el autor que intentar ejercer un control estatal sobre la economía mientras el poder económico se hallase en manos de una oligarquía capitalista no pasa de ser una ilusión, por lo que no bastaría hacer cogestión en la dirección de la empresa sino que además se debería hacer cogestión en la base, revalorizando el papel de las asambleas generales, generando un cambio a nivel organizativo.

⁴³⁴ Trotsky, León: “El Control Obrero de la Producción”. El texto es una carta de Trotsky dirigida a un grupo de opositores alemanes el 20 de agosto de 1931.

⁴³⁵ Mandel, Ernest: Control Obrero, Consejos Obreros, Autogestión. México; Ediciones Era, 1970. Pág. 26.

Mientras el Estado no fuese controlado por la clase trabajadora, el gobierno consideraba que era preciso que ésta mantuviera su independencia respecto de los órganos de gestión y concentrarse en su organización de base, el sindicato, para así cumplir de manera más efectiva su participación en las empresas⁴³⁶. En esta situación los sindicatos con influencia del PC, se oponían a desarrollar instituciones paralelas para representar a los trabajadores y a generar órganos de control obrero en las fábricas. Resultaba contradictorio entonces el postulado de la independencia cuando la CUT era un reducto político del gobierno y no resultaba ser la fórmula ideal de integración de la fuerza laboral chilena.

La relación existente entre los sindicatos y la Central no era por lo general, de la más afortunada, así se expresa en la siguiente percepción al comentar que “la CUT recibía únicamente sindicatos cuando venían las elecciones, entonces los comunistas llevaban los sindicatos, los afiliaban, los ponían al día, pero si tú llegabas con un sindicato, te ponían cualquier problema (...), los socialistas también tenían sindicatos fantasmas (...) en un hospital donde había 500 trabajadores se juntaban 5 socialistas y hacían sindicato y se iban a la CUT en representación; la CUT se burocratizó por eso”⁴³⁷.

Sobre la concepción de la organización sindical, sus fines y propósitos, la discusión fue permanente durante el gobierno de la Unidad Popular, mientras la izquierda tradicional le adjudicaba al sindicato un rol meramente representacional de los trabajadores, la izquierda revolucionaria, pugnaba por posicionar una concepción distinta que fuera explícita en una declaración por parte de uno de los frentes de masas del MIR y que señalaba que “los sindicatos no deben ser partidarios (...) esto no significa que los sindicatos no deban tener una clara orientación política, muy por el contrario. Los sindicatos sin una conducción revolucionaria son reivindicacionistas y, (...) no pueden limitarse a la lucha por las mejoras económicas inmediatas, deben conectar

⁴³⁶ Bitar Sergio: Transición, socialismo y democracia: la experiencia chilena. México: Siglo XXI, 1980. Pág. 268.

⁴³⁷ Entrevista realizada a Tomás Inostroza, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 231.

permanentemente esas luchas con las tareas de educación y propaganda revolucionaria de las bases socialistas y con el apoyo de los partidos revolucionarios"⁴³⁸.

En consecuencia, la organizatividad de los trabajadores estaba mediatizada en algún grado por las consideraciones ideológicas de las colectividades que pudieran existir en la base social, lo que podría eventualmente haberse transformado en una contradicción tal que inmovilizara a los trabajadores.

Ante lo que estaba sucediendo, la Unidad Popular, en el cónclave desarrollado en el Arrayán en febrero de 1972, estableció claramente que el pueblo no puede dejar de vista que lo que se estaba viviendo en Chile es un proceso de construcción del socialismo y sobre ello hay que tener presente que la expresión concreta de ese proceso es la participación. Así, “Se hace urgente extender y profundizar la participación de los trabajadores en las empresas de las áreas social y mixta eliminando las dificultades formales encontradas para la constitución de los Consejos de Administración y venciendo la tendencia burocrática o tecnocrática de reducirlos a la atención de asuntos secundarios. En igual sentido, es necesario articular la fiscalización de los trabajadores en las empresas del área privada, asegurando su acceso a la información sobre la marcha de las empresas. Es imperioso extender y mejorar las organizaciones de clase de los trabajadores, ampliándolas en los sectores de medianas y pequeñas empresas que constituirán en definitiva el área de propiedad privada”⁴³⁹.

Es posible afirmar que ante esta nueva experiencia de participación, al margen de su cuestionamiento respecto de la efectividad de su funcionamiento, se profundizó el aprendizaje organizativo de los trabajadores dentro de un esquema de democratización de base, en donde intervenían las experiencias políticas cotidianas, todo lo cual posibilitó fortalecer el colectivismo y la solidaridad de clase lo que en buenas cuentas significaba el inicio del cuestionamiento de las relaciones sociales del sistema capitalista.

⁴³⁸ Frente Trabajadores Revolucionarios (FTR/MIR). Concepción, organización, funcionamiento y desarrollo orgánico del Estado. Junio de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 2611-2622.

⁴³⁹ Chile y la Unidad Popular: Informe de "El Arrayán", reproducido en Punto Final N°152. Santiago, 29 de febrero de 1972.

Lo anterior, respecto de lo sucedido en algunas empresas, se refleja en la siguiente opinión de un trabajador y luego interventor de textiles Pollak, al especificar que “Todas las semanas había asamblea de cuentas, donde el interventor entregaba cuenta de la producción y el consejo entregaba la prueba de su gestión administrativa creativa, o sea el consejo es el que recogía todas las áreas en los departamentos, lo que se estaba haciendo, las ideas nuevas que se creaban y las llevaban ahí y ahí se discutía con la dirección administrativa, que era yo, y eso lo llevábamos a la asamblea y la asamblea rechazaba o aprobaba o modificaba, nunca tuvimos un problema”⁴⁴⁰.

El hecho de promover la participación de los trabajadores, de favorecer formas de control obrero y de nacionalizar grandes empresas, liberaron una energía participativa en las bases, lo que permitió darles contenidos objetivos a la noción de propiedad social.

Sin temor a la represión que pudiera venir de parte del Estado, los trabajadores desencadenaron un proceso de avance en las transformaciones propuestas por el gobierno que complementó la acción gubernamental. Así, en distintos ámbitos de lo cotidiano, se pudo apreciar a contar de 1971 el desarrollo de huelgas, ocupaciones de fábricas, acciones de movimientos campesinos, ocupaciones de terrenos, en donde además se presencié la acción conjunta con grupos políticos como algunos sectores del Partido Socialista, el MIR, el MAPU, y la Izquierda Cristiana.

La Izquierda Cristiana, constituida en la primavera de 1971, elaboró una propuesta económica para la Unidad Popular, atendiendo a las condiciones por las que atravesaba el país. En dicha propuesta se afirmaba que “la sola intervención del Estado no asegura el traspaso del poder a manos de los trabajadores. Es preciso reducir al máximo el tiempo transcurrido entre la intervención del Estado y la toma de poder de los trabajadores. Se debe acelerar el paso en materia de participación, impidiendo que se consoliden, en el intertanto, formas burocráticas de poder central y que se creen hábitos paternalistas por parte del

⁴⁴⁰ Entrevista realizada a Neftalí Zúñiga, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 290.

Estado, y actitudes puramente reivindicacionistas en los trabajadores”⁴⁴¹. Estas afirmaciones dejan entrever que a juicio de la nueva agrupación política, solucionar el tema del poder es una tarea urgente y eso se logra amplificando en el empoderamiento de las masas en su base, más que en el gobierno.

La presión que estos grupos comenzaba a ejercer, en la medida que en una suerte de pedagogización en la acción profundizaban sus concepciones sobre la transformación social, transformándose rápidamente en sujetos, sin embargo, preocupaba al gobierno pues colocaba en riesgo la velocidad del cambio gradual propuesto, y más aún comenzaba a atentar contra la política de alianza de clases, que otorgaba garantías a los pequeños y medianos empresarios.

Se temía que la movilización social se condujese fuera de los márgenes establecidos por el gobierno el cual según los comunistas era necesario cuidar y defender. En realidad se veía el peligro de perder el tutelaje ideológico sobre la conciencia política de los trabajadores, pues de acuerdo con una visión tradicionalmente leninista el sindicalismo, en sí, no posee un potencial revolucionario, ya que las masas no pueden elaborar una ideología independiente de sus vanguardias, porque la espontaneidad, tantas veces saludada desde la izquierda revolucionaria dirige inconscientemente a las masas hacia su subordinación a la ideología burguesa⁴⁴². Constituía por tanto un deber, alinear el movimiento de trabajadores, dentro del curso trazado por la Unidad Popular, pues ésta es la debía diseñar cual era la estrategia de poder a utilizar.

Este ambiente de tensión que comenzó a experimentarse en las empresas queda graficado en el siguiente relato al describir que “en muchas empresas en donde había hegemonía, empresas intervenidas estatales del PC, fueron despedidos los dirigentes sindicales, les buscaron subterfugios, que sé yo y los despidieron, básicamente gente del MIR. Entonces si ellos tenían mayor fuerza, tenían hegemonía, lograban a veces sacar y

⁴⁴¹ Izquierda Cristiana (Asamblea Constituyente): Planteo económico, nuestro aporte. Santiago, 20-24 de octubre de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 2. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 1147-1156.

⁴⁴² Sobre este punto ver el escrito denominado “¿Qué hacer?” en Lenin, V.I.: Obras Escogidas. Tomo I, Moscú: Editorial Progreso, 1961. Págs. 65-154.

echar a compañeros y sacarlos, eso sucedió...”⁴⁴³. Esta forma de alineación del movimiento sindical, no fue bien recibida por diversos sectores de la base social, pues caía en contradicción con la idea de liberar la conciencia política de los trabajadores.

Las estrategias adoptadas por los trabajadores con el fin de conseguir que el gobierno interviniera las empresas fueron numerosas. Se incluía en ellas, la paralización de la producción, la ocupación de las empresas, la denuncia de no poder resolver conflictos laborales, las quejas de malas condiciones de trabajos, las acusaciones de que los empresarios paralizarían o reducirían la producción de las fábricas, y en general todo aquello que permitiese al Estado, por medio de la utilización del orden jurídico vigente, intervenir en las empresas y acelerar el proceso de empoderamiento económico.

La concepción vanguardista de los partidos de la izquierda revolucionaria si bien ayudó a potenciar las asambleas generales, evidenció algunas limitaciones en torno a la acción conjunta con el gobierno, por lo que comenzó gradualmente a desatarse una falsa dicotomía entre militancia política e identidad de clase, que no contribuyó a la cohesión política necesaria para incrementar cualitativamente la correlación de fuerzas a favor de los cambios en curso. Por tal razón es que no se pudo establecer un correcto análisis de relación dialéctica entre movimiento de trabajadores y sus órganos de representación.

A medida que se profundizaba el movimiento de trabajadores, desde el revolucionarismo se preconizaba la independencia que había que tener de los partidos en pro de mejorar la identidad de la clase. Sin embargo, en el devenir del movimiento obrero chileno, la autonomía de los trabajadores no implicaba, en un extremo absurdo, una asepsia política, una descontaminación de la militancia, un estado libre de gérmenes ideológicos, sino por el contrario, la militancia, la identificación con partidos o movimientos políticos que representaban proyectos de carácter nacional es un elemento más de la identidad de clase que poseen los trabajadores y por eso es que para el período de la Unidad Popular se observa el desarrollo de una gran faceta política de los trabajadores al adherir al Programa de gobierno.

⁴⁴³ Entrevista realizada a Mario Olivares, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 178.

En todo caso, la crítica cobraba sentido y vigor al señalar que no bastaba, dentro del proceso revolucionario que se estaba viviendo en Chile, que los trabajadores sólo fueran considerados mano de obra productiva, y no el actor principal y fuente del poder social necesario para transformar el Estado. El núcleo fundamental de la cuestión, entonces, era tratar de transformar cualitativamente las fuerzas productivas, para cambiar dialécticamente el modo de producción y hacer variar la lógica de acumulación de capital imperante en el país.

La tensión dialéctica que comenzó a producirse entre la movilización de los trabajadores, en torno a su organizatividad y a sus demandas, con el cuestionamiento de los agentes intermedios, esto es los partidos políticos, en un lado, y las directrices del gobierno, en el otro, las que soportaban la necesidad de respeto y mantención del orden jurídico y de la alianza social con sectores no proletarios.

La colaboración efectiva de los trabajadores, más allá del ámbito de la producción, se veía, entonces, seriamente comprometida en su impacto, al circunscribirse a los marcos regulatorios establecidos por el acuerdo de participación alcanzado por la CUT y el gobierno, sobre todo, porque se pretende mantener, en esencia, las relaciones sociales de producción anteriores al gobierno, con una división formal entre obreros y empleados, y el nombramiento de interventores, nombrados de acuerdo con su militancia política y su afinidad con la dirigencia política, que en definitiva reemplazaban a los gerentes de producción.

Desde el lado del empresariado, ante el avance de las intervenciones y confiscaciones, muchos empresarios buscaron la intermediación del Ministerio del Trabajo, pero finalmente comenzaron a desembocar en la búsqueda de apoyo en la Contraloría General de la República, organismo responsable de la supervisión de todos los casos de intervención por parte del gobierno, así también en los Tribunales de Justicia, en donde se cuestionaba la legitimidad del proceder gubernamental⁴⁴⁴. Esto se tradujo en la estrategia de

⁴⁴⁴ Bitar Sergio: Transición, socialismo y democracia: la experiencia chilena. México: Siglo XXI, 1980. Pág. 136.

parte de la oposición en torno a bloquear cualquier espacio de generación de poder que pudiera abrirse por acción de la Unidad Popular.

Cabe tener en cuenta que Allende presentó el 20 de octubre, un proyecto de Ley ante el Congreso Nacional, con la finalidad de establecer las tres áreas de la economía. En el artículo N°2 de tal proyecto se señalaba que “Las empresas del área de propiedad social pertenecen a la sociedad en su conjunto y su único titular es el Estado o las personas administrativas que de él dependan, quienes responden a su administración dentro de un régimen de amplia participación de los trabajadores. Las empresas del área de propiedad mixta pertenecen conjuntamente al Estado y a particulares, con un régimen de participación de los trabajadores en el caso de que el Estado tenga la mayoría de la administración”⁴⁴⁵.

Sobre esta materia, los senadores demócratacristianos Juan Hamilton y Renán Fuentealba, se habían adelantado una semana y propusieron un proyecto de Ley destinado a bloquear la iniciativa gubernamental, con un texto que entre sus párrafos centrales señalaba: “Declárense nulos y sin valor los actos o convenios ejecutados o celebrados por el Estado, los organismos o entidades que lo integran, que están bajo su control o que de él dependen, a contar del 14 de octubre de 1971, para adquirir acciones o derechos de personas jurídicas de derecho privado, con el fin de nacionalizar o estratificar empresas productoras de bienes y servicios, que no hubieran sido expresamente autorizadas por la Ley dictadas con conformidad a lo prescrito en el N°16 del Artículo de la Constitución Política”⁴⁴⁶. Ante esta situación, Allende tuvo que hacer uso del veto presidencial para impedir su promulgación.

La finalidad perseguida por la DC era sustraer de manos del presidente las facultades interventoras y dejarlas en manos del parlamento. Además según el proyecto demócratacristiano, las empresas del APS deberían ser “Empresas de Trabajadores”, vale decir que los trabajadores ejerzan la gestión de las mismas y que se distribuyan los beneficios, aunque la propiedad seguiría siendo de los antiguos dueños, a los que se les

⁴⁴⁵ Presidencia de la República: Proyecto de Ley sobre las tres áreas de la economía. Santiago, 20 de octubre de 1971. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 2. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 1157-1160.

⁴⁴⁶ El Mercurio. Santiago, 14 de octubre de 1971.

pagaría un interés anual por el usufructo. Esto impedía el control de las empresas por parte del estado disminuyendo su influencia en el actuar de los sindicatos, la justificación posterior era que la DC propiciaba un socialismo comunitario y no estatista.

El gobierno rechazó tal propuesta por considerar que lo que se fomentaba en los trabajadores era el espíritu capitalista, perdiendo de vista el beneficio del conjunto del pueblo. Como reacción, la Contraloría General de la República, en manos de un militante demócratacristiano comenzó a obstaculizar las decisiones gubernamentales sobre expropiaciones o requisiciones de empresas, lo que obligaba al gobierno a recurrir a decretos de insistencia. Por su parte la Corte Suprema también comienzan a desarrollar una política obstruccionista al gobierno de Allende.

Muy posteriormente, durante el año 1972, el gobierno trató de generar un acercamiento con la DC en torno a estos temas, esto no fue posible, lo que fue generando una tensión cada vez mayor en el país. Finalmente, con el paro de octubre, promovido por sectores gremiales de oposición a la Unidad Popular, permitió ampliar el APS ya no como parte de una planificación centralizada sino como un acompañamiento a un impulso revolucionario de base, caracterizado como Poder Popular.

A pesar de la discusión anterior, en la base social se vivía un proceso de autoaprendizaje que desembocaba dialécticamente en una modificación de actitudes frente a la realidad. En consecuencia, la fuerza laboral gradualmente comenzaba a transformarse cualitativamente y lo que significaba un aumento en la presión por transformar las relaciones sociales de producción. Esto se refleja perfectamente en la siguiente evocación al señalar que “la gente, el trabajador, en ese tiempo aprendió bastante; a lo mejor muchos no sabíamos ni hablar y aprendimos a hablar con tantas reuniones y con tanta participación, con tanto documento que se leyó, y por eso que nace toda esa fuerza de un poder popular, de los trabajadores, a defender nuestro gobierno (...) y dar a saber que los trabajadores también éramos capaces de manejar una empresa”⁴⁴⁷.

⁴⁴⁷ Entrevista realizada a Carlos Mujica, en Gaudichaud, Franck: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 178.

A medida que pasaba el tiempo iba quedando, gradualmente, en evidencia que el dinamismo que estaba asumiendo el proceso no tenía un correlato positivo en la persistente intención y lógica gubernamental de trabajar por separados el poder político y el poder económico.

Desde un punto de vista gramsciano⁴⁴⁸ se podría conjeturar que el grupo dirigente del gobierno se encontraba saturado, y progresivamente burocratizado, esto es, no estaba en condiciones de conducir las fuerzas sociales que estaban emergiendo aun cuando éstas sean análogas a los intereses fundamentales del proceso en curso, con el consecuente peligro de apartarlas y perder el contenido social necesario para el avance revolucionario.

EL DESABASTECIMIENTO

A mediados de 1971, comenzó a sentirse en el país, los primeros síntomas de escasez de bienes de consumo en el mercado chileno, con la consecuente pérdida de la calidad de vida que había sido mejorada en los primeros meses de gobierno.

Una de las soluciones para enfrentar este problema con sus diversas externalidades, tales como el acaparamiento, el mercado negro y la especulación en los precios, fue incrementar la participación popular, esto es, incrementar cualitativamente la correlación de fuerzas a favor del cambio estructural de la sociedad que se conducía bajo las esperanza de dar cumplimiento al Programa.

La premisa fundamental del accionar del gobierno es que la movilización constante y creciente de las masas provocará la presión suficiente sobre el orden jurídico hasta convertirlo en obsoleto y generar entonces las condiciones necesarias y suficientes para el establecimiento de un Estado de nuevo tipo, esto es el Estado Popular. Al respecto Pedro Vuskovic señala que el grado de desarrollo alcanzado por el proceso de transformación social durante el primer año de gobierno exigía mayor participación de la población en organizaciones de base, pues, una forma de vencer la forma asfixiante con que la oposición

⁴⁴⁸ Para analizar el concepto burocracia y su relación con el proceso revolucionario ver Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel N°13. México: Era - Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla, 1999.

trataba de ahogar el apoyo social que tenía la Unidad Popular era precisamente desarrollando “nuevas formas de poder popular que sumadas a otras, resolvieran la cuestión central y decisiva del poder político”⁴⁴⁹.

Una de las proposiciones que se pudo concretar en plazo breve fue la creación de las Juntas de Abastecimiento y Precios, conocidas popularmente como JAP, en cada barrio, población o sector de viviendas, que se encontrara afectado por el problema del desabastecimiento. Estas organizaciones tendrían la facultad de controlar el cumplimiento de los precios oficiales establecidos por el gobierno a los artículos de primera necesidad, así como también, establecer mecanismos de distribución de productos rápidos, activos, y efectivos.

Las JAP, fueron, entonces, fomentadas desde el gobierno y particularmente a través de Dirinco, con el público propósito de salvaguardar los intereses de los consumidores, ante el desequilibrio que se estaba produciendo entre una demanda, que crecía a medida que mejoraban las remuneraciones de la fuerza laboral, y una oferta que se estaba contrayendo de manera artificial producto de una estrategia política promovida desde la oposición.

Ya a fines de 1971, Allende invitaba a sus partidarios a colaborar en la lucha contra la inflación, incrementando la paciencia de los trabajadores que pedían aumentos de sueldos y salarios por sobre el incremento del nivel de precios. No pasará mucho tiempo, para que la prensa opositora comenzara a denunciar, creando artificialmente un clima favorable a la percepción sobre la escasez y el desabastecimiento, con lo que encubiertamente se traba de resquebrajar la credibilidad del gobierno⁴⁵⁰.

El 29 de julio de 1971, en un acto de masas, convocado por organizaciones de mujeres partidarias de la Unidad Popular, efectuado en el Estadio Chile, el ministro Vuskovic anunció la formación de las JAP. Entre otras características, estas se formarían en forma paralela a la reestructuración de DIRINCO, la que crearía tres subdirecciones:

⁴⁴⁹ Vuskovic, Pedro: Obras Escogidas sobre Chile. 1964-1993. Santiago: Centro de Estudios Políticos Simón Bolívar, 1993. Pág. 259.

⁴⁵⁰ Al respecto ver noticias sobre desabastecimiento de carnes, café y otros productos en El Mercurio. Santiago, 22 de Julio de 1971.

Costos; Precios; Control y Abastecimientos. Precisamente bajo ésta última, se encontraría la dependencia de las JAP.

La formación de las JAP fue un proceso lento, que contó con el apoyo de DIRINCO, capacitando inspectores “Ad-honorem”, y con el patrocinio de los partidos de izquierda, que promovía la participación de la base social en este tipo de organización.

El Partido Comunista, fue el primero en defender y promocionar este tipo de organización. De hecho, su Secretario General planteó la necesidad de acelerar su desarrollo. En Octubre, de 1971, Luis Corvalán advertía que uno de los males con que debía pelear la Unidad Popular era la imagen de caos administrativo y extrema necesidad de la población, que confeccionan los enemigos del proceso de transformación, por lo que convoca a los trabajadores, pobladores y dueñas de casa a socializar cuál es la realidad política nacional⁴⁵¹.

Poco tiempo después, aprovechando la atención mundial ocasionada por la visita de Fidel Castro a Chile y la imagen de desabastecimiento, la oposición organizó, la marcha de las “Cacerolas Vacías”, que tuvo como protagonista a organizaciones femeninas de sectores acomodados de la capital.

El 22 de enero de 1972, se creó la Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización, encomendándole el gobierno al General de Brigada, de la Fuerza Aérea de Chile, Alberto Bachelet Martínez su dirección.

Para vencer la presión ejercida por la oposición sobre el gobierno por medio de la Resolución N°112 de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, publicada el 4 de abril de 1972, en el Diario Oficial, se le otorgó carácter legal a las JAP, y se definió como organizaciones sociales de afiliación voluntaria, correspondiente a unidades vecinales, que entre sus objetivos centrales: colaborar con Dirinco en la lucha contra los monopolios y la especulación, además, debía promover la mejor distribución de los medios de subsistencia. También, se dejó establecido que los organismos del estado deberían considerarlas representativas de las inquietudes y aspiraciones de la población.

⁴⁵¹ El Siglo. Santiago, 24 de octubre de 1971.

Las JAP adquirieron para su funcionamiento orgánico, una estructura piramidal, es decir contemplaba una Junta nacional, Junta provincial, Junta Comunal y finalmente la JAP del sector vecinal correspondiente. Cabe destacar que la vinculación con DIRINCO se efectuaba a través del Departamento de Juntas de Abastecimientos y Control de Precios, creado a partir de la ya mencionada Resolución N°112.

Sobre la formación de las JAP, el Subsecretario del Frente de Masas del Partido Socialista, Rolando Calderón Aranguiz, , en marzo de 1972, afirmó que “se trata ahora, de que las Juntas de Abastecimiento y Precios, organismo de control y poder popular, controlen parte importante de la economía del país, protegiendo a los consumidores de manera efectiva, tanto de los especuladores y acaparadores (...)que la acción del pueblo chileno esté destinada a crear un auténtico poder popular, que rechace cualquier intento de volver atrás, que garantice el cumplimiento integral del Programa de la Unidad Popular”⁴⁵².

El 5 de marzo de 1972, se realizó la primera Asamblea Provincial de las JAP, en el Teatro Municipal de Santiago, con una participación de representantes de alrededor de 300 organizaciones comunitarias⁴⁵³.

En dicho evento participó el Ministro Vuskovic, quien se refirió a la importancia de estas organizaciones afirmando que “las JAP significan un Poder Popular que irá transformando la naturaleza del Estado”⁴⁵⁴. Días después el Ministro, también se refirió al tema señalando que el proceso de transformación del Estado está en curso y su carácter de clase cambiará definitivamente cuando “generemos esta nueva estructura de participación en que sea el pueblo el que vaya tomando responsabilidades con capacidad de decisión en todos los niveles”⁴⁵⁵. Las JAP se fueron formando y funcionando de acuerdo a lo

⁴⁵² Discurso del Subsecretario del Frente de Masas del Partido Socialista, compañero Rolando Calderón, Candidato a Presidente de la CUT. En Boletín del Comité Central PS N°20. Santiago, Marzo de 1972. Las elecciones de la CUT se produjeron en mayo de 1972, resultando electo como Presidente, el militante comunista Luis Figueroa.

⁴⁵³ Las Noticias de Última Hora. Santiago, 5 de marzo de 1972.

⁴⁵⁴ El Siglo. Santiago, 6 de marzo de 1972.

⁴⁵⁵ El Siglo. Santiago, 13 de marzo de 1972.

establecido, por lo que durante el mes de mayo, en la capital ya estaban funcionando cerca de 500⁴⁵⁶.

Sobre la formación de las JAP, el Subsecretario del Frente de Masas del Partido Socialista, Rolando Calderón Aranguiz, en marzo de 1972, afirmó que “se trata ahora, de que las Juntas de Abastecimiento y Precios, organismo de control y poder popular, controlen parte importante de la economía del país, protegiendo a los consumidores de manera efectiva, tanto de los especuladores y acaparadores (...) que la acción del pueblo chileno esté destinada a crear un auténtico poder popular, que rechace cualquier intento de volver atrás, que garantice el cumplimiento integral del Programa de la Unidad Popular”⁴⁵⁷.

La inflación pasa a ser un verdadero problema, pues, en 1971 había sido sólo del 22%, menor que los años anteriores, pero al 30 de septiembre de 1972 alcanzaba el 99,8%, es decir, aumentaba alrededor de un 10% mensual. Aunque, es este aumento lo compensa un reajuste de salarios, la vida es difícil: la población corre a comprar, antes del alza provocada tanto por el incremento de la oferta monetaria, como por las políticas de boicot contra el gobierno.

Sobre el apoyo que recibía este tipo de organización de parte de los diversos partidos de la Unidad Popular, el Partido Comunista lo explicitaba cada vez que podía, ya sea a través de medios escritos, o bien por medio de declaraciones de diversos personeros perteneciente a esta colectividad. De esta manera, en forma paralela a la Batalla de la Producción en donde se promovía la movilización de los trabajadores en las fábricas, la intención era activar la movilización de los pobladores a fin de mejorar la distribución.

El Partido Socialista además de impulsar la participación de militancia en las JAP, también se toma el tiempo para incorporarlas como tema a debatir. Así, Carlos Lorca Tobar, señalaba, en junio de 1972, que las JAP “correctamente dirigidas pueden convertirse

⁴⁵⁶ Garcés, Mario: “Construyendo “las Poblaciones”: El Movimiento de Pobladores durante la Unidad Popular”; en Pinto Vallejos, Julio (Editor): Cuando hicimos historia. La Experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2005. Pág. 78.

⁴⁵⁷ Discurso del Subsecretario del Frente de Masas del Partido Socialista, compañero Rolando Calderón, Candidato a Presidente de la CUT. En Boletín del Comité Central PS N°20. Santiago, Marzo de 1972.

en un germen de poder proletario en materia de distribución”⁴⁵⁸. Por otra parte, en el Pleno Nacional de julio de 1972, al señalar Adonis Sepúlveda que el PS ha impulsado las JAP porque está convencido de que su ampliación permitirá una mayor cobertura territorial, y esto sería un signo de poder que tiene el pueblo y que se va agrandando⁴⁵⁹.

La defensa de los intereses de los consumidores, adquirió, entonces, además de una dimensión social y política, una dimensión espacial, territorial, al establecer la relación entre población y espacio habitado mediatizada por la fiscalización de la distribución comercial. Era la propia base social, entonces, circunscrita y demarcada espacialmente la que se organizaba y establecía relaciones sociales de nuevo tipo, además se vinculaba con la superestructura estatal en función del aseguramiento de las tareas de gobierno. Esto significaba, el desarrollo de un embrión político de una nuevo tipo de sociedad, la transformación dialéctica estaba en curso.

Esta forma de especulación se multiplicó de manera muy rápida, y precisamente sobre ese aspecto, es que el Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic Rojo, militante comunista, reflexionaba “¿Cuál es la razón de la supervivencia y multiplicación asombrosa de esta forma original de participación del pueblo, creada por el mismo? El éxito, radicaba en que ella se produjo la unión de todos los interesados en torno a una acción de masas concreta, con el fin de solucionar un problema también concreto, en este caso del abastecimiento (...) obteniendo resultados positivos para todos los interesados”⁴⁶⁰. De esta manera, la opinión anterior, se puede enunciar, por analogía, como “la Unión hace la Fuerza”.

A través de una declaración escrita, el Partido Comunista señalaba “Somos partidarios de que los partidos de la UP busquen efectivamente nuevas formas de poder del pueblo en apoyo al gobierno. Por eso hemos contribuido a la formación de las JAP (...) Pero hablando con toda franqueza, lo que hace más falta es fortalecer las organizaciones

⁴⁵⁸ Lorca Tobar, Carlos: Informe de la Comisión Política al Pleno del Comité Central de la Juventud Socialista. Santiago 4 de junio de 1972.

⁴⁵⁹ Las conclusiones del Pleno Nacional del Partido Socialista, fueron leídas por Adonis Sepúlveda, en el Teatro Caupolicán el 9 de julio de 1972 y se reprodujeron en el Boletín del Comité Central PS N°23. Santiago, Primera quincena de julio 1972

⁴⁶⁰ Principios N°146. Santiago, julio-agosto 1972.

existentes de obreros, campesinos, empleados, pobladores, etc.”⁴⁶¹. Tal posición, cautelosa, se enmarca en el ambiente de tensión generado por los sucesos acontecidos en Concepción, en donde se desarrolló un acto de masas que tenía como demanda la formación de la Asamblea del Pueblo.

En septiembre de 1972, los comunistas desarrollan un pleno de su Comité Central, en él, José Cademártori, advirtiendo el problema del desabastecimiento y las consecuencias que puede ocasionar en el clima de tensión que se está viviendo en esos momentos en el país, advertía que hasta ese momento se habían formado 1.220 JAP de las cuales, 720 se encontraban en Santiago, y uno de los principales problemas que se encontraban abordando era el problema del abastecimiento de carne. Admirado del nivel organizativo y ejecutivo que estaban alcanzando, es que afirmó que “resulta conveniente a esta altura, entregarles a las JAP un reglamento mínimo que sirva de guía para los consumidores que desean establecer estos organismo y para que ellos tengan una orientación correcta”⁴⁶². Finalmente, señalaba que la posición del PC era contraria a la de establecer un racionamiento en la población, como lo solicitaba la izquierda revolucionaria, pues podía atentar contra las metas productivas establecidas en la batalla de la producción.

Hacia marzo de 1973, ya existían cerca de 3 mil JAP funcionando, en muchos casos éstas ya habían adoptado la tarjeta de racionamiento como una forma de optimizar la distribución de los bienes y evitar así la especulación. En este contexto eran abastecidas regularmente más de 300 mil familias.

En abril de 1973, Luis Corvalán, luego de la experiencia del Paro de Octubre, y considerando la composición del Congreso, afirmó en una entrevista de un medio de prensa nacional que “tenemos que desarrollar todo tipo de organización popular que cumpla tareas que el aparato burocrático burgués es incapaz de cumplir, y otras que sólo puede cumplir eficazmente con el auxilio de la organización popular. En este sentido nosotros somos partidarios de los Comandos Populares, de los Consejos Campesinos, de los Cordones

⁴⁶¹ El Siglo. Santiago, 30 de agosto de 1972.

⁴⁶² Cademártori, José: “Con las masas organizadas a derrotar el mercado negro y la especulación”. Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista. El Siglo. Santiago, 29 de septiembre de 1972.

Industriales, de las JAP y de cuanta organización surja respondiendo a necesidades reales. Pero en este terreno estimamos que estas nuevas organizaciones, que son formas de poder popular, manteniendo su independencia, no pueden sin embargo ser concebidas y orientadas en oposición al gobierno del presidente Allende”⁴⁶³.

Como una forma de optimizar los esfuerzos realizados respecto de la distribución de elementos de primera necesidad entre la población, el 7 de junio de 1973, Allende envió a la Cámara de Diputados el proyecto que crea la Dirección Nacional de Distribución y Comercialización, que reemplazará a la Secretaría correspondiente, dirigida por el General Alberto Bachelet, puesto que ella sólo tenía un papel asesor. La nueva Dirección tendría entre sus atribuciones la de "cambiar los hábitos de consumo" de la población, crear establecimientos comerciales y exigir a los productores y comerciantes qué cosas vender, dónde y cuándo venderlas. Para el desarrollo de este proyecto resultaba fundamental la colaboración de las Fuerzas Armadas.

Al presentar este proyecto, la Democracia Cristiana presentó una acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Orlando Millas, militante comunista, respecto de la responsabilidad, entre otras situaciones, que podría tener en el incumplimiento de la Ley de Juntas de Vecinos y en la autorización inconstitucional de atribuciones a las JAP.

En el Congreso se procedió a una conformar una comisión que debía investigar los fundamentos de la acusación en contra de Orlando Millas. Gustavo Lorca Rojas⁴⁶⁴, Diputado del Partido Nacional por Quillota y Valparaíso, vicepresidente de la Cámara de Diputados, forma parte de la comisión investigadora y procede, según registro visual capturado por Patricio Guzmán, a entrevistar a un vecino acerca del funcionamiento de las JAP, quien entre sus declaraciones afirma “Es una organización de gente, de pobladores, trabajadores, dueñas de casas que se juntan y a través de una reunión ellos quedan

⁴⁶³ Chile Hoy N°39. Santiago abril de 1973.

⁴⁶⁴ Como dato anecdótico, podemos señalar que siendo Rojas Alcalde de Viña del Mar, el 16 de mayo de 1962, inaugura el Reloj de Flores, como parte de los preparativos para el Mundial de Fútbol que se desarrollaría en Chile, siendo ese arreglo ornamental una de las características turísticas de la ciudad hasta el día de hoy.

facultados para poder controlar en cierto modo, más que ver si acaso existen o no existen el suficiente abastecimiento en un villorrio (...) la función de las organizaciones de las JAP es que la gente reciba el suficiente abastecimiento para todo el grupo familiar”⁴⁶⁵.

De esta manera, sectores importantes de la población, mayoritariamente pertenecientes a aquellos de menores ingresos, fueron levantando organizaciones populares, en la medida que fruto de las contradicciones desatadas por el proceso de transformación social, impulsado por el gobierno de la Unidad Popular, sus aspiraciones fueron chocando con los obstáculos puestos en su contra por la oposición política. En este sentido, y habiendo aprendido, en una suerte de pedagogía activa, es decir aprender en el hacer, a que la organización es la base de la acción mancomunada y que producto del cambio en las condiciones materiales, las subjetividades populares se desarrollaron cualitativamente, el pueblo, construido ya no como categoría intelectual, sino como una materialidad viviente, pudo darle sentido a su comportamiento político y concretar sus anhelos de participación y movilización en términos de construcción de poder, sobre bases aspiracionales y territoriales como fue el caso de las JAP⁴⁶⁶.

⁴⁶⁵ Relato capturado en Guzmán, Patricio: La Batalla de Chile. La Lucha de un Pueblo sin Armas. Primera parte: La Insurrección de la Burguesía. 1976..

⁴⁶⁶ Garretón, Manuel Antonio: El Proceso Político Chileno. Santiago: Flacso, 1983. Pág. 50.

CAPÍTULO V:
LUCHANDO, CREANDO PODER POPULAR

EL ADVENIMIENTO DE LA REACCIÓN

En el seno del gobierno, existía la plena convicción de que la política económica había contribuido poderosamente a otorgarle un sentido revolucionario al gobierno, por lo menos hasta mediados de 1972. Se había estimulado el surgimiento de nuevas expresiones de organizatividad en la población, creando órganos de poder popular, se había atenuado la dependencia del imperialismo al enajenarlo de las riquezas básicas mineras, del mismo modo, se había debilitado la base de sostenimiento económico de la gran burguesía chilena, y en general, se había potenciado la creación de una situación prerrevolucionaria, la que de encauzarse debidamente permitiría consolidar el proceso de liberación nacional y de transformación socialista impulsado por la Unidad Popular.

Salvador Allende al realizar un balance de lo sucedido en el primer año de gobierno, argumentaba que “El 4 de septiembre de 1970, el régimen institucional chileno fue sometido a una prueba decisiva: la de demostrar hasta qué punto resultaba abierto a que los representantes de las fuerzas sociales contrarias al sistema capitalista llegaran a controlar el Gobierno (...), si los trabajadores organizados están actuando dentro de él en conformidad con sus propias reglas, es porque el régimen institucional ha demostrado no sólo estar abierto a las fuerzas revolucionarias, sino que es suficientemente flexible en sus equilibrios internos para tolerar los cambios revolucionarios y permitir realizarlos”⁴⁶⁷. Con esto, establecía que la tensión jurídica institucional era un paso decisivo para la transformación del sistema social.

Finalmente, Allende advierte, en el informe antes señalado que “La negación del actual régimen institucional chileno no puede concebirse como producto de la acción voluntarista de una minoría osada, sino como fruto de la acción consciente y organizada de las grandes masas que perciben la necesidad de las transformaciones y crean los mecanismos que las hacen posible”. Dicho de otro modo, el compañero Presidente, se muestra contrario a aquella tendencia voluntarista y vanguardista que pretendía quebrar el

⁴⁶⁷ Allende, Salvador: Informe al Pleno Nacional del Partido Socialista en Algarrobo. Santiago, febrero de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 3. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 1967-1975.

orden jurídico-institucional como una manifestación del poder popular emergente, por el contrario, reafirmaba una vez más su confianza en la posibilidad de generar una transición al socialismo dentro del sistema democrático representativo vigente en Chile.

En su segundo Mensaje Presidencial, Allende, señalaba que “El Programa de la Unidad Popular ha señalado que las grandes transformaciones que Chile requiere, sólo son posibles si el pueblo toma en las manos el poder político y lo ejerce real y efectivamente. Una de las formas por las cuales el pueblo toma el poder la constituye el proceso de participación popular”⁴⁶⁸. Así, reafirmaba su convencimiento de que el poder popular sería una resultante de una mayor participación de las masas en las tareas comprometidas en el Programa.

Para terminar con las divergencias entre los distintos sectores de la izquierda chilena, y particularmente a aquellos partidarios de “avanzar sin transar” en la senda revolucionaria, sin perder tiempo en consolidar lo logrado en la transformación del Estado, Allende, afirmaba que “Esperamos que los revolucionarios perciban las nuevas condiciones del país, las contradicciones que han surgido, las posibilidades que están abiertas y rechacen en definitiva las conductas espontaneístas que entorpecen el logro de las grandes metas del proceso”⁴⁶⁹.

Este conjunto de afirmaciones, reflejan que para Salvador Allende y sus partidarios más cercanos, el riesgo de abandonar la política de masas llevada a cabo por el gobierno y de propiciar una movilización confrontacional y rupturista, representarían el debilitamiento de las posiciones de poder alcanzadas por la participación popular en las estructuras dispuestas por el Estado. Más aún, de llegar a concretarse ese cambio de rumbo en la acción de las masas, las condiciones subjetivas necesarias para elevar la moral de combate del pueblo y apoyar más decididamente la transformación social, pudiera verse modificada al

⁴⁶⁸ “La participación popular” en Allende, Salvador: Segundo mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno 21 de mayo de 1972. Chile : Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1972

⁴⁶⁹ “La lucha por la democracia y las libertades sociales” en Allende, Salvador: Segundo mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno 21 de mayo de 1972. Chile : Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1972

perder de vista el interés colectivo y facilitar la recuperación ofensiva de los sectores opositores.

El incremento nominal de las remuneraciones por sobre el nivel de precios potenció el desarrollo de la inflación, la que sumada al desabastecimiento, generó un desequilibrio social en el desarrollo de la vida cotidiana de la población. Esta situación provocó una disminución en la base social de apoyo del gobierno, obstaculizando las alianzas con otras fuerzas políticas, al no tener el gobierno la capacidad para aminorar el impacto subjetivo de estas situaciones objetivas. Cabe recordar que durante el año 1972, la inflación acumulada alcanzó el 174%.

Otro problema que ayudaba a complicar aún más el panorama político era el desarrollo de constantes huelgas de trabajadores. Esta forma de presión, permitía justificar el posterior incremento de remuneraciones, así como también permitían adoptar la decisión, en algunos casos, del traspaso de las industrias, fábricas o empresas al área de propiedad social. El año 1971, se habían experimentado 2.377 huelgas en el sector privado, mientras que 322 en el sector público; en el año 1972 se desarrollaron 2.474 huelgas en el sector privado y 815 en el sector público⁴⁷⁰.

El incremento de estas movilizaciones estaba fuera de todo control político, y considerando que a medida que crecía el Estado, las movilizaciones de funcionarios públicos crecía, estas situaciones eran objeto de gran preocupación para el Comité Político de la Unidad Popular, por lo que era urgente mejorar la correlación de fuerzas a favor del Gobierno.

La política de alianzas, fue un problema para el gobierno cuyas dimensiones se incrementaron mucho en 1972, particularmente, debido a la existencia en el interior de la Unidad Popular de elementos, de carácter blanquista, que sostenían que no había que desarrollar compromisos con sectores no proletarios, pues eso no era revolucionario. Por el contrario, la ofensiva desarrollada por la oposición en torno a dismantelar a las

⁴⁷⁰ Angell, Alan: Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la Utopía. Santiago: Andrés Bello, 1993. Pág. 70.

transformaciones desarrolladas en el orden institucional por el gobierno, exigía la formulación de una nueva política de alianzas y realizar algunas concesiones a ciertas exigencias, al decir de Lenin⁴⁷¹, adquirir algunos compromisos manteniendo fidelidad a lo establecido en el Programa.

Como un ejemplo de las discrepancias con la línea política del gobierno, están las afirmaciones de Carlo Lorca, Secretario General de la Juventud Socialista, al afirmar en junio de 1972 que “La tendencia paternalista constituye una desviación derechista del proceso y debe ser combatida con la participación y entrega del poder a la clase obrera, al pueblo organizado, que son en todo proceso revolucionario los principales actores”⁴⁷².

Por su parte, la política de alianzas impulsada desde el gobierno y orientada a sectores progresistas de la DC, ya se había debilitado en 1971, luego de la muerte de Pérez Zujovic. En 1972, también hubo otro momento de inflexión luego del desarrollo de la Asamblea del Pueblo, en Concepción. No obstante, a lo largo del tiempo, la búsqueda de ampliación de base social y política de apoyo fue una constante labor del gobierno. Empero, un sector importante de la izquierda pensaba que había que buscar la desintegración del frente opositor para lograr ampliar la base de apoyo.

A la labor de aislamiento, que comenzó a desarrollar la oposición en contra del gobierno, contribuyó, en algún grado, la numerosa toma de pequeñas y medianas empresas del sector privado no estratégico desarrollada por grupos de trabajadores que deseaban pasar a integrar el Área de Propiedad Social. Sin embargo, para este sector, el Programa no ofrecía mayores expectativas, lo que de una u otra manera repercutió en la subjetividad popular, pues mientras se intentaba cambiar las relaciones de producción al interior de las empresas intervenidas por el Estado, continuaba la explotación de trabajadores por parte de pequeños y medianos empresarios.

⁴⁷¹ “Acerca de los compromisos” en Lenin, V.I.: Obras escogidas. Tomo 2. Moscú: Progreso, 1961. Pág. 117-119.

⁴⁷² Lorca, Carlos: Informe de la Comisión Política al Pleno del Comité Central de la Juventud Socialista. Santiago, 4 de junio de 1972.

Al comenzar 1972, el gobierno había tenido un relativo éxito en la redistribución social del ingreso, incrementando el poder de consumo de los trabajadores, a una velocidad mayor que la producción, lo que ocasionó un desabastecimiento y en parte ayudó al incremento de la inflación. Además, el Estado estaba experimentando un creciente déficit por haber incrementado el gasto por encima de las metas programadas, tanto en el ámbito de las remuneraciones, como en los de la salud, educación, vivienda y obras públicas. Así, la existencia de una presión inflacionaria, sumado al desabastecimiento y mercado negro, además, en un contexto de boicot al comercio internacional de Chile promovido por Estados Unidos, hacía prever la agudización de las tensiones sociales.

Resultaba imprescindible entonces, incrementar la producción y productividad de las empresas que conformaban el Área de Propiedad Social y readecuar la política redistributiva sin perder el apoyo de la base social al ver modificada la posibilidad de concreción de sus aspiraciones en el plazo inmediato.

Durante el otoño y primavera de 1972, se producirán numerosas huelgas y movimientos de paralización de trabajadores, que no se originarán por orientaciones de la CUT o de sus organizaciones afiliadas, sino que por el contrario, provendrán de organizaciones patronales, del sector privado, o de agrupaciones gremiales, vinculados fundamentalmente al sector servicios, como la salud, la administración de justicia, etc⁴⁷³.

Entre las múltiples manifestaciones de descontento se cuenta, la del 17 de agosto de 1972, cuando en la ciudad de Punta Arenas, los comerciantes decidieron paralizar sus actividades con el fin de protestar en contra del incremento del valor del dólar, situación que afectaba profundamente a los habitantes de la ciudad más austral de Chile, y que en esa época tenía una conectividad insuficiente con el resto del país, por lo que una modificación en el tipo de cambio modificaba notoriamente el costo de la vida y por lo tanto la actividad comercial y productiva. Las protestas terminaron con el enfrentamiento con la fuerza policial y la muerte de un comerciante.

⁴⁷³ Sobre las huelgas del período ver Muñoz Vergara, Agustín: Reflexiones sobre la huelga en Chile (1961-1978). Rotterdam: Instituto para el Nuevo Chile, 1978.

El 21 de agosto, se realizó una jornada de paralización comercial en todo el país, lo que resintió políticamente al gobierno debido a la coordinación del evento. El comercio detallista, durante ese día prácticamente no funcionó, demostrando el poder de la organización.

El 30 de agosto fue la fecha para la cual, el alcalde de la ciudad de Los Ángeles, el demócratacristiano Italo Zunino Muratori, junto a la asociación local de comerciantes había convocado a un paro total de actividades, en respuesta al acto de clausura de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, de dicha ciudad. La Contraloría General de la República afirmará, 10 días después, que la clausura de la radioemisora no se ajustó a derecho.

Los grandes empresarios agrupados en antiguas organizaciones patronales, comenzaron a reparar en el poder que tenían los medianos y pequeños empresarios del sector privado, y que con una adecuada canalización, perfectamente podrían hacer frente al gobierno. Así, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara Central de Comercio, la Confederación de la Producción y el Comercio, en 1972, ya no tenían la fortaleza de antaño. Efectivamente, la política económica de la Unidad Popular había debilitado seriamente los intereses de la gran burguesía chilena.

La Democracia Cristiana estaba más cercana a las reivindicaciones de estos nuevos actores sociales, que la izquierda convenía en denominar genéricamente “pequeña burguesías”. Compartía las reivindicaciones de comerciantes y de transportistas, pero competía electoralmente con la derecha política en términos de la búsqueda de electores para enfrentar la disputa parlamentaria de 1973.

Estaba en el aire la idea de que la consecuencia natural de un paro generalizado y por tanto de la evidencia más absoluta de la incapacidad de gobernar de parte de la Unidad Popular, sería un eventual Golpe de Estado. Los esfuerzos mancomunados de la alianza PN-DC, entonces se avocaron al boicot constante al gobierno con el fin de generar la imagen de ingobernabilidad.

Era tal la magnitud de la tensión social y política que incluso, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, se atrevió a señalar, en la ceremonia del “Te Deum”, que las experiencias

pasionales antagónicas demostradas en septiembre de 1972 evidenciaban un país de incertidumbre. La sociedad se debatía, según el religioso, entre la alegría proporcionada por las celebraciones de las Fiestas Patrias, las protestas, cacerolazos y represiones callejeras y las denuncias del Presidente Allende en torno a una posible conspiración en contra del Gobierno, buscando su derrocamiento.

Sobre la caracterización anterior es que la revista Mensaje advertía que “es evidente que algunos grupos extremos – usando la difícil coyuntura económica, el desabastecimiento, las alzas y los errores del Gobierno y de ciertos grupos de izquierda – pretendieron deteriorar la situación creando las condiciones para una intervención militar... Pero esa intervención habría significado un desgarrón para Chile. Miles de muertos, la paralización económica y la destrucción de una parte importante del aparato productivo habrían sido probablemente el saldo fatídico de una aventura golpista”⁴⁷⁴.

El 6 de octubre los partidos de la CODE por medio de sus representantes Patricio Aylwin (DC); Francisco Bulnes (PN); Agustín Acuña (PIR) y Julio Durán (DR), acusan al gobierno de ponerse al margen de la ley y de empelar presiones económicas para eliminar a los medios de prensa opositores a la UP. Dicha acusación fue publicitada a través de El Mercurio

Sobre lo anterior, es que según la publicación, el Senador Aylwin habría señalado que Allende habría violado todos los compromisos contraídos desde el Estatuto de Garantías Constitucionales, y que su gobierno se dedica a producir una verdadera farsa democrática⁴⁷⁵.

El PDC mantenía plena confianza en que el deterioro económico del país, sumado al bloqueo económico promovido por Estados Unidos, y casi invisible para la población, la paralización de la inversión privada en las actividades productivas del país, y el alza sostenida de la inflación, así como los efectos de la agitación política en contra del gobierno

⁴⁷⁴ “El Mensaje del Cardenal: Una lección de septiembre” en Mensaje N°213. Santiago, octubre de 1972.

⁴⁷⁵ Punto Final N° 169. Santiago, 24 de octubre de 1972.

terminarían por otorgar el triunfo avasallador del CODE en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

En consideración a que teniendo la oposición al menos 2/3 de los votos del Congreso era posible declarar la inconstitucionalidad del gobierno y por lo tanto aplicar la destitución legal del Presidente. Esto debía conseguirse a toda costa, incluso poniendo en su máximo de tensión al orden jurídico institucional.

El comienzo del mes de octubre no otorgaba garantías de logros para el Gobierno ya que el INE daba a conocer públicamente que la inflación acumulada en el año era un 99,8%, lo que significaba en la práctica que el poder adquisitivo de la población se había reducido en un 50%.

LA CRISIS DE OCTUBRE

El desarrollo del movimiento de masas, a medida que pasaba el tiempo, dejaba de ser una exclusividad y patrimonio de las organizaciones de izquierda. Particularmente, después de la Marcha de las Cacerolas Vacías, la oposición decidió ampararse en una lucha de frentes de masas ascendentes, con un claro objetivo dentro del contexto de lucha de clases que se estaba desarrollando en Chile: estos, introducir la cuña de la denominada clase media.

La promoción de que existía una clase media, como ideal de la constitución de la nacionalidad y por lo tanto el referente máximo del núcleo social era fundamental para recentralizar la discusión del proyecto país. Esta clase media además debía tener intereses en común con los empresarios y dueños del capital, empatizando con el ideario político de la libertad individual y la defensa de la propiedad privada. Tal caracterización permitiría que la movilización política se vinculara directamente con los problemas cotidianos de la población, produciendo un sentido de identidad común de intereses, y por tanto la generación de una autopercepción de constituir las fuerzas vivas de la sociedad chilena.

El motivo basal del Paro de Octubre, de 1972, se relaciona con el intento del Gobierno a través de la CORFO de crear una empresa estatal que concentrara el transporte aéreo, marítimo y terrestre en Aysén, una lejana y casi inconexa provincia con el resto del territorio nacional. Esto motivó una paralización de la Confederación de dueños de Camiones, a desarrollarse a contar del 9 de octubre, entre las provincias de O'Higgins y Malleco, ya que se estimaba que era un intento primario del Gobierno, el que se multiplicaría en el resto del país, por acabar con el poder de los gremios.

Ante esta situación, se ordena la detención del dirigente de los camioneros, León Vilarín, publicidad que permitió incrementar los transportistas involucrados, que pasaron de alrededor de doce mil a más de cuarenta mil. Paralelamente, al día siguiente de iniciado el movimiento, en la ciudad de Santiago se desarrolló por parte de la oposición la denominada "Marcha Democrática" en apoyo a la paralización. El gobierno respondió con la detención de más de doscientos transportistas.

Ante el análisis de éxito de la movilización, publicitado por sectores opositores, se sumaron los comerciantes detallistas, el gremio de taxistas y la Confederación de la Producción y el Comercio. El Gobierno declaró el Estado de Emergencia en 13 de las 25 provincias del país, además, a través de DIRINCO, procedió a requisar las máquinas paralizadas y a abrir los locales comerciales cerrados.

La Democracia Cristiana, a través de una declaración entregada por Felipe Amunátegui, Vicepresidente, y Belisario Velasco, Secretario General otorgaron justeza al movimiento y repudiaban las respuestas represivas del gobierno⁴⁷⁶. Señalaban, entre otras situaciones que el Paro era "una señal de la paciencia de los chilenos había llegado a su límite". Al día siguiente, el Partido Nacional, también da a conocer su público apoyo al movimiento.

El propio Allende, a través de una cadena nacional de radioemisoras, planteó el 13 de octubre que "No creo que llegue el momento para que se vuelque a las calles. Las

⁴⁷⁶ Orrego Vicuña, Claudio: El Paro Nacional. Vía chilena contra el totalitarismo. Santiago: Editorial del Pacífico, 1972. Págs. 14 -15.

Fuerzas Armadas están a cargo de las zonas de emergencia y Carabineros a cargo de la tranquilidad pública”⁴⁷⁷.

El Consejo Nacional de la DC, a través de su presidente, el Senador Renán Fuentealba, anunciaba el 14 de octubre que la colectividad compartía las metas establecidas por el gremio de los camioneros y convocaba a los militantes que fuesen dirigentes gremiales para que organicen desde la base de sus entidades respectivas, la movilización y lucha por tales objetivos.

La CUT, frente a lo que estaba sucediendo hizo un llamado a los trabajadores para permanecer alertas y vigilantes para apoyar al gobierno y superar la crisis que estaba siendo desatada y que procuraba generar las condiciones para su derrocamiento. Dentro las instrucciones entregadas por la central sindical destacaba el propósito de “Garantizar con la movilización activa de los trabajadores el financiamiento normal del proceso de producción. Evitar el paro que puedan intentar los patrones, impidiendo el cierre de las empresas, y tomando el control de estos cuando el empresario persista en su actitud. Impulsar el trabajo voluntario, especialmente en empresas que producen bienes de consumo popular”⁴⁷⁸. La CUT, en síntesis, llamaba a estar atenta a las instrucciones que emanara del gobierno, no daba lugar, por lo menos en sus instrucciones a la libre iniciativa de las bases.

El 16 de octubre, el Colegio de Ingenieros acordó sumarse al paro. El conflicto, entonces, se estaba generalizando, se sumarían luego estudiantes secundarios y universitarios y otras agrupaciones gremiales que hasta entonces no habían actuado. Esa noche, el gobierno, sobre la base del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión⁴⁷⁹, ordenó la suspensión de transmisiones de varias radioemisoras y estableció una cadena nacional.

A pesar de las dificultades ocasionadas por el paro del transporte urbano, la prensa partidaria del Gobierno recogía así el espíritu de los trabajadores: “miles y miles de

⁴⁷⁷ Ibid. Pág.17.

⁴⁷⁸ Clarín. Santiago, 15 de octubre de 1972.

⁴⁷⁹ El 8 de octubre de 1949, a través del Decreto, del Ministerio del Interior, N° 4.581, se fija el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión.

trabajadores se estaban movilizand, incluso a pie hacia las fábricas y demás centros laborales. La clase obrera, en este sentido, dio esta mañana una nueva demostración de su decisión de derrotar todas las agresiones que en su contra están cometiendo los grandes empresarios”⁴⁸⁰.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno, la coordinación general resultaba difícil, es así como surgen una serie de iniciativas de organización en la base social. En diferentes lugares de Santiago aparecieron, además de los Comités de Vigilancia de la Producción, los Comandos Coordinadores de Trabajadores, los que serán antecesores de los Cordones Industriales; también surgieron los Comandos Comunales, como organizaciones de pobladores estudiantes y trabajadores que formaban un frente común de trabajo por el socialismo.

La coyuntura específica del Paro de Octubre posibilitó la incorporación y movilización de vastos sectores de trabajadores de la pequeña y mediana empresa considerada como sector no estratégico, transformando sus aspiraciones reivindicativas en propósitos abiertamente políticos.

Rápidamente se multiplicaron los cordones industriales, uniend trabajadores de distintas empresas, organizando tomas de empresas del sector privado, organizando trabajadores que habían sido despreciados por la burocracia sindical de la CUT, y además, traspasando el nivel organizativo impuesto por el Código Laboral⁴⁸¹. En definitiva, las condiciones materiales del Paro de Octubre hicieron germinar potencialidades organizativas de nuevo tipo en el mundo de los trabajadores.

La crisis desatada por el Paro Patronal, adquirió, según los miembros de la izquierda revolucionaria, las características clásicas de una lucha de clases, en donde el proletariado adquiere plena consciencia, no sólo de su situación concreta sino que además de su poder

⁴⁸⁰ Las Noticias de Última Hora. Santiago, 20 de octubre de 1972.

⁴⁸¹ Winn, Peter: Tejedores de la Revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo. Santiago: LOM, 2004, Págs. 315-316.

transformador de la realidad y adopta la decisión definitiva de acabar con el orden institucional de dominación capitalista⁴⁸².

En numerosos gremios, a lo largo de la movilización, surgieron grupos disidentes, que llamaron a rechazar el paro y a redoblar los esfuerzos para volver cuanto antes a la normalidad al país. La situación se hacía cada vez más tensa.

Para solucionar el problema del transporte público, el gobierno nombra al General de Ejército Herman Brady Roche como interventor de la locomoción particular de Santiago, el 19 de octubre. Producto de esto, se inicia un paro de 24 horas en el transporte colectivo capitalino.

El 22 de octubre de 1972, en plena movilización, el denominado Comando Nacional de Defensa Gremial, decidieron levantar y publicitar un documento que fue conocido con el nombre de “Pliego de Chile”⁴⁸³, el que entre sus contenidos centrales señalaba la siguiente exigencia: “Participación y representación genuina de las organizaciones gremiales nacionales y del sector privado en los organismos cuya función diga relación con la planificación y expresión de la política económica y social que éstas representan”. Además, se solicitaba la publicación inmediata en el Diario Oficial la Ley de Control de Armas y el desarme de los grupos armados, así como los extranjeros vinculados a movimientos insurreccionales⁴⁸⁴. Por otra parte, “exigimos fin inmediato del control político y económico. Término inmediato de la acción de las JAP, de los CUP y de los Comités de Autodefensa de la Revolución por ser organismos totalitarios”.

⁴⁸² Al respecto ver las reflexiones que se realizan sobre la coyuntura de octubre y el surgimiento de los cordones industriales en Castillo Soto, Sandra: Cordones Industriales. Nuevas formas de sociabilidad obrera y organización política popular (Chile, 1970-1973). Concepción: Escaparate, 2009.

⁴⁸³ El documento denominado Pliego de Chile ha sido reproducido íntegramente en Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 5. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 3289-3292.

⁴⁸⁴ Esto tiene directa relación con la captura, por parte de la Policía de Investigaciones, de 21 integrantes del denominado Ejército de Liberación Nacional, ELN, acontecida a mediados de julio, en donde además de chilenos se detiene a dos españoles, un mexicano y un brasileño. Incluso, en la edición N° 163 de la revista Punto Final, es publicada, a comienzos de agosto de 1972, una declaración del Estado Mayor de dicho ejército.

Las peticiones de los gremios, sin duda apuntaban al socavamiento de las bases de apoyo social de la Unidad Popular y al reconocimiento como agentes intermedios del proceso social y político que se estaba desarrollando en el país. Así también lo planteaba el MAPU al decir “Ahí tenemos los dirigentes de los gremios en conflicto, firmando un pliego que saben que nunca será aceptado por este Gobierno, justamente porque no esperan una respuesta del Gobierno sino que buscan terminar con él pura y simplemente”⁴⁸⁵.

Frente a lo anterior es que se publicita también una plataforma levantada por el FTR y otros frentes de masas intermedios del MIR, la que luego de ser escrita se llevó a las asambleas de frentes, ya sean Comandos Comunales o Cordones Industriales, para su discusión enriquecimiento o su modificación en la segunda quincena de octubre de 1972. Esta plataforma reivindicativa será conocida con el nombre “El Pliego del Pueblo”.

El Pliego del Pueblo señalaba entre sus partes que “La experiencia de estos días ha demostrado que los trabajadores no necesitan de los patrones para hacer funcionar la economía”. Esto quiere decir que tanto la participación como la capacidad de organización de los trabajadores pudieron mantener sin contratiempos el ritmo de producción, esto no quiere decir que hayan tenido la capacidad de innovar en la actividad productiva.

Entre otras situaciones, a través de este pliego, los firmantes procedieron a exigir en términos económicos la nacionalización del comercio y del control obrero sobre él, del mismo modo la nacionalización de las grandes empresas de transporte, nacionalización de las empresas y monopolios industriales. Por otra parte, en cuanto a las demandas sociales, también exigían la nacionalización del rubro de la construcción para satisfacer las necesidades de viviendas, hospitales, escuelas, etc.

Agregado a lo demás, también, los firmantes solicitaban el desarrollo de una política de reajuste con sentido de clase, lo que traducía en reajuste de las remuneraciones automáticamente conforme variaba el índice de precios. También abogaban por la

⁴⁸⁵ Gazmuri, Jaime: Las lecciones del paro fascista. Discurso radial del 3 de noviembre de 1972. Texto reproducido en MAPU: El Segundo Año del Gobierno Popular. Santiago: Unidad Proletaria, 1972. Pág. 381.

liberación femenina, por una educación abierta, e igualitaria, rompiendo el carácter clasista de la socialización del saber.

Conjuntamente, el documento procedía a criticar el proceder organizativo del gobierno al señalar que era necesario “Establecer la dirección obrera en las fábricas incorporadas al área social de la economía, superando definitivamente el esquema burocrático y limitado de la participación actual”.

Para contrarrestar la ofensiva política de los gremios, se propuso “desplegar al máximo todas las formas de democracia surgidas directamente del pueblo, a levantar en cada comuna de Chile los Consejos Comunales de Trabajadores como el instrumento de organización popular más legítimo, amplio y representativo y a acumular fuerzas de masas para ir abriendo el camino para la creación de la Asamblea del Pueblo”.

Incluso, se atrevieron a afirmar en el documento que “proclamamos el derecho irrenunciable a luchar por construir un nuevo poder que surja y se perfeccione desde abajo, desde las entrañas mismas de las masas, que sea expresión directa de las necesidades y anhelos de la mayoría de la población, que ponga en marcha una legalidad y una democracia de nuevo tipo, revolucionaria y popular; un nuevo poder que por su fuerza imponga a cada paso las condiciones al enemigo; un nuevo poder para decidir, mandar, hacer y disponer lo que las masas crean conveniente a sus intereses; un nuevo poder para hacer la revolución, que no es otra cosa que las masas en el poder”.

Si bien el Pliego del Pueblo no puede en caso alguno ser considerado como una expresión de la generalidad de los trabajadores del país, si constituye un gran ejemplo de la consciencia y madurez política y organizacional que pueden alcanzar los trabajadores en un momento de tensión dialéctica ocasionado por el avance de la lucha de clases.

Entretanto, la situación de tranquilidad pública se hacía cada vez más precaria. El General Héctor Bravo Muñoz⁴⁸⁶, Jefe de la Guarnición Militar de Santiago, procedió en reiteradas ocasiones a adoptar medidas de fuerza para controlar la situación de desorden

⁴⁸⁶ El General Bravo, luego del Golpe de Estado, de septiembre de 1973 se verá envuelto en casos de violación de Derechos Humanos, específicamente, en casos relacionados con detenidos desaparecidos.

reinante. Así, por ejemplo, el 13 de octubre se prohibía cualquier tipo de manifestación pública de difusión de noticias alarmistas y el uso de armas de diverso tipo, incluso se habría ordenado el acuartelamiento del Ejército para prevenir cualquier situación imprevista. Dos semanas después, el Jefe Militar, con pleno respaldo del Gobierno, ordenó el completo desalojo de las empresas, fábricas o industrias que sean tomadas, orden que en alguna medida desconcertó a la base social.

Para regularizar, en alguna medida, la situación de crisis que se estaba viviendo en la Capital, núcleo urbano en donde se concentraba el Poder Ejecutivo, la Jefatura Militar decidió ordenar el 17 de octubre, en medio de la movilización, el toque de queda entre las 0 y 6 horas. Sobre esto, escribió Manuel Cabieses que “El toque de queda erigido en símbolo del poder militar también inmovilizó a la masa trabajadora, en cuanto clase revolucionaria. (...) Marchar detrás de las FF.AA. aparecía pues como una nueva esperanza para quienes niegan autonomía revolucionaria a la clase obrera”⁴⁸⁷. La advertencia del periodista implicaba señalar la falta de voluntad y de decisión del Gobierno para enfrentar debidamente la crisis, y el peligro que involucra para la conducción del proceso revolucionario el incorporar a las Fuerzas Armadas como colaborador directo.

Al cierre de la edición N°169 de la revista Punto Final, el MIR entregó una declaración en donde expresaba sus sentir frente a la situación política del país. Entre sus partes centrales, la declaración señalaba que la crisis se solucionaría desarrollando un poder alternativo al Poder Patronal así, “Este poder popular sólo puede surgir de la lucha y movilización del pueblo, de su unificación desde abajo y su organización a nivel comunal (...) lo que se requiere es que en cada comuna se formen Comités Coordinadores de todas las organizaciones de la clase obrera y el pueblo que permitan unificar su actividad y su lucha, e ir avanzando hacia la creación de los consejos comunales”⁴⁸⁸. De esta forma, lo que advierte la izquierda revolucionaria es la necesidad de desarrollar la disposición subjetiva de la base social para que definitivamente, la lucha de clases comience a resolverse a favor de los partidarios del socialismo.

⁴⁸⁷ Cabieses, Manuel: “La Insurrección de la Burguesía”, en Punto Final N°169. Santiago, 24 de octubre de 1972.

⁴⁸⁸ “El MIR frente a la situación Política” en Punto Final N°169. Santiago, 24 de octubre de 1972.

El periodista Manuel Cabieses bautiza el movimiento como la “vía chilena del golpe”, y sobre esta señalaba que “tiene la originalidad de presentarse como la culminación de un movimiento de masas acaudillado por la burguesía. Si resultara serviría al imperialismo para publicitar a escala mundial el derrocamiento de un gobierno “marxista” como fruto de la presión popular”⁴⁸⁹. Esto implica que hay quienes perciben que el movimiento gremial se puede observar a través de diferentes escalas de análisis.

El 26 de octubre Eduardo Paredes y Carlos Toro renuncian la Dirección de la Policía de Investigaciones de Chile. Paralelamente el Comando de Defensa Gremial, designa una comisión que tratará con el Presidente Allende, la posibilidad de terminar la movilización, las que no van a fructificar.

El 30 de octubre, el Comité central del Partido Socialista hace pública una declaración en donde se afirma que “es el momento de avanzar sin transar. De castigar ejemplarmente a los autores y promotores de este frustrado golpe civil”⁴⁹⁰.

El 31 de octubre, la oposición acuerda acusar constitucionalmente a cuatro Ministros de Estado. Ante esta situación, el gabinete en pleno renunció y dejó en libertad de acción al Presidente. El 2 de noviembre, Allende, integró al Poder Ejecutivo a Carlos Prats González, Comandante en Jefe del Ejército como Ministro del Interior; a Ismael Huerta Díaz, contraalmirante de la Armada, como Ministro de Obras Públicas y Transportes; y a Claudio Sepúlveda Donoso, General de Brigada Aérea, como Ministro de Minería. Fuera de esto también se había incorporado a dos representantes del mundo trabajador en el gabinete, Luis Figueroa (PC) y Rolando Calderón (PS).

Al efectuar un balance de lo ocurrido, el Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista declaró que “La alianza de la CIA, el Partido Nacional y Patria y Libertad no alcanzó su objetivo estratégico. ¡No pudo derribar el Gobierno

⁴⁸⁹ Cabieses, Manuel: “La Insurrección de la Burguesía”, en Punto Final N°169. Santiago, 24 de octubre de 1972.

⁴⁹⁰ Comité Central del Partido Socialista: La agonía del paro sedicioso y la desesperación del Partido Nacional. Santiago, 30 de octubre de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 5. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 3319-3321.

Popular!. ¡No pudo dividir a la clase obrera ni desviarla de su misión histórica de construir el socialismo!”⁴⁹¹. Además señaló que el Partido Socialista llama a “reforzar y perfeccionar las organizaciones de masas, a desarrollar nuevas expresiones de su poder de clase, entre otras los Comités de Vigilancia, y los Comandos Comunales preparándose para nuevos choques que desencadenará la burguesía contrarrevolucionaria”.

Por su parte, desde fuera de la Unidad Popular, el MIR advertía que la resolución de la crisis no fue efectuada sobre un correcto análisis de la situación revolucionaria que vivió el país pues los sectores reformistas del Gobierno “temerosos del impulso de la clase obrera y del pueblo, en lugar de resolver la crisis acudiendo a las masas a través de la apertura al poder popular, prefirieron constituir un Gabinete de la Unidad Popular con algunos generales de las Fuerzas Armadas, es decir, una vez más, fortaleciendo burocrática y estatalmente el ejercicio de la autoridad”⁴⁹².

El MIR, por tanto seguía obsesionado con la construcción del poder popular como una estrategia de elaboración de un poder dual que terminara por destruir el Estado y generara, entonces, la posibilidad real de llevar a cabo una revolución socialista. Así, la solución alcanzada era interpretada como una forma más de evitar la democratización de la base social y de afirmar el principio de una política centralista.

El Paro no había sido un hecho aislado o fortuito sino que había sido, al decir de Hugo Cancino, una situación en la que concurren diversos actores sociales, como patronos, capas medias, comerciantes estudiantes, profesionales, y en menor grado algunos sectores populares, con la finalidad de organizarse y movilizarse en contra del Gobierno⁴⁹³. La movilización era la nueva respuesta de masas, más allá de las querellas interinstitucionales, que los sectores de oposición habían descubierto en función de procurar la desestabilización total de la Unidad Popular.

⁴⁹¹ Altamirano, Carlos: “Drástico castigo a responsables de intento golpista”. Documento interno del PS, Santiago, 7 de noviembre de 1972.

⁴⁹² “Declaración del Secretariado Nacional Del Mir Frente al Gabinete Up-Generales”. En Con Todas las Fuerzas de la Historia. Documentos del MIR 1968-1970. Buenos Aires: Ediciones Nuestra Segunda Independencia, 2010. Pág. 245.

⁴⁹³ Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988. Pág. 288.

El Poder Popular, si bien se venía gestando desde hacía mucho, es en medio de la crisis de octubre en donde queda definitivamente instalado en el debate político. Quizás la percepción de las dimensiones de las manifestaciones concretas del Poder Popular resulte engañosa, pues, estas formas aglutinaron a una minoría de la fuerza laboral. No obstante, la validez e importancia radica en que se trataba de un movimiento creciente de defensa de los intereses de los trabajadores y fue una expresión de determinación política e ideológica de la base social de defender las conquistas logradas por los trabajadores durante la presidencia de Allende⁴⁹⁴.

En consecuencia, la experiencia del trabajo voluntario llevado a cabo para ayudar con la distribución, con la distribución directa de productos en la población, con el incremento de la producción, con la toma de la empresa y el ejercicio de dirección del proceso productivo en el sector privado, constituyeron respuestas novedosas e inesperadas ante la presión puesta por la oposición al Gobierno. Por otra parte, esta experiencia permitió a los sectores más conscientes de los trabajadores asumir ya no sólo tareas sindicales sino también roles político, incluso al nivel de poder plantearse como clase frente al movimiento patronal adverso.

LA RESPUESTA DE LOS CORDONES INDUSTRIALES

En respuesta a la acción emprendida por los gremios patronales y las capas medias organizadas gremialmente, el movimiento popular supo responder a las necesidades de producción por medio de la toma de fábricas, y la articulación territorial de las organizaciones de trabajadores por medio de los Cordones Industriales. Por otra parte, la distribución, parte fundamental del circuito económico, se efectuaba por medio de la acción siempre vigilante de las JAP, las que se multiplicaron dentro del período de crisis. Para alcanzar mayor nivel de democratización, en muchos lugares se formaron los Comandos

⁴⁹⁴ Angell, Alan: Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la Utopía. Santiago: Andrés Bello, 1993. Pág. 80.

Comunales que unieron sectores de distinta naturaleza en su quehacer pero que mantenían un propósito común, esto es, luchar por la construcción del socialismo en Chile.

Estas prácticas, corrientemente denominadas como Poder Popular, van a desempeñar un papel sustancial en la articulación de las nuevas relaciones sociales que se estaban produciendo en la base social de apoyo del Gobierno. Esto tiene sentido, en la medida que la identificación con la figura del “Compañero Presidente” era muy fuerte e independiente de la consideración que se tuviera de los agentes intermedios como fueron los partidos políticos de izquierda.

Los Cordones Industriales constituyen un producto social, en la medida que se articularon sobre la base condiciones materiales y subjetivas mediatizadas por una situación histórica particular, que permitió quebrar las diferencias existentes entre distintos grupos de trabajadores. La primera agrupación de este estilo se denominó Comando de Coordinación de Lucha de Los Trabajadores del Cordón Industrial Cerrillo-Maipú, pasando luego a ser conocido, simplemente, como Cordón Cerrillos. La característica esencial de este organismo era la ayuda y solidaridad que se efectuaba a favor de los trabajadores de las industrias en conflicto.

Entre los cordones más importantes de Santiago, creados durante el período de crisis se encontraban el Cordón San Joaquín; el Cordón Vicuña Mackenna; el Cordón Estación Central. Hubieron otros que alcanzaron un desarrollo embrionario o de coordinación cupular como fueron los casos del Cordón O’Higgins, Cordón Macul, Cordón Recoleta, Cordón Mapocho, entre otros. Un ejemplo de organización similar se vivió en las ciudades de Arica, Antofagasta, Osorno, Valparaíso y Talca.

La formación de este tipo de organizaciones no fue fácil pues los militantes de la Unidad Popular, fieles a sus orientaciones partidarias, no siempre eran proclives a democratizar las decisiones en la base social. En tal sentido los dirigentes sindicales y militantes del PS o del MIR eran los que constantemente llevaban información a la asamblea e incentivaban la discusión, por el contrario los comunistas, generalmente, se

mostraban contrarios a esta práctica y expresaban su preferencia por cumplir lo establecido centralmente por el Gobierno⁴⁹⁵.

La fórmula organizativa de los Cordones Industriales se legitimó en la generación del Cordón Cerrillos. Así se expresó, luego del término del conflicto por medio de la prensa, al decir “los comandos de trabajadores siguen el modelo que se dieron en el Cordón Cerrillos-Maipú. Este surgió a mediados de año, en una explosiva acción donde obreros, pobladores y campesinos se tomaron caminos y atrincheraron en la zona, exigiendo el traspaso al área social de las industrias Perlak y Aluminios El Mono”⁴⁹⁶.

En esta iniciativa obrera participaron militantes prácticamente de toda la izquierda, sin embargo, una vez que el Gobierno determinó la intervención estatal en dichas empresas, los partidos de la Unidad Popular decidieron terminar con tal práctica organizativa, pero la militancia de base quiso rescatar la experiencia y procedió a fortalecer los lazos ya establecidos entre diversas organizaciones socio-territoriales⁴⁹⁷.

La forma de funcionamiento de los cordones gradualmente comenzó a estandarizarse hasta llegar a una forma de trabajo común, la que establecía las asambleas de trabajadores de cada industria elegía 2 a 3 representantes al Consejo del Cordón, los que participaban integrando el Consejo de Delegados, el que finalmente elegía a los miembros de la directiva del Cordón, la que además de un presidente, tenía encargados de organización, de agitación y propaganda, de defensa, de cultura y prensa⁴⁹⁸.

Debido a las diferentes orientaciones partidarias, la relación entre la CUT y los Cordones, en un principio no fue buena, pues presentaba numerosos conflictos de interpretación sobre el diagnóstico y tareas del momento. Implícitamente, la directiva de la CUT, encabezada por los comunistas, observaban con recelo la influencia del MIR y el FTR en los distintos cordones, con la sospecha de que pudieran estar realizando maniobras

⁴⁹⁵ Sobre la organización de los cordones industriales ver Gaudichaud, Frank: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano. 1970-1973. Santiago: LOM, 2004.

⁴⁹⁶ “Vigorosa Respuesta de la clase obrera” en Punto Final N°170. Santiago, 7 de noviembre de 1972.

⁴⁹⁷ Sandoval Ambiado, Carlos: Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Concepción: Escaparate, 2004. Pág. 300.

⁴⁹⁸ Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988. Pág. 336.

contrarrevolucionarias, entendiendo tales como todas aquellas que no han sido diseñadas por el Gobierno.

La CUT, durante la crisis de octubre marchó detrás de los acontecimientos. Así, el 21 de octubre, la central convocaba a reforzar la unidad de los trabajadores y crear comités coordinadores, aunque ya existían hace algún tiempo los cordones industriales. Además, la forma que tenía la CUT de concebir la espacialidad de los conflictos laborales era afín a la división político-administrativa que mantenía el país y a la coordinación por ramas de actividad, y no necesariamente se ajustaba a la forma de asociatividad francamente territorial que estaba desarrollando la base social.

Si bien los comunistas no se oponían directamente a la formación de los cordones industriales, propiciaban que estas organizaciones se integraran a la CUT, ya que según ellos, ésta era la única organización que debía representar a la clase obrera. La desconfianza hacia estas formas de Poder Popular se basaba en la percepción de que las bases estaban sobrepasando la acción de los partidos y a su control directo sobre los grupos de trabajadores, en definitiva los cordones representaban la posibilidad de formación de organismos paralelos y en definitiva la pérdida de autoridad de la CUT.

Lo anterior, podría encontrar un correlato en las palabras que aparecieron en un boletín del Cordón Cerrillos al señalar que durante la crisis se evidenció que “lo que está en juego es la capacidad de los trabajadores de dirigir al país y dar tranquilidad y bienestar a todo el pueblo. Lo que está en juego, en definitiva, es la capacidad del pueblo para ejercer el poder, para imponer sus intereses de clases a la burguesía”⁴⁹⁹.

La inventiva popular provocó que los trabajadores asumieran el control de la dirección y producción de numerosas empresas, para ellos se activaron las discusiones de base y los comités ya creados. En muchos casos se produjo una integración vertical en el territorio, al hacer que las empresas se comprasen productos, insumos y materias primas entre ellas, además, procedieran los trabajadores a realizar distribución directa en la población, generando un verdadero circuito económico, producción-distribución-consumo,

⁴⁹⁹ Punto Final N° 170. Santiago, 7 de noviembre de 1972

alternativo a lo dispuesto por la cultura institucional vigente. Esto sin duda, no correspondía a las directrices entregadas por la CUT que apuntaba a reconocer como única autoridad al Gobierno, por lo que solo competía obedecer mientras durase la crisis.

Gracias a la creatividad y organicidad de los trabajadores, que habiendo aprendido de la experiencia de lucha acumulada, se pudo revertir los efectos esperados por la oposición al desatar la crisis de octubre. Dicho de otro modo, ante el momento crítico y la tensión dialéctica planteada por la coyuntura del Paro Patronal, la base social pudo efectuar un cambio cualitativo que permitió generar poder, en la nueva relación socio-territorial, de manera totalmente alternativa al establecido por la institucionalidad vigente.

La paralización de los gremios, en definitiva, vino a producir condiciones materiales objetivas que cambiaron la subjetividad del trabajador como actor social, transformándolo definitivamente en sujeto socio-histórico, consciente de su memoria y con planteamientos de proyectos de sociedad, pero lo más significativo fue, el poder experimentar la sensación de poder, al revertir una situación enormemente adversa.

La creación de poder local, ya no era una simple utopía, se habían dado los pasos para su materialidad, a través del funcionamiento de los cordones industriales. Por una parte, se trataba de una afirmación identitaria frente a la reacción de la gran burguesía empresarial que atentaba contra las necesidades básicas de la población, pero también constituía una respuesta a las insuficiencias, en términos de conducción, que mostraban los partidos de gobierno.

Los Cordones Industriales, lejos de disolverse después de la coyuntura de octubre, continuaron desarrollándose y adquiriendo grados de autonomía tales, que sobrepasaban las estructuras del aparato estatal dispuestas por el Gobierno. Esta situación era vista por algunos, como una clara manifestación de la pérdida de significado de la política tradicional desarrollada por agentes intermedios como lo eran los partidos políticos.

LA NECESIDAD DE COMANDOS COMUNALES

Otra instancia de Poder Popular que se desarrolló en medio de la crisis de octubre, fue la conformada por los llamados Comandos Comunales, estos tenían un antecedente en los Comités Coordinadores Comunales que se habían desarrollado esporádicamente entre julio y septiembre de 1972, bajo las orientaciones de los frentes de masas del MIR. Sobre esto, en la Asamblea del Pueblo, desarrollada en Concepción se había acordado su formación como uno de los puntos de la conclusión de tal evento⁵⁰⁰.

Lo novedoso de esta forma de organización es que logra reunir a personas de distinta naturaleza, en relación a su función social. Además el propósito es desarrollar objetivos absolutamente territorializados, aunque esto no significa perder la conexión con la política nacional.

El esquema teórico de formación unos de estos Comités se deja entrever en la siguientes afirmaciones “Los Comités Coordinadores Comunales se organizan convocando a los sindicatos industriales y campesinos, juntas de vecinos y jefaturas de campamentos de pobladores, a los asentamientos campesinos, a los profesionales y asociaciones de empleados, a los centros de alumnos y federaciones estudiantiles, a los partidos políticos de izquierda, a todos los trabajadores organizados para que en cada comuna, sector o localidad se unan para luchar en conjunto, reuniéndose en el Comité Coordinador”⁵⁰¹. A pesar de que dichas organizaciones se estructuraban primariamente sobre la base de discusiones de necesidades muy locales, la prueba de fuego que les otorgaría legitimidad sería la crisis desatada por el Paro Patronal.

El Comando Comunal de Trabajadores no se constituía como una organización de democracia delegada en que se aprueba o rechaza las resoluciones establecidas por otros, ajenos a la base social, lo que intentaba configurar era una instancia de democracia directa. Es decir, en donde el funcionamiento sistemático y permanente de las asambleas permita generar una real discusión sobre los asuntos de la base y a la vez diseñar estrategias y

⁵⁰⁰ Sobre el desarrollo y acuerdo de la Asamblea del Pueblo de Concepción, ver Punto Final N°163, Santiago, 1° de agosto de 1972.

⁵⁰¹ El Rebelde N°47. 12 de septiembre de 1972.

tácticas de acción para discutir las en instancias territoriales mayores y de esa manera otorgarle espacialidad al Poder Popular.

Para Hugo Cancino, estos Comandos se configuraron como una instancia de convergencia de múltiples organizaciones populares sobre la base de objetivos específicos y locales como el abastecimiento, defensa y transporte de la comunidad⁵⁰². En Santiago estas organizaciones se crearon tomando como base, en muchos casos, los cordones industriales, y en provincias también se crearon sobre la base de sindicatos o bien sobre organizaciones de pobladores. En todo caso, nunca alcanzaron la extensión y representatividad de los Cordones Industriales.

El Partido Socialista, al realizar un análisis político de lo sucedido con la crisis de octubre, estableció entre otras consideraciones que “El partido ha destacado reiteradamente la importancia y proyecciones de los Comandos Comunales surgidos para unificar y dirigir centralizadamente los esfuerzos de todas las organizaciones, de muy diversa naturaleza y que, en definitiva, deben convertirse (en base a su representatividad y efectividad de acción) en organismos de poder popular generado democráticamente desde abajo”⁵⁰³. Por lo tanto, la valoración que se hace de este tipo de organización es alta, y con posibilidades de proyectarse más allá de lo inmediato, por lo que con el propósito de profundizar el proceso político y agudizar las contradicciones sociales, el PS llamaba a que estas organizaciones no sólo fueran formales sino también regulares y movilizadoras.

En un foro realizado en el contexto del Segundo Encuentro Nacional de Cristianos por el Socialismo, entre el 24 y 26 de octubre de 1972, los distintos representantes de los partidos de izquierda se dedicaron a debatir acerca de la realidad política del país. En dicha oportunidad, la mayoría de los asistentes se mostró partidaria de fortalecer las diferentes organizaciones de base permitiendo la creación de Poder Popular.

⁵⁰² Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988. Págs. 303-304.

⁵⁰³ Partido Socialista: Informe del Comité Central al Pleno de Coya. Noviembre de 1972. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 5. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 3533-3557.

A comienzos de 1973, en Santiago se desarrolló un foro, organizado por el sindicato de trabajadores del periódico Clarín, sobre el poder popular y los Comandos Comunales de Trabajadores⁵⁰⁴. En dicha oportunidad Luis Maira señalaba que esta formas de organización “no fueron el producto de una anticipación teórica, fueron en su expresión y en su diseminación y desarrollo, manifestación muy viva de la inquietud de propios trabajadores en sus distintos organismos de clase”. Con esto se afirmaba, que la teorización se realizaba a partir de la experiencia concreta y no sobre la base de una idealidad política.

Por su parte, Víctor Barberis Yori, presidente de Conicyt y militante del PS, afirmó que “El poder popular lo concibe el partido como la organización de fuerzas del pueblo, empujada, organizada y dirigida por sus vanguardias políticas revolucionarias”. Desde otro ángulo, Oscar Guillermo Garretón, Secretario General del MAPU, observa el desarrollo de estos organismos como una de las tareas principales del momento político por el que atravesaba el país.

Desde otro punto de vista, Miguel Enríquez advertía que la solución alcanzada, esto es, la incorporación de militares al gabinete constituía un intento por impedir un verdadero desarrollo del Poder Popular en Chile, por lo que el potenciar a las organizaciones de base es importante pues lo único que puede frenar el reformismo es la creación de Poder Popular, entendiéndolo como conducente a la generación de un poder dual que termine por acabar con el sistema capitalista en Chile.

El principal sostenedor de la idea de creación de los Comandos Comunales de Trabajadores será el MIR, confiando en su planteamiento inicial de 1971, en que hay que abrir camino a una verdadera Asamblea del Pueblo, sobre la base de organizaciones de base que generen y articulen el Poder Popular. Sobre este punto, en el órgano de difusión del MIR se señalaba lo siguiente: “Solamente una discusión amplia en la base puede garantizar una verdadera democracia (...) El poder nace de la base misma de las organizaciones de

⁵⁰⁴ La reproducción escrita de este foro se puede encontrar en el suplemento documental de Punto Final N°175. Santiago 16 de enero de 1973.

masas y se ejerce por la fuerza que da la unidad del pueblo expresada en los Comandos Comunales”⁵⁰⁵.

Víctor Toro, jefe de la Comisión Nacional Sindical del MIR, y reconocido dirigente poblacional, aseguró, en junio de 1973, en una entrevista concedida a la revista Punto Final⁵⁰⁶, acerca del funcionamiento de los organismos de base que “los Comandos Comunales de Trabajadores sólo constituyen organismos de coordinación e impulso de las luchas del pueblo. Pero son capaces, en los momentos más agudos de los enfrentamientos, de asumir tareas concretas de poder popular y reemplazar a los viejos organismos burocráticos del poder estatal”. Entonces, las organizaciones de base resultaban un pilar fundamental sobre el cual comenzaría la edificación del poder político y social.

Agregó, además, el dirigente que “Los Comandos Comunales juegan en una situación prerrevolucionaria el papel que han jugado todos los organismos de poder popular en otras revoluciones. En la Rusia de Lenin, fueron los soviets”.

La persistencia en la idea de generar una democracia de base y directa, a través de los comandos comunales, llevó al MIR a plantear en julio de 1973, una fórmula orgánica de funcionamiento y articulación de los comandos comunales. Esta propuesta se sustentaba en la idea de “luchar por la organización de los trabajadores para el ejercicio del poder en la comuna”⁵⁰⁷, es decir, haciendo prevalecer la dimensión territorial de la acción organizativa.

Se insiste en una premisa básica para impulsar la formación de los comandos, y ésta se puede sintetizar en que “El problema de un Poder Popular alternativo al Estado e independiente del gobierno, es el elemento central en la articulación de una estrategia revolucionaria en las condiciones actuales del desarrollo de la lucha de clases”⁵⁰⁸. Se trataría, desde el punto de vista del MIR, de la única alternativa real de superación de la situación por la que la lucha de clases se encontraba en Chile a mediados de 1973.

⁵⁰⁵ El Rebelde N° 82, 15 de mayo de 1973.

⁵⁰⁶ “Poder Popular: Unión y Lucha del Pueblo” en Punto Final N°185. Santiago 5 de junio de 1973.

⁵⁰⁷ El Rebelde N°47. 12 de septiembre de 1972.

⁵⁰⁸ Punto Final N°189. Santiago, 31 de julio de 1973.

Sobre el desafío de profundizar la democracia, Miguel Enríquez, en una alocución pública, expresó que “La democracia proletaria, la democracia directa no necesita Parlamento, Justicia o Contraloría como las actuales que se arrogan la representación del pueblo. Los trabajadores están construyendo en las comunas sus propias instituciones de clase, Los Comandos Comunales, órganos del Poder Popular que se fortalecen día a día”⁵⁰⁹. El dirigente, aseguraba, entonces que el camino a seguir era construir una nueva red de relaciones sociales al margen de lo establecido por la formalidad jurídico-institucional.

A pesar de la gran cantidad de arengas y de compromisos públicos por parte de diversos representantes de los partidos de izquierda, luego del Paro Patronal, se organizaron cerca de 20 Comandos Comunales en Santiago, llegando a un centenar a nivel nacional. Sin embargo, los esfuerzos de la base social se destinaron más al fortalecimiento de los Cordones Industriales que de los Comandos Comunales, puesto que la influencia de las posturas más radicalizadas de la izquierda, si bien pudiera ser importante desde el punto de vista cualitativo, no tenía tanto respaldo cuantitativo de los trabajadores.

EL DESARROLLO DEL PODER POPULAR

La crisis desatada por el Paro Patronal, fue un desafío para todos los que estaban comprometidos con la vía chilena al socialismo. Peligrosamente se avanzaba al quiebre de la institucionalidad, soporte fundamental de la estrategia implementada por la Unidad Popular para llevar a cabo el Programa.

Se trataba de un fenómeno nuevo en la historia de los movimientos sociales, pues lo que estaba ocurriendo en ese entonces, era una paralización de actividades promovida por los sectores patronales, profesionales y estudiantiles, en contra de un gobierno constitucional, mientras que los sectores asalariados y postergados del país, luchaban por mantener funcionando la economía nacional. Se estaba transponiendo la lógica de las movilizaciones políticas de masas.

⁵⁰⁹ El Rebelde N°91. 29 de Julio de 1973.

En la administración de la crisis, el Gobierno, confiando en la posibilidad de llegar a algún acuerdo con la Democracia Cristiana, se demoró en adoptar medidas adecuadas para contener la ofensiva evidentemente golpista desarrollada fundamentalmente por el Partido Nacional y los grupos de ultraderecha asociados, como Patria y Libertad y el Movimiento Gremialista.

Si la derecha había conseguido movilizar a los gremios y sectores medios, el Ejecutivo, a la espera de una solución política al conflicto, tuvo oportunidad de presenciar la reacción de la base social que inicialmente, se dedicó de manera espontánea a trabajar en defensa del Gobierno por medio de iniciativas locales sin una articulación centralizada en algún organismo de la Unidad Popular.

Mantener funcionando el sistema productivo, constituía la prioridad de los trabajadores partidarios del Gobierno. Sumado a lo anterior, a través de la implementación de trabajos voluntarios, desarrollados entre otros sectores por mujeres, estudiantes y pobladores, se consiguió establecer un sistema de transporte y de distribución de mercaderías hacia los barrios populares, manteniendo de esa manera activo el consumo. Una voluntad similar operó en el restablecimiento de los servicios básicos, como por ejemplo la salud primaria.

La movilización popular despertó en un sector importante de la base social un sentimiento de empoderamiento y autonomía que incluso sobrepasó en resultados concretos a las medidas impuestas por el Gobierno, tales como el decreto del estado de emergencia, la prohibición de reuniones pública, las cadenas de radio y televisión, la inhabilitación de la personalidad jurídica de algunos Colegios Profesionales involucrados en la movilización gremial.

Si bien las medidas gubernamentales abordaron el conflicto desde un punto de vista jurídico, esto no resolvía los problemas de desabastecimiento y falta de servicios en la población. Al Gobierno, luego de un momento inicial de desconfianza, no le quedó más que reconocer, saludar y reafirmar la importancia de la voluntad creativa de la población, que

con disciplina social creaba instancias orgánicas y nuevas relaciones sociales para superar el problema.

Hacia mediados de octubre, el Gobierno constituyó numerosos Frentes Patrióticos para que bajo la conducción de los partidos de izquierda congregasen la acción de los partidarios de la Unidad Popular. Sin embargo, en forma paralela, las fábricas en manos de los trabajadores mantenían la continuidad de la producción a través de la coordinación de sindicatos locales y establecimientos de jornada continua por medio de tres turnos diarios. Así también, la población utilizando la experiencia territorial de las JAP, coordinó sistemas de distribución comercial directa a la población.

La masiva participación social a favor de la UP, en su mayoría incluía a trabajadores que no contaban con afiliación política, pero también muchos militantes tanto de la Unidad Popular, así como también algunos próximos a la democracia cristiana, que haciendo omisión de las directrices partidarias privilegiaron la satisfacción de las necesidades primarias de la población.

La reacción ante la crisis, por parte de los trabajadores, estimuló la integración de los trabajadores y la construcción de instancias de discusión, de acción y solidaridad con el entorno inmediato. Estas formas extra-institucionales, se transformaron en organizaciones de base que organizaban y programaban las actividades de los trabajadores, a través del establecimiento de una agenda propia que distinguía la prioridad entre las necesidades de la población.

Las organizaciones formadas durante el conflicto con los gremios se transformaron entonces en verdaderas organizaciones de resistencia que actuaban en red, coordinadamente, expresando así formas de poder popular. Se desataba al mismo tiempo la ansiedad de ver un tránsito más acelerado de la vía chilena al socialismo, lo que generó muchas y variadas discusiones al respecto.

Los Cordones Industriales y los Comandos Comunales, vinieron a representar una especie de hibridez en la medida que se trataba de organizaciones sociales de base, con una dimensión territorial, pero que al mismo tiempo tenían una proyección política. En todo

caso, se planteaban como un complemento necesario a la política desarrollada por la Unidad Popular, ya que habían demostrado que no sólo las organizaciones de trabajadores de empresas estratégicas y monopólicas eran importantes para el proceso revolucionario.

La forma en que dichas organizaciones se relacionaban y coordinaban entre sectores productivos de una misma localidad era un desafío fundamental para la democratización social que ni la CUT ni el Gobierno habían podido resolver. En el Sexto Congreso Nacional de la CUT, desarrollado en diciembre de 1971, se había determinado la necesidad de establecer una CUT-Comunal, es decir una instancia que integrase territorialmente el movimiento sindical para adecuar a su estructura los nuevos desafíos derivados del proyecto político de la Unidad Popular lo que involucraba superar el ámbito meramente reivindicativo.

El concepto de Poder Popular en el Programa de la Unidad Popular era bastante vago, pero se reconocía las transformaciones revolucionarias sólo podrían ser impulsadas si las masas populares participasen y ejerciesen efectivamente el poder. A pesar de estas declaraciones, en la práctica la participación estuvo abierta más que nada a los militantes de los partidos que conformaban la UP y no precisamente al conjunto del pueblo, pues lo que se intentaba era procurar la incorporación de las organizaciones al poder del Estado.

Sobre este tema, Gaudichaud plantea que en la Unidad Popular se impuso una perspectiva del Poder Popular que ponía el énfasis en el apoyo de la base social a las medidas gubernamentales y sobre todo en lo relacionado con la producción y el desarrollo económico, más que en la dimensión puramente política⁵¹⁰.

En conformidad con lo propuesto por Cancino, la participación de las organizaciones sociales en las organizaciones de poder establecidos por el Estado, sería una suerte de democratización. De esta forma, “El futuro Estado Popular, de acuerdo con el Programa Básico, se erigirá sobre la base de organismos regionales y locales de poder”⁵¹¹.

⁵¹⁰ Gaudichaud, Frank: Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004. Pág. 28.

⁵¹¹ Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988. Pág. 129.

Es así como, entonces, se concebía un poder popular colaborador, que no persiguiera el fin del Estado, sino que coadyuvara a administrarlo.

Asumiendo la creación de Poder Popular como un proceso histórico, es posible distinguir un primer momento, en el inicialmente de le otorga participación a los trabajadores y campesinos en los órganos de planificación y desarrollo económico y social, hacia fines de 1970. En este caso es el Gobierno quien determina los grados y formas de participación.

Un segundo momento, se produce cuando surgen una serie de elementos, no previstos inicialmente, que pueden contrariar el ritmo de avance que estaba obteniendo la Unidad Popular. Entre estos elementos se encuentran la inflación, el desabastecimiento y el Mercado Negro. El gobierno tendrá que recurrir, entonces, a los organismos populares para poder resolver o paliar la situación, es así como surgen, a modo de ejemplo las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), que actuaban sobre la distribución de mercaderías en áreas determinadas. El estado en este caso, las institucionalizó a través de organismos estatales de fiscalización.

Un tercer momento, se desarrolla a partir del Parto Patronal de 1972, cuando la organización y movilización de masas impulsado por la oposición, paralizó al país amenazado severamente la estabilidad del Ejecutivo. Es así, como el Gobierno tuvo que aceptar la ayuda que organizaciones de base sin vinculación con el aparato estatal, como por ejemplo los Cordones Industriales, otorgaron para su defensa.

Un nuevo impulso a los cordones y a la necesidad de fortalecer y ampliar las instancias de poder popular surgirán de los eventos de mediados de 1973, cuando se produzca una alzamiento militar frustrado, conocido popularmente como tanquetazo, y una nueva huelga patronal desarrollada semanas más tarde.

En las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, esperadas tanto por la derecha como por la izquierda, los resultados según el Ministerio de Interior de la época fueron los siguientes: CODE 54,70%; UP 43, 39%; USOPO 0,2%, Blancos 0,59%, Nulos 1,04%, Abstención 18,8%. Esto se traduce en las siguientes variaciones de la composición de

parlamentarios: la oposición en el Senado baja de 32 a 30, y la UP sube de 18 a 20; en la Cámara de Diputados la oposición baja de 93 a 87, mientras que la UP sube de 57 a 63.

En este contexto, ya no era posible declarar la inconstitucionalidad del gobierno y exigir la destitución del Presidente, por lo que la estrategia de la derecha tendrá que tomar otra forma. Por su parte, si bien, la UP avanzó en la conquista de nuevos cargos parlamentarios, al no tener dos tercios de los votos en el Congreso se distanciaba la posibilidad de modificar la Constitución de acuerdo a las esperanzas del Gobierno.

Los problemas no se dejaron estar y afloraron según se presentaban las coyunturas políticas. Así, debido a rencillas ideológicas internas, el MAPU, se divide en dos fracciones, una dirigida por Jaime Gazmuri, partidaria de consolidar lo alcanzado y de potenciar gradualmente los cambios estructurales. De hecho, así lo declaró el dirigente: “el Comité Central de este partido ha tenido que tomar la dura, pero necesaria decisión de expulsar de sus filas a una fracción ultraizquierdista que dividía al partido, que pretendía enfrentar al MAPU con el resto de los partidos de la clase obrera y debilitar a la clase, al Gobierno Popular y a la Unidad Popular, en estos momentos decisivos de la lucha por el poder en nuestro país”⁵¹².

La fracción aludida era declaradamente marxista-leninista y partidaria de la izquierda revolucionaria y de acelerar el proceso revolucionario, encabezada por Oscar Guillermo Garretón, y va a tener varios problemas de reconocimiento inicial por parte del Comité Político de la Unidad Popular.

Durante el primer semestre de 1973, la UP se verá seriamente complicada al ver obstruido su plan de establecer la Escuela Nacional Unificada, programa que concentraría la administración de un currículo educacional único en todo el país. Diversas fuerzas sociales, vinculadas a la oposición y sumado a la Iglesia Católica, provocaran grana agitación, hasta que el proyecto finalmente es retirado del debate. Incluso, el Senador Juan de Dios Carmona, llega a señalar que de aplicarse la ENU, las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas recibirán alumnos concientizados con las prédicas marxistas.

⁵¹² Gazmuri, Jaime: “La expulsión, un deber proletario”. La Nación. Santiago 16 de marzo de 1973.

Durante el otoño de 1973, el MIR a través de sus frentes de masas, particularmente el Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR) y el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), llevan a cabo diversas acciones de tomas de predios, de empresas, marchas pública y diversas formas de agitación indicando la necesidad de acelerar el proceso revolucionario a la vez la de impedir que el reformismo termine por claudicar ante la reacción derechista sobre la base de una supuesta estrategia de búsqueda de alianzas políticas.

A partir de mayo nuevamente los gremios comienzan a desarrollar paralizaciones parciales sobre la base de reivindicaciones particulares, pero que evidentemente tienen trasfondo político y ayudan a generar nuevamente un ambiente de crisis tal como sucedió en octubre de 1972. Surgen, incluso rumores de que eventualmente podría desencadenarse una guerra civil, lo que sin duda tenía por propósito atemorizar a la población.

Diversas organizaciones de trabajadores vinculadas a la APS, y a algunos dirigentes demócratacristianos, realizan movilizaciones y huelgas por supuestas reivindicaciones salariales. La más impactante, por su peso específico en la economía nacional y por la cobertura mediática que tuvo, será la huelga de trabajadores del mineral El Teniente.

El 29 de junio se levanta en armas un sector del Regimiento de Blindados N°2 “Libertadores”, al mando del Teniente Coronel Roberto Souper Onfray, el que no concitó el apoyo de más unidades armadas, por lo que luego de unas horas, fue sofocado, con un resultado de 21 personas muertas. Se estableció, posteriormente, que este intento de derrocamiento del gobierno contaba con el apoyo de la agrupación de ultraderecha denominada Patria y Libertad, dirigida por el abogado Pablo Rodríguez Grez, quien después del intento fallido se tuvo que refugiar en la Embajada de Ecuador.

En ese mismo día, Allende, desde los balcones del Palacio de La Moneda, declaró a la población congregada “Compañeros trabajadores de Santiago, tenemos que organizarnos. Crear y crear el poder popular, pero no antagónico ni independiente del Gobierno, que es la fuerza fundamental y la palanca que tienen los trabajadores para avanzar en el proceso

revolucionario”⁵¹³. Se dejaba claro una vez más que no se permitiría la autonomía de la base social respecto del gobierno, pues la relación vinculante es la obediencia al gobierno.

Después de esta jornada ilusamente victoriosa para el gobierno, la oposición lanzó una ofensiva que no conoció de treguas. Paros, huelgas, protestas callejeras, declaraciones de Colegios Profesionales, declaraciones del Poder Judicial, declaraciones de la Cámara de Diputados, entre otras actividades caracterizaron la tensión social y política del país entre junio y septiembre de 1973.

Una paralización de camioneros, iniciada el 26 de julio desató la alarma general, ya que el desabastecimiento no había sido resuelto y las empresas podrían verse paralizadas. A los pocos días, la huelga se había expandido a la locomoción colectiva y los estudiantes vinculados a la oposición se habían tomado las calles, al igual que algunas agrupaciones gremiales de profesionales.

Los trabajadores estaban involucrados en la respuesta a esta nueva arremetida gremial de la oposición, y reflexionaban acerca de lo que se debía hacer en la etapa histórica que ellos estaban viviendo.

En cuanto a la concepción del poder popular por parte de los trabajadores es bueno considerar lo que la revista Chile Hoy publicó en la primera semana de agosto de 1973, como producto de un foro sobre Poder Popular que organizara el mismo semanario y el que varios dirigentes sindicales expresaron sus opiniones⁵¹⁴.

En el mencionado evento, Víctor Muñoz, militante socialista, obrero de Sumar, presidente del Cordón San Joaquín señalaba respecto de la necesidad de la conducción política en el proceso chileno que “Aquí el poder no se lo van a tomar las masas en forma particular e independiente de las vanguardias políticas, porque hasta hoy día ninguna revolución en el mundo ha triunfado si no hay una vanguardia política que dirija realmente

⁵¹³ Allende, Salvador: “Discurso al pueblo”. Santiago, 29 de junio de 1973. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 6. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000 Págs. 4771-4776.

⁵¹⁴ Chile Hoy N° 60, Santiago, agosto de 1973.

la lucha de la clase y de las grandes masas desposeídas en su marcha hacia la conquistas del poder y de la instauración de la sociedad socialista”.

Por su parte, Arturo Martínez, militante del MAPU, presidente del Sindicato ALUSA y delegado del Cordón Vicuña Mackenna, afirmaba que “El 70 conquistamos el Poder Ejecutivo. El problema es como Transformamos hoy ese poder en un Poder Popular. (...) apoyando las iniciativas que nacen en el seno de la clase trabajadora (...) el Gobierno sería una cuota de Poder Popular”. Luego, en su intervención, agregaba que “con el problema del 29 los cordones industriales se fortificaron y se dieron una estructura revolucionaria y hoy los cordones industriales están funcionando con algunos problemas pero están funcionando.”

Juan Olivares, militante del MIR, obrero de ENAFRI, presidente del Comando Comunal de Estación Central, manifestaba que “Ocasionalmente el Gobierno se pone al servicio de los trabajadores, pero esto ocurre cuando la presión de los trabajadores lo exige así, porque cuando los trabajadores son dirigidos burocráticamente por los partidos o por las organizaciones que tienen en ese momento, se chanta un poco la cosa y empiezan nuevamente las conciliaciones, las transacciones y los trabajadores van quedando retacados”

De esta manera, se puede apreciar que el tema de la construcción de Poder Popular no sólo es recurrente, sino que además se va teorizando sobre la práctica y en forma relacional con otros elementos como el estado y las vanguardias. En definitiva se asume que las tensiones acumuladas en las contradicciones sociales, de una u otra manera darán salida a una forma nueva de gestión social. Lo que buscan los trabajadores, en esta complicada situación, es que esa forma nueva siga coincidente con la construcción del socialismo en Chile

La situación era compleja para el gobierno, esta crisis era de carácter político y por lo tanto una solución económica era improcedente. La autoridad gubernamental no era acatada por toda su base social de apoyo, pues un buen sector discrepaba del accionar del “Compañero Presidente”, y del mismo modo tampoco era capaz de hacer frente

eficientemente a los ataques opositores. Persistía, sin embargo, al igual que en la experiencia del Paro Patronal de octubre, la esperanza de alcanzar un diálogo con la Democracia Cristiana.

A nivel de la base social se habían incrementado la toma de las fábricas, se aumentó la seguridad por medio de la creación de Comités de Defensa de las Fábricas, y se multiplicaban las acciones de los cordones industriales. Éstos últimos, se configuraron, al decir de Cancino⁵¹⁵, como manifestaciones de sindicalismo revolucionario, con un gran desarrollo de conciencia de clase, por lo que van a desarrollar una postura de exigencia política al gobierno. Como una muestra de su desarrollo cualitativo organizacional, se logró estructurar una coordinadora provincial de Cordones Industriales, además bajo esta estructura alcanzó a incorporar más del 55% de los trabajadores del sector industrial.

Ante esta situación, el Presidente Allende declaró muy escuetamente ante una asamblea en el mineral El Salvador que “No aceptaré un poder popular contrario e independiente del poder del Gobierno”⁵¹⁶. La situación era demasiado tensa para reflexionar debidamente lo que estaba ocurriendo, la porfía por controlar la situación provocaba una caracterización no siempre concordante con la realidad, expresada en el temor constante de la generación de otro polo revolucionario.

Paralelamente, el Secretario General del PS, Senador Carlos Altamirano se dirigió a los trabajadores de los cordones industriales señalando que: “Los trabajadores de todo el país se han organizado en los cordones industriales, comandos comunales, consejos campesinos, comités de defensa y vigilancia y otros organismos que constituyen los gérmenes de un incipiente pero ya poderoso poder popular, y configuran una barricada inexpugnable ante cualquier tentativa insurreccional de la burguesía”⁵¹⁷. Esto significaba que, según el dirigente socialista, la única posibilidad de avanzar en el proceso chileno era

⁵¹⁵ Cancino Troncoso, Hugo: Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988. Pág. 369.

⁵¹⁶ Allende, Salvador: “Discurso en el Mineral El Salvador”. 11 de julio de 1973. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 6. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000 Pág.4808

⁵¹⁷ Chile Hoy N° 57. Santiago, 13 de julio de 1973

considerando la potencia desarrollada por el poder Popular, aún a costa de un posible y eventual Golpe de Estado.

Por su parte Miguel Enríquez públicamente afirmó algunos días después que “Si la contrarrevolución tomara la forma de un golpismo desatado, del desplazamiento militar violento, los revolucionarios y los trabajadores deben de inmediato extender las tomas de fábricas y fundos, multiplicar las tareas defensa e impulsar el Poder Popular como Gobierno local autónomo de los poderes del Estado”⁵¹⁸. Estas palabras también reflejaban la preocupación del MIR ante la posibilidad cierta de un Golpe de Estado, y a su vez la confianza en que la única respuesta después de que se derrumbe la institucionalidad, es crear desde la base social una nueva cimentada en el Poder Popular.

Finalmente la sensación en el ambiente presagiaba el enfrentamiento de clases como inevitable, ante lo cual el dirigente mapucista, Oscar Guillermo Garretón expresó a través de un discurso radial, lo siguiente: “Pensamos que estamos viviendo las operaciones de un golpe de Estado. Que es necesario proceder con urgencia, con una decisión y energía hasta ahora no demostradas. (...) Es tarea del pueblo entero, de las organizaciones de masas y de la CUT, el aplastar el paro (...) es indispensable el desarrollo político y orgánico del Poder Popular. Sólo el desarrollo del pueblo, el aumento de su capacidad de respuesta, es garantía de victoria y de consecuencia revolucionaria del proceso. Queremos destacar en este sentido una tarea de masas central: la creación y desarrollo de los Comandos Comunales a partir de los Cordones Industriales. La clase obrera no puede aislarse del resto de la masa, debe conducirla”⁵¹⁹.

El reconocimiento del Poder Popular como una fuerza que estimulaba el desarrollo de la consciencia revolucionaria, y elevaba la subjetividad del pueblo, es un hecho hacia agosto de 1973, cuando nuevamente hay una ofensiva de parte de la oposición, que habiendo aprendido las lecciones derivadas de la crisis de octubre no sólo usará la gremialismo en contra del Gobierno sino también al orden jurídico-institucional.

⁵¹⁸ El Rebelde N°91. 29 de Julio de 1973.

⁵¹⁹ La reproducción total del discurso radial del 4 de agosto de 1973 se puede hallar en la revista de difusión del partido MAPU De Frente N° 18. Santiago, 10 de agosto de 1973

LA PERSECUCIÓN A LA ORGANIZACIÓN POPULAR.

El tenso clima político generado por la movilización general de masas promovida por la oposición a la Unidad Popular durante el mes de octubre de 1972, reclamando lo que denominaban el Pliego de Chile, junto a la promulgación de la ley sobre Control de Armas originaron una visión bastante particular sobre la realidad política y social en el MIR, ya que en sus frentes de masas promovía la siguiente idea “Los capitalistas y sus partidos políticos utilizan la burocracia de los distintos aparatos del Estado para postergar y tramitar los justos derechos del pueblo con la disculpa del papeleo, el timbre y la estampilla, para encasillar la libre iniciativa popular, para subordinar el empuje del pueblo a las leyes del estado de los patrones”⁵²⁰. Esto implicaba la percepción de que los debates y promulgaciones de leyes no tenían más propósitos que desmovilizar el ascendente crecimiento del poder popular que se estaba desarrollando en el país.

Cabe recordar que la Ley de Control de Armas, promulgada el 21 de octubre de 1972, fue considerada por los militantes del MIR, como una norma que tenía por objetivo asignarle un rol policial a las Fuerzas Armadas y con ello frenar las movilizaciones sociales. Al respecto, Miguel Enríquez expresaba que “Las clases patronales y sus sirvientes políticos exigen la represión a los trabajadores y a los revolucionarios por medio de la ley de control de Grupos Armados. Esta Ley fue propuesta y aprobada por la mayoría reaccionaria del Congreso (...) El Gobierno pudo haberla vetado pero no lo hizo; suya es la responsabilidad por la negligencia y las consecuencias de esta ley represiva”⁵²¹.

Fue rotulada de “Nueva Ley Maldita”⁵²², en alusión a la ley N° 8.987 denominada de Defensa Permanente de la Democracia, promulgada durante el gobierno de Gabriel González Videla, con la que se declaró proscrito al Partido Comunista y se restringió la

⁵²⁰ El Pliego del Pueblo. Transcripción a mimeógrafo de una plataforma levantada por el FTR y otros frentes de masas intermedios del MIR, en las asambleas de frentes para su discusión enriquecimiento o su modificación en octubre de 1972. En Naranjo, Pedro; Ahumada; Mauricio; Garcés, Mario y Pinto Julio (Editores): Miguel Enríquez y el Proyecto Revolucionario en Chile. Discursos y Documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. Santiago: LOM, 2004. Pág. 184.

⁵²¹ El Rebelde N°91. 29 de Julio de 1973.

⁵²² Sandoval Ambiado, Carlos: Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Concepción: Escaparate, 2004. Pág. 206.

libertad de organización, de asociación y de propaganda, junto con esto se sancionaron, además, todos los actos que fueran opuestos al gobierno o interrumpieran, a través de paros y huelgas, el normal desarrollo de las actividades productivas. En consecuencia, esta ley era una verdadera amenaza para el cambio social.

Allende sostuvo, en una oportunidad, que el aparato estatal era “el resultado de la evolución histórica del ordenamiento social, que le ha dado su contenido de clase, pero que también ahora lo modifica y permite una nueva orientación del Ejecutivo”⁵²³. Sin embargo, desde otra perspectiva, Miguel Enríquez sostuvo que “Es una ley de la historia, que el aparato del estado burgués está construido como instrumento de opresión y represión del pueblo; está construido como instrumento que busca equilibrar la explotación y la opresión de una minoría sobre una mayoría, y debe ser así planteado”⁵²⁴. Esta diferencia en la concepción de Estado, producto de la sustentación epistemológica en que se basaba la elaboración de los discursos, hacía poco probable el acercamiento y acuerdo al interior de las fuerzas revolucionarias que promovían los cambios sociales en Chile.

La utilización de la ley de control de armas comenzaría a emplearse en forma creciente, sobre todo a partir de julio de 1973, cuando nuevamente las movilizaciones de la oposición forzaban a una nueva transformación dialéctica de las organizaciones de base constituyéndose en polos de difusión de Poder Popular.

De esta manera, la primera acción pública que practicaron las Fuerzas Armadas fue el allanamiento del Liceo N°3 de Valparaíso, ordenado por el Juez Naval, Almirante José Toribio Merino Castro, sin obtener los resultados esperados, es decir no se encontró armamento ilegal.

El operativo militar más llamativo fue el llevado a cabo, el 8 de julio, por efectivos del Grupo N°10 de la Fuerza Aérea de Chile, en el Cementerio Metropolitano de Santiago,

⁵²³ Allende, Salvador: Segundo mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno 21 de mayo de 1972. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1972.

⁵²⁴ Intervención de Miguel Enríquez en el Foro organizado por el Secretariado Nacional de Cristianos por el Socialismo, Noviembre de 1972. En Naranjo, Pedro; Ahumada; Mauricio; Garcés, Mario y Pinto Julio (Editores): Miguel Enríquez y el Proyecto Revolucionario en Chile. Discursos y Documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. Santiago: LOM, 2004. Pág. 194.

por órdenes de la Fiscalía de Aviación. El hecho se relató por la prensa en el siguiente tenor: “En una verdadera operación militar, los aviadores, metralleta en mano, y fortalecidos por helicópteros que sobrevolaban el lugar, procedieron a revisar palmo a palmo el sector. Premunidos de grandes reflectores, mientras ambulancias esperaban en los alrededores, se introdujeron incluso al Cementerio Metropolitano. No encontraron un arma, absolutamente ninguna. Y las denuncias de la derecha aseguraban que en ese lugar el pueblo mantenía un verdadero arsenal capaz de hacer volar Santiago.”⁵²⁵

El mismo día, en Valparaíso, efectivos de la Armada, por orden de la fiscalía naval, allanaban el local de la empresa estatal Distribuidora Nacional (DINAC) sin encontrar armas.

Luego, el 9 de julio el Servicio de Inteligencia Militar allanaba una sede del MAPU en Puente Alto. En Puerto Montt, miembros del Ejército allanaban la Dirección de Vialidad. En ambos casos se cumplía órdenes de las fiscalías militares correspondientes y en ambos no se hallaron armas.

El nuevo ministro del Interior, Carlos Briones, el día 11 de julio, entre otros anuncios expuso que respecto de los grupos armados que venían siendo insistentemente denunciados por la oposición, le correspondía a las Fuerzas Armadas investigarlos de acuerdo con la Ley sobre Control de Armas. Así, el Ejecutivo continuaba procediendo conforme al Estado de Derecho.

Los días siguientes, diversos operativos siguieron desarrollándose entre otras localidades en Talcahuano, en Viña del Mar, en Angol, en Limache, en Osorno, en Penco, en Valparaíso, Cartagena, San Bernardo, Talagante y Punta Arenas. Todos ellos, aplicados en su mayoría a locales de trabajadores industriales, resultaron infructuosos desde el punto de vista del hallazgo de armas ilegales.

El efectismo de los operativos en ningún caso disminuyó, pues, al igual que lo ocurrido en el Cementerio Metropolitano de Santiago, el 31 de agosto, 250 efectivos del Regimiento Tacna, movilizados en 15 camiones allanaron la industria estatizada

⁵²⁵ Las Noticias de Última Hora. Santiago, 9 de julio de 1973.

INDUGAS, buscaron armas y explosivos sin tener éxito. Llama la atención que las denuncias hechas en ese tiempo no se aplicaban sobre personas naturales sino más bien sobre organizaciones sociales, lo que indicaba claramente una persecución a las organizaciones de trabajadores.

Durante agosto, siguieron los allanamientos, por parte de las Fuerzas Armadas, el objetivo de los operativos ya no sólo eran fábricas, escuelas, o locales sindicales, sino que incluso se llegó a allanar el hospital Carlos Van Buren en Valparaíso.

En general, la Ley de Control de Armas fue aplicada de acuerdo a las disposiciones contenidas en ella, por lo que las Fuerzas Armadas operaron de acuerdo a la legalidad vigente. Paradójicamente, el Estado de Derecho que tanto se defendía en aquella época se fue debilitando por el propio funcionamiento institucional.

La Editorial de la Revista Punto Final, durante el mes de agosto de 1973⁵²⁶, señalaba que “Su objetivo preciso es golpear a los revolucionarios y al conjunto de la clase trabajadora convirtiendo a las FF.AA. en un cuerpo policial que asume un papel activo en la represión de las fuerzas sociales que luchan por una nueva sociedad”. En el mismo número, en una sección de reportajes se decía que para las Fuerzas Armadas y su aplicación de la Ley de Control de Armas “el verdadero enemigo es el Poder Popular, o sea los Comandos Comunales, Cordones Industriales, Consejos Comunales Campesinos, etc., que con especial vigor se han venido desarrollando desde el paro patronal de octubre del año pasado y que mostraron disciplinada y rápida capacidad de respuesta antigolpista el 29 de junio, cuando el fracasado intento del teniente coronel Roberto Souper y sus tanques”.

Finalmente la revista antes mencionada señalaba entre sus partes que “En una exposición pública del ministerio del Interior, por ejemplo, se reseñaron más de cien atentados dinamiteros y de otra índole, cometidos en sólo dos días, por comandos de acción ligados al paro de los camioneros. La ley sobre control de Armas, en cambio, está siendo manipulada de manera de servir únicamente para arremeter contra las organizaciones obreras”.

⁵²⁶ Punto Final N°190. Santiago, 14 de agosto de 1973.

El MAPU, ante la situación generalizada de represión en contra del movimiento popular declaró que “Los militares han allanado locales del MAPU, Partidos Socialista, MIR, en busca de armas. Allanaron un cementerio, fábricas y servicios controlados por los trabajadores. Los oficiales podrán dar cualquier explicación, cualquier chiva, pero no pueden desmentir que la acción de allanamiento ha sido efectuada contra la izquierda y el pueblo”⁵²⁷. Resultaba evidente que la aplicación de la norma era sólo hacia un sector y que lamentablemente el Gobierno era presa del propio orden jurídico que defendía.

La puesta en práctica de la Ley de Control de Armas menguó bastante la política de acercamiento que tenía la Unidad Popular hacia las Fuerzas Armadas, pues el respaldo de legitimidad que le otorgaba su acceso al gobierno, a través de los ministros militares, con el tiempo se fue deteriorando, principalmente, a nivel simbólico legal, al haberles traspasado facultades de acción y de fiscalización sobre la población que no poseían, por lo que su intervención en el campo del control social se hizo efectiva y protagónica. En definitiva, la nueva normativa le confirió poder político a la Fuerza Pública, lo que a poco andar terminó por restar fuerza y credibilidad a la autoridad política instituida.

Tal fue la agresión que padecieron las organizaciones sociales, y la sensación de desamparo, en algunas oportunidades, que se comenzó poco antes del Golpe de estado, se hacía sentir la demanda de someter definitivamente a las Fuerzas Armadas a la voluntad del ejecutivo, pues la suerte de autonomía obtenida con la ley N°17.798 jugaba en contra de los intereses de los partidarios del socialismo.

Un ejemplo de lo anterior, lo constituyó la solicitud efectuada al gobierno, hecha en julio de 1973, de destitución del Comandante de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, el Teniente Coronel Manuel Contreras Sepúlveda⁵²⁸, quien en opinión de diversos

⁵²⁷ MAPU: ¿Quién allanará a los patrones? Santiago, 24 de agosto de 1973. En Farías, Víctor: La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Tomo 6. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000. Págs. 4985-4986.

⁵²⁸ Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda, desde 1966 se desempeñó como profesor de Inteligencia en la Academia de Guerra del Ejército de Chile y a finales de 1972 se hace cargo de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes. Luego del Golpe de Estado de 1973, fue designado para dirigir la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organismo destinado a la desarticulación de los opositores del régimen militar, particularmente comunistas, socialistas y militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

sectores sociales de San Antonio, con sus actitudes y proceder pasaba a atropellar la dignidad del pueblo. Situaciones similares se habrían experimentado con otros oficiales del Ejército y de la Armada, en Talcahuano y Concepción.

En general, la aplicación de la Ley de Control de Armas, trajo consigo un elemento de amedrentamiento en contra de las organizaciones que estaban formando parte del Poder Popular emergente, dando a conocer que la Fuerza Pública, no iba a tolerar una transformación radical de la realidad institucional del país, configurada sobre la base de la Constitución⁵²⁹.

La Fuerza Pública, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley procedió a actuar exclusivamente, después del intento de golpe del 29 de junio por parte de las autoridades castrenses, en contra de la izquierda y no en contra de algunos integrantes del Partido Nacional y de la agrupación ultraderechista Patria y Libertad las que también se vieron involucrados en hechos de violencia armada.

La Ley de Control de Armas resultó ser un instrumento fundamental al servicio de la oposición para debilitar, hacer retroceder o neutralizar en la mayor medida posible las acciones de los trabajadores organizados sobre todo después de las muestras de iniciativa y autonomía demostradas en la crisis de octubre de 1972. Entre los variados propósitos del accionar de las Fuerzas Armadas, se contaba el vigilar, atemorizar y desarticular las organizaciones de base para impedir cualquier reacción amenazante en un eventual derrocamiento del Gobierno por medio de la fuerza de las armas, tal y como ocurrió el 11 de septiembre de 1973.

⁵²⁹ La percepción que mantenía el entonces embajador de México en Chile se expresó en la siguiente opinión “la desarticulación de los organismos sociales – y particularmente de las formas emergentes, como los comandos comunales y los cordones industriales – era el objetivo primordial de las acciones derivadas de esta ley”, aparecida en Martínez Corbalá, Gonzalo: Instantes de Decisión: Chile 1972-1973. México: Grijalbo, 1998. Pág. 133.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La cuestión del sujeto, es un asunto central al momento de establecer una estrategia de acción política, pues según sea la manera de concebirlo, influirá en la elaboración de diagnósticos de la realidad, en el bosquejo de intervenciones y en la promoción de formas organizativas. Esa caracterización puede colaborar, por un lado, para establecer usos políticos dogmáticos, o bien, para teorizar sobre la acción práctica y social de los individuos, la que en última instancia es una forma de comportamiento racional.

Si nos remitimos a considerar la clase obrera, o en una versión más próxima, la clase trabajadora, indudablemente la percepción intelectual nos remitirá a la conceptualización marxista tradicional que busca una verdad objetiva e inmutable que en extremo se reduce al ámbito económico, como fuente principal de conocimiento. Bajo esta concepción, entonces, se antepone la explotación por sobre la dominación, lo que se traduce en la prioridad de la acción económica por sobre la acción política. Esto obliga, por lo tanto, a una adecuada categorización si se quiere dar cuenta de una realidad social que constantemente está en desarrollo.

Es preciso considerar, al examinar un proceso histórico, y así lo han demostrado las diversas formas de historia social, considerar más allá del rol que le compete al sujeto dentro del circuito productivo, la forma de acumulación que el dominado realiza en términos de su capital cultural. Esto es, en la medida que se produce la experiencia crítica, se genera el conocimiento que socializado se transforma en un saber el que permite la auto identificación y por tanto, en términos de relaciones sociales, la posibilidad de la construcción de una moral diferente en los grupos dominados respecto de la establecida por los dominadores.

El discurso marxista tradicional, considera al proletariado, como aquella clase explotada por los poseedores del capital, como portadora universal de la capacidad liberadora asociada a la condición en que se relaciona con el modo de producción. No discurre, por tanto, que la emancipación del sujeto oprimido implica mucho más que el término de la explotación, ya que pasa además por la tarea de transformar su posibilidad de relación cultural con el entorno, pasa por liberarlo, por otorgarle una esperanza, un sueño,

un proyecto, todo lo cual pudiera ser calificado de una irracionalidad desde el punto de vista de una ideología científica.

Reconociendo la importancia de la organización y de la subjetividad para el desarrollo de la acción política, el partido, se erige como el portador legítimo de la subjetividad revolucionaria de la clase trabajadora. En consecuencia, es esta la organización que aquellos oprimidos y alienados por la explotación, precisarían para que bajo su conducción, puedan romper con sus condiciones de miserabilidad constante. Se esencializa entonces el poder transformador de la realidad, en el accionar partidario.

Aun se observaba que la contradicción entre capital y trabajo se resolvía en la apropiación de los medios de producción por parte del proletariado, lo que provocaría un cambio en la relaciones sociales y por consiguiente un cambio de sociedad. Esto significaba, que la contradicción social fundamental estaba dada entre el proletariado y la burguesía. Luego, para la edificación de un proyecto liberador y revolucionario se debe terminar con la tensión asfixiante que ofrece la oposición burguesa, la que por definición teórica, mantiene una contradicción de carácter antagónico con los intereses de la clase explotada.

Es tan fuerte el aparataje teórico que inunda los movimientos revolucionarios de izquierda en la década de 1960, que pensar fuera de categorías, como las antes dichas, era considerado un verdadero excentrismo. Este apego a las teorías y la elaboración de múltiples discursividades rodearán las experiencias latinoamericanas.

En los movimientos sociales y políticos de las décadas de 1960 y 1970 que marcaron a la región latinoamericana y especialmente a la sociedad chilena, el problema del poder fue planteado con fuerza, sobre todo en aquellos movimientos que sintieron la urgencia de un cambio de sociedad, y de desarrollar una revolución que acabase con el poder explotador del capitalismo y la sociedad burguesa.

En el caso del proyecto político levantado por la Unidad Popular, materializado en el Programa Básico de Gobierno, el centro de la acción política y a la vez fuente de poder, era el Pueblo. Este constituye una categoría político-dialéctica que integra

no sólo seres humanos, sino que además prácticas, experiencias y memorias, es considerado como una construcción social de relaciones intersubjetivas, de grupos que siendo explotados económicamente y oprimidos culturalmente se articulan sobre la base de un proyecto liberador. En definitiva el Pueblo encarna a la clase que a pesar de estar sometida lucha por su posibilidad de “ser”.

Las masas, categoría habitual en la fraseología izquierdista, se transforman en Pueblo, cuando se constituyen en organizaciones de base, en movimientos sociales, en núcleos de poder alternativos a la institucionalidad opresora del sujeto dominado.

El Pueblo, es una formulación categórica que va a tensionar el diagnóstico y el análisis, puesto que no sólo se trata de una realidad objetiva, establecida y producida, sino que además, será un construcción permanente que, lejos de ser inmutable, se modificará constantemente por medio de una relación dialéctica con el entorno y el tiempo histórico, en búsqueda de su liberación. Al respecto, Marx al participar en la creación de la Primera Internacional Comunista, en 1864, señaló que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos, así, en los procesos históricos no existe la representación de un grupo por otro; del mismo modo anunciaba que la emancipación económica de la clase obrera es el gran fin de los movimientos revolucionarios.

Durante la Unidad Popular, se afirmaba que para transitar en el camino del socialismo, primeramente había que resolver el tema del poder. Definir que es el poder es bastante complejo, y la explicación se complica aún más si a ese poder lo complementamos con el vocablo “popular”.

El poder ha sido visto, por muchos autores, como un objeto, un poder que no se tiene y no se ejerce hasta que se toma. Se trataría entonces de un poder objeto, y para algunos sujetos del caso estudiado en las páginas precedentes, éste se obtendría al elegir un gobierno socialista por medio del sufragio emitido por las masas populares.

Desde otro punto de vista, lo ocurrido con la elección de Allende, no se trataría de una conquista de poder, sino más bien del desarrollo de una potencia social, es

decir como una apertura de lo posible, por medio de la acción concreta, como forma de aspirar hasta lo que entonces era imposible, la construcción del socialismo.

El concepto de Poder Popular, es un producto social construido sobre la base de la reflexión de múltiple experiencias, que convencionalmente arrancan desde la Comuna de París, y prosiguen con la Revolución Bolchevique, en la que los trabajadores alcanzaron un mayor grado de organización y pudieron convertirse en el sostén y fundamento del movimiento revolucionario. Tras esta experiencia, tanto Lenin como Trostky analizan lo sucedido e intentan categorizar la experiencia, es así como surgen los conceptos de “Dualidad de poderes” y “Poder dual”, referidos específicamente a la realidad rusa, en el caso del primero, y presentando una propuesta más generalista sobre la idea de construcción de organismos de base, en el caso del segundo. El Poder Dual, aparecerá como una sombra, en diversos acontecimientos ocurrido en el Gobierno de la Unidad Popular, principalmente a partir de fines de 1971.

El ejemplo latinoamericano de la revolución cubana, nos evidencia que una vez triunfante el movimiento insurreccional armado, puede recién organizarse las diversas instancias de poder popular. Lo importante, sería acabar con la forma de dominación del capital, para luego traspasar funciones hacia el conjunto de la población. Esta perspectiva, también influyó en muchos militantes de la izquierda chilena.

El logro electoral de la Unidad Popular no reflejaba sólo el esfuerzo por ganar una elección presidencial, sino que era la expresión de triunfo de una acumulación de fuerzas, en un largo plazo, por parte de los trabajadores, organizaciones populares y partidos políticos que las representaban. Era la culminación de un proceso de cerca de cincuenta años de luchas políticas, sindicales, y de otras manifestaciones populares que indicaban un desarrollo creciente de los movimientos sociales, caracterizados por fuertes luchas en el ámbito rural y urbano y además una creciente influencia de movimientos juveniles en la política contingente.

En un comienzo, durante los primeros meses de Gobierno, el concepto de Poder Popular se referenciaba al Programa, y por lo tanto, se homologaba al de gobierno

popular. Luego el rol de la base social, consistía en empoderar, por medio de sus acciones y movilizaciones al Gobierno de la Unidad Popular.

El Gobierno entonces, coherente con su propuesta programática, desarrolló una política de participación de las organizaciones sindicales y comunitarias a fin de que sus demandas fueran canalizadas hacia el Estado. Como prueba de lo anterior, es que a los trabajadores de empresas del Área de Propiedad Social, se les otorgó un grado de participación en la conducción administrativa de las mismas, sin embargo, quedaban excluidos la gran mayoría de trabajadores del país que se vinculaban con el sector privado. Se trataba entonces de una política de participación acotada y referenciada con el Estado.

Se declaró que los Comités de Unidad Popular, constituían organizaciones de Poder Popular, y por ende, se trataba de organizaciones de base encargadas de llevar adelante y defender el proceso de la vía chilena al socialismo. En la práctica, estos comités sirvieron como agentes de pedagogización política durante la campaña electoral, diluyéndose en su accionar durante el primer año del Gobierno.

Si bien fue importante la movilización de la base social en los dos primeros años del Gobierno, en éstos se destaca como principal protagonista histórico a los partidos y dirigentes de la Unidad Popular que van a centrar su actuar en las luchas parlamentarias y en el esfuerzo de las modificaciones institucionales.

En el Programa se planteaba un mecanismo de representación, del Poder Popular, que se había denominado como Asamblea de Pueblo, la que reemplazaría al Congreso Nacional, como instancia de la representación de la voluntad popular. Si bien este proyecto no pudo llevarse a cabo, debido al rechazo que en el Congreso tuvo el proyecto legislativo presentado por el Gobierno, hay que observar, que una vez que se produjo una manifestación que planteaba su realización cambiando el carácter de su naturaleza y funcionamiento, planteándola entonces como la culminación de la coordinación de organismos de base, ésta fue rechazada también por el Gobierno por atentar contra la estrategia adoptada oficialmente para la consecución del Programa, esto es, profundizar la

transformación social dentro del orden institucional. Esto permite establecer que para el Gobierno lo importante para la vía chilena al socialismo es mantener la legitimidad jurídica.

Los organismos de base, entonces, deben depender de la línea programática de los partidos que conforman la Unidad Popular, siendo un apoyo para el Gobierno, pero no deben constituirse ni actuar en forma paralela a él. Esta perspectiva fue hegemónica mientras no se manifestará ninguna tensión en sentido contrario de modo que presionara dialécticamente a un cambio cualitativo en la estrategia. Mientras duró la bonanza económica, es decir hasta la primavera de 1971, no hubo necesidad de plantearse un derrotero distinto al inicial.

La modificación de escenario, planteado por la oposición política, al desplegar acciones de masas con un alto contenido mediático, como ocurrió con la “Marcha de las Cacerolas Vacías”, sumado a un contexto artificializado de violencia política como el que se forjó luego del asesinato de Pérez Zujovic, provocó una reactualización en el diagnóstico sobre la realidad política tanto en los partidos de la izquierda gradualista, pero sobre todo en aquellos que comenzaron a adoptar posiciones rupturistas.

Hacia comienzo de 1972, comenzó a evidenciarse manifestaciones de crisis en la conducción de la Unidad Popular, debido a la diferencia de perspectivas y apreciaciones sobre el camino que debía seguirse para profundizar la transformación social en el país. Hasta entonces, el diseño de la participación económica acotada permitía señalar que primeramente debía tenerse el control económico del Estado para luego desarrollar el poder político, pero el contexto sociopolítico presupuestado por el Gobierno había variado.

Durante gran parte del verano y otoño de 1972, los partidos de la Unidad Popular se debatieron en críticas y autocríticas respecto de la forma de conducción del proceso de cambios en Chile. Algunos, como en el caso de los comunistas, privilegiaban una política de alianzas parlamentarias, de modo de incrementar cuantitativamente la correlación de fuerzas institucionales con el propósito de ir avanzando en lo estipulado en el Programa. En cambio, otros, como en el caso de los socialistas, se mostraban partidarios

de potenciar el movimiento de masas para de esa manera producir un cambio cualitativo en la base social de apoyo.

Al margen de la Unidad Popular, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, analizando la posibilidad de establecer en Chile una situación de dualidad de poderes, estimula sus frentes de masas para promover el desarrollo y accionar de organizaciones de base, que desbordaran los márgenes establecidos por el orden jurídico-institucional. Si bien, la influencia del MIR no fue tan intensa como lo demuestran los resultados electorales en distintas organizaciones sociales, si podemos asegurar que mediáticamente era una posición a tener en consideración por parte del Gobierno debido a la proximidad con las posiciones rupturistas al interior de la Unidad Popular.

El Poder Popular fue adquiriendo algunas formas primigenias a través de algunos incidentes desarrollados por movimientos de campesinos, de pobladores y sobre todo de algunos grupos de trabajadores que promovían el control obrero de las empresas, la ampliación del Área de Propiedad Social y una mayor participación de los trabajadores en la gestión productiva, todo esto entendido en primera instancia como formas de poder local. Estas situaciones ocurrían aunque aún no estaba instalado debidamente el debate en torno al Poder Popular.

Cuando las contradicciones se hicieron sentir con más fuerza, el Gobierno debió recurrir a la colaboración de la base social para poder superarlas. Tal situación se materializó, entre otros ejemplos, con la agudización de la inflación y el desabastecimiento, en tanto que la institucionalidad no podía responder debidamente a tales fenómenos, que ya estaban siendo utilizados por la oposición como una forma de predisponer a la población en contra del Gobierno. Este, entonces, debió recurrir a la lealtad y organizatividad de la base social, como para vencer la tensión que proporcionaba el descontrol sobre la situación. Es así como se forman y multiplican las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP), las que comienzan a ejercer verdaderamente un poder de control territorial sobre la distribución. Si bien, estas organizaciones contaban con el apoyo de gobierno en realidad su institucionalidad es fruto del empoderamiento popular creciente sobre la base de una

articulación espacial de los problemas y conflictos, oficiando además, de instancias dialógicas que permitían retroalimentar políticamente otras organizaciones de base.

En el contexto de las fábricas, serán los Cordones Industriales las organizaciones de base, que concentren un germen de poder popular, al tratarse de un proceso de auto-organización de los trabajadores y de elaboración de una respuesta territorial al conjunto de necesidades que plantean sus asociados, lo que sin duda refleja un cambio cualitativo en la subjetividad revolucionaria. No se puede olvidar que surgen como un mecanismo de presión sobre el Gobierno de la Unidad Popular para que amplíe el traspaso de empresa privada al Área de Propiedad Social. Con el tiempo el desarrollo de la conciencia de los trabajadores se modificó positivamente y el organismo pasó de ser agitador y denunciante a uno que potenciaba el control obrero, en el sentido clásico del término, de las fábricas e industrias.

A pesar que buena parte de esta base social de trabajadores pertenecía o estaba bajo la influencia de los tradicionales partidos de izquierda, y por tanto reconocían inicialmente a la CUT como órgano representante de la clase trabajadora, esta situación no fue obstáculo para que comenzasen a criticar abiertamente tanto a sus dirigentes como a la política gradualista y muy apegada al ámbito jurídico institucional desarrollada desde los distintos organismo de Gobierno.

A medida que pasaba el tiempo, los Cordones fueron desarrollando autonomía respecto tanto de la CUT como así también de los propios partidos políticos oficialistas. Del mismo modo, señalaron los límites político-sociales de una estrategia reivindicacionista y procedieron en medio de sus asambleas a plantearse el problema del poder. En definitiva, debido a su forma de organización y funcionamiento, los Cordones prefiguraban lo que pudiera ser una nueva institucionalidad del país.

En la primavera de 1972, la estrategia gradualista e institucional llega a un momento de gran inflexión, cuando las alianzas parlamentarias no están produciendo el resultado esperado, y los proyectos de gobierno permanecen estancados en su tramitación, cuando las facultades presidenciales comienzan a ser cuestionadas, cuando la Contraloría

General de la República se transforma en un obstáculo para el desarrollo del Gobierno, y en general se anuncia la generación de condiciones objetivas y subjetivas proclives para el estallido de una Guerra Civil o en su defecto un Golpe de Estado. Era tal la sensación de tensión, que organismo no gubernamentales como la Iglesia Católica, denuncia con alarma las posibles consecuencias de esta radicalización en la situación política del país.

Durante la crisis de octubre de 1972, las organizaciones asociadas al Poder Popular, se incrementaron y demostraron su eficacia, demostrando la potencia que podría desarrollar la base social, al reaccionar colaborativamente frente a los embates de los defensores del capitalismo. Se produjo entonces, y luego de superado el conflicto, una discusión bastante intensa acerca de la experiencia desarrollada, para lo cual se desarrollaron foros políticos en que se enfrentaban claramente los puntos de vista doctrinarios de los partidos de izquierda.

Entrando al año 1973, las posiciones respecto del poder popular se podían agrupar en dos grande conjuntos. El primero, representado por el MIR y sectores del PS del MAPU y de la IC, los que consideraban que la estrategia gradualista e institucional no presentaba una opción real para el cambio revolucionario en Chile, debido a que tal política se había enredado producto de las contradicciones de clase que implicaba el desarrollo de la política de alianzas con fines legislativos; en cambio, le Poder Popular constituía la verdadera opción pues consideraba la activación de la potencia de la base social y la transformación cualitativa de esta actuando como agente de tensión dialéctica que propicia el cambio revolucionario conducente a la construcción de Estado Proletario..

El segundo, que aglutinaba al PC y a los sectores socialistas identificados con Allende, que observaba las organizaciones de Poder Popular como una forma de apoyo al gobierno, por lo que debía institucionalizarse de acuerdo al orden jurídico vigente y colaborar en el fortalecimiento de las organizaciones tradicionales, como por ejemplo la CUT. Esto implicaba que pasaban a ser tuteladas por los partidos políticos de la Unidad Popular. Allende, incluso va a considerar estas experiencias en el proyecto constitucional elaborado desde agosto de 1972 y que no alcanzó a ser plebiscitado en 1973 al establecer

formas de autogobierno popular como una Cabildo Vecinal y una Cámara legislativa compuesta de trabajadores.

Las tensiones provocadas en 1972, por la resistencia patronal y gremial a las acciones políticas del Gobierno lejos de disminuir se intensificaron principalmente después de las elecciones parlamentarias de 1973, en donde la oposición no alcanzó a obtener los dos tercios necesarios del Congreso Nacional, para declarar la inconstitucionalidad del Presidente.

A fines de julio de 1973, se produce un intento de derrocamiento por parte de una unidad del Ejército. Este evento conocido como el “Tanquetazo”, profundizó aún más el debate en torno a la factibilidad de establecer una vía revolucionaria en torno al desarrollo del Poder Popular, sobre todo ante el desarrollo de la percepción de un enfrentamiento de clases en el corto plazo, sobre la base de un inminente Golpe de Estado,

Los hechos acontecidos luego de la crisis de octubre, expusieron la debilidad que estaba forjando el Gobierno al ver cada vez más limitada su capacidad de acción ante la urgencia de responder a la negación del proceso que estaba produciendo la oposición. Una alternativa de salida a esta compleja situación consistía en radicalizarla para que por medio de la agudización de las contradicciones pudiese emerger una correlación de fuerzas cualitativamente superior, a través del cambio cualitativo de la base social. Lo anterior implicaba que las organizaciones de base deberían asumir funciones políticas y decisoriales correspondientes a los partidos políticos y a organizaciones sociales articuladas con el Estado.

La situación política y social en Chile, después del fracasado “Tanquetazo” la dirección de la Unidad Popular se a dividir respecto del camino a seguir, es decir, por una parte están los rupturistas que señalaban que había que aprovechar el momento de derrota de los golpistas para avanzar a la ofensiva, incluso con el riesgo de eventualmente desencadenar una guerra civil. Por otra parte, los gradualistas insistían en desarrollar la política de alianzas orientada a capturar el apoyo democratacristiano en el Congreso, de modo que el Gobierno pueda quedar facultado para declarar el Estado de Sitio y evitar de

esa manera el riesgo de un Golpe de Estado. Se plantea, incluso, la posibilidad de convocar a un plebiscito para establecer un nuevo orden, pero no hubo pleno acuerdo sobre esta opción.

La posición no colaboracionista de la DC y su abierta opción por la capitulación del Presidente, dificultó el accionar del Gobierno. En agosto de 1973, la oposición aprovechó los desacuerdos internos de la Unidad Popular y profundizó su ofensiva, en un contexto de descontrol económico e hiperinflación. A pesar de las similitudes de la crisis de octubre de 1972, el marco institucional funciona, pero el Estado comienza a evidenciar signos de desorganización y descomposición.

Ante esta situación, el Estado reacciona ante su vulnerabilidad por medio de los dispositivos de defensa que el propio orden jurídico-institucional ha establecido. En el caso chileno, el Estado había dotado ante el peligro que significaba el empoderamiento de las organizaciones de base y lo perjudicial que resultaba el ejemplo de acción autónoma que estaban realizando, tanto en el ámbito económico-territorial como el ámbito socio-territorial, en un contexto de franca adversidad y amenaza a los intereses de los sectores populares.

La Ley de Control de Armas, que convertía a las Fuerzas Armadas en el principal agente garante del Estado y de la institucionalidad, en tanto se las ha facultado en la práctica, más allá de sus objetivos normativos declarativos, para vigilar y castigar a las organizaciones de base así como las organizaciones políticas partidarias de la construcción del socialismo en Chile.

Sobre la base de órdenes emanadas por parte de los jueces militares se desarrollaron una serie de operativos muy efectistas en fábricas, escuelas y hospitales, con el supuesto propósito de buscar armas ilegales. No obstante, el aparente fracaso de dichos operativos éstos sirvieron para verificar formas de organización de la base social, posibilidades de respuesta ante una agresión directa, acostumbramiento de la tropa en allanamientos, etc.; en definitiva, la aplicación de esta ley, permitió no sólo generar mayor incertidumbre respecto del rol que cumplen las Fuerzas Armadas en el marco del proceso encabezado por la

Unidad Popular, sino que ir preparando las condiciones subjetiva para desarrollar un Golpe de Estado.

A esas alturas, las fuerzas de parte de los partidarios de la construcción del socialismo en Chile se pueden bosquejar en tres grandes grupos: el Gobierno, tratando de articular a favor de la causa popular el orden jurídico-institucional; los partidos de izquierda que como agentes intermedios, intentan dar orientaciones claras a la población acerca de cuáles son los pasos y acciones a seguir para salir del conflicto que se está viviendo; y, las organizaciones del Poder Popular, que potenciaba la acción de base en forma directa y autónoma del Estado, como medio de liberación de las ataduras del conflicto.

El Gobierno al no concitar apoyo a través de alianzas parlamentarias no pudo destrabarse de las trampas del orden jurídico, por otra parte, tampoco existió una orientación política unificada al interior de la Unidad, todo lo cual presentaba una gran debilidad de la izquierda en medio del conflicto. Lo único que podía establecer una especie de apertura era el desarrollo de la crisis, emulando lo acontecido en octubre de 1972, pero la oposición había aprendido la lección y utilizó finalmente al propio Estado que se quería superar para finalmente negar el proceso revolucionario que se había desarrollado en Chile.

El Poder Popular, desarrollado durante la experiencia de la Unidad Popular, aspiraba a la autodeterminación del Pueblo, y sobre una base socio-económico espacial, a la distribución democrática de la autoridad y a la constitución de este como sujeto histórico.

El Poder Popular, desarrollado en la experiencia de la Unidad Popular, no sólo se limitó al acto potencial de resistencia, sino que fue más allá, en momentos de gran tensión dialéctica se atrevió a ser, efectivamente, poder, demostrando el cambio cualitativo que se podía producir en la base social.

El Poder popular, fue entonces, una experiencia liberadora y transformadora para los trabajadores que vieron como de una actitud reivindicacioncita, lograron asumir una conciencia de sí mismos como sujetos y fueron capaces de plantearse el problema del poder y levantar una propuesta de acción revolucionaria, por medio de un ejercicio de

politización pedagogizante a través de las discusiones en organizaciones de base, las que se retroalimentaban a partir del diagnóstico de la realidad inmediata.

La modificación de las relaciones sociales, es un proceso dialéctico que involucra momentos de tensión tal que fuerzan a un cambio cualitativo en la base social, y que requería la modificación de la superestructura para consolidar el nuevo Estado construido por la práctica democratizante. Así, el tránsito de una participación política acotada, como la que estaba establecida en el Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular, hacia una democracia de base, se constituyó en un proceso histórico de autonomización del sujeto, y en la descentralización del accionar político, que fue negada por una reacción mayor a la comunicación existente entre la base social y la superestructura política del momento.

El poder popular constituyó una materialización de la forma de organización de una voluntad durante largo tiempo oprimida que aceptaba incluso la negación de sí mismos como sujetos, quedando en estado casi permanente de masa. Este poder no tuvo como objetivo principal el sometimiento y la obediencia del otro, sino hacer sentir la liberación del avasallado, maltratado y humillado. Fue un intento de elaboración de una nueva dignidad, la de ser constructor de sus propio destino.

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

A) **LIBROS** :

: Archivo Salvador Allende. Volumen 14. México: Universidad Autónoma Ascapotzalco, 1991.

: Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros: Moscú, 1969. Praga: Editorial Paz y Socialismo. 1969.

: Con todas las fuerzas de la historia. Documentos del MIR 1968-1970. Buenos Aires: Ediciones Nuestra Segunda Independencia, 2010.

Alaluf, David : “La coyuntura económica y las transformaciones estructurales en 1971”. En La Economía Chilena en 1971. Santiago: Instituto de Economía y Planificación – Universidad de Chile, 1972.

Allende, Salvador : Obras Escogidas (Período 1939-1973) Madrid: Ediciones del Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar – Fundación Presidente Allende, 1992.

Allende, Salvador : Primer Mensaje Presidencial ante el Congreso Pleno, 21 de mayo de 1971. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1971.

Allende, Salvador : Segundo mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno 21 de mayo de 1972. Chile: Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, 1972.

Ambrosio, Rodrigo : Sobre el Problema del Poder. Santiago: Ediciones Lobo de Mar, 1973.

- Angell, Alan : Partidos Políticos y Movimiento Obrero en Chile. México: Ediciones Era, 1974.
- Angell, Alan : Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la Utopía. Santiago: Andrés Bello, 1993.
- Arancibia Clavel, Patricia : Los Orígenes de la Violencia Política en Chile. 1960-1973. Santiago: Fundación Libertad y Desarrollo. 2001.
- Arriagada Herrera, Genaro : De la Vía Chilena a la Vía Insurreccional. Santiago: Editorial del Pacífico, 1974.
- Arriagada, Genaro : “La Crisis de la Unidad Popular y la República de 1925” en Baño, Rodrigo (Editor): La Unidad Popular Treinta Años Después. Santiago: LOM, 2003.
- Baltra, Mireya : “La participación de los trabajadores en el gobierno popular de Salvador Allende”. En Soto, Hernán et al. (Editores): Salvador Allende: Presencia en la Ausencia. Santiago: LOM, 2008.
- Banco Central de Chile : Indicadores Económicos y Sociales, 1960-2000. Santiago: Banco Central de Chile, 2001.
- Bello, Samuel (Comp.) : Partido Mapu Obrero Campesino: Documentos de una trayectoria. Santiago: Comunicaciones de Frente, 2007
- Bitar, Sergio : Chile, 1970-1973: Asumir la Historia para construir el futuro. Santiago: Pehuén, 1995.

- Bitar Sergio : Transición, socialismo y democracia: la experiencia chilena. México: Siglo XXI, 1980.
- Boeninger, Edgardo : Democracia en Chile. Santiago: Andrés Bello, 1997.
- Cancino Troncoso, Hugo : Chile: La Problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo, 1970-1973. Aarhus: Aarhus University Press, 1988.
- Cartes, Armando et al. : Bellavista Oveja Tomé. Una fábrica en el tiempo. Concepción: Ediciones Universidad San Sebastián, 2012.
- Casals, Marcelo. : El alba de una revolución: La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la “vía chilena al socialismo” 1956-1970. Santiago: LOM, 2010.
- Casanueva, Fernando y Fernández, Manuel : El Partido Socialista y la lucha de clases en Chile. Santiago: Quimantú, 1973.
- Castillo Soto, Sandra : Cordones Industriales. Nuevas formas de sociabilidad obrera y organización política popular (Chile, 1970-1973). Concepción: Escaparate, 2009.
- Collier, Simon & Sater, William : Historia de Chile. 1808-1994. Madrid: Cambridge University Press, 1998.
- Correa, Sofía; et al. : Historia del siglo XX chileno. Santiago: Sudamericana, 2001.
- Corvalán L., Luis : Camino de Victoria. Santiago: s/e, 1971.
- Corvalán L., Luis : El Gobierno de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2003.

- Corvalán, Luis : El Poder Popular, Única Alternativa Patriótica y Revolucionaria (Informe al XIV Congreso Nacional del Partido). Santiago: s/e, 1969
- Corvalán, Luis : Tres períodos en nuestra línea revolucionaria. Berlín: Zeit im Bild, 1982
- Corvalán Márquez, Luis : Del Anticapitalismo al Neoliberalismo en Chile. Santiago: Editorial Sudamericana Chilena, 2001.
- Cristi, Renato y Ruiz-Tagle, Pablo : La República de Chile. Teoría y Práctica del Constitucionalismo Republicano. Santiago: LOM, 2006.
- Cruz-Coke, Ricardo : Historia Electoral de Chile. 1925- 1973. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. 1984.
- CUT. : Normas Básicas de Participación de los Trabajadores en la Dirección de las Empresa de las Áreas Social y Mixta. Santiago: Departamento de Educación y Cultura CUT, Noviembre 1971.
- Daire, Alonso : “La política del Partido Comunista desde la post-guerra a la Unidad Popular” en Varas, Augusto (Comp.): El Partido Comunista de Chile. Estudio Multidisciplinario. Santiago: Cesoc-Flacso, 1988.
- Del Pozo, José : Rebeldes, reformistas y revolucionarios. Una historia oral de la izquierda chilena en la época de la Unidad Popular. Santiago: Documentas, 1992.

- Dooner, Patricio : Cambios Sociales y Conflicto Político: El conflicto político nacional durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970). Santiago: CPU – ICHEH, 1984
- Dooner, Patricio : Crónica de una Democracia Cansada: El Partido Demócrata Cristiano durante el gobierno de Allende. Santiago: Instituto Chileno de estudios Humanísticos. Santiago, 1985.
- Dooner, Patricio : Periodismo y Política. La Prensa de Derecha e Izquierda. 1970-1973. Santiago: Editorial Andante, 1989.
- Drake, Paul. : Socialismo y Populismo. Chile 1936-1973. Valparaíso: Instituto de Historia- Universidad Católica de Valparaíso. 1992.
- Echenique, Antonia & Rodríguez, Concepción : Historia de la Compañía de Acero del Pacífico. Cincuenta Años del Desarrollo Siderúrgico en Chile. 1946-1996. Santiago CAP, 1996
- Farías, Víctor : La Izquierda Chilena (1969-1973). Documentos para el estudio de su línea estratégica. Santiago: Centro de Estudios Públicos. 2000
- Freire, Paulo : Política y Educación. México: Siglo XXI, 1997.
- Frías Fernández, Patricio : Desafíos del Sindicalismo en los Inicios del Siglo XXI. Buenos Aires: Clacso, 2008.
- Foucault, Michel : La Verdad y las Formas Jurídicas. Barcelona: Gedisa, 2003.

- Fuentes Wendling, Manuel : Memorias Secretas de Patria y Libertad, Santiago: Grijalbo, 1999.
- Furci, Carmelo. : El Partido Comunista de Chile y la Vía al Socialismo. Santiago: Ariadna, 2008.
- Garcés, Joan : 1970. La pugna política por la Presidencia de Chile. Santiago: Editorial Universitaria, 1971.
- Garcés, Joan : Allende y la Experiencia Chilena: Santiago: BAT, 1991,
- Garcés, Mario : “Construyendo “las Poblaciones”: El Movimiento de Pobladores durante la Unidad Popular”; en Pinto Vallejos, Julio (Editor): Cuando hicimos historia. La Experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2005.
- Garcés, Mario : Movimiento de Pobladores, 1957-1970. Santiago: LOM, 2002
- Garcés, Mario y Milos Pedro : FOCH, CTCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del Sindicalismo chileno. Santiago: ECO, 1988.
- Garretón, Manuel Antonio & Tomás Moulián : La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile. Santiago: Ediciones Chile América CESOC- LOM Ediciones, 1983.
- Garretón, Manuel Antonio : La vía chilena al socialismo. Esperanza, fracaso y derrota de un proyecto político. Serie Estudios Políticos, Documento de Trabajo N°32. Santiago: Flacso, octubre de 1993.

- Gazmuri, Cristián; Arancibia, Patricia y Góngora, Álvaro : Eduardo Frei Montalva (1911-1982). Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Gaudichaud, Franck : Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973. Santiago: LOM, 2004
- Gittings, John : El Conflicto Chino-Soviético. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile. 1969.
- Gómez, Juan Carlos et al. : Tres décadas después: lecturas sobre el derrocamiento de la Unidad Popular. Santiago: ARCIS, 2004.
- González, Francisco : Partido Demócrata Cristiano. La Lucha por Definirse. Valparaíso: Instituto de Estudios Generales – Universidad Católica de Valparaíso, 1989.
- Gramsci, Antonio : Cuadernos de la Cárcel N°13. México: Era - Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla, 1999.
- Guillaudat, Patrick & Mouterde, Pierre : Los movimientos sociales en Chile: 1973-1993. Santiago: LOM, 1998.
- Heller, Hermann : Teoría del Estado. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Hormazábal, Ricardo : La Democracia Cristiana y el gobierno de Allende: Un testimonio personal a 30 años del Golpe de Estado. Santiago: Ventrosa Impresores, 2003.

- Huerta, María Antonieta : Otro Agro Para Chile. La Historia de la Reforma Agraria en el Proceso Social y Político. Santiago: Cisec-Cesoc, 1989.
- Israel Z. Ricardo : Chile 1970-1973. La Democracia que se perdió entre todos. Santiago: Mare Nostrum, 2006.
- Jerez, Luis : Ilusiones y Quebrantos. Santiago: Forja, 2007
- Jobet, Julio César : El Partido Socialista de Chile. Tomo II. Santiago: Editorial Prensa Latinoamericana, 1971.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. : El Chile Perplejo: Del avanzar sin transar al transar sin parar. Santiago: Planeta, 1999.
- Kautsky, Karl : El Camino del Poder. México: Grijalbo, 1968.
- Kelsen, Hans : Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales. México: Fondo de Cultura Económica, 1996
- Kirberg, Enrique : Los Nuevos Profesionales. Educación Universitaria de trabajadores. Chile UTE, 1968-1973. México: Universidad de Guadalajara, 1981.
- Labarca, Eduardo : Chile al Rojo: Reportaje a una revolución que nace. Santiago: Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971.
- Lavados, Iván : Evolución de las Políticas Sociales en Chile 1964 – 1980. Santiago: CEPAL – ILPES – UNICEF, 1983.

- Lawner, Miguel : “Viviendas dignas para hombres dignos” en Lawner, Miguel (Ed.) Salvador Allende presencia en la ausencia. Santiago: LOM, 2008.
- Leiva Flores, Sebastián : Revolución Socialista y Poder Popular. Los casos del MIR y PRT-ERP 1970-1976. Concepción: Escapate, 2010
- Lenin, V.I. : Acerca de la incorporación de las masas a la administración del Estado. Moscú: Editorial Progreso, 1970.
- Lenin, V.I. : “Acerca de los compromisos” en Lenin, V.I.: Obras escogidas. Tomo 2. Moscú: Progreso, 1961.
- Lenin, V.I :“La economía y la política en la época de la dictadura del proletariado” en Lenin, V.I.: Obras escogidas. Tomo 3. Moscú: Progreso, 1961.
- Lenin, V.I : “¿Qué hacer?” en Lenin, V.I.: Obras Escogidas. Tomo 1, Moscú: Editorial Progreso, 1961.
- Mandel, Ernest : Control Obrero, Consejos Obreros, Autogestión. México; Ediciones Era, 1970
- MAPU : El primer año del Gobierno Popular. Santiago, Unidad Proletaria, 1971.
- MAPU : El Segundo Año del Gobierno Popular. Santiago: Unidad Proletaria, 1972.
- Martínez Corbalá, Gonzalo : Instantes de Decisión: Chile 1972-1973. México: Grijalbo, 1998.

- Marx C. y Engels, F : Manifiesto del Partido Comunista. Moscú: Editorial Progreso, 1970.
- Meller, Patricio : Un Siglo de Economía Política Chilena (1890-1990). Santiago: Andrés Bello, 1998.
- Millán, Augusto : Historia de la Minería del Hierro en Chile. Santiago: Universitaria, 1999.
- Moulian, Tomás : Estudio sobre Chile. Santiago: Orbe, 1965
- Moulian, Tomás : Evolución Histórica de la Izquierda Chilena: Influencia del Marxismo. Santiago, Flacso: Documento de Trabajo N°139, 1982.
- Moulian, Tomás. : Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973). Santiago, LOM, 2006.
- Moulian, Tomás : “La Vía Chilena al Socialismo: Itinerario de la crisis de los discursos estratégicos de la Unidad Popular” en Pinto Vallejos, Julio (Coord.): Cuando Hicimos Historia: La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2005.
- Moulian, Tomás : “Líneas estratégicas de la izquierda: “Frentismo”, Populismo, Antireformismo. 1933-1973”.Santiago: Flacso. Documento de Trabajo N°142, 1982
- Moyano, Cristina : MAPU o la seducción del poder y la juventud. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009.
- Muñoz Vergara, Agustín : Reflexiones sobre la huelga en Chile (1961-1978). Rotterdam: Instituto para el Nuevo Chile, 1978.

- Naranjo, Pedro et al. : Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Santiago: LOM, 2004.
- Novoa Monreal, Eduardo : Los Resquicios Legales. Santiago: Bat. 1992.
- Orrego Vicuña, Claudio : El Paro Nacional. Vía chilena contra el totalitarismo. Santiago: Editorial del Pacífico, 1972.
- Pastrana, Ernesto y Threlfall, Mónica : Pan, Techo y Poder. El movimiento de pobladores en Chile (1970 - 1973). Buenos Aires: Ediciones SIAP - Planteos, 1974
- Pérez, Sebastián et al. : Bellavista. Memoria Oral de un Pueblo Industrial. Concepción: Impresora Icaro, 2010
- Pinto Santa Cruz, Aníbal : Chile, un caso de desarrollo frustrado. Santiago: Universitaria, 1959
- Pizarro, Crisóstomo : La Huelga Obrera en Chile. Santiago: SUR, 1986
- Prats González, Carlos : Memorias. Testimonio de un soldado. Santiago: Pehuén, 1985.
- Ramos, Sergio : “La situación de Transición: Característica de la coyuntura chilena” en Sociedad y Desarrollo N°1. Santiago: Centro de Estudios Socioeconómicos – Universidad de Chile, enero-marzo de 1972.
- Ribeiro, Darcy : El Dilema de América Latina (Estructuras del poder y fuerzas insurgentes). México: Siglo XXI, 1971.

- Roselot, Gastón et al. : Nutrición para el Desarrollo. Claves del éxito chileno. Santiago: Pehuén, 2005.
- Ruíz-Tagle P., Jaime. : Poder Político y transición al socialismo: tres años de la Unidad Popular. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 1973.
- Salazar, Gabriel & Julio Pinto: Historia Contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad, ciudadanía. Santiago: LOM, 1999.
- Sandoval Ambiado, Carlos : Movimiento de Izquierda Revolucionaria. 1970-1973. Concepción: Escaparate, 2004.
- San Francisco, Alejandro y Soto, Ángel : Camino a la Moneda: Las Elecciones Presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.
- Segovia, Alfredo Riquelme : Rojo atardecer. El Comunismo chileno entre Dictadura y Democracia. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009
- Sernatur : Orientaciones para la Gestión Turística del Municipio. (Documento preparado en el Departamento de Planificación por la Unidad "Turismo Municipal"). Santiago, 2004
- Silva, Miguel : Los Cordones Industriales y el Socialismo desde Abajo. Santiago: Lazor, 1997.

- Silva Solar, Julio : “Pluralidad de fuerzas e ideologías en la construcción del socialismo en Chile. Colaboración de marxistas y cristianos”. En Foxley, Alejandro (Editor): Chile: Búsqueda de un nuevo socialismo. Santiago: Ediciones Nueva Universidad. 1971.
- Thompson, Edward Palmer : Obra Esencial. Barcelona: Crítica, 2002,
- Tomic, Radomiro : TOMIC Testimonios. Santiago: Editorial Emisión - Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1988.
- Touraine, Alain : Los Movimientos Sociales. Buenos Aires: Editorial Almagesto, 1991.
- Unidad Popular (Chile) : Candidatura Presidencia de Salvador Allende, Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular. Pacto de la Unidad Popular. Acuerdo sobre conducción y estilo de la campaña. Santiago: s.n., 1970.
- Valdivia, Verónica : “Todos juntos seremos la historia: Venceremos. Unidad Popular y Fuerzas Armadas”. En Pinto, Julio (Coord.): Cuando hicimos la historia. La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM, 2005.
- Valenzuela, Arturo : El Quiebre de la Democracia en Chile. Santiago: Flacso, 1989.
- Veneros, Diana : Salvador Allende. Santiago: Sudamericana, 2003.
- Vio, Fernando, et al. : “Desnutrición Infantil en Chile: Políticas y programas que explican su erradicación”. Documento elaborado para la Conferencia Técnica Regional “Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe”. Santiago: Abril de 2008.

- Vitale, Luis : Contribución a la Historia del MIR. Santiago: Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic”, 1999.
- Vitale, Luis : ¿Y después del 4 qué? Perspectivas de Chile después de las elecciones presidenciales. Santiago de Chile: Ediciones Prensa Latinoamericana, 1970,
- Vuskovic, Pedro : “La experiencia chilena: Problemas económicos”. En CESO/CEREN: Transición al socialismo y experiencia chilena. Santiago: CESO, 1972.
- Vuskovic, Pedro : Obras Escogidas sobre Chile. 1964-1993. Santiago: Centro de Estudios Políticos Simón Bolívar, 1993.
- Weber, Max : Economía y Sociedad. Tomo I México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Winn, Peter : Tejedores de la Revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo. Santiago: LOM, 2004.
- Zapata, Francisco (Comp.) : Frágiles Suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende. México: El Colegio de México, 2006.
- Zavaleta Mercado, René : El Poder Dual en América Latina. México: Siglo XXI, 1974.

B) ARTÍCULOS:

- Arellano, Juan Carlos : “El Partido Nacional en Chile: su rol en el conflicto político (1966-1973)” en Atenea 499, I Semestre de 2009, Universidad de Concepción.
- Biehl del Río, John : “Distorsión electoral: ¿vía de acceso al poder? En Mensaje N°191. Santiago, Agosto de 1970
- Calderón Fernando & Elizabeth Jelín : “Clases Sociales y Movimientos Sociales en América Latina: Perspectivas y Realidades” en Proposiciones N°14, Santiago: SUR Profesionales.
- Cumplido, Francisco : “El aparato estatal según el derecho constitucional chileno” en Cuadernos de la Realidad Nacional N°15, Santiago: CEREN, 1972.
- Endlicher, Wilfried : “Lota. Desarrollo Histórico-genético y División Funcional del Centro Carbonífero” en Revista de Geografía Norte Grande N°13. Santiago: Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile. 1986.
- Grez Toso, Sergio : “Miguel Enríquez: Balance Esencial”. En Alternativa N° 14. Santiago: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. 2001.
- Kautsky, Karl : La Dictadura del Proletariado. En Revista Socialista N°68, Buenos Aires: Ediciones La Vanguardia, 1936.
- Larraín S.J., Hernán : “Ñuble: Tensión Armada”, en Revista Mensaje N°208. Santiago, mayo de 1972.

- Marshall, Jorge : “Políticas Monetarias Seguidas en Chile desde la creación del Banco Central” en Cuadernos de Economía N°83. Santiago, Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile 1991.
- Martner, Gonzalo : “Los aspectos económicos del Gobierno de Allende. Problemas y Perspectivas” en Nueva Economía N°1. Santiago: ODEPLAN, 1971.
- Molina, Sergio &
Larraín, Hernán s.j. :“Socialismo Democrático: Alternativa al Socialismo Totalitario” en Revista Mensaje N° 197, Santiago, marzo-abril de 1971.
- Novy Kafka, Stephany : “El desempleo en Chile ¿Una posible solución?” en Mensaje N°195, Santiago, Diciembre de 1970.
- ODEPLAN : “Balance del Primer Año del Gobierno Popular” en Nueva Economía N°1. Santiago: ODEPLAN, 1971.
- Pérez, Cristián : Historia Del MIR: “Si Quieren Guerra, Guerra Tendrán...”. Estudios Públicos N°93, Santiago: Centro de Estudios Públicos, 2003.
- Riveros, Luis : “Desempleo, Distribución del Ingreso y Política Social” en Estudios Públicos N°20, Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1985.
- Rosende, Francisco : “Una interpretación del desempleo en Chile”, en Estudios Públicos N°32, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1988.

- Ruiz, Reinaldo : “Los fundamentos económicos del programa de gobierno de la Unidad Popular: a 35 años de su declaración” en Universum N° 20 Vol. 1 Talca: Universidad de Talca, 2005.
- Salas Vivaldi, Julio : “El Proyecto de Ley sobre Tribunales Vecinales”. Revista de Derecho N°155, Universidad de Concepción, 1971.
- Silva Solar, Julio : “La construcción pluralista del socialismo”. Mensaje N°199, Santiago: Junio, 1971.
- Valenzuela, Arturo y Valenzuela, Samuel : “Los Orígenes de la Democracia. Reflexiones Teóricas sobre el Caso de Chile”. En Estudios Públicos, N°12, Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1983.
- Viera-Gallo, José Antonio : “Derecho y Socialismo” en Mensaje N°200. Santiago: Julio de 1971
- Vuskovic, Pedro : “El Gobierno Popular y el área privada” en Nueva Economía N°1. Santiago: ODEPLAN, 1971

C) **PERIÓDICOS** :

Clarín, Santiago.

Diario Color, Concepción.

El Mercurio, Santiago

El Rebelde, Santiago

El Siglo, Santiago

El Sur, Concepción

La Nación, Santiago

Las Noticias de Última Hora, Santiago

La Prensa, Santiago

La Tercera, Santiago

Puro Chile, Santiago

D) REVISTAS:

Chile Hoy, Santiago

Ercilla, Santiago

Mensaje, Santiago

Política y Espíritu, Santiago

Principios, Santiago

Punto Final, Santiago

E) DOCUMENTALES AUDIOVISUALES:

Juan Sebastián : Batalla de la Producción. Santiago: Chile Films, 1971.

Guzmán, Patricio : El Primer año de Gobierno. Santiago. Escuela de Artes de la Comunicación (EAC) de la Universidad Católica de Chile, 1971.

Guzmán, Patricio : La Batalla de Chile. La Lucha de un Pueblo sin Armas. Primera parte: La Insurrección de la Burguesía. 1976.